



# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

*Panorama laboral*

2015



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN**  
COLECCIÓN INFORMES

El *Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2015* fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Aragón el día 8 de julio de 2016, cuando tenía la composición que se indica en la siguiente página.

El capítulo “Panorama laboral” fue elaborado por la Comisión Social del Consejo, con el apoyo del equipo técnico coordinado por el sociólogo Jesús Platero Briz.

© Consejo Económico y Social de Aragón, 2016.  
Esta publicación se edita únicamente en formato digital.  
Su reproducción está permitida citando su procedencia.

Composición de portada: AD-HOC Gestión Cultural

Consejo Económico y Social de Aragón  
c/ Joaquín Costa, 18, 1º  
50071 Zaragoza (España)  
Teléfono: 976 71 38 38 – Fax: 976 71 38 41  
cesa@aragon.es  
www.aragon.es/cesa

## Composición del Consejo Económico y Social de Aragón a fecha 8 de julio de 2016

### En representación del GOBIERNO DE ARAGÓN

ARTERO ESCARTÍN, Isabel  
 BERNAL BLAY, Miguel Ángel  
 GADEA RIVAS, María Dolores  
 LANASPA SANTOLARIA, Luis Fernando  
 LASIERRA ESTEBAN, José Manuel (*Presidente*)  
 MONEVA ABADÍA, José Mariano  
 NIETO AVELLANED, Javier  
 PARDOS MARTÍNEZ, Eva María  
 PÉREZ XIMÉNEZ DE EMBÚN, Domingo

*Suplentes*  
 ASÍN SAÑUDO, Félix  
 FUENTE GÓMEZ, Francisco de la  
 GUINDA VILLANUEVA, María Elena  
 LEAL MARCOS, Andrés  
 PARDO GARCÍA, Pedro  
 PERIS BEAMONTE, Alfredo  
 PUENTE SÁNCHEZ, María Soledad de la  
 VALDIVIA LÓPEZ, Pilar  
 VÁZQUEZ BELTRÁN, Ana

### En representación de las ORGANIZACIONES SINDICALES

#### Designados por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO Aragón)

	<i>Suplentes</i>
ARJOL MARTÍNEZ, Marta	BERGASA PÉREZ, Sofía
BUEY SUÑÉN, Julián	CARRERA MODREGO, Benito
MURILLO ÁLVAREZ, Eva ( <i>Vicepresidenta</i> )	LIZANA SOLER, Delia
PINA LASHERAS, Manuel	MARTÍNEZ SORIANO, Pablo
PENELLA CAMBRA, José Manuel	SÁNCHEZ DELGADO, Ana

#### Designados por la Unión General de Trabajadores (UGT Aragón)

	<i>Suplentes</i>
ALASTUEY LIZÁLDEZ, Daniel	ASENSIO GALDIANO, Javier
ARCEIZ VILLACAMPA, José Juan	HUERTA LABORDA, Purificación
HERNÁNDEZ GONZALVO, Alicia	PARICIO SEBASTIÁN, Santos
MORENAS TORO, José de las	RODRIGO MARTÍNEZ, Ricardo

### En representación de las ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

#### Designados por la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón)

	<i>Suplentes</i>
BISTUER PARDINA, Carlos ( <i>Vicepresidente</i> )	ALONSO VALLEJO, Jorge
CALLIZO OLIVAN, Fernando	CALLEN ESCARTÍN, Beatriz
GARCÍA LÓPEZ, José María	DEHESA CONDE, Juan Carlos
MUR MONTSERRAT, Ricardo	GARCÍA TORRES, Rosa
TORRE RODRÍGUEZ, Carlos	LÓPEZ FÉRRIZ, Ana

#### Designados por la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME ARAGON)

	<i>Suplentes</i>
CORED BERGUA, Salvador	ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Guillermo
LÓPEZ DE HITA, Aurelio	CALVO BERTOLÍN, Sergio
PÉREZ CEBRIÁN, José Antonio	GÓMEZ LÓPEZ, Pilar
PÉREZ SERRANO, Carmelo	GONZÁLEZ BLASCO, José Luis

# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

2015

## Panorama laboral

### ÍNDICE

#### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. CONTEXTO LABORAL .....	6
1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO .....	14
1.2.1. La población activa aragonesa .....	19
1.2.2. La población ocupada .....	24
1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social .....	34
1.2.4. La población parada .....	36
1.3. LA CONTRATACIÓN .....	46
1.3.1. La contratación en Aragón .....	46
1.3.2. La contratación de extranjeros .....	56
1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN .....	62
1.4.1. Población activa e inactiva .....	63
1.4.2. Población ocupada .....	69
1.4.3. Población parada .....	73
1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas .....	77
1.4.5. La contratación laboral femenina .....	80
1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN .....	90
1.6. LAS RELACIONES LABORALES .....	99
1.6.1. Expedientes de regulación de empleo .....	99
1.6.2. Negociación colectiva .....	103
1.6.3. Conflictividad laboral .....	105
1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas .....	109
1.7. SALUD LABORAL .....	116
1.7.1. Los accidentes de trabajo .....	116
1.7.2. Las enfermedades profesionales .....	130
1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad .....	134

**2. POLÍTICAS DE EMPLEO**

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO .....	144
2.2. FOMENTO DEL EMPLEO .....	155
2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO .....	164

<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	181
--------------------------------	-----

<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	186
---------------------------------	-----

**APÉNDICES**

SIGLAS .....	190
GLOSARIO .....	195

## 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

### 1.1. CONTEXTO LABORAL

La mejora de la ocupación y de las cifras de desempleo en 2015<sup>1</sup>, contrasta con las debilidades que todavía muestra la evolución de la población activa, con las desigualdades del mercado de trabajo que afectan a determinados colectivos (jóvenes, mujeres, parados de larga duración...) y con los retos que plantea la consolidación de un empleo de mayor calidad.

El panorama laboral muestra que la situación aragonesa en 2015 ha mejorado respecto a años anteriores y continúa en la mayoría de las magnitudes relacionadas con el paro y la creación de empleo en una posición más favorable que el conjunto de la economía española. El incipiente proceso de recuperación en términos productivos deja todavía algunas problemáticas en el ámbito del trabajo que no se deben obviar en el análisis, ni en las propuestas de unas políticas de empleo más eficaces y que tengan como finalidad una sociedad más cohesionada. Entre tales cuestiones sobresalen las siguientes:

- El mercado de trabajo aragonés todavía no se ha recuperado de la expulsión de fuerza de trabajo provocada por los últimos años de crisis. El síntoma más evidente de una trayectoria ascendente de la economía aragonesa, tras la experiencia de la última década, es la atracción de trabajadores extranjeros y un horizonte laboral que auspicie la permanencia de la población autóctona más joven, sobre todo teniendo en cuenta las restricciones de la estructura demográfica envejecida que caracterizan a Aragón.
- La tasa de actividad entre los menores de 25 años no creció en 2015 y se halla 7 puntos por debajo de la que se registraba en 2010.
- Pese a la disminución de la tasa de paro de la población más joven, en gran parte explicada por la ampliación de los contratos de prácticas y formación, las cifras siguen siendo elevadas.
- La tasa de empleo en el periodo inicial de la vida laboral es baja en Aragón, aunque las estadísticas laborales sean más favorables que la media española, la precariedad en el empleo en términos de salarios, temporalidad y parcialidad, es común en ambos casos.

---

<sup>1</sup> La información de este capítulo se ha obtenido a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística, las estadísticas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA).

- El empleo crece a menor ritmo entre las mujeres que entre los hombres. Además, la tasa de paro de las primeras es superior, ampliándose la brecha de género en términos de desempleo en 2015.
- La población asalariada femenina registra tasas más altas de parcialidad y temporalidad y apenas han variado durante el último año.
- Hay una mayor proporción de hombres en las ocupaciones más cualificadas, mientras que los empleos más elementales son ocupados en su mayor parte por las mujeres.
- La población inactiva dedicada a las tareas del hogar es mayoritariamente femenina y su reducción ha sido mínima en el último año, mientras que la masculina ha retrocedido de manera significativa con la mejoría del mercado de trabajo.
- El nivel formativo es otro factor clave en la polarización y en la persistencia de desigualdades en las oportunidades de trabajo y en la estructura ocupacional aragonesa. La tasa de empleo de los titulados universitarios quintuplica a la de aquellos menos cualificados. Además, estos últimos triplican su tasa de paro respecto a los primeros.
- En 2015 se redujo de manera considerable la cifra de desempleados que llevan más de un año buscando trabajo (parados de larga duración), pero sigue siendo alta y un problema para la inserción laboral, sobre todo en las personas de mayor edad.
- La industria ha sido el gran estímulo para la creación de empleo en el último año, pero esa dinámica positiva tiene que generalizarse en otros sectores, reforzándose las ventajas que ofrece la diversificación productiva de la economía aragonesa.
- El importante crecimiento del trabajo asalariado en 2015, contrasta con la bajada de las cifras de ocupación no asalariada (disminución en servicios, leve crecimiento en industria y significativo aumento en construcción). El empleo por cuenta propia y la constitución de nuevas empresas son imprescindibles para unas perspectivas más satisfactorias de las oportunidades laborales en Aragón.

En una primera aproximación al examen de la actividad, se puede observar la reducción que ha experimentado la fuerza de trabajo en Aragón desde 2010, con 15.400 personas menos (-2,3%), lo que supone una disminución ligeramente más elevada que la del conjunto del país (-1,9%). La trayectoria negativa ha continuado en

el último año, con 4.100 activos menos y con una caída más elevada en el territorio aragonés (-0,6%) que en España (-0,1%).

El descenso de la cifra de activos en la comunidad no se explica por el aumento de la población inactiva, ya que esta ha bajado, tanto en los últimos cinco años (-10.300 personas), como en 2015 (-300 personas). Dentro de este colectivo, se redujeron desde 2010 las personas incluidas en labores del hogar (-8.400 personas), mientras los jubilados y pensionistas fueron los que más se elevaron en dicho periodo (4.600 personas más), con un fuerte protagonismo de la mujer en ambos casos. En 2015 la tendencia marca un incremento más importante en los estudiantes varones inactivos, con un retroceso de las personas jubiladas, más pronunciado en ellas, y una disminución de los hombres dedicados a las tareas del hogar en situación de inactividad, los cuales continúan siendo una parte muy minoritaria.

El desánimo de parte de la población que deja de buscar empleo porque cree que no va a encontrarlo, aunque está disponible para trabajar, era un elemento importante para explicar el descenso de la actividad años atrás. Esta situación ha variado, sobre todo, por la recuperación del tejido productivo en el último año. En 2015 Aragón, con 6.930 inactivos desanimados<sup>2</sup>, ha reducido esta cifra en 3.143 personas (-31,2%), mientras que en el conjunto del país han bajado en 59.345 personas (-13,7%).

El principal motivo del retroceso de la población activa es la pérdida de la población de 16 y más años. Este fenómeno viene explicado, fundamentalmente, por el éxodo hacia otros lugares en busca de nuevas oportunidades laborales (aproximadamente 25.600 personas han dejado de formar parte de la población mayor de 15 años desde 2010 y 4.400 personas lo han hecho en 2015). El 73,8% de la población en edad de trabajar que se perdió en los últimos cinco años fue población extranjera (el 26,2% eran españoles), mientras que en el último año ha supuesto el 52,3% de las salidas del mercado laboral (el 47,7% tenían la nacionalidad española).

Por género, la población femenina de 16 años y más ha descendido en menor medida que la masculina durante 2015 (-0,3% y -0,5%, respectivamente). Este comportamiento es distinto respecto a la actividad con una bajada más acentuada en ellas (-0,8%) que en ellos (-0,5%). Sin embargo, la comparación con 2010 muestra un incremento de la población activa femenina (1,5%) y un retroceso entre los varones (-5,3%), aunque ese aumento de la actividad entre las mujeres está apoyado principalmente por un menor descenso del desempleo entre estas.

---

<sup>2</sup> Se comparan los microdatos del 4º trimestre de la EPA de 2014 y 2015.

Desde los primeros años de la crisis hasta la actualidad, la población activa femenina se vio reforzada, mientras que la masculina siguió una tendencia negativa. Desde 2010 el número de mujeres con empleo descendió en menor medida (-3,3%) que el de los varones (-4,3%). No obstante, la otra componente de la actividad, el paro, ha mostrado una trayectoria más desfavorable para ellas (26,7%) en los últimos cinco años, ya que entre los hombres se redujo moderadamente (-11,3%).

La población activa extranjera ha disminuido en 17.000 personas desde 2010 y prácticamente en más de 3.000 durante 2015, lo que ha conllevado una pérdida de población de 16 y más años. Dentro de la población extranjera, los varones han registrado un descenso de la actividad (-7%) desde 2014 (ellas crecieron un 0,5%). Asimismo, los hombres procedentes de otros países tuvieron la mayor caída desde 2010 (-23,3%). Por otro lado, la población masculina de origen español ha ampliado sus cifras de actividad durante 2015 (0,6% más), mientras que fue la femenina la que se incrementó en los últimos cinco años (3%). La población activa masculina cayó de manera más notable desde los inicios de la crisis (-5,3%), aunque la de origen español lo hizo en menor medida (-1,7%) que la extranjera (-23,3%).

La población activa entre los menores de 25 años se ha estabilizado entre los varones, pero se ha visto reducida dentro de las mujeres durante el último año (-8,4%). La actividad entre los más jóvenes retrocedió en 13.100 personas desde 2010 y en 1.700 durante el último año. Si el colectivo masculino más joven perdía 8.500 efectivos desde el último lustro (el 64,9% de las pérdidas en este grupo de edad), a partir de 2014 se mantiene. No así la población activa femenina de esta cohorte de edad que bajó desde los primeros años de la crisis en 4.600 personas y recientemente ha tenido un descenso interanual de 1.700 personas, el 100% de lo que se redujo en 2015.

El nivel de estudios también incide en las diferentes trayectorias de la población activa. Desde 2010 la actividad sólo se ha ampliado entre aquellas personas que habían finalizado estudios de secundaria de 1º etapa (17.000 más) y las que registraban formación superior (8.100 más). Estos niveles de formación también son protagonistas en el incremento de la población ocupada (12.200 y 8.000, respectivamente). Entre las mujeres de titulación universitaria el crecimiento es notable (12.600 más en activo y 8.800 nuevos empleos), mientras que en ellos se da un descenso (4.600 menos en términos de actividad y 800 menos respecto a la ocupación). Desde 2014 la evolución ha sido distinta, la cifra de activos únicamente creció en aquellos con estudios de primera etapa de secundaria (13.400 personas más, de ellas 8.200 mujeres), disminuyendo en los demás niveles. En esta categoría también se elevó en mayor medida el empleo (18.300 efectivos más, con 9.200 mujeres más).

Por el lado contrario, el balance más desfavorable se presenta en la población con menor cualificación. Aquí se dio un descenso interanual de 12.600 activos y 5.600 ocupados, entre los cuales se contabilizaban 1.600 varones y 4.000 mujeres que perdieron el trabajo.

El descenso de la actividad y de la población de 16 y más años ha hecho que en 2015 la tasa de actividad (58,8%) sea ligeramente inferior a la del año pasado, con una tendencia similar en hombres y mujeres. La tasa de población activa está influida en Aragón por su estructura demográfica (la proporción de la población con más de 64 años), y por la coyuntura migratoria (en este caso las salidas del mercado laboral aragonés). En relación al primer componente, si se tiene en cuenta la metodología estándar internacional<sup>3</sup>, la tasa de actividad aragonesa de las personas entre 15 y 64 años es del 76,7%, por encima de la española (75,5%) y de la media de la Unión Europea-28 (72,4%). Al quedar fuera de los cálculos la población de 65 y más años, Aragón obtiene mejores resultados, ya que su alto porcentaje de población mayor provoca que se reduzca de manera significativa la proporción de activos.

Este es el segundo año consecutivo de creación de empleo, tras un periodo muy negativo para el tejido aragonés y español. La cifra de ocupados ha tenido un aumento interanual de 21.800 personas en 2015 (un 4,2% más). La tasa de empleo aragonesa (49,2%) continúa con una diferencia de casi tres puntos frente a la española (46,4%). Ambas se han incrementado (4,6% y 3,1%, respectivamente) en 2015, mientras que desde 2010 disminuyó en mayor medida la nacional (-3,9%) que la aragonesa (-1,6%). En el último lustro se destruyeron en Aragón 21.700 empleos, mientras que el desempleo creció en 6.300 personas. La pérdida de puestos de trabajo ha sido ligeramente menor que en España (-3,9% y -4,6% respectivamente).

El crecimiento de la población ocupada aragonesa en el último año ha sido del 4,2% (3% en el conjunto español), con una disminución del desempleo del 19,8% (-9,9% en España). Un total de 26.000 personas han dejado de estar en paro, llegando a la cifra de 105.300 parados de media en 2015.

Aragón ha alcanzado una tasa de paro del 16,3%, quedando casi seis puntos porcentuales por debajo de la media española (22,1%). En el territorio aragonés su disminución en el último año (-19,2%) ha sido superior a la del agregado nacional (-9,7%). Desde 2010 la tasa de desempleo subió un 8,9% en Aragón y un 11,1% en España. La tasa de paro entre las mujeres (19,9%) se mantiene muy elevada, aumentando la brecha con los varones (13,3%) que han tenido una disminución más

---

<sup>3</sup> Eurostat calcula la tasa de actividad para la población de 15-64 años, no para la población de 16 y más años (incluyendo a las personas jubiladas), como lo hace el INE en la EPA.

importante del desempleo. El grupo más numeroso de parados ha sido el de los parados de larga duración (más de un año en búsqueda de empleo), con un total de 55.700 personas, lo que supone 19.100 personas menos que en 2014 (-25,5%). Este colectivo supone el 52,9% del total de parados y el 57% de los parados en búsqueda efectiva de empleo. Esto representa una proporción muy significativa de personas fuera del mercado laboral y en riesgo de exclusión social, especialmente en aquellas que llevan más de dos años sin encontrar trabajo y que se aproximan al tramo final de la vida laboral.

El crecimiento de la ocupación en 2015 ha sido mayor en la población masculina (5,5%) que en la femenina (2,5%). La cifra de empleos tuvo una subida interanual de 21.800 personas, con 16.000 puestos de trabajo más para los hombres y casi 6.000 para las mujeres. En cuanto al número de desempleadas ha descendido en 2015 un 12,2%, muy por debajo de la reducción de parados varones (-27,5%).

La tasa de paro de la población menor de 25 años (41,2%) bajó de manera importante en el último año (10 puntos porcentuales menos). Entre los hombres ese descenso fue más acentuado, situándose la tasa en el 35,8% (16 puntos menos). Respecto a las mujeres, la tasa de desempleo se quedó en el 47,4% (casi 4 puntos menos que el año anterior). Por otro lado, entre la población de 55 y más años la tendencia ha sido muy similar, la tasa se ha reducido en más de cinco puntos porcentuales (colocándose en el 9%), siendo superior en ellas (13%) que en ellos (6%).

El nivel educativo de los individuos incide de manera significativa en sus oportunidades laborales. Las tasas más elevadas de ocupación corresponden a los niveles educativos más elevados. Las personas que han finalizado estudios superiores registran una tasa de empleo del 73,1% (2,3 puntos superior a 2014) y una tasa de paro del 9,8% (4,2 puntos por debajo). En el lado opuesto, la tasa de ocupación en la población menos cualificada disminuye notablemente (15%), con unas tasas más altas de desempleo (29,6%). Entre las mujeres es donde existen mayores diferencias, se multiplica por siete la tasa de empleo de las tituladas universitarias frente a aquellas que tienen una educación básica, triplicándose la tasa de desempleo para estas últimas en relación a las primeras.

En Aragón el aumento del empleo se ha concentrado principalmente en la población asalariada (24.300 personas más). En dicho repunte han sido protagonistas el sector industrial (13.200 personas más que en 2014) y el de servicios (10.300 efectivos más). Los trabajadores por cuenta propia se redujeron en términos generales (2.500 no asalariados menos), cayendo de manera importante en servicios (9.400 personas menos) y creciendo en construcción (3.200 personas más) y en agricultura

(2.900 más). El 90% del trabajo asalariado que se creó en el último año (21.800 empleos más) se dio en el sector privado, mientras que el 10% correspondió al ámbito público (2.400 más).

La cifra de empleados de otras nacionalidades ha subido un 5,9% en el último año, mientras que la población ocupada de nacionalidad española lo ha hecho en un 4%. El crecimiento más débil se ha dado en el empleo femenino nacional (2,2%). La tasa de empleo de los ocupados extranjeros (52,8%) es superior a la de los españoles (48,8%) en 2015, disfrutando ambas de un crecimiento interanual.

En el último lustro el desempleo ha subido más entre la población de origen español (8,1% más) que entre los extranjeros (2,5% más). La excepción a este ascenso de la cifra de parados se encuentra en los hombres de otras nacionalidades, donde se ha registrado una reducción del 25,6% (4.300 personas menos en esta situación), y entre los varones españoles (-4,5%, es decir, 1.600 parados menos). En 2015 el paro ha disminuido más entre la población de origen español (-20,4%) que entre la extranjera (-18,1%). La desocupación ha bajado más entre los varones procedentes de otros países (-31,4%) y entre los nacionales (-26%). La población femenina parada con nacionalidad española se ha reducido también (-14,9%), mientras que entre las mujeres extranjeras la caída ha sido menor (-5,4%).

La trayectoria positiva del empleo y la disminución del desempleo en 2015, se ha reflejado en un descenso interanual de la proporción de población que está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo. Este porcentaje ha pasado del 10,5% al 6,9% en Aragón, mientras que en España es más elevado y su caída ha sido menor (del 17,1% al 15,4%), según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Por otra parte, los hogares aragoneses donde todos los miembros activos son desempleados pasaron 28.900 a 31.700. Pese a ese incremento desde 2010, durante 2015 la cifra de viviendas con todos los miembros desempleados ha disminuido un 20% (7.900 hogares menos en dicha situación) y los hogares donde todos los activos son ocupados han crecido del 72,1% al 76,5% (4,4 puntos porcentuales más).

En el momento actual, no sólo es importante constatar la recuperación de la ocupación en términos cuantitativos, sino la preocupación por fortalecer la calidad del empleo y la capacidad de establecer unas condiciones de trabajo que satisfagan a trabajadores y empresarios. Desde 2010 se ha producido en Aragón un incremento de la contratación temporal (31,8%) mayor que la indefinida (22,5%). Aunque en el último año ha crecido más la segunda (13,1%) que la primera (9,5%). Por su parte, la proporción de personas con contratos temporales se ha reducido este año en casi un punto (del 23,9% al 22,8%), aunque únicamente dentro de la población masculina.

Respecto a los contratos a tiempo parcial, han mantenido una evolución al alza, tanto desde 2014 (9,6%) como en el último lustro (35,8%). Si bien se ha reducido el porcentaje de asalariados que trabajan a tiempo parcial en 2015 (del 16,6% al 15,9%), la tasa es todavía elevada, sobre todo entre las mujeres (27,2%). Además, las personas que se declaran en situación de subempleo por insuficiencia de horas tuvieron un crecimiento interanual del 4,6%<sup>4</sup>, rondando las 67.000 personas en tales circunstancias.

También la negociación colectiva y la conflictividad han presentado en el último año unas cifras que atisban algunos síntomas de mejora en la situación de Aragón. Según la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, la cifra de expedientes de regulación del empleo (ERE) se ha reducido un 48%, bajando en todos los sectores, excepto en agricultura. No obstante, el número de trabajadores afectados creció un 62,7%, fundamentalmente en el sector industrial y en el agrario, y dentro de la modalidad de suspensión de contrato. Sin embargo, descendieron los empleados incluidos en despidos colectivos o en reducción de jornada de trabajo.

Por otro lado, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, han aumentado los convenios colectivos y las revisiones salariales, afectando a un mayor número de trabajadores. El incremento salarial medio pactado ha sido del 0,9%, un 63% más que en 2014 y algo superior al acordado en España (0,7%).

Dentro de las conciliaciones individuales, la cantidad media acordada por despido ha sido de 9,1 miles de euros, un 32,9% menos que el año anterior, reduciéndose también el número de las mismas (-12,5%). Además, dentro del territorio aragonés, disminuyó el número de huelgas desarrolladas (-23,1%), el de jornadas no trabajadas (-13,4%) y el de trabajadores participantes (-1,2%) en huelgas y cierres patronales, según las estadísticas que publica el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por último, el aumento de la siniestralidad laboral (10,2% respecto a 2014) ha coincidido con un periodo de mayor actividad productiva y de un mayor dinamismo de la ocupación, tras los últimos años de recesión económica. No obstante, el índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral en Aragón (29,3 accidentes por mil trabajadores) sigue siendo inferior a la media española (31,9), siendo la tercera comunidad con una incidencia de siniestros laborales más baja.

---

<sup>4</sup> Comparación de los microdatos EPA del 4º trimestre de 2014 y 2015.

## 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

En Aragón la población de 16 y más años ha alcanzado 1,1 millones de personas durante 2015, con un porcentaje de población activa del 58,8% (646,5 miles de personas) y una población inactiva del 41,2% (453,4 miles de personas). La población mayor de 15 años ha disminuido en 4.400 personas en el último año, con 4,1 miles de personas activas menos y un mínimo descenso de la población inactiva (estudiantes, personas que se ocupan del hogar, jubilados o incapacitados).

La población parada representa el 16,3% de la población activa (105,3 miles de personas), mientras que la población ocupada llega hasta el 83,7% (541,2 miles de personas). La cifra de ocupados ha crecido en 21.800 personas, con un descenso del número de parados de 26.000 personas a lo largo de 2015.

### ■ Cuadro 1

#### Población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2014-2015

	2015		2014	
	Miles	%	Miles	%
Activos	646,5	58,8	650,6	58,9
Inactivos	453,4	41,2	453,7	41,1
Total población de 16 y más años	1.099,9	100,0	1.104,3	100,0
Ocupados	541,2	83,7	519,4	79,8
Parados	105,3	16,3	131,3	20,2
Total población activa	646,5	100,0	650,6	100,0
Asalariados	446,4	82,5	422,1	81,3
No asalariados	94,8	17,5	97,3	18,7
Total población ocupada	541,2	100,0	519,4	100,0
Asalariados con contrato indefinido	344,6	77,2	321,1	76,1
Asalariados con contrato temporal	101,8	22,8	101,0	23,9
Total población asalariada	446,4	100,0	422,1	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población asalariada constituye el 82,5% de toda la población ocupada (446,4 miles de personas, mientras que la no asalariada es el 17,5% restante (94.800 personas) entre empleadores, empresarios sin asalariados, trabajadores independientes, cooperativistas o personas que ayudan en el negocio familiar). Los asalariados con contratos temporales suponen el 22,8% (101.800 personas), mientras que aquellos con contrato indefinido son el 77,2% (344.600).

## ■ Cuadro 2

**Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad**

Miles de personas y %. Aragón. 2010-2015 y 2014-2015

	Evolución 2014-2015				Evolución 2010-2015			
	Aragón		España		Aragón		España	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Activos	-4,1	-0,6	-32,6	-0,1	-15,4	-2,3	-442,6	-1,9
Ocupados	21,8	4,2	521,8	3,0	-21,7	-3,9	-858,4	-4,6
Parados	-26,0	-19,8	-554,4	-9,9	6,3	6,4	415,8	9,0
Inactivos	-0,3	-0,1	15,5	0,1	-10,3	-2,2	180,0	1,2
Población de 16 y más años	-4,4	-0,4	-17,0	-0,04	-25,6	-2,3	-262,5	-0,7
Población ocupada:								
Asalariados	24,3	5,7	487,7	3,4	-11,1	-2,4	-818,9	-5,3
No asalariados	-2,5	-2,5	34,2	1,1	-10,6	-10,1	-39,5	-1,3
Población asalariada:								
Indefinidos	23,5	7,3	202,2	1,9	-5,9	-1,7	-675,6	-5,8
Temporales	0,8	0,8	285,5	8,3	-5,2	-4,9	-143,3	-3,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La disminución de la población activa en Aragón y en el conjunto nacional ha sido menos acusada que en años anteriores. La creación de nuevos empleos durante este año (un 4,2% más en el territorio aragonés y un 3% en el ámbito nacional), junto a la importante reducción de la cifra de parados (-19,8% y -9,9%, respectivamente), ha permitido que se frene la salida de efectivos poblacionales del mercado laboral.

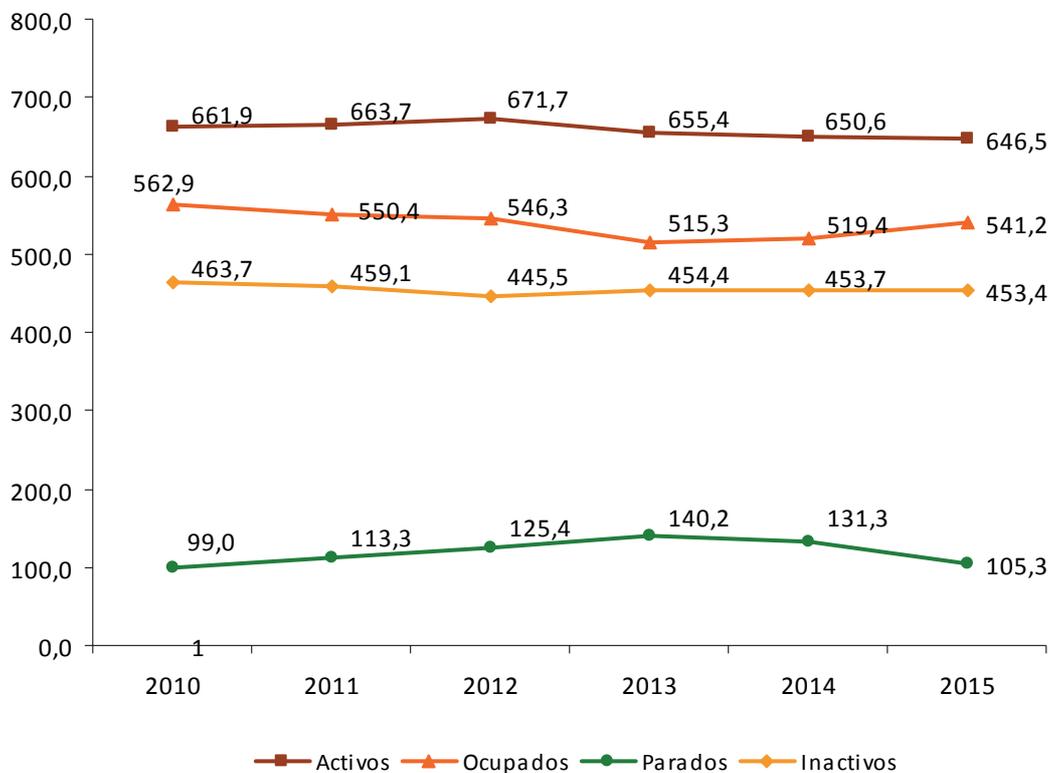
La población asalariada aragonesa se ha ampliado en un 5,7% en el último año, mientras que se ha reducido en un 2,5% la no asalariada. En el caso de España tanto los primeros (3,4%) como los segundos (1,1%) han evolucionado positivamente. Los asalariados con contratos temporales han aumentado menos en la comunidad (0,8%) que en el agregado nacional (8,3%). Sin embargo, los trabajadores con contratos indefinidos en Aragón (7,3%) subieron en mayor medida que la media española (1,9%).

En el último quinquenio Aragón ha perdido 21.700 puestos de trabajo, con un incremento del número de parados de 6.300 personas, aproximadamente. Esto supone que unas 15.400 personas, o bien han dejado el mercado de trabajo, o ya no forman parte de la población de 16 años y más (alrededor de 25.600), y que el número de personas inactivas ha descendido (10.300 menos). Desde 2010 la caída de la ocupación ha sido menor en Aragón (-3,9%) que en España (-4,6%), con una evolución menos negativa del desempleo (6,4% más y 9% más, respectivamente). La salida de efectivos del mercado laboral para buscar nuevas oportunidades de trabajo todavía persiste, aunque se ha logrado reducir de manera muy importante en el transcurso del último año.

## ■ Gráfico 1

**Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad económica**

Miles de personas. Aragón. 2010-2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 3

**Tasas de actividad, empleo y paro**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2010, 2014 y 2015

	Aragón			España			Diferencia Aragón-España (puntos porcentuales)
	2015	Evolución 2014-2015 (%)	Evolución 2010-2015 (%)	2015	Evolución 2014-2015 (%)	Evolución 2010-2015 (%)	
Tasa de actividad	58,8	-0,2	0,0	59,5	-0,1	-1,2	-0,8
Tasa de empleo	49,2	4,6	-1,6	46,4	3,1	-3,9	2,8
Tasa de paro	16,3	-19,2	8,9	22,1	-9,7	11,1	-5,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En 2015 la tasa de actividad de Aragón<sup>1</sup> se ha situado en el 58,8%, lo que significa que 6 de cada 10 personas mayores de 15 años, trabajan o estarían dispuestas a ello.

<sup>1</sup> Población de 16 años y más. INE.

La tasa española está 0,7 puntos por encima (59,6%), ya que existe una estructura poblacional más envejecida en la comunidad. Si la tasa de actividad se calcula sólo para las personas entre 16 y 64 años, el territorio aragonés (76,7%) obtiene unas cifras más altas que la media española (75,5%) y que el promedio europeo<sup>2</sup> (72,4%). Al excluirse la población de 65 y más años, Aragón registra mejores resultados, ya que su elevada proporción de población mayor disminuye de modo importante el porcentaje de activos.

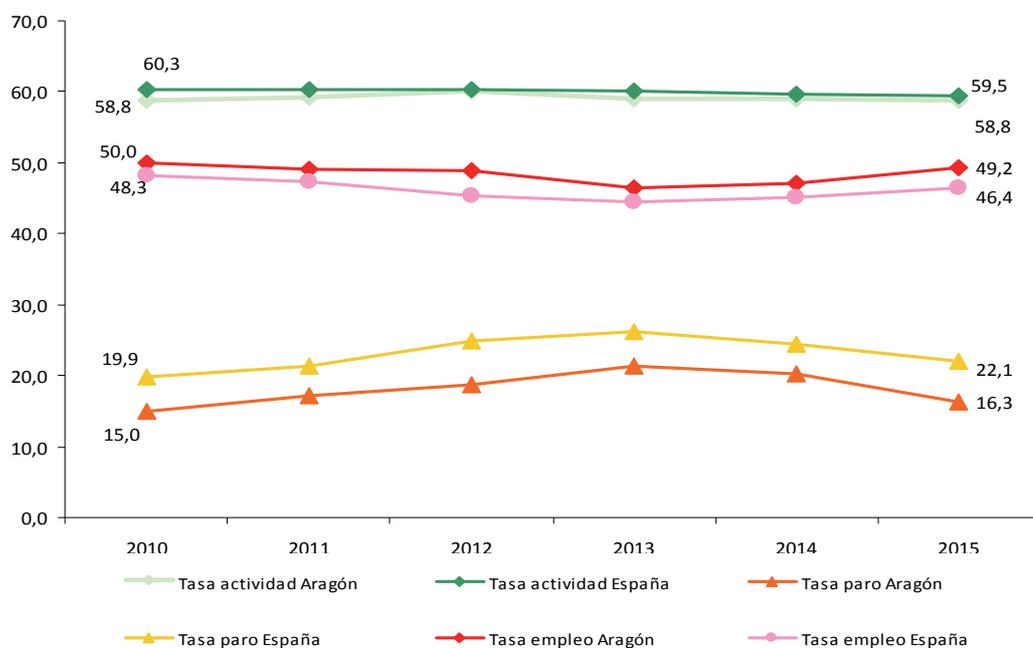
La tasa de empleo, porcentaje de ocupados respecto a la población de 16 años y más, ha subido hasta el 49,2%, 2,8 puntos porcentuales por encima de la nacional (46,4%). El ascenso interanual de esta tasa ha sido mayor en Aragón (4,6%) que en España (3,1%). Desde 2010 su reducción fue más importante en el conjunto del país (-3,9%) que en la comunidad (-1,6%).

La tasa de paro, relación de la población parada con la población activa, ha descendido hasta el 16,3% en el último año (-19,2%). En Aragón la tasa de desempleo está 5,8 puntos porcentuales por debajo de la española (22,1%). En los últimos cinco años se elevó un 8,9% en la comunidad, mientras que ese incremento fue del 11,1% en todo el país.

## ■ Gráfico 2

### Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro

% Aragón y España. 2010-2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

<sup>2</sup> Población de 15 a 64 años. Promedio de los tres primeros trimestres de 2015. Eurostat.

■ Cuadro 4

**Tasas de actividad, empleo y paro**

% Medias anuales. Aragón y provincias. 2014-2015

	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
	2015	Evolución 2014-2015 (%)	2014	Evolución 2014-2015 (%)	2015	Evolución 2014-2015 (%)	2015	Evolución 2014-2015 (%)
Tasa de actividad	58,8	-0,2	58,8	2,3	57,0	4,3	59,0	-1,4
Tasa de empleo	49,2	4,6	50,3	5,6	47,3	8,2	49,2	3,9
Tasa de paro	16,3	-19,2	14,5	-15,8	17,0	-15,2	16,6	-20,4

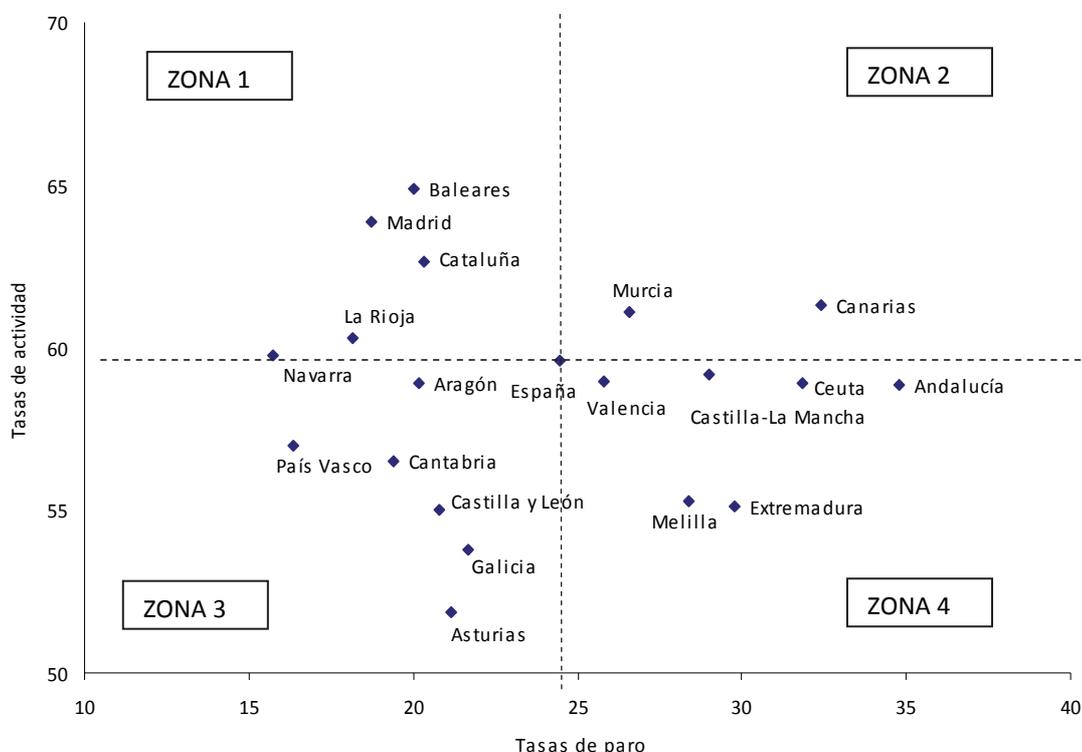
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad más elevada se registra en la provincia de Zaragoza (59%), mientras que Huesca encabeza la tasa de ocupación (50,3%). En esta última también se sitúa la tasa de paro más baja (16,3%), seguida de Zaragoza con el 16,6% y Teruel con el 17%. Pese a ello, la provincia turolense es la que más ha aumentado su tasa de empleo (un 8,2% más) y la de actividad (4,3%), mientras que la zaragozana ha sido la que más ha disminuido su tasa de desempleo (-20,4%).

■ Gráfico 3

**Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas).**

% Comunidades Autónomas. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Se pueden clasificar las comunidades y ciudades autónomas en cuatro grandes zonas a partir de las tasas de actividad y de paro: 1) Alta actividad y bajo paro; 2) Alta actividad y alto paro; 3) Baja actividad y bajo paro, y 4) Baja actividad y alto paro. Aragón se sitúa en la zona tres, con una tasa de actividad muy próxima a la media nacional y una tasa de paro por debajo del promedio. En este mismo grupo se hallan Asturias, Galicia, Castilla-León, Cantabria y País Vasco. En la zona de bajo desempleo y alta actividad están Baleares, Madrid, Cataluña, La Rioja y Navarra, quedando la comunidad aragonesa muy próxima a este cuadrante.

### 1.2.1. La población activa aragonesa

La población económicamente activa se define como el conjunto de personas que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. La población inactiva agrupa, entre otros colectivos, a estudiantes, jubilados, amas de casa e incapacitados.

La población activa aragonesa bajó hasta las 646.500 personas en 2015, representando el 58,8% de la población de 16 años y más. Los hombres suponen el 54,6% de la misma (353.000), mientras que las mujeres son el 45,4% (293.500). La población activa masculina se redujo (-0,5%) menos que la femenina (-0,8%) en el último año. Desde 2010 decreció entre los varones (-5,3%), mientras que entre las mujeres se incrementó (1,5%).

#### ■ Cuadro 5

#### Población de 16 y más años en relación con la actividad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015

	2015		Evolución 2014-2015		Evolución 2010-2015	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
<b>Población activa</b>	646,5	100,0	-4,1	-0,6	-15,4	-2,3
Hombres	353,0	54,6	-1,8	-0,5	-19,6	-5,3
Mujeres	293,6	45,4	-2,3	-0,8	4,2	1,5
<b>Población inactiva</b>	453,4	100,0	-0,2	0,0	-10,3	-2,2
Hombres	189,2	41,7	-0,8	-0,4	1,9	1,0
Mujeres	264,2	58,3	0,5	0,2	-12,2	-4,4
<b>Total población 16 y más años</b>	1.099,9	100,0	-4,4	-0,4	-25,6	-2,3
Hombres	542,2	49,3	-2,5	-0,5	-17,7	-3,2
Mujeres	557,8	50,7	-1,8	-0,3	-7,9	-1,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población inactiva ha llegado a las 453.400 personas, con un predominio de las mujeres (58,3%). Desde 2010 la inactividad disminuyó (-2,2%), motivado por la caída experimentada dentro de las mujeres (-4,4%), ya que entre los varones aumentó un 1%. En 2015, en términos relativos, apenas hay diferencias respecto al año anterior, con un ligero retroceso entre los hombres (-0,4%) y un mínimo incremento entre ellas (0,2%).

#### ■ Cuadro 6

#### Tasas de actividad por sexo y edad

% Medias anuales. Aragón. 2015

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres (puntos porcentuales)
Tasas de actividad	58,8	65,1	52,6	-12,5
Menores de 25 años	37,3	39,0	35,6	-3,4
De 25 a 54 años	89,0	93,8	83,9	-10,0
De 55 y más años	23,8	29,8	18,6	-11,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

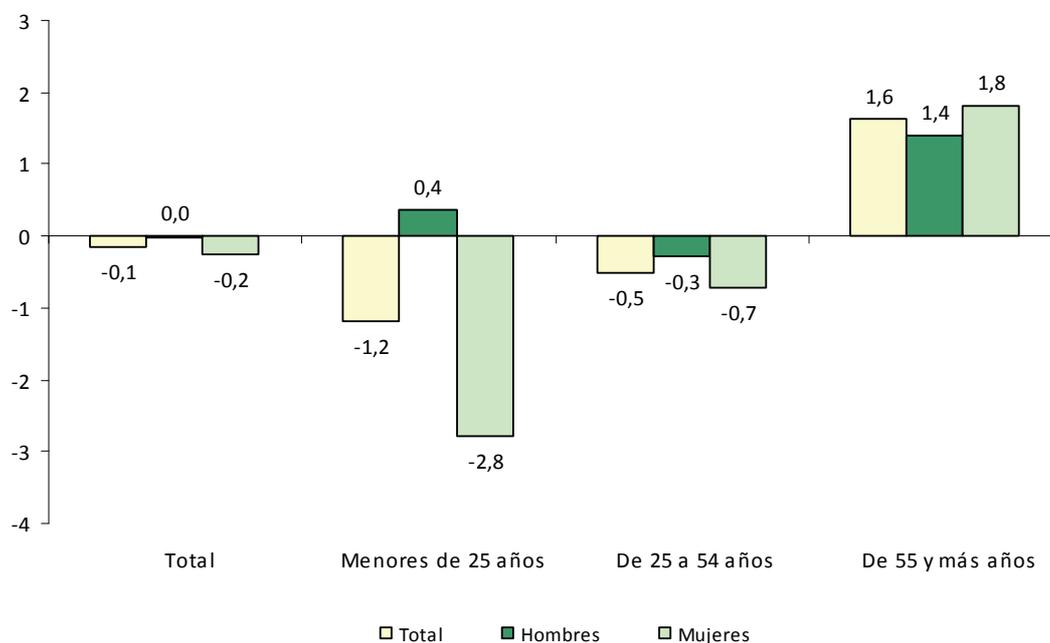
La población mayor de 54 años (23,8%) tiene la tasa de actividad más baja, casi la cuarta parte de la que registran las personas de 25 a 54 años (89%). Los menores de 25 años muestran una cifra más baja (37,3%). Dentro de las cohortes de mayor edad (grupo intermedio y final de la etapa laboral) se presentan las diferencias más significativas entre la tasa de actividad masculina y femenina (10 puntos y 11,3 puntos porcentuales inferior en ellas). Las personas más jóvenes recortan estas distancias (3,4 puntos superior en ellos).

La tasa de actividad de 2015 muestra muy pocas diferencias respecto al año anterior. Por grupos de edad, en las mujeres menores de 25 años ha bajado en 2,8 puntos porcentuales, mientras que se ha incrementado entre los jóvenes en 0,4 puntos. En la cohorte de 25 a 54 años el descenso ha sido generalizado aunque de intensidad muy baja, siendo mayor entre ellas (-0,7 puntos). Por último, los mayores de 55 años han ampliado su tasa de actividad, sobre todo entre la población femenina (1,8 puntos más).

## ■ Gráfico 4

**Diferencial entre las tasas de actividad por sexo y grupos de edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2014-2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad aragonesa para la población de 16 y más años (58,8%) es inferior al promedio nacional (59,5%). En Aragón se ha mantenido respecto a los últimos cinco años, mientras que en España descendió un 1,2%. Durante 2015 su variación ha sido ligeramente negativa tanto en el territorio aragonés (-0,2%) y como en el conjunto del país (-0,1%).

## ■ Cuadro 7

**Tasas de actividad**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2010, 2014 y 2015

	2015	Evolución 2014-2015 (%)	Evolución 2010-2015 (%)
Aragón	58,8	-0,2	0,0
España	59,5	-0,1	-1,2

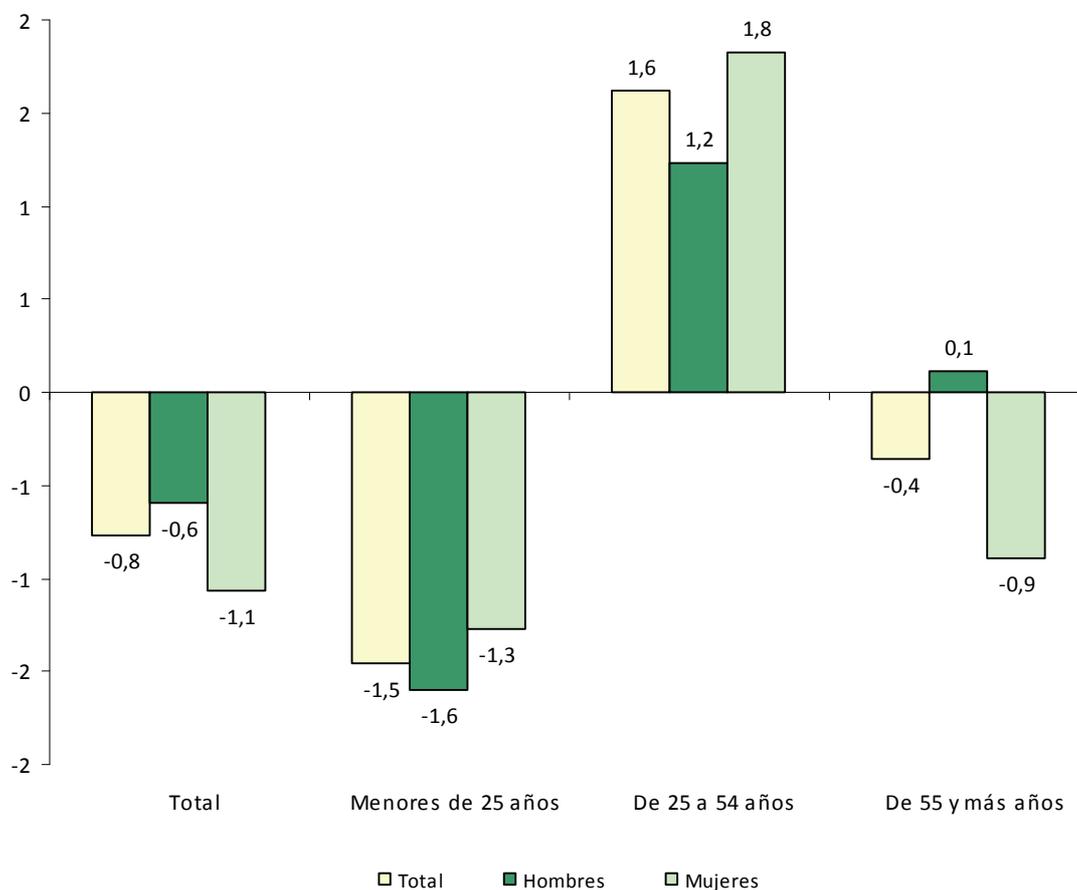
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad de Aragón está por debajo de la española en los menores de 25 años. En la población mayor de 54 años se sigue la misma dinámica, con la excepción de los hombres que superan el promedio nacional. En el tramo central de 25 a 54 años, la distancia de la tasa se eleva en más de un punto porcentual respecto a la media del país. Tanto la población femenina aragonesa (83,9%), como los varones de esa cohorte (93,8%), registran cifras más altas.

## ■ Gráfico 5

**Diferencial entre las tasas de actividad aragonesa y española por edad y sexo**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En Aragón la población activa extranjera llega a las 93.600 personas, el 14,5% del conjunto de activos en Aragón. El 50,1% de este colectivo son mujeres y el 49,9% restante son hombres. Las primeras han sido las únicas que han crecido durante 2015 (0,5%), mientras que los varones han mantenido una dinámica negativa (-3,4%). En el caso de la población de origen español, ellas han descendido su cifra (-1%) y la población masculina se incrementó (0,6%). El balance de los últimos cinco años refleja una caída de la población activa de otras nacionalidades más importante entre los hombres (-23,3%) y una subida de la actividad en las personas de origen español, protagonizada por las mujeres (3%).

La tasa de actividad de la población procedente de otros países es más elevada que entre la población de origen español. Los hombres extranjeros presentan la cifra más alta (85,1%), mientras que en las mujeres de otras nacionalidades se sitúa en el 73,2%.

Las tasas de la población masculina (62,8%) y femenina (50%) de origen español son más de 20 puntos porcentuales inferiores a las primeras.

#### ■ Cuadro 8

#### Población activa por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015

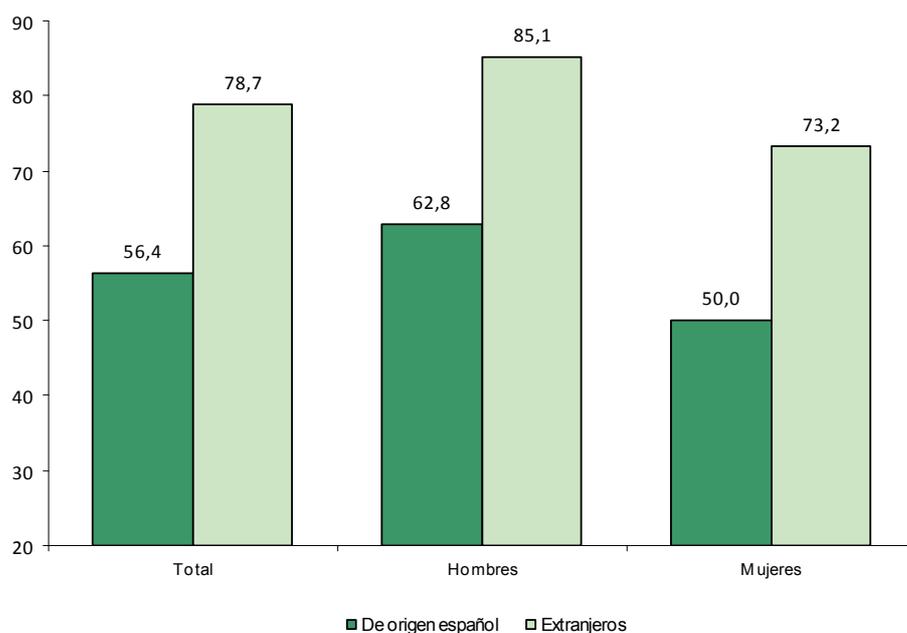
	Población activa total			Población activa de origen español			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2015	646,5	353,0	293,6	553,0	306,3	246,7	93,6	46,7	46,9
2014	650,7	354,8	295,9	553,8	304,6	249,2	96,9	50,2	46,7
2010	661,9	372,6	289,3	551,3	311,8	239,5	110,6	60,8	49,8
2014-2015 Miles	-4,1	-1,8	-2,3	-0,8	1,7	-2,5	-3,3	-3,5	0,2
2014-2015 %	-0,6	-0,5	-0,8	-0,1	0,6	-1,0	-3,4	-7,0	0,5
2010-2015 Miles	-15,4	-19,6	4,2	1,7	-5,4	7,1	-17,0	-14,2	-2,9
2010-2015 %	-2,3	-5,3	1,5	0,3	-1,7	3,0	-15,4	-23,3	-5,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 6

#### Tasas de actividad por nacionalidad y sexo

% Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.2.2. La población ocupada

La población aragonesa ocupada, por cuenta ajena o por cuenta propia, ha sido de 541.200 personas, con un 54,6% de hombres y un 45,4% de mujeres. La cifra de ocupados aumentó en 21.800 personas en 2015 (4,2% más), con una subida de 16.000 puestos de trabajo entre la población masculina (5,5% más) y de 5.800 entre la femenina (2,5%).

En el último lustro la caída de la ocupación ha sido de 21.700 personas, 13.700 varones y alrededor de 8.000 mujeres menos. En términos relativos, dicha reducción del empleo ha sido un punto porcentual más elevada entre ellos (-4,3%) que entre ellas (-3,3%).

#### ■ Cuadro 9

##### Población ocupada y parada

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015

	2015		Evolución 2014-2015		Evolución 2010-2015	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	646,5	100,0	-4,1	-0,6	-15,4	-2,3
Hombres	353,0	54,6	-1,8	-0,5	-19,6	-5,3
Mujeres	293,6	45,4	-2,3	-0,8	4,2	1,5
					0,0	
Población ocupada	541,2	100,0	21,8	4,2	-21,7	-3,9
Hombres	306,0	56,5	16,0	5,5	-13,7	-4,3
Mujeres	235,1	43,4	5,8	2,5	-8,1	-3,3
Población parada	105,3	100,0	-26,0	-19,8	6,3	6,4
Hombres	46,9	44,6	-17,8	-27,5	-6,0	-11,3
Mujeres	58,4	55,5	-8,1	-12,2	12,3	26,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En 2015 la tasa de empleo aragonesa (49,2%) se ha colocado casi tres puntos porcentuales por encima de la media española (46,4%). Además, el incremento de la primera ha sido más importante (4,6%) que el de la segunda (3,1%), mientras que en los últimos cinco años descendió de manera más destacable en el conjunto del país (-3,9%) que en Aragón (-1,6%). La comunidad aragonesa se ha colocado en sexta posición dentro de las comunidades autónomas con una tasa de empleo más elevada. La clasificación la encabezan Baleares (54,4%), Madrid (53,6%), Cataluña y Navarra (50,7% cada una) y La Rioja (50,2%).

### ■ Cuadro 10

#### Tasas de empleo

% Medias anuales. Aragón y España. 2010, 2014 y 2015

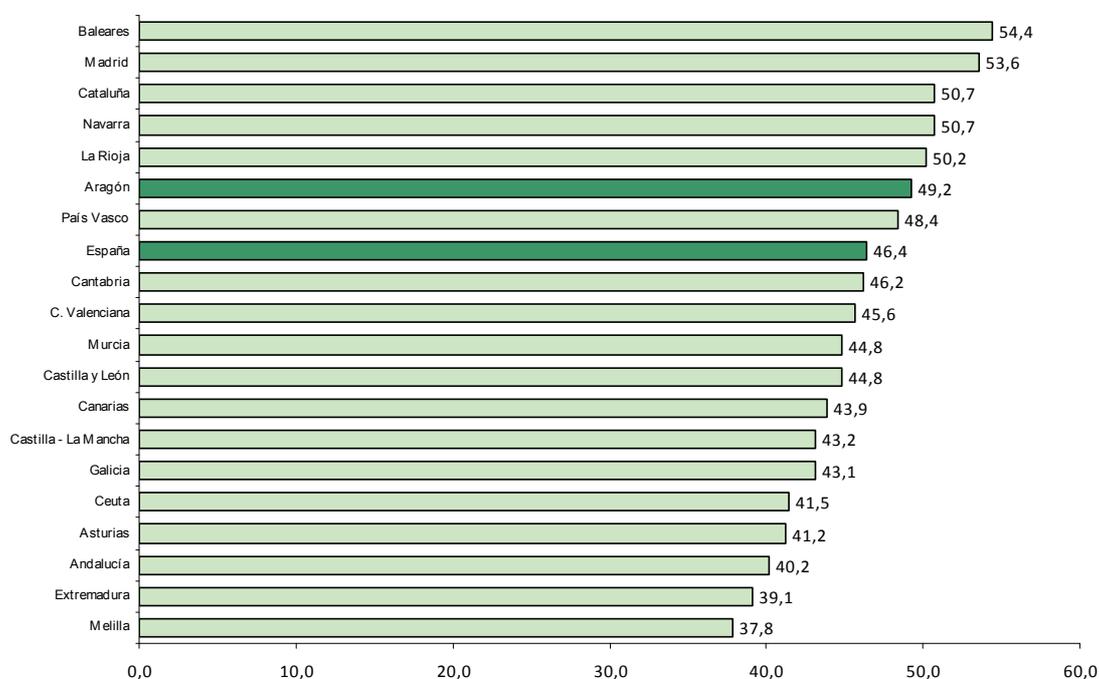
	2015	Evolución 2014-2015 (%)	Evolución 2010-2015 (%)
Aragón	49,2	4,6	-1,6
España	46,4	3,1	-3,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### ■ Gráfico 7

#### Tasas de empleo

% Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población ocupada por sexo y grupos de edad*

La tasa de empleo masculina (56,5%) es 14,3 puntos porcentuales superior a la femenina (42,2%). Dentro de los menores de 25 años se hallan las tasas más cercanas entre unos (25%) y otras (18,7%), aún así la distancia es de 6,3 puntos a favor de los varones. En el tramo central de 25 a 54 años se agudizan las diferencias, alcanzándose una tasa de ocupación entre los hombres del 81,5% (casi 14 puntos más elevada que la de las mujeres). Las tasas descienden drásticamente en la etapa final de la vida laboral,

aunque la brecha entre géneros apenas experimenta cambios (28% para ellos y 16,2% para ellas).

En 2015 el incremento medio de la tasa de empleo fue de 2,2 puntos porcentuales, siendo en la población menor de 25 años de 3,3 puntos. El mayor crecimiento de la tasa de empleo se dio entre los varones más jóvenes (6,4 puntos más), lo mismo ocurrió entre los hombres de 25 y 54 años (3,1) y los de 55 y más años (3,4).

#### ■ Cuadro 11

##### Tasas de empleo por grupo de edad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2015

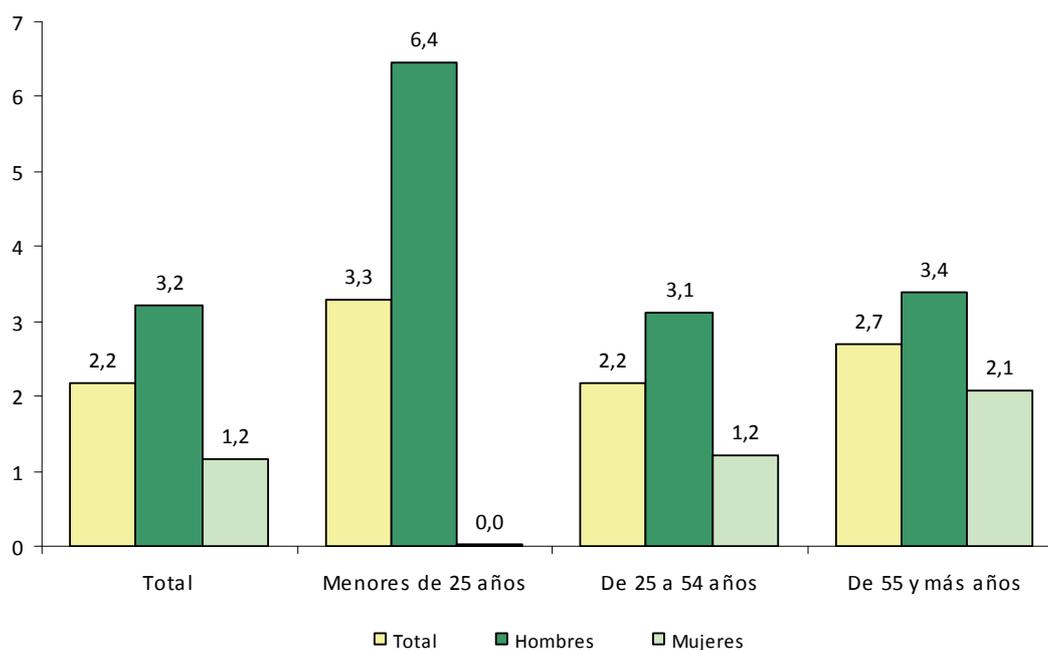
	Total población ocupada	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres (puntos porcentuales)
Tasas de empleo	49,2	56,5	42,2	-14,3
Menores de 25 años	21,9	25,0	18,7	-6,3
De 25 a 54 años	74,9	81,5	68,0	-13,6
De 55 y más años	21,6	28,0	16,2	-11,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 8

##### Diferencial entre las tasas de empleo por sexo y grupos de edad

% Medias anuales. Aragón. 2014-2015

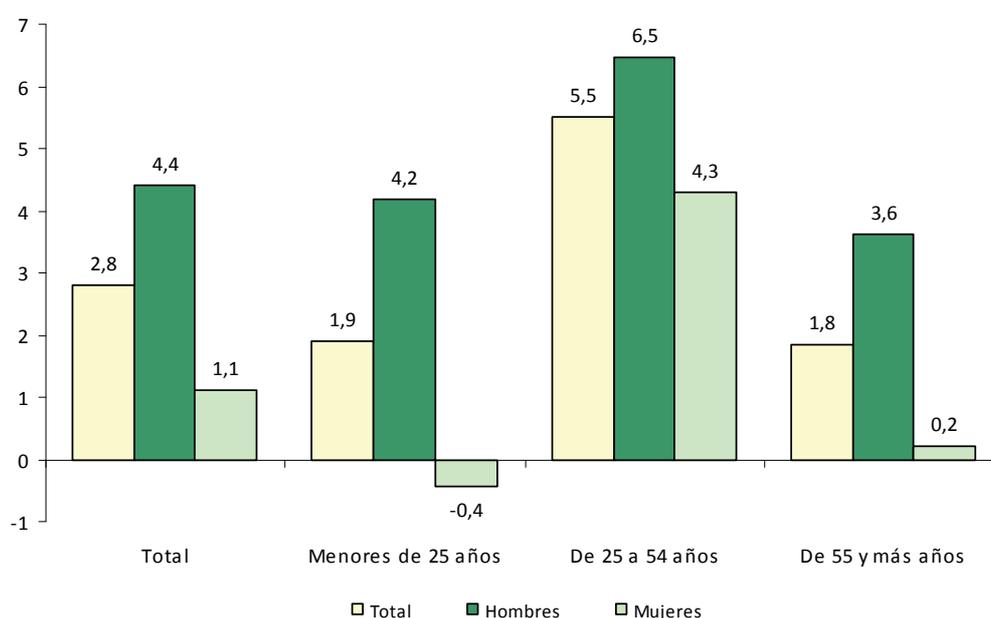


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de ocupación aragonesa es superior a la española en la mayoría de los grandes grupos de edad y en ambos géneros. Únicamente en las mujeres menores de 25 años (18,7%) quedaría por debajo del conjunto nacional (19,2%). Sin embargo, las mayores diferencias a favor de la comunidad se hallan en los varones más jóvenes (4,2 puntos más) y en los de 25 a 54 años (6,5 puntos más), alcanzándose una tasa en estos últimos del 81,5%.

#### ■ Gráfico 9

#### Diferencial entre las tasas de empleo aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad %. Medias anuales. Aragón y España. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### *Población ocupada por nacionalidad*

La población ocupada de otras nacionalidades ha alcanzado las 62.800 personas, el 11,6% de la población empleada en el territorio aragonés. La población ocupada de origen español, alrededor de 478.400 personas, se ha incrementado en 2015 un 4%, con un mayor crecimiento entre los hombres (5,4%) que entre las mujeres (2,2%). Dentro de los trabajadores extranjeros dicho ascenso ha sido superior en dos puntos porcentuales (5,9%), más importante entre ellos (6,9%) que entre ellas (4,7%).

La población empleada de origen español cayó en los últimos cinco años en 3.900 personas, mientras que la procedente de otros países se redujo en 17.800. En cifras relativas la pérdida de puestos de trabajo ha sido más elevada dentro de la población extranjera (-22,1%), que entre la española (-0,8%).

## ■ Cuadro 12

**Ocupados por nacionalidad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015

	Población ocupada total			Pob. ocupada de origen español			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Población ocupada 2015	541,2	306,0	235,1	478,4	271,9	206,6	62,8	34,18	28,58
Evol. 2014-2015 (Miles)	21,8	16,0	5,8	18,3	13,8	4,5	3,5	2,2	1,3
Evol. 2014-2015 (%)	4,2	5,5	2,5	4,0	5,4	2,2	5,9	6,9	4,7
Evol. 2010-2015 (Miles)	-21,7	-13,7	-8,1	-3,9	-3,8	-0,1	-17,8	-9,9	-7,9
Evol. 2010-2015 (%)	-3,9	-4,3	-3,3	-0,8	-1,4	-0,1	-22,1	-22,4	-21,7

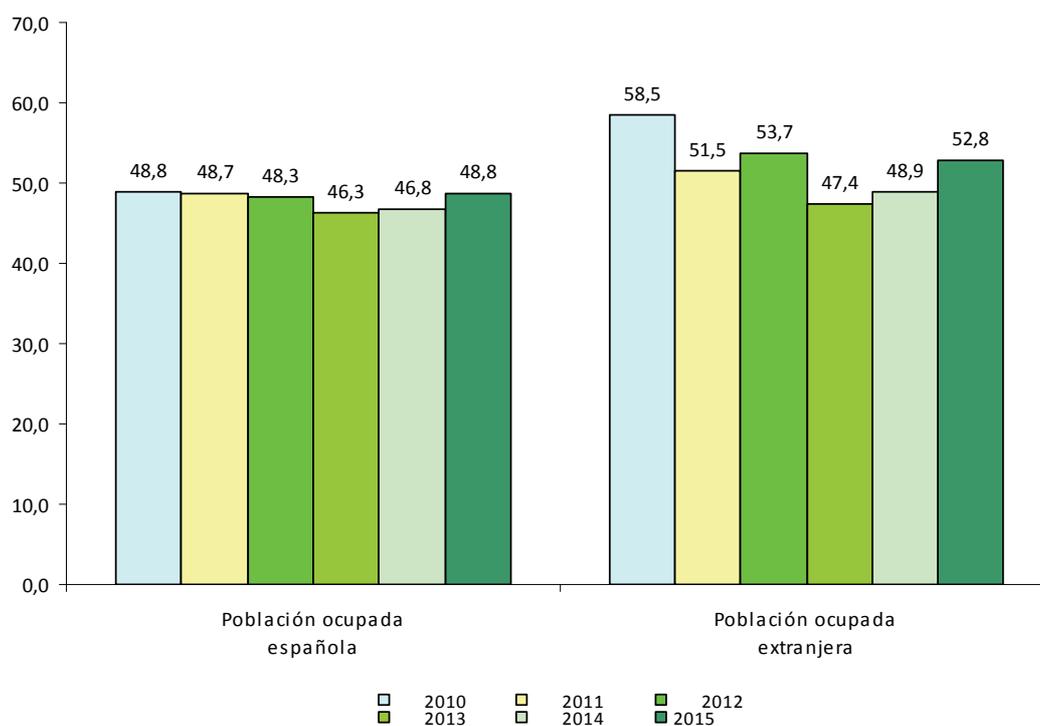
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo entre las personas extranjeras que residen en Aragón (52,8%) continúa siendo más elevada que en la población de origen español (48,8%). En los últimos tres años se ha dado un ascenso gradual de la primera, con un aumento en la segunda, aunque de menor intensidad. A lo largo de 2015 la población nacional mejoró su tasa en dos puntos porcentuales, mientras que la población extranjera lo hizo en casi cuatro.

## ■ Gráfico 10

**Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad**

%. Aragón. 2010-2015



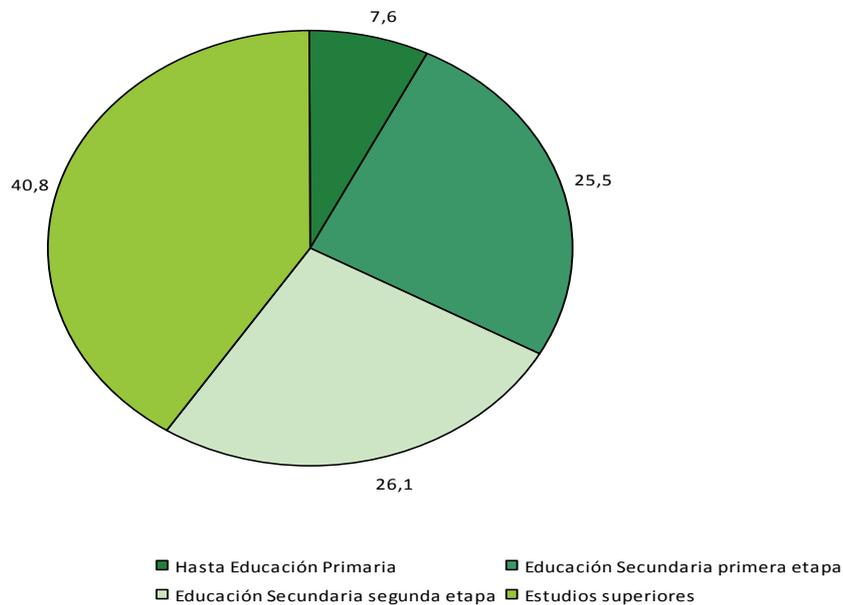
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población ocupada por nivel de estudios

La proporción de población ocupada se amplía con un nivel formativo más elevado. El 40,8% de la población ocupada en el territorio aragonés ha finalizado estudios superiores. El porcentaje de trabajadores que han terminado la segunda etapa de educación secundaria se coloca en el 26,1%. El 25,5% de los ocupados concluyeron estudios secundarios de primera etapa, mientras que sólo el 7,6% registra un nivel de estudios igual o inferior a primaria.

#### ■ Gráfico 11

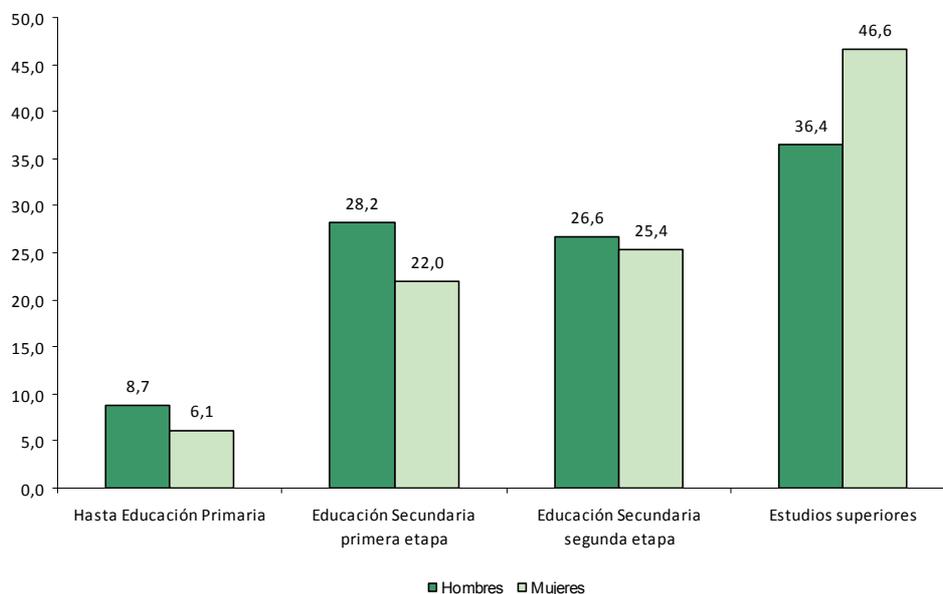
**Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados**  
%. Media anual. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 12

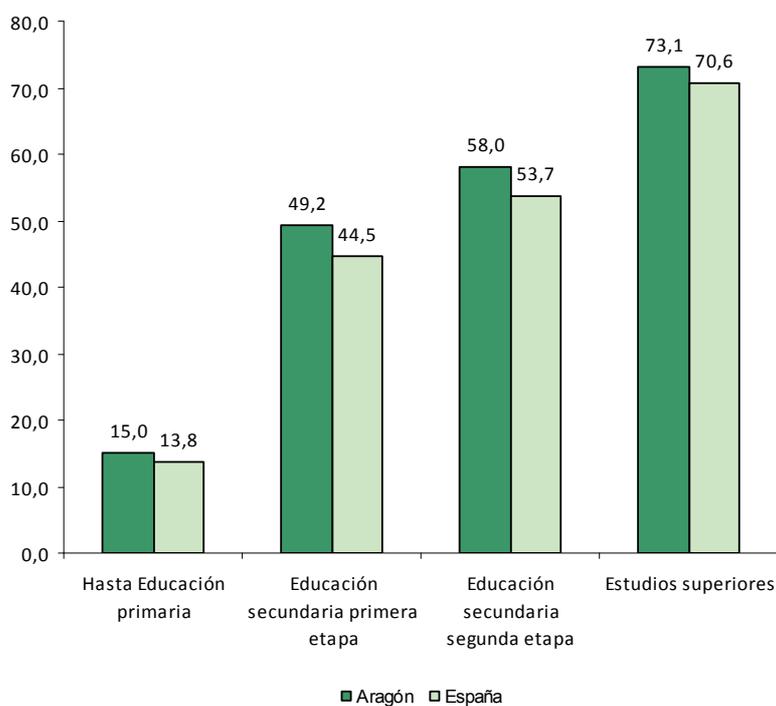
**Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados y sexo**  
 %. Media anual. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 13

**Tasas de empleo por nivel de estudios terminados**  
 %. Medias anuales. Aragón y España. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las personas con estudios superiores muestran una tasa de empleo del 73,1% (2,5 puntos por encima de la media española). Los que finalizaron la educación secundaria de segunda etapa (58%) y de primera (49,2%) también presentan tasas superiores a las del conjunto del país, con diferencias próximas a los cinco puntos porcentuales. Las tasas de ocupación de Aragón (15%) y España (13,8%), en los niveles de menor cualificación, se hallan muy por debajo de las tasas medias de empleo.

### *Población ocupada por grupos ocupacionales*

Los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores son el grupo ocupacional predominante (20,3%), seguidos de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (15,5%), de los artesanos y trabajadores cualificados de la industria y construcción (12,9%), de las ocupaciones elementales (11,1%), de los operadores de instalaciones y maquinaria (10,9%), de los empleados contables y administrativos (9,9%) y de los técnicos y profesionales de apoyo (9,7%). Sólo el 4,4% de la población ocupada ocupa puestos de dirección y gerencia.

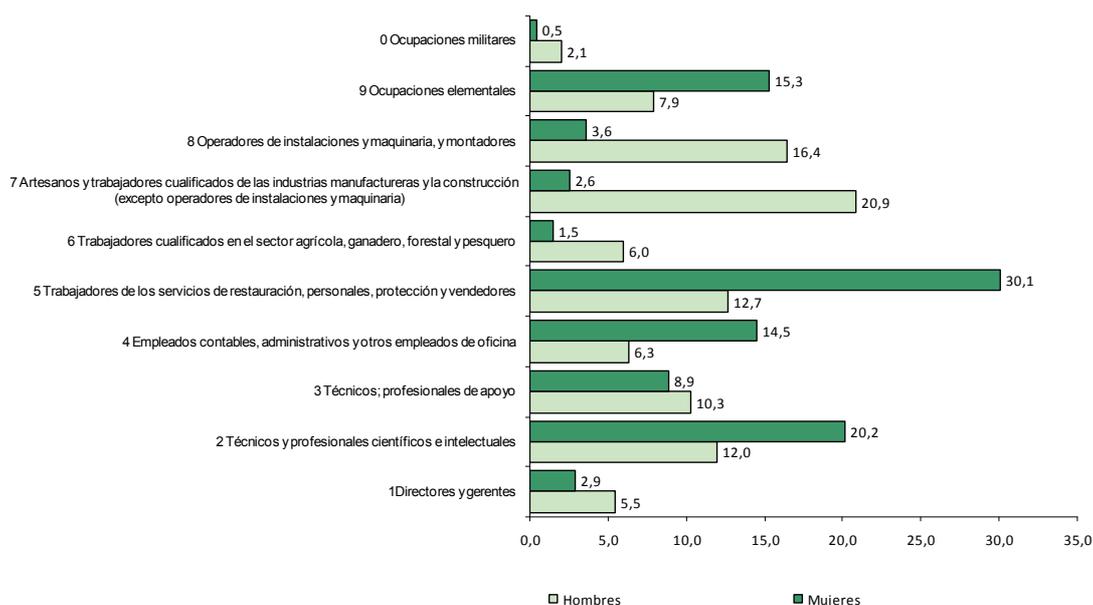
En la población ocupada femenina tiene un mayor peso el grupo de los trabajadores de servicios de restauración (30,1%), seguido de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (20,2%), las ocupaciones elementales (15,3%) y los empleados administrativos (14,5%). Por su parte, dentro de la población masculina son más relevantes los trabajadores cualificados en industria y construcción (20,9%), los operadores de maquinaria y montadores (16,4%), los trabajadores en servicios de restauración (12,7%) y los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (12%). Las tareas de gerencia y dirección suponen el 5,5% de los empleados, mientras que en las mujeres son el 2,9%.

**■ Cuadro 13**  
**Población ocupada por grupo ocupacional y sexo**  
 Miles de personas. Aragón. 2015

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1 Directores y gerentes	23,7	16,8	6,9
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	83,9	36,5	47,4
3 Técnicos; profesionales de apoyo	52,5	31,6	20,9
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	53,6	19,4	34,1
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	109,8	39,0	70,9
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	21,7	18,2	3,5
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	69,9	63,9	6,0
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	58,8	50,4	8,4
9 Ocupaciones elementales	60,0	24,1	36,0
0 Ocupaciones militares	7,4	6,2	1,1
<b>Total</b>	<b>541,2</b>	<b>306,1</b>	<b>235,1</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**■ Gráfico 14**  
**Población ocupada por grupo ocupacional y sexo**  
 % sobre total de cada sexo. Media anual. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población ocupada asalariada y temporalidad

La población asalariada en Aragón es de 446,4 miles de personas, lo que supone el 82,5% de la población ocupada. Del conjunto de personas asalariadas, el 77,2% tiene una relación laboral indefinida. La proporción de contratación temporal respecto al total de asalariados ha supuesto el 22,8% en 2015, por debajo de la media española (25,2%). La temporalidad continúa siendo superior entre las mujeres (24,7%) que entre los varones (21,1%).

La tasa de temporalidad aragonesa se ha reducido en los últimos cinco años (-2,6%), con una bajada más importante entre la población femenina (-3,6%) que entre la masculina (-1,5%). Si bien, en 2015, el descenso de la misma (-4,6%), viene explicado por la caída de la temporalidad entre los hombres asalariados, ya que entre las mujeres se ha elevado (0,7%). En el caso de España se ha dado un aumento en ambos periodos de referencia (1,7% y 4,9%).

#### ■ Cuadro 14

#### Tasa de temporalidad de la población asalariada

% Aragón y España. 2010, 2014 y 2015

	Aragón			España		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de temporalidad 2015	22,8	21,1	24,7	25,2	25,1	25,2
Evolución 2014-2015 (%)	-4,6	-9,2	0,7	4,9	6,5	3,0
Evolución 2010-2015 (%)	-2,6	-1,5	-3,6	1,7	6,1	-3,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población asalariada en el sector público y privado

El sector público aragonés registra 99.100 personas asalariadas, el 18,3% de la población ocupada aragonesa. En el conjunto nacional ese porcentaje es el 16,7%, inferior en 1,6 puntos porcentuales.

El empleo público ha crecido en Aragón durante 2015 (2,6%), aunque con una tasa de variación muy inferior a la del sector privado (6,7%). El caso de España ha sido similar con un incremento de la población asalariada en ambos sectores (1,7% y 3,9%). El sector público ha destruido empleos en el último quinquenio, siendo menos acusado este descenso en el territorio aragonés (-1,2%) que en todo el país (-7,3%). Lo mismo

ha sucedido respecto al empleo en el ámbito privado, en la comunidad descendió menos la ocupación (-2,7%) que en la media española (-4,7%).

#### ■ Cuadro 15

##### Población asalariada en el sector público y privado

Miles de personas y %. 2010, 2014 y 2015

	Aragón			España		
	Empleo público	Empleo privado	Total	Empleo público	Empleo privado	Total
Población asalariada (miles)	99,1	347,3	446,4	2.975,0	11.798,5	14.773,5
Pob. asalariada (% horiz.)	22,2	77,8	100,0	20,1	79,9	100,0
Evolución 2014-2015 (%)	2,6	6,7	5,7	1,7	3,9	3,4
Evolución 2010-2015 (%)	-1,2	-2,7	-2,4	-7,3	-4,7	-5,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social

La media anual de afiliados a la Seguridad Social ha sido de 516.412 personas en 2015, cifra inferior al total de ocupados estimados por la EPA en Aragón (541.200 personas). Las altas en la Seguridad Social han aumentado un 2,5% en relación a 2014, por encima de la variación registrada por los ocupados EPA (4,2%).

#### ■ Cuadro 16

##### Afiliados a la Seguridad Social por regímenes

Personas y %. Medias anuales. Aragón y España. 2015

	2015	Evolución 2014-2015 (%)		Evolución 2010-2015 (%)	
		Aragón	España	Aragón	España
Régimen general y minería del carbón	385.432	2,9	3,8	-6,8	-4,5
Autónomos	105.728	1,0	2,0	-1,3	1,0
Hogar	12.421	1,9	0,5	90,9	46,6
Régimen agrario cuenta ajena	12.830	2,3	0,0	10,2	-7,8
Total afiliados	516.412	2,5	3,2	-4,1	-2,8

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

El régimen general de la Seguridad Social muestra el mayor número de afiliaciones con 385.432 personas (74,6%). En el régimen de autónomos se han alcanzado los 105.728 afiliados (20,5%). El régimen agrario por cuenta ajena ha presentado 12.830 afiliaciones (2,5%) y el régimen de empleados del hogar 12.421 (2,4%).

El régimen del hogar y el agrario por cuenta ajena han sido los únicos que han crecido desde 2010 (90,9% y 10,2%, respectivamente), mientras que en España

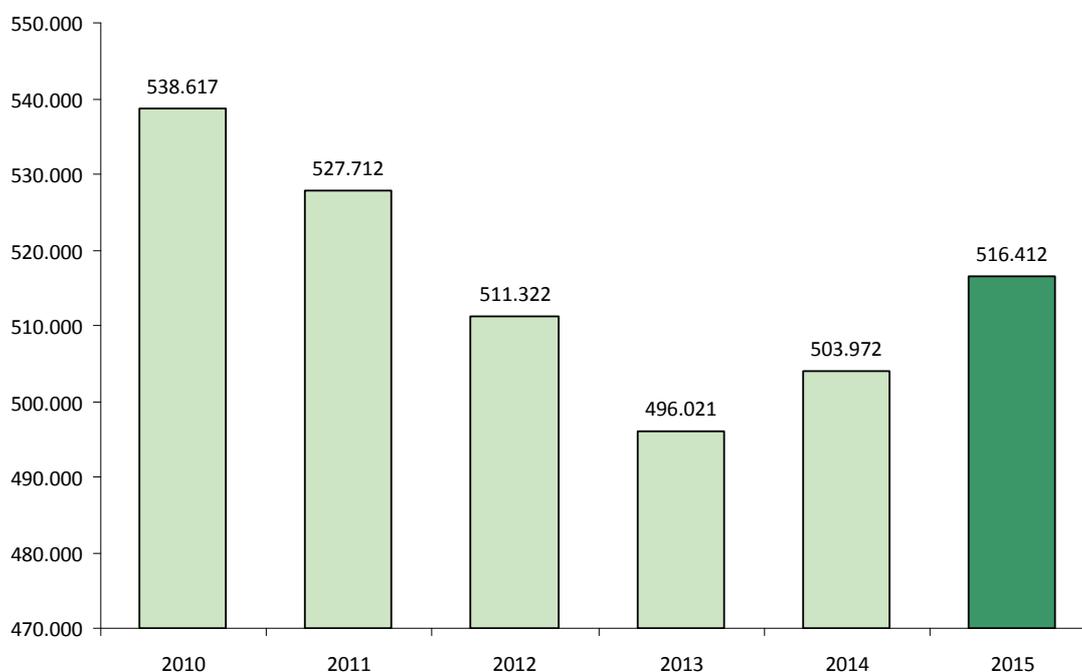
aumentaron el del hogar (46,6%) y el de autónomos (1%). Por el contrario, la disminución de afiliados más importante, en términos relativos, fue para el régimen general en el ámbito aragonés (-6,8%) y para el régimen agrario por cuenta ajena en el agregado nacional (-7,8%).

Durante 2015 la afiliación ha subido en todos los regímenes en Aragón, siendo más importante en el régimen general (2,9%) y en el régimen agrario por cuenta ajena (2,3%). En el ámbito nacional ha crecido más en el régimen general (3,8%) y en el de trabajadores por cuenta propia (2%).

#### ■ Gráfico 15

#### Afiliados a la Seguridad Social

Personas. Medias anuales. Aragón. 2010-2015

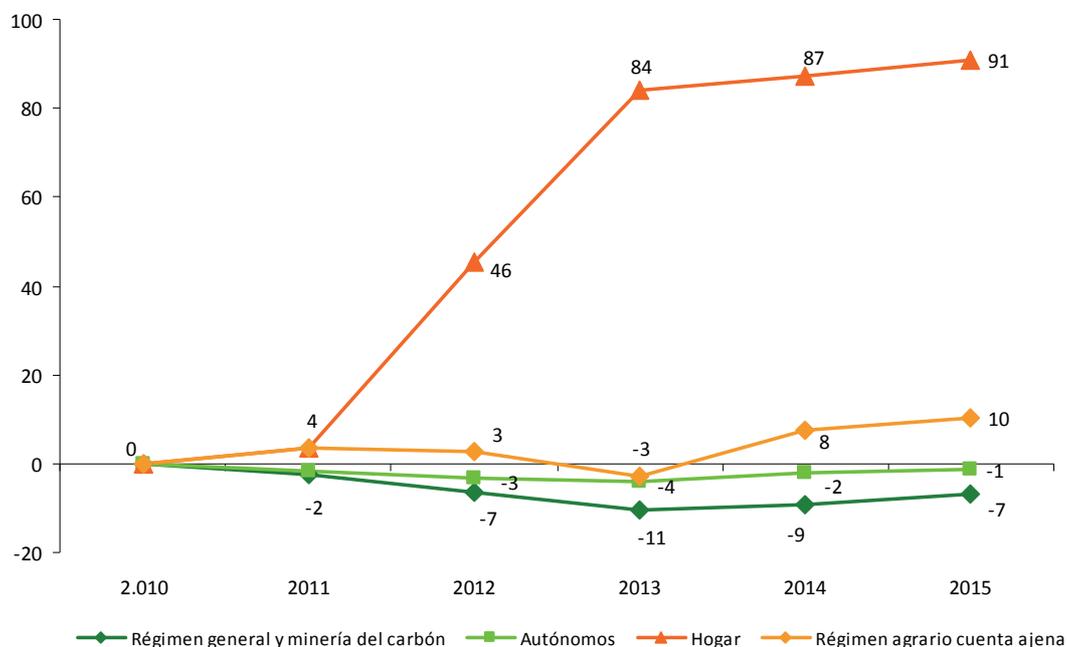


Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

■ Gráfico 16

**Evolución de los afiliados a la Seguridad Social, por régimen de cotización**

% Base 0 = 2010. Aragón. 2010-2015



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

**1.2.4. La población parada**

El desempleo ha descendido en Aragón hasta situarse en las 105.300 personas en 2015, con una bajada de 26.000 personas (19,8% menos). Entre la población masculina ha sido más importante esta caída del paro (-27,5%) que entre la femenina (-12,2%).

En los últimos cinco años la cifra de parados se incrementó en 6.300 personas (6,4%), con un descenso de 6.000 entre los hombres y un aumento de 12.300 entre las mujeres.

■ Cuadro 17

**Población parada**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015

	2015	Evolución 2014-2015		Evolución 2010-2015	
	Miles	Miles	%	Miles	%
<b>Población parada</b>	105,3	-26,0	-19,8	6,3	6,4
Hombres	46,9	-17,8	-27,5	-6,0	-11,3
Mujeres	58,4	-8,1	-12,2	12,3	26,6
Población ocupada	541,2	21,8	4,2	-21,7	-3,9
Población activa	646,5	-4,1	-0,6	-15,4	-2,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro ha bajado en Aragón hasta el 16,3%, 5,8 puntos por debajo de la media española (22,1%). El descenso de ésta (-19,2%) ha sido bastante más elevado que el experimentado por el agregado nacional (-9,8%).

#### ■ Cuadro 18

##### Tasas de paro

% Medias anuales. Aragón y España. 2010, 2014 y 2015

	2015	Evolución 2014-2015 (%)	Evolución 2010-2015 (%)
Aragón	16,3	-19,2	8,9
España	22,1	-9,8	11,1

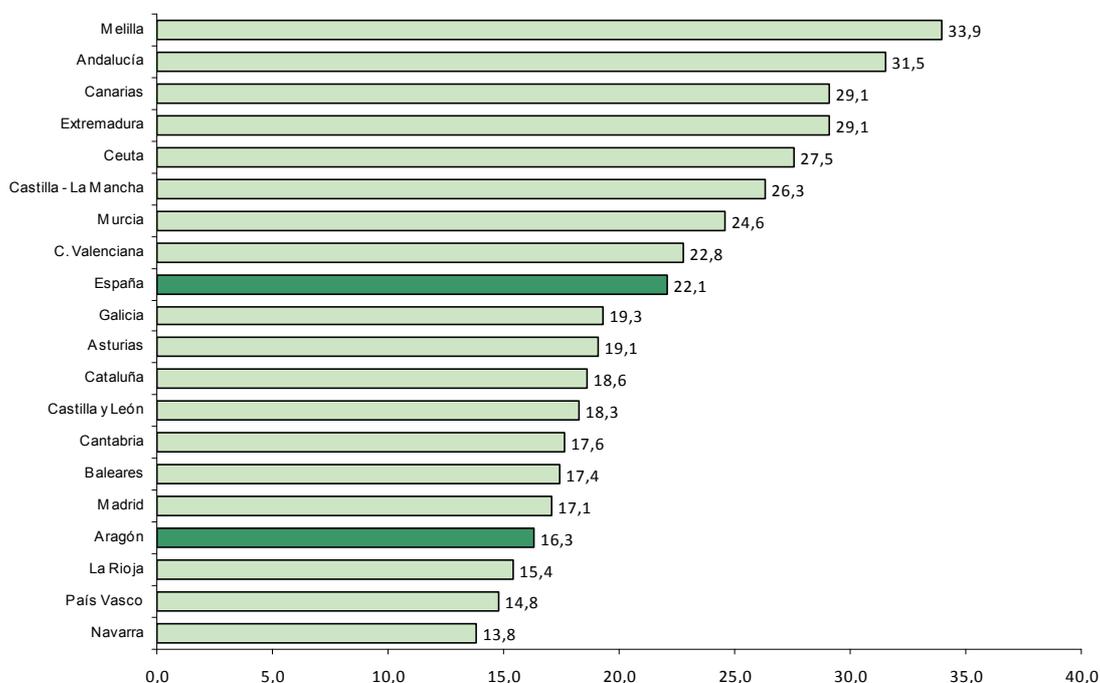
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Aragón registra la cuarta tasa de paro más baja de todo el país (16,3%). En las primeras posiciones se hallan Navarra (13,8%), País Vasco (14,8%) y La Rioja (15,4%). Entre las autonomías con unos niveles de desempleo más desfavorables se sitúan Melilla (33,9%), Andalucía (31,5%), Canarias y Extremadura (29,1% cada una).

#### ■ Gráfico 17

##### Tasas de paro

% Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2015



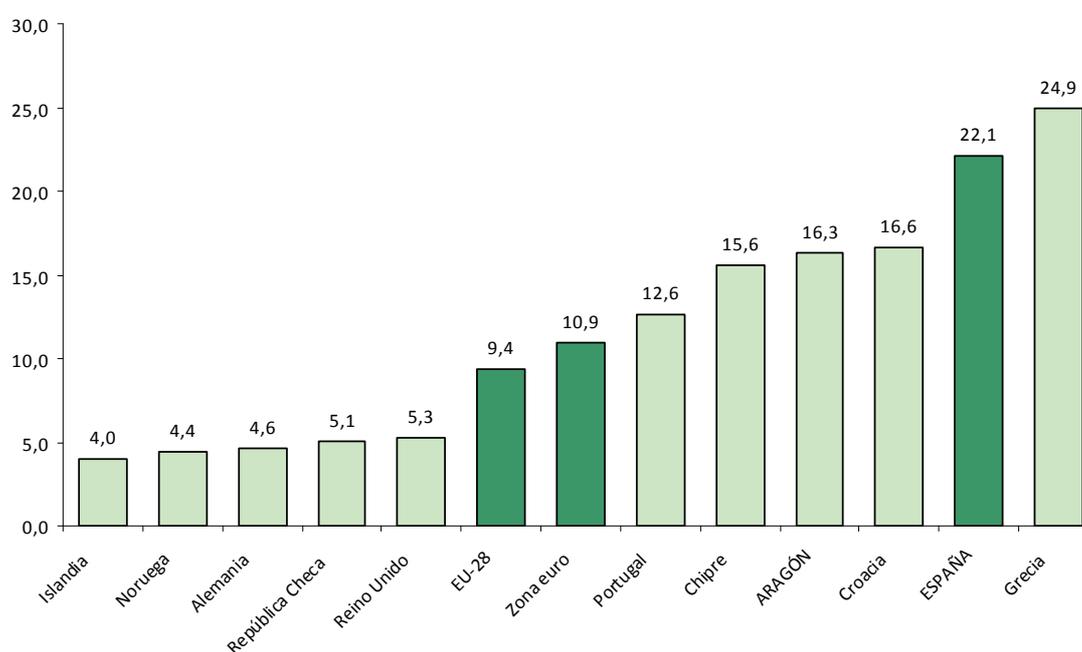
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro de Grecia es la más alta de la Unión Europea (24,9%), seguida de España (22,1%). Aragón (16,3%), se situaría entre Croacia (16,6%), Chipre (15,6%) y Portugal (12,6%). En el otro extremo, los países europeos con menores tasas de desempleo son Islandia (4%), Noruega (4,4%), Alemania (4,6%), República Checa (5,1%) y Reino Unido (5,3%). En 2015 el promedio de la Unión Europea ha sido del 9,4% y el de la Zona Euro del 10,9%.

### ■ Gráfico 18

#### Tasas de paro

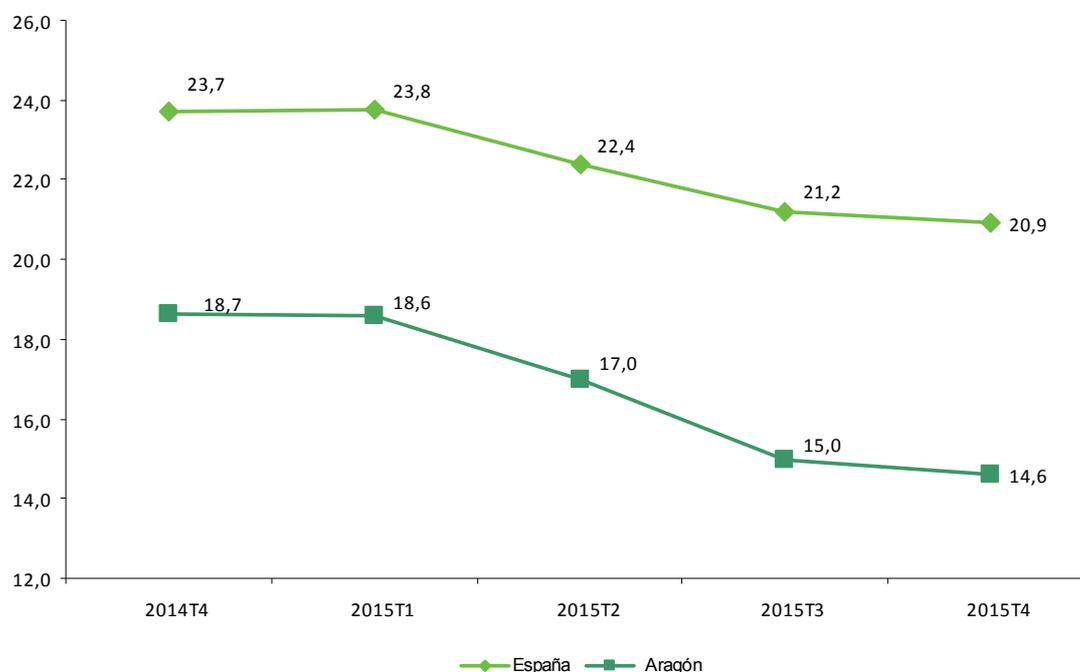
% Unión Europea, diferentes países europeos y Aragón. 2015



Fuente: EUROSTAT (datos de países) y Encuesta de Población Activa, INE (Aragón). Elaboración propia

La tasa de desempleo española y aragonesa han seguido una trayectoria similar a lo largo del año, aunque con una mayor intensidad en el descenso de la segunda que en el de la primera. En Aragón, entre el último trimestre de 2014 (18,7%) y el primero de 2015 (18,6%), se mantiene una cierta estabilidad en las cifras, con una bajada importante hasta el tercer trimestre (15%) y una reducción más moderada en el cuarto trimestre del año (14,6%). Las diferencias con el agregado nacional eran de 5 puntos al principio del periodo y al finalizarlo han sido de 6,3 puntos porcentuales (14,6% frente al 20,9% del promedio español).

■ Gráfico 19  
**Evolución de las tasas de paro por trimestres**  
%. Aragón y España. 2014-2015



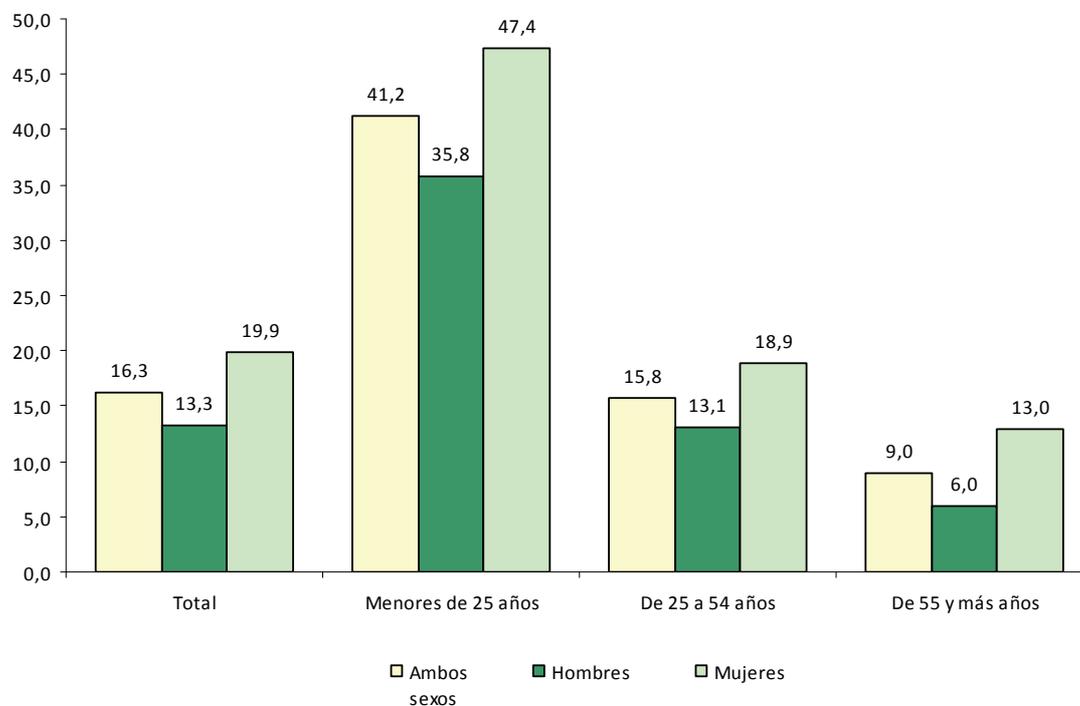
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población parada por sexo y grupos de edad*

La tasa de paro de la población masculina aragonesa (13,3%) ha sido más baja que la de la femenina (19,9%), con una diferencia de 6,6 puntos porcentuales a favor de los primeros.

La población más joven registra las tasas de paro más elevadas (41,2%), siendo mayor entre la población femenina (47,4%) que entre los varones (35,8%). En el grupo de 25 a 54 años la tasa media se ha situado en el 15,8%, con un valor superior entre ellas (18,9%) que entre ellos (13,1%). A partir de los 55 años la tasa de paro disminuye al 9%, presentándose una proporción más alta entre las mujeres (13%) que entre los hombres (6%).

■ Gráfico 20  
**Tasas de paro por sexo y grupos de edad**  
 %. Medias anuales. Aragón. 2015

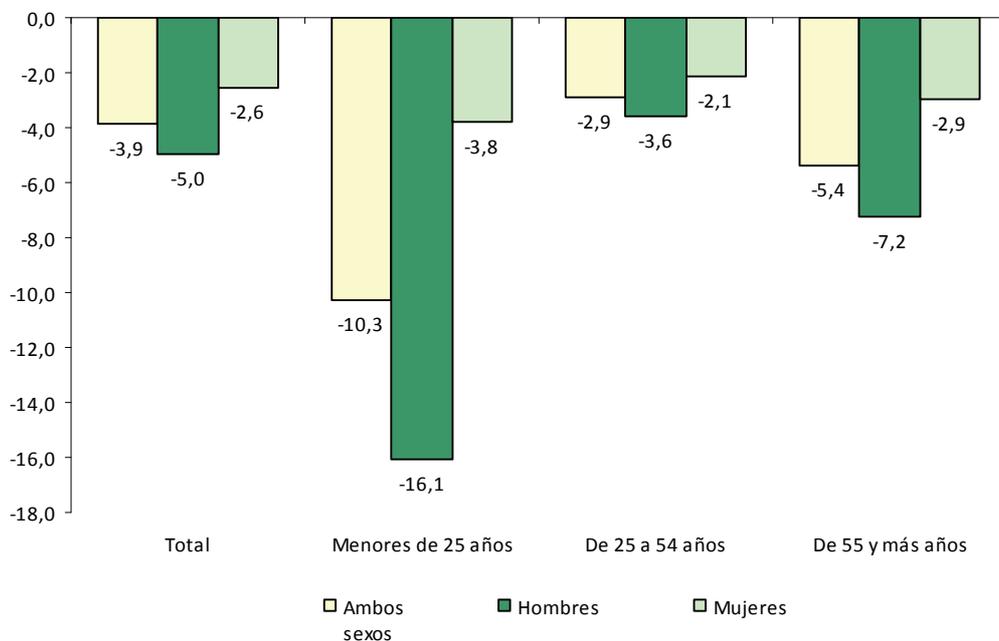


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En 2015 la tasa de paro ha bajado en 3,9 puntos porcentuales en el territorio aragonés. Dicha caída ha sido mayor entre la población masculina (-5) que entre la femenina (-2,6). Dentro de los menores de 25 años se ha producido un importante descenso (-10,3 puntos), más destacado en los hombres (-16,1) que en las mujeres (-3,8). En el tramo central de 25 a 54 años la tasa de desempleo ha bajado en términos globales (-2,9), disminuyendo en ambos sexos (-3,6 en ellos y -2,1 puntos en ellas). Por último, en los de 55 y más años la tasa se ha reducido (-5,4) de modo más intenso en los varones (-7,2) que entre la población femenina (-2,9).

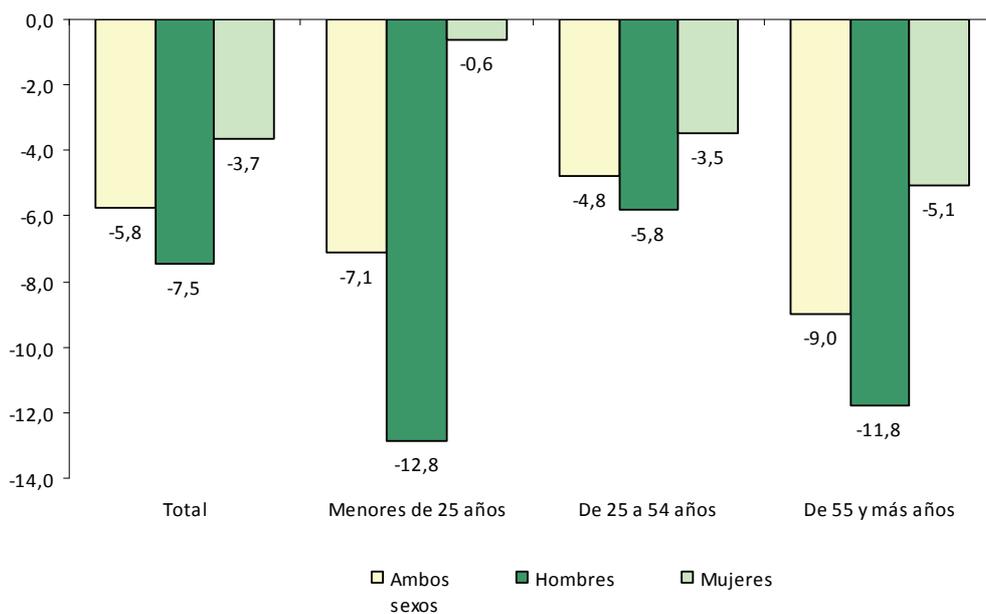
Las distancias entre la tasa de desempleo de Aragón y España han aumentado durante el último año, siendo más bajas en la población aragonesa en todos los grupos de edad y sin distinción de género. Las diferencias más destacables se hallan entre los hombres menores de 25 años (12,8 puntos por debajo de la media española) y en los mayores de 54 años (-11,8), con un nivel de paro muy inferior al de España. En las mujeres más jóvenes (-0,6) y en las de 25 a 54 años (-3,5) es donde más se acercan las cifras, aunque siguen reflejando una mejor situación para la comunidad que para el conjunto nacional.

**Gráfico 21**  
**Diferencia de las tasas de paro por edad y sexo**  
 % Aragón. 2014-2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Gráfico 22**  
**Diferencia de las tasas de paro aragonesas y españolas por edad y sexo**  
 % Aragón y España. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población parada por nacionalidad

En 2015 la población parada de origen extranjero bajó hasta las 30.900 personas, el 29% de las personas desempleadas en Aragón y el 5% de su población activa. A lo largo de este año el desempleo descendió más entre la población de origen español (-20,4%) que entre la procedente de otros países (-18,1%). Alrededor de 6.800 personas extranjeras dejaron de estar paradas, frente a las 19.100 de nacionalidad española. La caída de la desocupación ha sido más importante entre los varones de otras nacionalidades (-31,1%) que en los nacionales (-26%). Tanto las mujeres españolas (-14,9%) como las de nacionalidad extranjera (-5,4%) han reducido en menor medida sus cifras de paro.

Desde 2010 el paro ha crecido más entre la población de origen español (8,1%) que entre los extranjeros (2,5%). Ha sido dentro de la población femenina extranjera (38%) y española (22,1%) donde se ha localizado dicho incremento, mientras que entre la población masculina ha disminuido (-25,6% en los originarios de otros países y -4,5% en los españoles).

#### ■ Cuadro 19

#### Parados por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015

	Total			De origen español			Extranjeros		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2015	105,3	46,9	58,4	74,5	34,5	40,1	30,9	12,5	18,4
Evolución 2014-2015 (Miles)	-25,9	-17,8	-8,1	-19,1	-12,1	-7,0	-6,8	-5,7	-1,1
Evolución 2014-2015 (%)	-19,8	-27,5	-12,2	-20,4	-26,0	-14,9	-18,1	-31,4	-5,4
Evolución 2010-2015 (Miles)	6,3	-5,9	12,3	5,6	-1,6	7,3	0,7	-4,3	5,1
Evolución 2010-2015 (%)	6,4	-11,3	26,7	8,1	-4,5	22,1	2,5	-25,6	38,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población extranjera registra una tasa de desempleo más elevada (32,9%) que la de origen español (13,5%). Tanto en la población nacional (11,2% para ellos frente al 16,2% para ellas) como en la extranjera (26,6% frente al 39,3%), dicha cifra es mayor entre las mujeres que entre los varones. En 2015 la tasa de paro disminuyó en todas las categorías, pero de modo más destacado entre los hombres (-26,7% en los extranjeros y -26,4% en los nacionales). El aumento de las tasas femeninas en el último lustro (47,1% en las extranjeras y 18,5% en las españolas) ha provocado una elevación de las tasas globales (7,8% en la población de origen español y 20,9% en la de otras nacionalidades).

## ■ Cuadro 20

**Tasas de paro por nacionalidad y sexo**

%. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de paro 2015	16,3	13,3	19,9	13,5	11,2	16,2	32,9	26,6	39,3
Evolución 2014-2015 (%)	-19,2	-27,2	-11,5	-20,3	-26,4	-14,1	-15,3	-26,7	-5,6
Evolución 2010-2015 (%)	8,9	-6,3	24,8	7,8	-2,8	18,5	20,9	-3,7	47,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

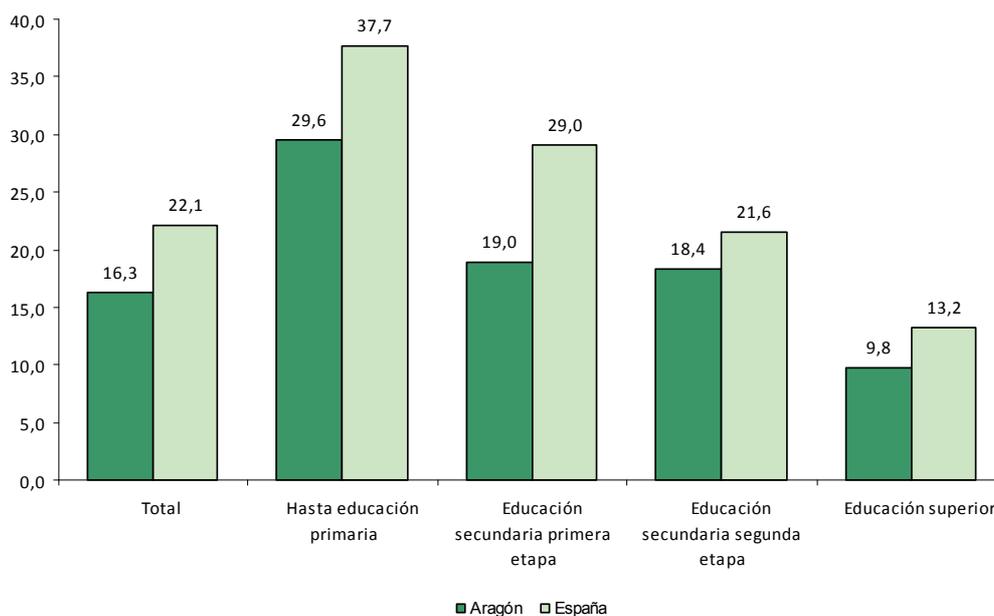
*Población parada por nivel de estudios*

La cualificación de los individuos es determinante para lograr unas mejores oportunidades de empleo y de inserción laboral. Las tasas de paro más altas corresponden a la población con estudios primarios o inferiores (29,6%), seguidos de los que finalizaron la primera etapa de la educación secundaria (19%) y los que tienen estudios secundarios de segunda etapa (18,4%). Las personas con las tasas de desempleo más bajas son las tituladas universitarias (9,8%). Las cifras de Aragón se colocan por debajo del promedio de España en todos los niveles formativos.

## ■ Gráfico 23

**Tasas de paro por nivel de estudios terminados**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Los hogares y el paro

En el último quinquenio los hogares aragoneses donde todos sus miembros activos son parados han pasado de 28.900 a 31.700. Pese a ese incremento desde 2010, durante 2015 la cifra de viviendas con todos los miembros desempleados ha disminuido un 20% (7.900 hogares menos en dicha situación). Las viviendas familiares donde al menos la mitad de los activos son parados han descendido del 24,2% al 20,3% durante el último año y los hogares donde todos los activos son ocupados han crecido del 72,1% al 76,5% (4,4 puntos porcentuales más).

#### ■ Cuadro 21

#### **Incidencia del paro en los hogares con al menos un activo**

% Aragón. 2010, 2014 y 2015

	2010	2014	2015
Todos los activos son parados	7,6	10,4	8,3
La mitad de los activos son parados	18,3	24,2	20,3
Todos los activos son ocupados	77,9	72,1	76,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. IAEST. Microdatos. Elaboración propia

### El paro registrado en el Instituto Aragonés de Empleo

Las oficinas de empleo del INAEM han registrado un total de 89.284 personas paradas a 31 de diciembre de 2015. Esta cifra es un 12,1% inferior a la del año precedente (12.288 personas menos).

Las mujeres representan el 55% del total del paro registrado, con un descenso interanual menor (-7,1%) que el de los hombres (-17,4%). La bajada en relación a 2014 ha sido menos acusada entre españoles (-11,7%) que entre los extranjeros comunitarios (-13,4%) y no comunitarios (-13,7%). Si bien, el peso de los parados extranjeros representa únicamente el 22% del total de desempleados.

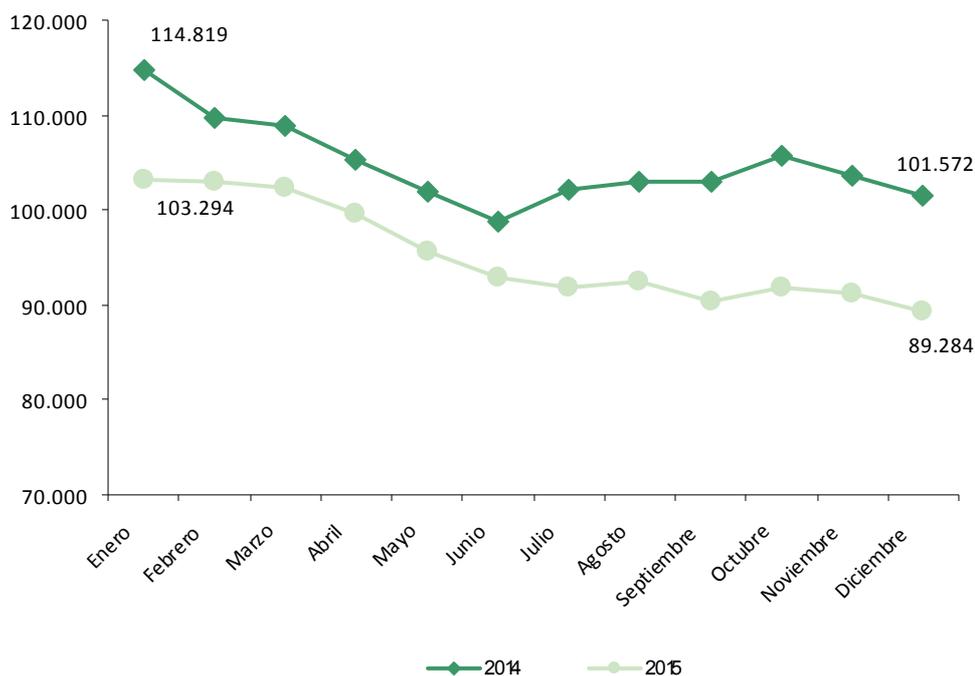
Por último, la trayectoria del registro mensual del paro muestra una estabilidad en los tres primeros meses del año, con un descenso del desempleo entre abril y julio, un ligero repunte en el periodo estival y en las primeras semanas del otoño y una mínima reducción al finalizar el año. La distancia respecto al año anterior es considerable, ensanchándose sobre todo a partir del verano y reflejando una evolución muy favorable del empleo entre ambos periodos.

**■ Cuadro 22**  
**Parados registrados a 31 de diciembre**  
 Personas (n) y %. Aragón. 2014-2015

	2015	2014	Evolución 2014-2015 (n)	Evolución 2014-2015 (%)
Total parados registrados	89.284	101.572	-12.288	-12,1
Hombres	40.592	49.137	-8.545	-17,4
Mujeres	48.692	52.435	-3.743	-7,1
Españoles	69.854	79.093	-9.239	-11,7
Extranjeros comunitarios (UE-28)	8.910	10.287	-1.377	-13,4
Extranjeros no comunitarios	10.520	12.192	-1.672	-13,7

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

**■ Gráfico 24**  
**Evolución anual del paro registrado por meses**  
 Personas. Aragón. 2014-2015



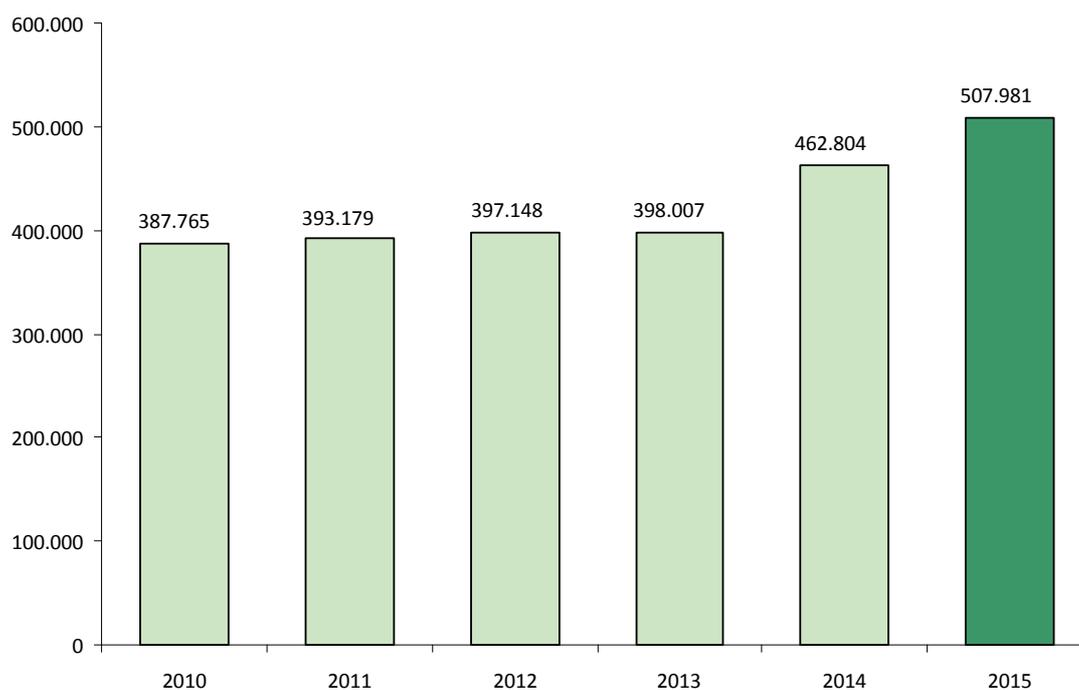
Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

## 1.3. LA CONTRATACIÓN

### 1.3.1. La contratación en Aragón

En 2015 se firmaron 507.981 contratos en empresas establecidas en el territorio aragonés, con un incremento del 9,8% en relación a 2014. En los últimos cinco años las cifras de contratación han crecido un 31% (120.216 contratos más). Este año y el anterior reflejan claros síntomas de recuperación económica y de creación de nuevos puestos de trabajo, tras una etapa de grandes dificultades para el tejido productivo aragonés y español.

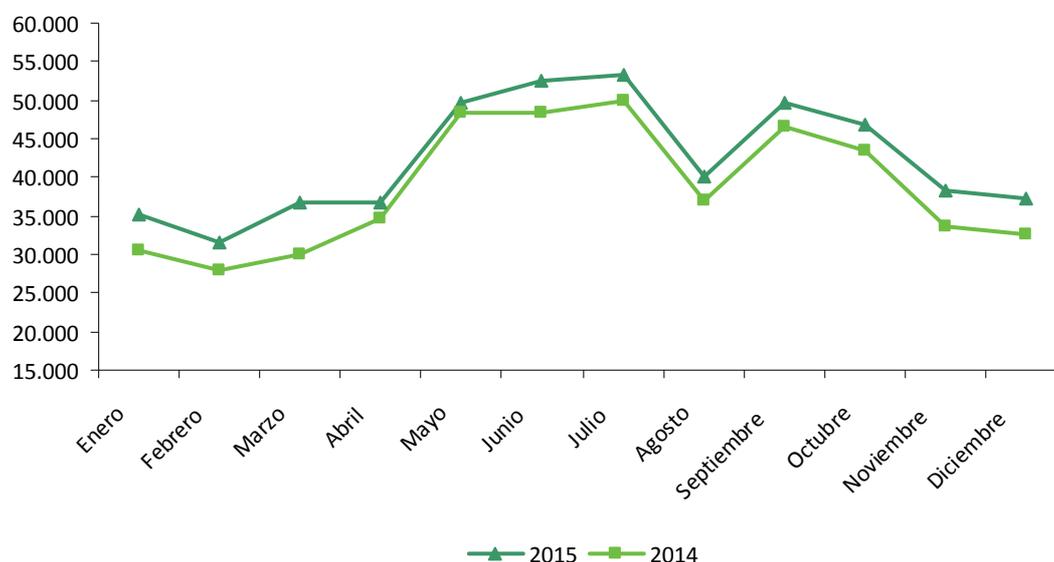
■ Gráfico 25  
Contratos registrados  
Número. Aragón. 2010-2015



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

El volumen de contratación en 2015 se ha situado por encima de 2014 en todos los meses, con diferencias superiores a los 4.000 contratos en los meses de enero, marzo, junio, noviembre y diciembre. En primavera y al principio del verano se alcanzan las cifras más elevadas de contratos, junto a octubre. En el periodo vacacional de agosto y entre los meses de diciembre a marzo las relaciones contractuales descienden en mayor medida.

■ Gráfico 26  
**Evolución mensual de los contratos**  
 Número. Aragón. 2014-2015



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos según modalidad

El 91,8% de los contratos firmados en Aragón fueron temporales (466.360) y el 8,2% indefinidos (41.621). Las modalidades de contrato con un peso más importante han sido la de eventual por circunstancias de la producción (43,6%), la de obra y servicio (36%) y a mayor distancia, la de interinidad (10,6%) y los ligados a la formación (1%). El resto de contratos temporales presentan porcentajes inferiores al 1%. Los contratos realizados en Aragón en 2015 aumentaron un 9,8%, los de duración temporal subieron un 9,5% (un 12,2% la modalidad de eventual por circunstancias de la producción y un 7,1% los de obra y servicio). Los ligados a la formación han sido los que más han crecido en términos relativos (36,1% más), siendo los de otras modalidades (-6,5%) y los de discapacitados los únicos que han descendido (-4,2%). Por otra parte, los contratos indefinidos se ampliaron un 13,1% en el último año. Desde 2010 los contratos temporales ascendieron un 31,8%, mientras que los indefinidos lo hicieron un 22,5%. Los contratos ligados a la formación (128,8%) y los eventuales (49,6%) fueron los que más crecieron, aunque estos últimos tienen una mayor presencia. Por el contrario, los de otras modalidades (-26,7%) y los vinculados a la jubilación (-16,9%) se redujeron de manera más destacable.

### ■ Cuadro 23

#### Contratos según modalidad

Número y %. Aragón. 2010. 2014 y 2015

Modalidad	2015 (n)	2015 (%)	Evolución 2014-2015 (%)	Evolución 2010-2015 (%)
Indefinidos	41.621	8,2	13,1	22,5
Indefinido	41.323	8,1	13,2	22,8
Discapacitados	298	0,1	2,1	-10,0
Temporal	466.360	91,8	9,5	31,8
Obra o servicio	182.637	36,0	7,1	19,6
Eventual por circunstancias de la producción	221.545	43,6	12,2	49,6
Interinidad	53.964	10,6	5,2	14,5
Discapacitados	577	0,1	-4,2	38,7
Ligados a la jubilación	1.964	0,4	15,1	-16,9
Ligados a la formación	4.985	1,0	36,1	128,8
Otros	688	0,1	-6,5	-26,7
Total	507.981	100	9,8	31,0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

La mayor cifra de contratos firmados (74,9%) se registra en la provincia de Zaragoza, seguida de Huesca con el 17,2% y Teruel con el 7,9%. El peso de población ocupada en Teruel (10,1%) es superior al de las contrataciones efectuadas, quedando por debajo en Zaragoza (72,8%) y con una proporción muy similar en Huesca (17,1%).

### ■ Cuadro 24

#### Contratos por provincia y duración de los mismos

Número y %. Aragón y provincias. 2015

	Indefinidos	Temporales	Total	Distribución provincial (%)	% Temporales	Peso población ocupada
Huesca	7.127	80.040	87.167	17,2	91,8	17,1
Teruel	3.300	36.916	40.216	7,9	91,8	10,1
Zaragoza	31.194	349.404	380.598	74,9	91,8	72,8
Aragón	41.621	466.360	507.981	100	91,8	100

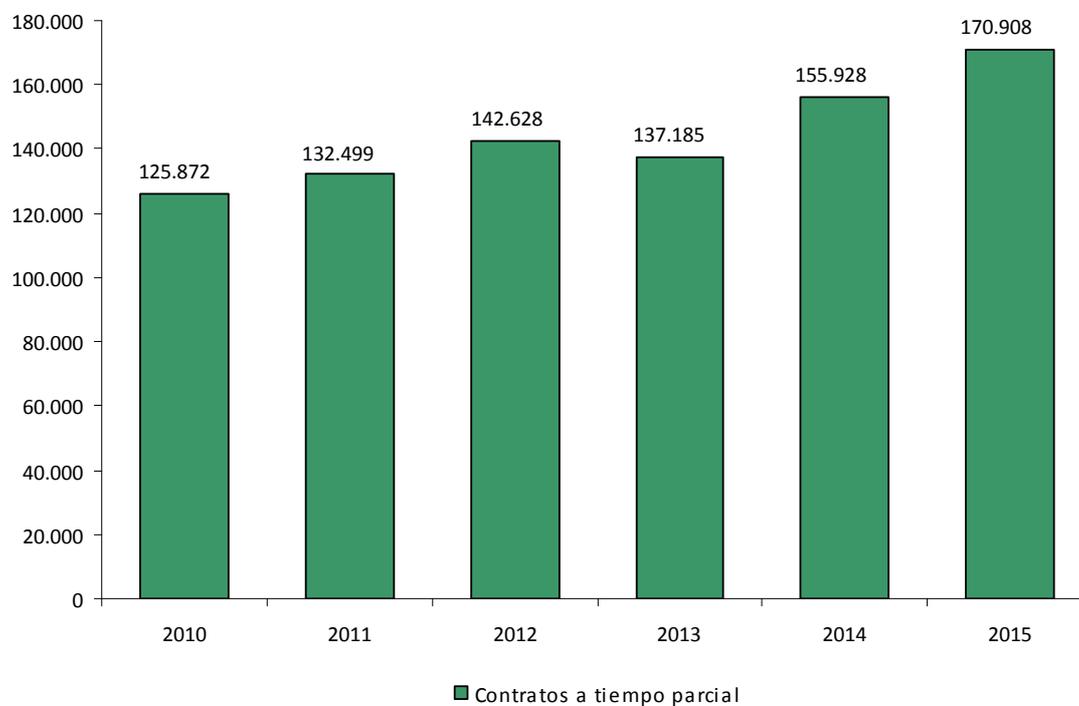
Fuente: INAEM. Elaboración propia

El porcentaje de contratos parciales se sitúa a niveles de 2011 (33,7%) y de 2009 (33,1%), con un descenso de su proporción en los últimos tres años. En 2015 se han registrado 170.908 contratos a tiempo parcial (el 33,6% de todos los contratos), con un crecimiento del 9,6% respecto al año precedente y con un incremento del 35,8% desde 2010.

## ■ Gráfico 27

**Evolución de los contratos a tiempo parcial**

Número. Aragón. 2010-2015



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Los contratos por sexo y grupos de edad*

La población masculina tiene mayor presencia (55,8%) que la femenina (44,2%) en la cifra global de contratos. La contratación se ha incrementado de manera muy similar entre unos y otras (9,8% y 9,7%). Sin embargo, en el último quinquenio los contratos han crecido más entre los varones (34,6%) que entre las mujeres (26,7%).

## ■ Cuadro 25

**Contratos por sexo**

Número y %. Aragón. 2010, 2014 y 2015

	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres (%)
2015	507.981	283.616	224.365	44,2
2014	462.804	258.285	204.519	44,2
2010	387.765	210.691	177.074	45,7
Evolución 2014-2015	9,8	9,8	9,7	
Evolución 2010-2015	31,0	34,6	26,7	

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos indefinidos tienen un mayor peso entre los hombres (54,2%) que entre las mujeres (45,8%), reforzándose la preeminencia masculina desde el año anterior. El 8,5% de los contratos laborales firmados por mujeres ha sido de duración indefinida, frente al 91,5% temporal. Dentro de los hombres el 8% de los contratos son de tipo indefinido, mientras el 92% son temporales.

■ Cuadro 26

**Contratos según duración de los mismos por sexo**

% Aragón. 2014-2015

	Porcentajes verticales		Porcentajes horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>2014</b>				
Contratos indefinidos	7,4	8,7	51,7	48,3
Contratos temporales	92,6	91,3	56,2	43,8
<b>2015</b>				
Contratos indefinidos	8,0	8,5	54,2	45,8
Contratos temporales	92,0	91,5	56,0	44,0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los patrones que sigue la contratación son muy parecidos por género, existiendo divergencias más importantes entre grupos de edad. Entre los 16 y los 19 años el índice de contratación es bajo (alrededor del 3% en unos y en otras). De los 20 a los 44 años se concentra la cifra más elevada de contratos, alcanzando sus niveles más altos entre los 25 y los 29 años (15,4% para ellos y 17% para ellas) y de los 20 a los 24 años (14,4% en los varones y 15,8% en las mujeres). Desde los 39 en adelante, los niveles de contratación van disminuyendo conforme se amplían los años. Las cohortes de edad que más han crecido en el último año son la de 55 a 59 años (20,9%), la de 16 a 19 años (19,5%) y la de 50 a 54 años (17,9%).

## ■ Cuadro 27

**Contratos por edad y sexo**

Número y %. Aragón. 2014-2015

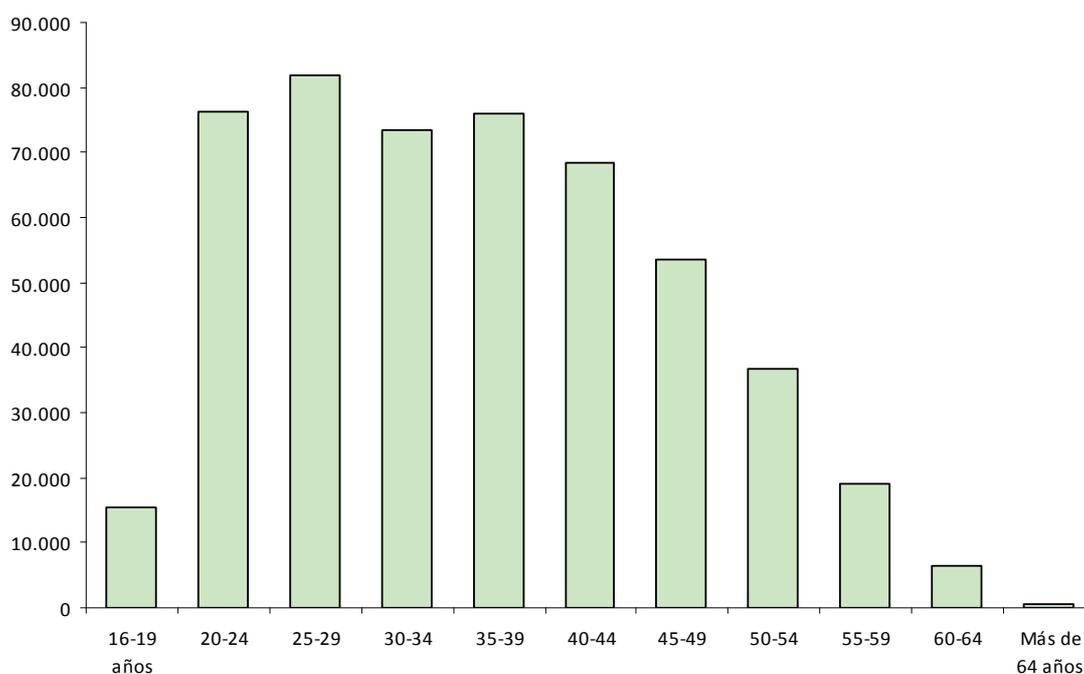
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres (%)	Mujeres (%)	Evolución 2013-2014 (%)
16-19 años	15.444	9.060	6.384	3,2	2,8	19,5
20-24	76.270	40.908	35.362	14,4	15,8	12,3
25-29	81.863	43.611	38.252	15,4	17,0	5,0
30-34	73.343	42.751	30.592	15,1	13,6	3,1
35-39	76.050	45.279	30.771	16,0	13,7	5,8
40-44	68.535	38.771	29.764	13,7	13,3	13,5
45-49	53.622	28.593	25.029	10,1	11,2	12,8
50-54	36.716	20.103	16.613	7,1	7,4	17,9
55-59	19.025	10.391	8.634	3,7	3,8	20,9
60-64	6.444	3.839	2.605	1,4	1,2	14,8
Más de 64 años	669	310	359	0,1	0,2	6,5
Total	507.981	283.616	224.365	100	100	9,8

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Gráfico 28

**Contratos por grupos de edad**

Número. Aragón. 2015



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos por nivel de estudios

Los contratos firmados son en mayor parte de personas que finalizaron la primera etapa de educación secundaria terminada (35,4%). Por detrás se sitúan aquellos sin estudios o que terminaron estudios primarios (29,9%) y a gran distancia los que finalizaron el Bachillerato (16%) y los titulados universitarios (8,3%).

La población femenina (39,7%) tiene un volumen de contratación mucho más bajo que la masculina (60,3%) en el nivel menos cualificado. Por el contrario, las mujeres predominan (58%) frente a los hombres (42%) dentro de la enseñanza superior universitaria.

#### ■ Cuadro 28

#### Contratos de trabajo registrados por nivel formativo

Número (n) y %. Aragón. 2015

	Total	
	n	%
Educación Primaria o inferior	151.702	29,9
Primera etapa de educación secundaria	180.034	35,4
Bachillerato	81.447	16,0
Enseñanza media de formación profesional	34.119	6,7
Enseñanza superior de formación profesional	18.396	3,6
Enseñanza superior universitaria	42.283	8,3
<b>Total</b>	<b>507.981</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos por sectores y por actividad económica

El sector servicios (el 65,5%) concentra el número más elevado de contratos, con una proporción inferior a la que registra el peso de la población ocupada (67,7%). En el sector industrial (17,5% de la contratación y 20,3% de ocupación) y en la construcción (4,7% de los contratos y 6,1% del empleo) pasa algo similar. El sector agrario sigue una lógica distinta, ya que contabiliza el 12,3% de los contratos y tan sólo el 5,9% de la ocupación en el territorio aragonés. De cada 100 contratos firmados en Aragón durante 2015, 66 correspondieron al sector servicios, 17 a la industria, 12 a la agricultura y 5 a la construcción.

## ■ Cuadro 29

**Contratos de trabajo registrados por sectores**

Número (n). Aragón. 2010, 2014 y 2015

	Contratos 2015		Evolución 2014-2015 (%)	Evolución 2010-2015 (%)	Población ocupada 2015 (%)
	n	%			
Agricultura, ganadería y pesca	62.468	12,3	1,8	45,7	5,9
Industria y energía	88.802	17,5	13,9	172,6	20,3
Construcción	24.001	4,7	15,7	-27,8	6,1
Servicios	332.710	65,5	9,9	19,2	67,7
Total	507.981	100	9,8	31,0	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

La industria manufacturera (16,9%) aglutina el mayor volumen de contratos, seguida de hostelería (16,3%), agricultura, ganadería, silvicultura (12,3%), actividades administrativas y servicios auxiliares (10,9%), comercio al por mayor y al por menor (10,6%), transporte y almacenamiento (5,4%), actividades sanitarias y de servicios sociales (4,9%), construcción (4,7%) y actividades artísticas y recreativas y construcción (4,6%). Todas ellas superan el 4% de la contratación total y los 20.000 contratos.

La población masculina destaca en actividades como la construcción, la industria extractiva, los suministros de agua y energías, la agricultura y la ganadería, el transporte y el almacenamiento, la industria manufacturera, las actividades artísticas y recreativas o la información y comunicaciones. Por el contrario, la población femenina es mayoritaria en actividades del hogar, en las sanitarias y de servicios sociales, en otros servicios, en actividades financieras y seguros, en actividades administrativas, en educación, hostelería, en la administración pública, en actividades profesionales, científicas y técnicas, en comercio al por mayor y al por menor y en actividades inmobiliarias.

## ■ Cuadro 30

**Contratos por actividad económica y sexo**

Número y %. Aragón. 2015

CNAE	Actividad	Ambos sexos	%	
			Hombres	Mujeres
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	62.468	79,9	20,1
B	Industrias extractivas	288	88,2	11,8
C	Industria manufacturera	85.668	73,6	26,4
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	242	80,2	19,8
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento	2.604	84,1	15,9
F	Construcción	24.001	95,3	4,7
G	Comercio al por mayor y al por menor	53.622	45,3	54,7
H	Transporte y almacenamiento	27.659	76,1	23,9
I	Hostelería	82.973	41,9	58,1
J	Información y comunicaciones	6.215	58,9	41,1

CNAE	Actividad	Ambos	%	%
		sexos	Hombres	Mujeres
K	Actividades financieras y de seguros	1.775	34,0	66,0
L	Actividades inmobiliarias	733	55,4	44,6
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	13.788	44,0	56,0
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	55.330	39,7	60,3
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	8.125	42,3	57,7
P	Educación	16.047	40,2	59,8
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	24.704	15,0	85,0
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	23.300	62,0	38,0
S	Otros servicios	10.839	30,9	69,1
T	Actividades de los hogares	7.592	12,2	87,8
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	8	50,0	50,0
	Total	507.981	55,8	44,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### Ocupaciones más contratadas

Entre las ocupaciones más contratadas se hallan las de peones de industrias manufactureras, camareros, peones agrícolas, personal de limpieza, vendedores, peones del transporte y operadores de maquinaria.

Dentro de los hombres las ocupaciones más destacadas son las de peones de industrias manufactureras, peones agrícolas, camareros, peones del transporte y operadores de máquinas. Entre las mujeres tienen mayor peso las profesiones de personal de limpieza, camareras, peones de la industria, vendedoras en tiendas y almacenes, peones agrícolas, empleadas domésticas y ayudantes de cocina.

#### ■ Cuadro 31

#### Ocupaciones más contratadas por sexo.

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2015

Ocupación		Ambos	%	%
		sexos	Hombres	Mujeres
9700	Peones de las industrias manufactureras	62.801	67,8	32,2
5120	Camareros asalariados	53.721	48,2	51,8
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	45.114	78,2	21,8
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	34.993	19,8	80,2
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	20.602	24,6	75,4
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	12.207	81,0	19,0
7323	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	9.927	80,7	19,3
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	8.838	82,2	17,8
3724	Monitores de actividades recreativas y de	8.682	41,4	58,6

Ocupación	Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
entretenimiento			
9310 Ayudantes de cocina	8.462	32,8	67,2
5110 Cocineros asalariados	7.280	45,6	54,4
8432 Conductores asalariados de camiones	7.149	98,7	1,3
9100 Empleados domésticos	6.822	5,3	94,7
7121 Albañiles	5.657	99,0	1,0

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### ■ Cuadro 32

#### Ocupaciones más contratadas. Hombres

Número y %. Aragón. 2015

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9700 Peones de las industrias manufactureras	42.577	15,0
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	35.263	12,4
5120 Camareros asalariados	25.882	9,1
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	9.885	3,5
7323 Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	8.011	2,8
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	7.266	2,6
8432 Conductores asalariados de camiones	7.059	2,5
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.912	2,4

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### ■ Cuadro 33

#### Ocupaciones más contratadas. Mujeres

Número y %. Aragón. 2015

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total contratos femeninos
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	28.081	12,5
5120 Camareros asalariados	27.839	12,4
9700 Peones de las industrias manufactureras	20.224	9,0
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	15.535	6,9
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	9.851	4,4
9100 Empleados domésticos	6.460	2,9
9310 Ayudantes de cocina	5.686	2,5

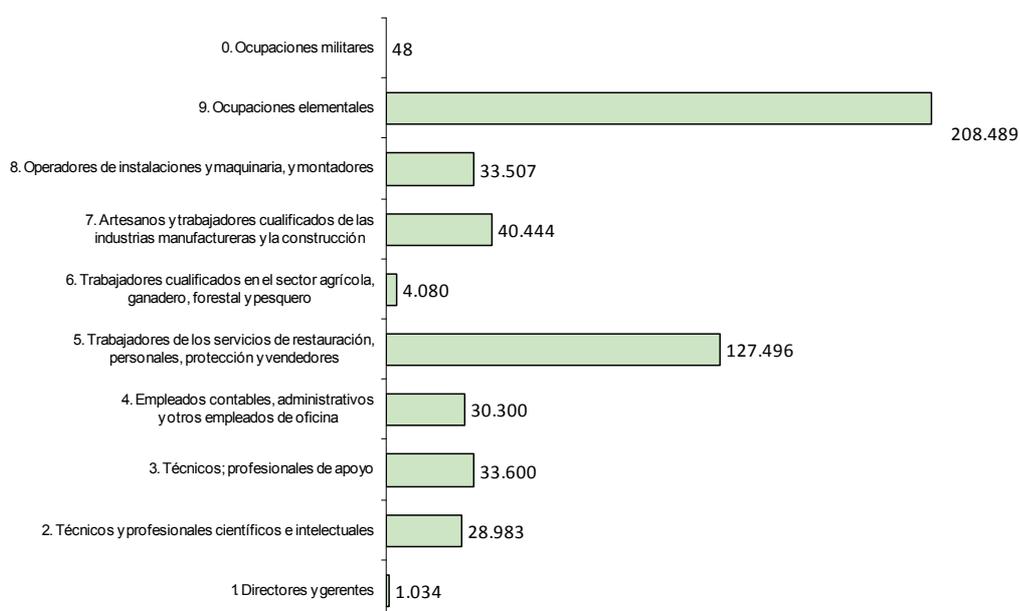
Fuente: INAEM. Elaboración propia

### Los contratos por grupo ocupacional

La Clasificación Nacional de Ocupaciones del INE (CNO-11) consta de diez grandes grupos que aglutinan a un conjunto de empleos con una gran semejanza en relación al nivel de cualificación y a la actividad. El grupo ocupacional que ha presentado una mayor proporción de contratos ha sido el de ocupaciones elementales (41%). Por detrás, queda el de trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (25,1%), el de los artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción (8%) y el de operadores e instalaciones de maquinaria y técnicos y profesionales de apoyo (6,6% cada uno).

#### ■ Gráfico 29

#### Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional Número. Aragón. 2015



Fuente: INAEM. Elaboración propia

### 1.3.2. La contratación de extranjeros

La población extranjera ha firmado un total de 124.420 contratos en 2015, con un incremento del 8,3% respecto al año anterior. El peso de estos sobre el volumen de la contratación en Aragón es del 24,5%, 0,3 puntos porcentuales inferior a 2014.

En Zaragoza se han concentrado la mayor parte de los contratos firmados por trabajadores extranjeros (73,6%). La provincia de Huesca (20,2%) y Teruel (6,2%) se sitúan a una gran distancia de la primera. La mayor proporción de contratos de otras nacionalidades respecto al volumen total de contratación se halla en la provincia oscense (33,1%), seguida de la zaragozana (23,1%) y la turolense (19,4%). En 2015 la contratación de personas procedentes de otros países ha crecido en Teruel (12,1%) más que en Huesca (10,2%) o Zaragoza (7,4%).

#### ■ Cuadro 34

##### Contratos a trabajadores extranjeros

Número (n) y %. Aragón. 2014-2015

	2015 (n)	2015 (%)	2014	Evolución 2014-2015 (%)	% Contratos a extranjeros s/ total contratos
Huesca	28.818	20,2	26.158	10,2	33,1
Teruel	7.790	6,2	6.950	12,1	19,4
Zaragoza	87.812	73,6	81.735	7,4	23,1
Total	124.420	100	114.843	8,3	24,5

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 35

##### Contratos de trabajo por nacionalidad

Número y %. Aragón y provincias. 2015

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
España	58.349	66,9	32.426	80,6	292.786	76,9	383.561	75,5
Unión Europea (28)	13.730	15,8	4.375	10,9	41.834	11,0	59.939	11,8
Resto del mundo	15.088	17,3	3.415	8,5	45.978	12,1	64.481	12,7
Total	87.167	100	40.216	100	380.598	100	507.981	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

La mayoría de las relaciones contractuales se han llevado a cabo con ciudadanos provenientes de Rumanía (39,4%), Marruecos (11,3%), Senegal (5,6%), Bulgaria (3,5%), Ecuador (3,3%), Argelia y Pakistán (3,2% cada uno).

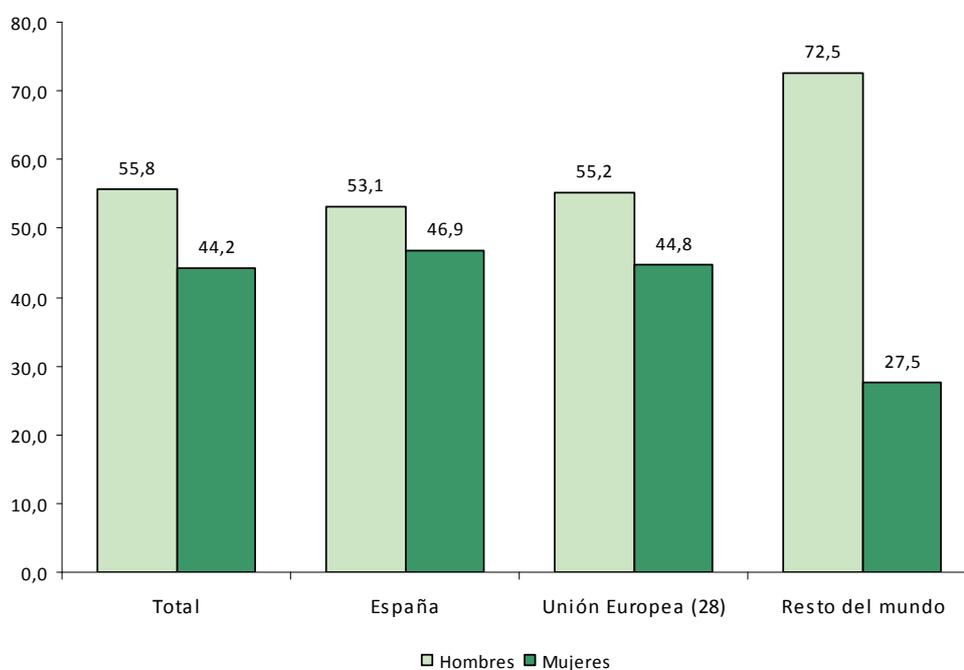
La población masculina extranjera contratada (55,8%) predomina frente a la femenina (44,2%). El reparto por género es más equilibrado en los procedentes de países de la Unión Europea (55,2% para ellos y 44,8% para ellas) que entre aquellos originarios de otros lugares del mundo (el 72,5% son hombres). La contratación de varones es más importante entre los originarios de países musulmanes (Pakistán, Argelia, Senegal, Marruecos), mientras que la presencia femenina es más importante entre quienes llegan de países latinoamericanos.

■ Cuadro 36  
**Contratos de trabajo por nacionalidad**  
 % Aragón y provincias. 2015

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Rumania	39,4	35,5	46,4	40,1
Marruecos	11,3	8,9	24,2	11,0
Senegal	5,6	5,6	0,9	6,1
Bulgaria	3,5	6,5	1,8	2,6
Ecuador	3,3	1,4	0,7	4,1
Argelia	3,2	2,3	0,9	3,7
Pakistán	3,2	3,7	1,8	3,1
Mali	2,9	10,2	0,1	0,8
Colombia	2,5	1,5	3,0	2,8
Gambia	2,1	4,8	0,1	1,4
Nicaragua	2,1	0,6	0,3	2,8
Ghana	1,8	0,8	0,1	2,3
Polonia	1,5	1,8	4,0	1,1
China	1,4	0,3	0,5	1,9
Total (%)	100	100	100	100
Total (n)	124.420	28.818	7.790	87.812

Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Gráfico 30  
**Contratos de trabajo por sexo y nacionalidad**  
 % horizontales. Aragón. 2015



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las actividades económicas<sup>1</sup> con un peso más elevado entre los extranjeros contratados son las de agricultura y ganadería (39,9%), servicios de comidas y bebidas (11%), servicios a edificios y actividades de jardinería (4,9%), comercio al por mayor e intermediarios de comercio (4,8%) y actividades de los hogares (3,7%).

#### ■ Cuadro 37

#### Contratos realizados a extranjeros según actividad económica

Número. Aragón. 2015

CNAE	Actividad económica	Contratos	%
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	49.694	39,9
56	Servicios de comidas y bebidas	13.696	11,0
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	6.088	4,9
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.927	4,8
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	4.634	3,7
43	Actividades de construcción especializada	4.035	3,2
55	Servicios de alojamiento	3.597	2,9
41	Construcción de edificios	3.502	2,8
10	Industria de la alimentación	3.385	2,7
	Resto	29.862	24,0
	Total	124.420	100

Fuente: INAEM. Elaboración propia

El mayor volumen de contratación se registra en las siguientes profesiones: peones agrícolas (29,5%), peones de industrias manufactureras (9,5%), camareros (8%), personal de limpieza (7,4%), peones agrícolas en huertas y jardines (6,1%) y empleados domésticos (3,6%).

Entre los hombres destacan los peones agrícolas (35,8%), peones de industrias manufactureras (8,8%), peones en huertas y jardines (7,8%) y camareros (5,1%). Entre las mujeres se da una cifra de contratos más alta en profesiones como peones agrícolas (18,1%), personal de limpieza (14,4%), camareros asalariados (13,1%), peones de la industria manufacturera (10,7%) y empleados domésticos (9,5%).

Dentro de las ocupaciones con niveles más altos de ocupación entre los extranjeros, la población masculina tiene un mayor peso en los peones de la construcción, agrícolas, agropecuarios y manufactureros. Por su parte, la población femenina tiene una mayor preeminencia entre empleados domésticos, ayudantes de cocina, personal de limpieza, vendedores de tiendas y almacenes y camareros.

<sup>1</sup> Dichas actividades están registradas según la última Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE 2009.

## ■ Cuadro 38

**Contratos realizados a extranjeros según las principales ocupaciones por sexo**

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2015

Ocupación	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	36.687	78,0	22,0
9700 Peones de las industrias manufactureras	11.768	59,6	40,4
5120 Camareros asalariados	9.940	41,3	58,7
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	9.251	30,5	69,5
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	7.545	82,9	17,1
9100 Empleados domésticos	4.512	6,0	94,0
9530 Peones agropecuarios	3.345	76,1	23,9
9310 Ayudantes de cocina	2.568	29,4	70,6
9602 Peones de la construcción de edificios	2.443	96,7	3,3
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	2.302	38,1	61,9

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 39

**Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Hombres**

Número y %. Aragón. 2015

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas y jardines)	28.608	35,8
9700 Peones de las industrias manufactureras	7.019	8,8
9512 Peones agrícolas en huertas, viveros y jardines	6.252	7,8
5120 Camareros asalariados	4.104	5,1
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.825	3,5
9530 Peones agropecuarios	2.545	3,2
9602 Peones de la construcción de edificios	2.362	3,0
7121 Albañiles	2.250	2,8

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 40

**Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Mujeres**

Número y %. Aragón. 2015

Código	Ocupaciones	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	8.079	18,1
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.426	14,4
5120	Camareros asalariados	5.836	13,1
9700	Peones de las industrias manufactureras	4.749	10,7
9100	Empleados domésticos	4.240	9,5
9310	Ayudantes de cocina	1.812	4,1
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	1.426	3,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

#### 1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN

La población femenina de 16 años y más se ha reducido en menor medida que la masculina durante 2015, aunque la disminución de activos ha sido ligeramente superior en ellas que en ellos. En lo referente al paro, la bajada del desempleo ha sido más importante entre los hombres que entre las mujeres, con un incremento de la ocupación más destacado entre los primeros.

Desde 2010 la población activa creció entre las mujeres y cayó entre los hombres. Además, la ocupación descendió menos en la población femenina que en la masculina. Sin embargo, en los últimos cinco años subió el desempleo de modo destacado dentro de ellas, mientras que se redujo entre los varones.

##### ■ Cuadro 41

##### Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo

Miles de personas (n) y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015

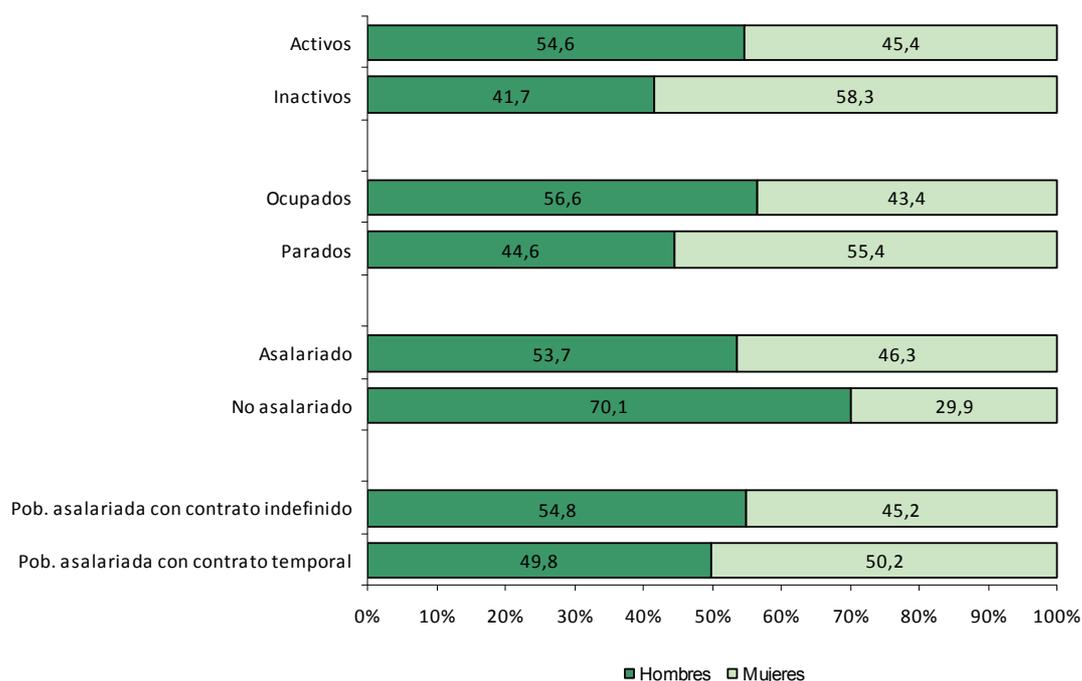
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	Evolución 2014-2015 (%)	Evolución 2010-2015 (%)	Evolución 2014-2015 (%)	Evolución 2010-2015 (%)
Activos	353,0	65,1	293,6	52,6	-0,5	-5,3	-0,8	1,5
Inactivos	189,2	34,9	264,2	47,4	-0,4	1,0	0,2	-4,4
Total población de 16 y más años	542,2	100	557,8	100,0	-0,5	-3,2	-0,3	-1,4
Ocupados	306,0	86,7	235,1	80,1	5,5	-4,3	2,5	-3,3
Parados	46,9	13,3	58,4	19,9	-27,5	-11,3	-12,2	26,7
Total población activa	353,0	100	293,5	100,0	-0,5	-5,3	-0,8	1,5
Asalariado	239,6	78,3	206,8	87,9	6,8	-3,0	4,6	-1,8
No asalariado	66,4	21,7	28,4	12,1	1,3	-8,8	-10,5	-13,2
Total población ocupada	306,0	100	235,1	100,0	5,5	-4,3	2,5	-3,3
Población asalariada con contrato indefinido	189,0	78,9	155,6	75,3	9,9	-2,5	4,4	-0,6
Población asalariada con contrato temporal	50,7	21,1	51,2	24,7	-3,3	-4,4	5,2	-5,3
Total población asalariada	239,6	100	206,8	100,0	6,8	-2,9	4,6	-1,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población activa entre las mujeres ha descendido durante 2015 (-0,8%), una caída ligeramente más alta que la de los hombres (-0,5%). Por otro lado, la población ocupada femenina se amplió (2,5%) por debajo de la tasa de variación masculina (5,5%). En cuanto al número de desempleadas se redujo en el último año (-12,2%), mientras que entre los varones disminuyó en mayor medida (-27,5%).

La población femenina representa el 45,4% de las personas activas, el 43,4% del conjunto de ocupados, el 46,3% de la población asalariada y el 29,9% de la no asalariada, mientras que todavía representan un 58,3% de la población inactiva y el 50,2% de los contratos temporales. Las desigualdades de género todavía se mantienen y el ámbito laboral es un reflejo de ello.

■ Gráfico 31  
**Distribución porcentual de la población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo**  
 % horizontales. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.4.1. Población activa e inactiva

La tasa de actividad para la población femenina ha sido del 52,6%, cifra muy inferior a la masculina (65,1%). Las distancias entre hombres y mujeres en relación a la actividad, se ensancha conforme a la edad. En los menores de 25 años el nivel de actividad de ellas es más de tres puntos inferior al de ellos (35,6% y 39%, respectivamente). Entre los 25 y los 54 años hay casi diez puntos de diferencia entre unas y otras (93,8 Y 83,9%). Al final del periodo laboral se registra una diferencia de casi once puntos, siendo mayor entre los varones (18,6% y 29,8%).

## ■ Cuadro 42

**Tasas de actividad por sexo y grandes grupos de edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2015

	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina sobre la masculina
Menores de 25 años	39,0	35,6	-8,8
De 25 a 54 años	93,8	83,9	-10,6
De 55 y más años	29,8	18,6	-37,8
Total	65,1	52,6	-19,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 43

**Tasas de actividad masculina y femenina, porcentajes de mujeres inactivas por grupos quinquenales de edad y evolución de las tasas.**

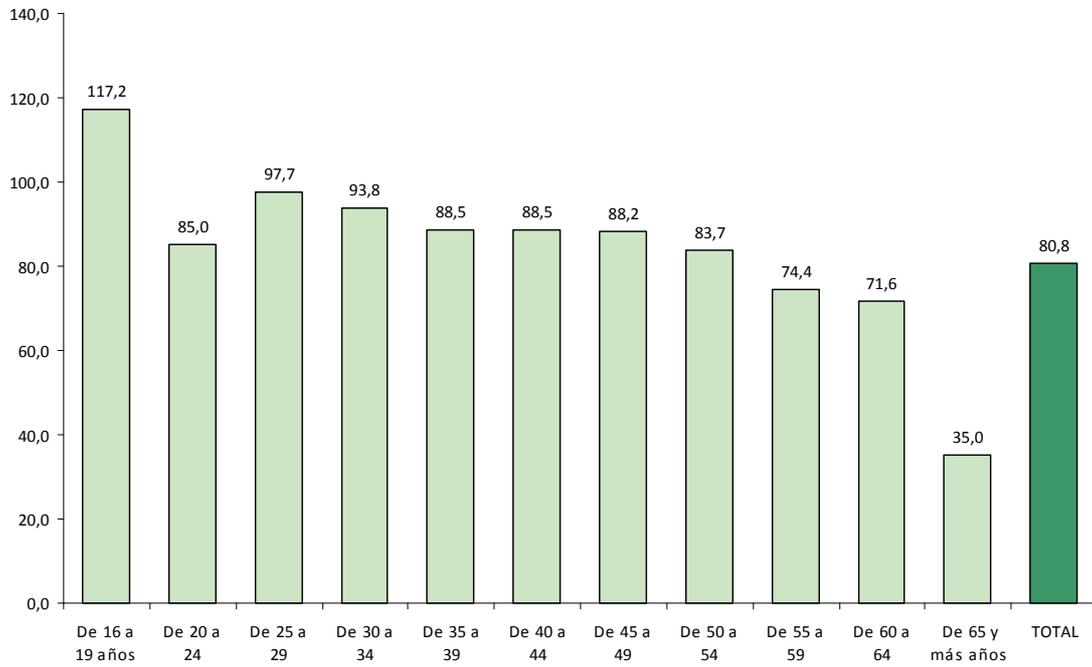
%. Aragón. 2010, 2014 y 2015

	A. % hombres en la población activa	B. % mujeres en la población activa	% Mujeres en la población inactiva	Evolución de la tasa de actividad femenina 2014-2015	Evolución de la tasa de actividad femenina 2010-2015
	Tasa de actividad	Tasa de actividad	%	%	%
De 16 a 19 años	13,1	15,3	117,2	84,7	11,1
De 20 a 24	59,7	50,8	85,0	49,2	-10,1
De 25 a 29	83,5	81,6	97,7	18,4	-1,6
De 30 a 34	96,1	90,1	93,8	9,9	0,0
De 35 a 39	97,4	86,2	88,5	13,8	0,4
De 40 a 44	96,4	85,4	88,5	14,7	0,3
De 45 a 49	95,0	83,8	88,2	16,2	0,1
De 50 a 54	91,1	76,2	83,7	23,8	-4,6
De 55 a 59	84,3	62,7	74,4	37,3	13,0
De 60 a 64	49,9	35,7	71,6	64,3	-1,4
De 65 y más	2,5	0,9	35,0	99,1	102,3
TOTAL	65,1	52,6	80,8	47,4	-0,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

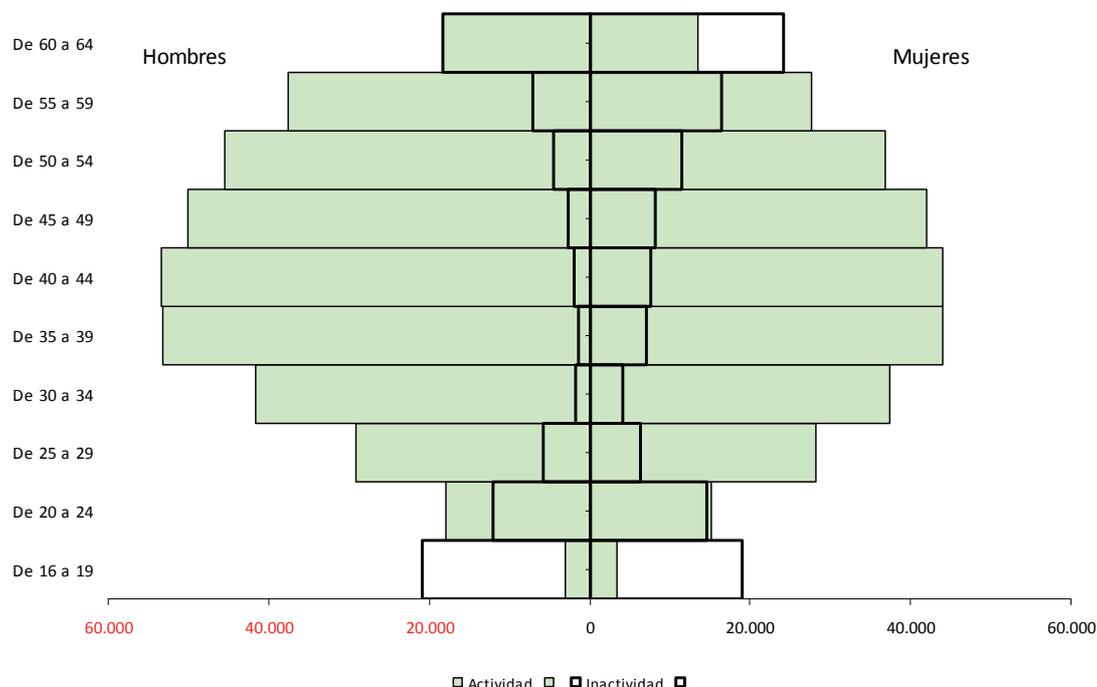
La tasa masculina de actividad está por encima de la femenina en la mayoría de las cohortes de edad, salvo en la población de 16 a 19 años, donde es más elevada entre ellas (15,3%) que entre ellos (13,1%). Es en este grupo donde más baja se sitúa la proporción de activos, si no se tiene en cuenta a las personas de 65 y más años. Las tasas de actividad de las mujeres se reducen gradualmente desde los 34 años, reforzándose la brecha de género a partir de los 55 años. El porcentaje de mujeres inactivas crece en los últimos tramos de edad, pese a que la inactividad ha descendido en los últimos años dentro de las mujeres.

## ■ Gráfico 32

**Relación porcentual de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina**  
%. Aragón. 2015

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Gráfico 33**  
**Población activa e inactiva por edad y sexo.**  
 Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La jubilación y las tareas del hogar son las categorías con un mayor peso dentro de la población inactiva (51,4% y 24,5%, cada una). Los estudiantes representan el 15,3% y las personas con incapacidad permanente el 7,4%.

**Cuadro 44**  
**Distribución de la población inactiva por tipo de inactividad y sexo**  
 %. Aragón. 2015

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Estudiante	18,5	13,1	15,3
Jubilación	68,1	39,5	51,4
Labores del hogar	3,9	39,3	24,5
Incapacidad permanente	7,2	7,5	7,4
Otras situaciones	2,3	0,8	1,4
Total Población Inactiva (%)	100	100	100
Total Población Inactiva (miles)	189,2	264,2	453,4

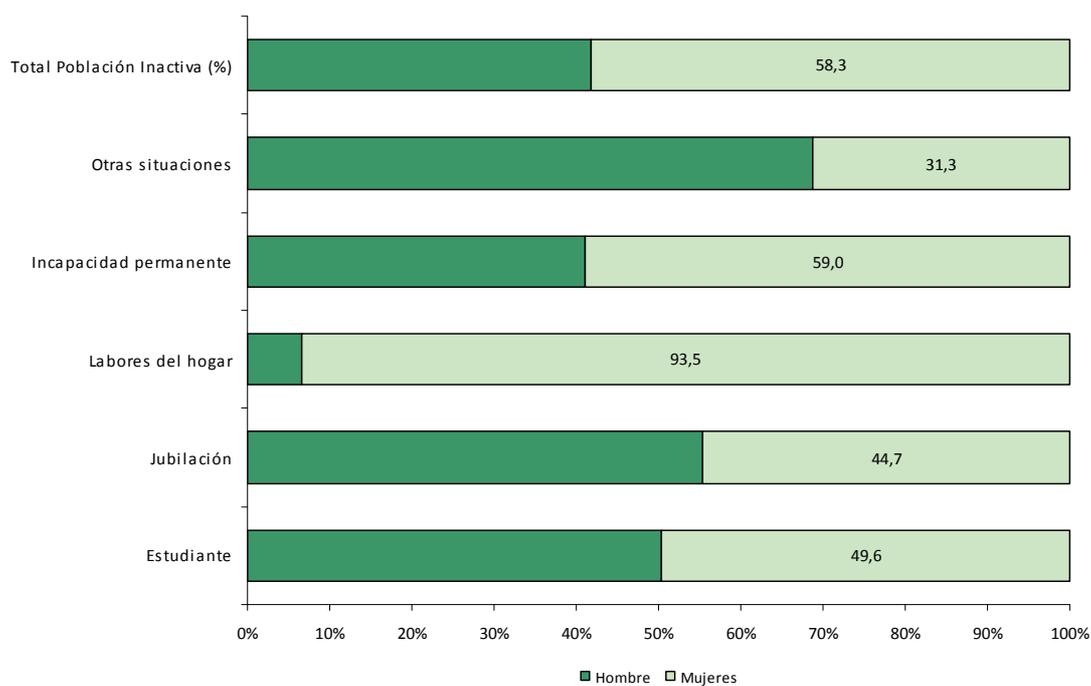
Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

Dentro de los varones inactivos hay una mayor proporción de jubilados (68,1%) y de estudiantes (18,5%), mientras que entre las mujeres la jubilación (39,5%) y las labores del hogar (39,3%) son los tipos de inactividad principales. En total 9 de cada 10

personas dedicadas a las tareas de la casa son mujeres y 6 de cada 10 personas jubiladas son hombres.

#### ■ Gráfico 34

#### Distribución porcentual por sexo de la población inactiva por tipo de inactividad %. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos [Criterio IAEST]. Elaboración propia

La ampliación del nivel de educativo tiene entre sus efectos la reducción de las diferencias entre la tasa de actividad masculina y femenina, aunque en todos los tramos formativos es más elevada la primera que la segunda. En la 1ª etapa de secundaria se registra la mayor diferencia, con 18,4 puntos porcentuales a favor de los varones, mientras que en la enseñanza superior tan sólo les separa 1 punto (81,5% para ellos y 80,6% para ellas).

## ■ Cuadro 45

**Tasas de actividad por nivel de estudios y sexo**

%. Aragón. 2015

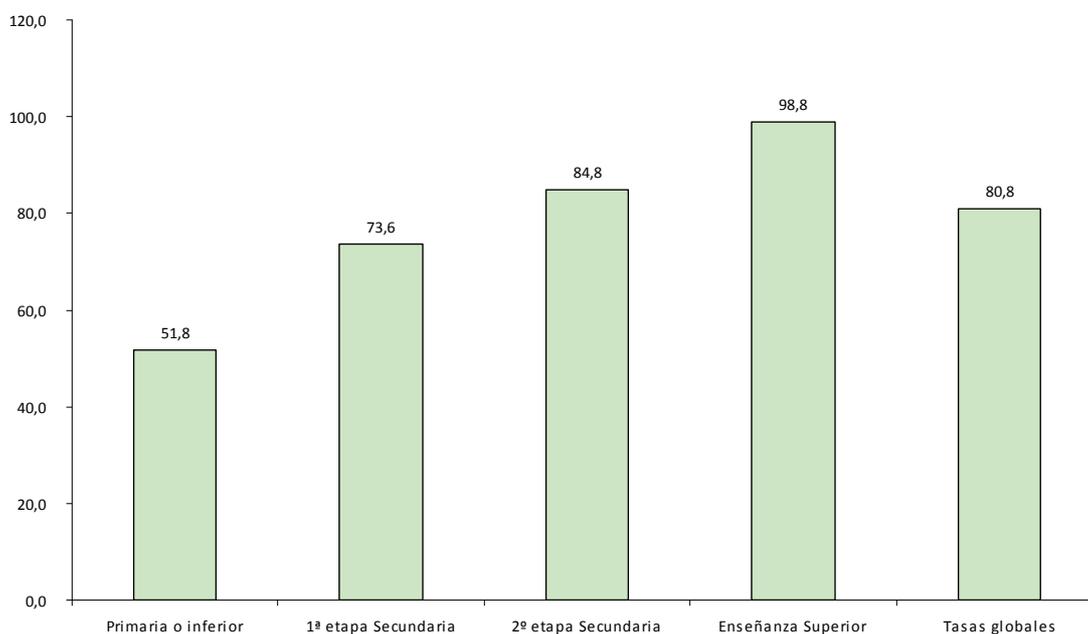
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Primaria o inferior	28,9	15,0	21,3
1ª etapa Secundaria	69,4	51,1	60,7
2ª etapa Secundaria	76,7	65,1	71,1
Enseñanza Superior	81,5	80,6	81,0
Tasas globales	65,1	52,6	58,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 35

**Relación porcentual de las tasas de actividad femenina respecto a las masculinas por nivel de estudios**

%. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

### 1.4.2. Población ocupada

Las mujeres representan el 43,4% de la población ocupada aragonesa, su tasa de empleo está 14,4 puntos porcentuales por debajo de la masculina (42,2% para las primeras y 56,5% para los segundos). Dentro de los menores de 25 años las distancias entre la tasa de los hombres y la de las mujeres son menores, siendo más elevada entre los varones (25% y 18,7%, respectivamente). Las diferencias aumentan entre las personas de 25 a 54 años (81,5% y 68%) y en los mayores de 54 años (28% y 16,2%).

#### ■ Cuadro 46

#### Tasas de empleo por grupos de edad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2015

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
<b>Grandes grupos de edad</b>			
Menores de 25 años	25,0	18,7	21,9
De 25 a 54 años	81,5	68,0	74,9
De 55 y más años	28,0	16,2	21,6
<b>Grupos quinquenales</b>			
De 16 a 19	5,6	6,6	6,1
De 20 a 24	40,6	27,9	34,3
De 25 a 29	64,5	61,0	62,8
De 30 a 34	84,9	71,1	78,2
De 35 a 39	84,1	68,7	76,6
De 40 a 44	84,8	71,9	78,6
De 45 a 49	85,1	68,3	76,9
De 50 a 54	80,4	65,1	72,9
De 55 a 59	78,5	54,2	66,5
De 60 a 64	47,5	31,1	39,1
De 65 y más	2,5	0,9	1,6
TOTAL	56,5	42,2	49,2

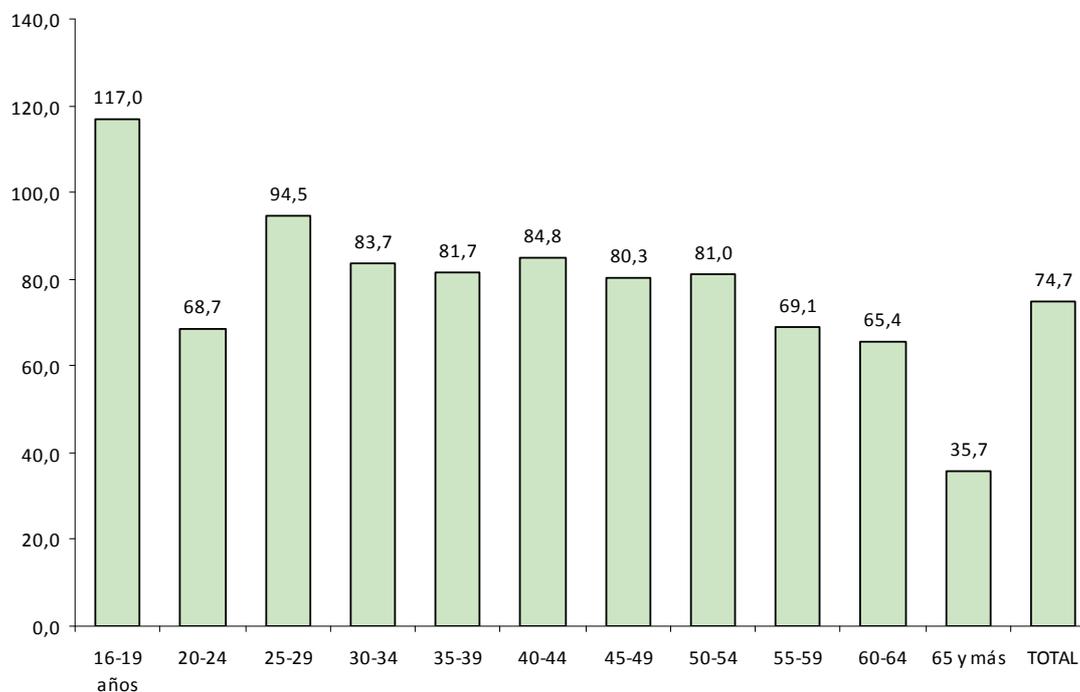
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (grandes grupos de edad) e Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos (grupos quinquenales). Elaboración propia

Entre la cohorte más joven, de 16 a 19 años, la tasa de empleo es 1 punto superior en las mujeres que en los hombres, mostrando además la menor diferencia entre ambos géneros. La mayor distancia se registra en las personas de 55 a 59 años, con 24,2 puntos a favor de los hombres (78,5% frente a un 54,2%) y entre los 45 y los 49 años, con 16,7 puntos de margen (85,1% para ellos y 68,3% para ellas). Las tasas de ocupación más altas entre las mujeres se alcanzan entre los 30 y los 44 años.

## ■ Gráfico 36

**Relación porcentual de la tasa de empleo femenina respecto a la masculina.**

Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La población ocupada se agrupa mayoritariamente en el sector servicios, tanto entre los varones (53,9%) como entre las mujeres (85,8%). En este sector la población femenina (55%) predomina sobre la masculina (45%). La industria es la segunda actividad con mayor presencia (27,8% en ellos y 10,6% en ellas), con un peso importante de mujeres (22,6%).

## ■ Cuadro 47

**Estructura de la población ocupada por sector económico y sexo**

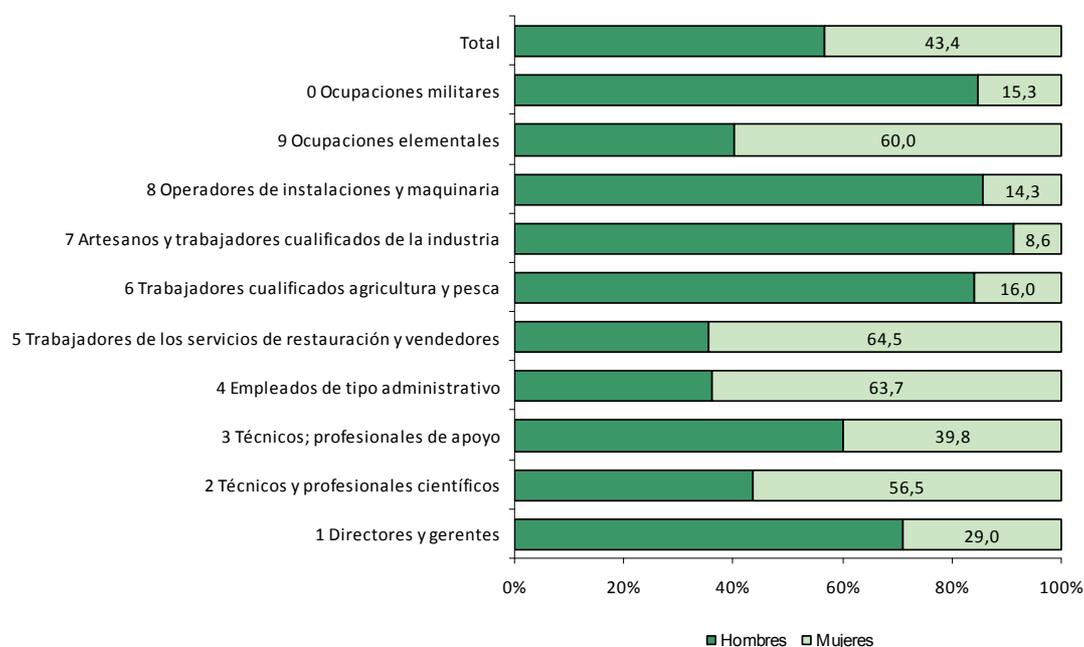
Miles de personas y %. Aragón. 2015

	Miles de personas		% verticales		% horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura	26,9	5,1	8,8	2,2	83,9	15,9
Construcción	29,2	3,5	9,5	1,5	89,2	10,7
Industria	85,0	24,8	27,8	10,5	77,4	22,6
Servicios	165,0	201,7	53,9	85,8	45,0	55,0
Total población ocupada	306,0	235,1	100	100	56,6	43,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Por grandes grupos ocupacionales la presencia de las mujeres predomina entre los trabajadores de servicios de restauración y vendedores (64,5%), en los empleados de tipo administrativo (63,7%), en las ocupaciones elementales y el de técnicos y profesionales científicos (aproximadamente 6 de cada 10 personas empleadas en cada una de estas ocupaciones son mujeres). Dentro de los trabajadores cualificados de la industria o de la agricultura su proporción es más baja (8,6% y 16%, respectivamente). En los puestos de directores y gerentes la población femenina representa el 29% de todos sus empleados.

■ Gráfico 37  
**Ocupación por género según grupos de ocupación**  
 % horizontales. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Dentro de la población asalariada las mujeres son mayoritarias en el sector público (51,8%), con una proporción superior en el conjunto del país (54,1%). Estos porcentajes se invierten en el sector privado (44,8% de empleadas), una cifra más baja que la media española (46,2%). En 2015 las asalariadas aragonesas del sector público se han reducido, mientras que han aumentado en la empresa privada. Entre los varones la tasa de variación fue positiva en los dos ámbitos. En el caso de España la tendencia ha sido al alza en ambos géneros y en cada uno de los sectores.

## ■ Cuadro 48

**Población asalariada masculina y femenina en el sector público y privado**

Miles de personas y %. Aragón y España. 2014-2015

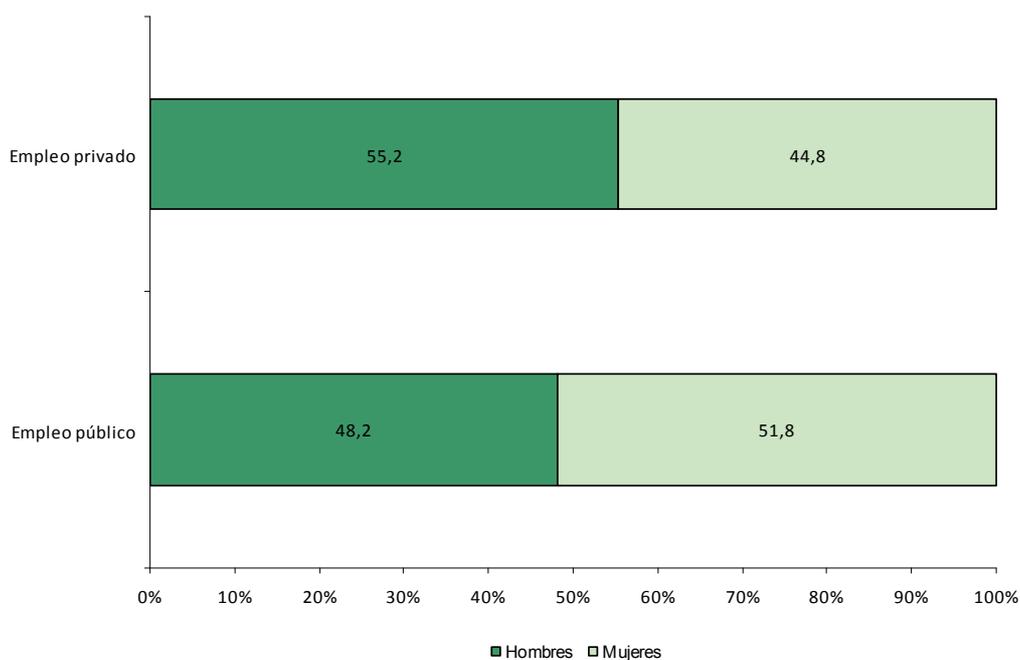
	Aragón				España			
	Empleo público		Empleo privado		Empleo público		Empleo privado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población asalariada (miles)	47,8	51,3	191,9	155,5	1.364,3	1.610,7	6.344,0	5.454,5
Población asalariada (% horiz.)	48,2	51,8	55,2	44,8	45,9	54,1	53,8	46,2
Evolución 2014-2015 (%)	10,1	-3,6	6,0	7,5	0,4	2,8	4,8	2,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 38

**Distribución del empleo público y privado por sexo**

%. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 49

**Distribución de la población ocupada masculina y femenina en el sector público y privado**

%. Aragón y España. 2015

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleo público	19,9	24,8	17,7	22,8
Empleo privado	80,1	75,2	82,3	77,2
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.4.3. Población parada

El 55,4% de la población parada son mujeres, con un total de 58.400 en dicha situación. En 2015 el número de desempleadas ha descendido en menor medida (-12,2%) que entre los hombres (-27,2%). En el último quinquenio la cifra de mujeres sin empleo se elevó de manera muy acusada (29,5%), mientras que la de los varones disminuyó (-6,7%).

La mayor proporción de parados se halla entre los 35 y los 39 años, tanto entre los hombres (15,6%) como entre las mujeres (15,4%). Los varones de edad de 25 a 29 años también tienen un peso importante (14,3%), así como las desempleadas de 30 a 34 años (13,5%). A partir de los 55 años el porcentaje de desempleados baja considerablemente, aunque más entre ellos que entre ellas.

#### ■ Cuadro 50

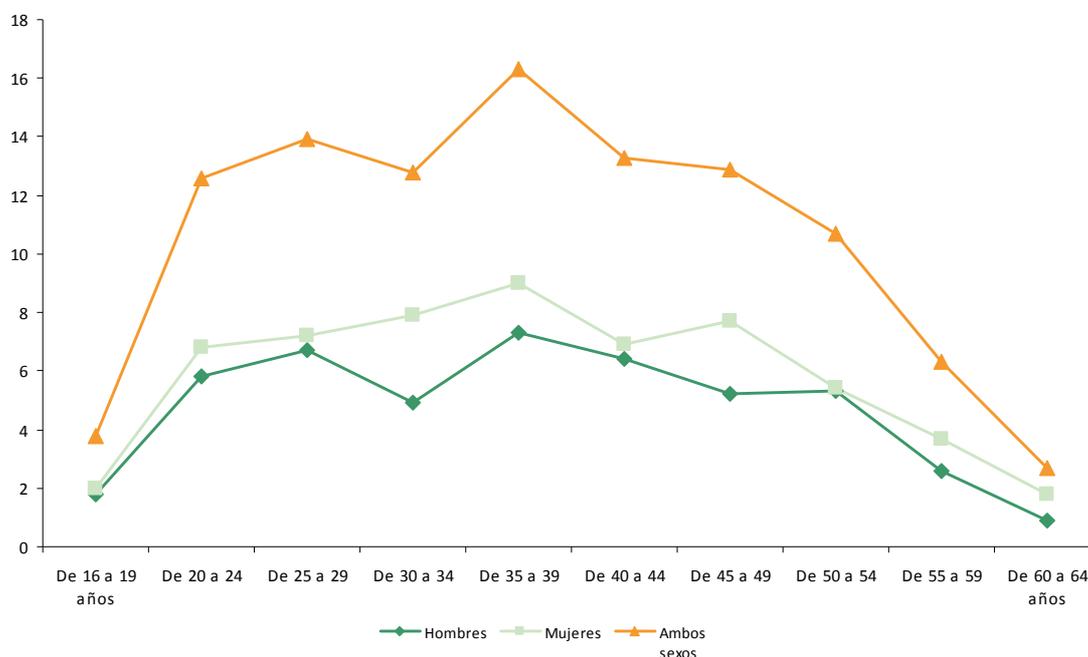
#### Estructura de la población parada por grupos de edad quinquenales y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2014-2015

	Distribución porcentual		Evolución 2014-2015 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	3,8	3,4	8,0	8,4
De 20 a 24	12,4	11,6	-7,0	-5,6
De 25 a 29	14,3	12,3	2,7	-9,9
De 30 a 34	10,4	13,5	12,7	-15,9
De 35 a 39	15,6	15,4	15,8	13,9
De 40 a 44	13,6	11,8	10,4	-3,0
De 45 a 49	11,1	13,2	-1,7	21,8
De 50 a 54	11,3	9,2	-1,2	4,2
De 55 a 59	5,5	6,3	-44,0	5,3
De 60 a 64 años	1,9	3,1	24,2	7,9
Total población parada (%)	100	100		
Total población parada (miles)	46,9	58,4	-27,5	-12,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

■ Gráfico 39  
**Población parada por grupos quinquenales de edad y sexo**  
 Miles de personas. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La tasa de paro femenina bajó en 2015 hasta el 19,9%, 6,6 puntos porcentuales por encima de la masculina (13,3%). Tan sólo las menores de 25 años muestran una tasa inferior a la de los hombres (56,9% frente al 57,5%, respectivamente). Las tasas de desempleo se van reduciendo conforme avanza la edad de la población, acortándose la distancia entre géneros de los 40 a los 44 años (15,8% para ellas y 12,1% para ellos) y de los 50 a los 54 años (14,6% y 11,7%). Al final del periodo laboral, la cifra es bastante más elevada entre las primeras (13,2%) que entre los segundos (4,9%).

## ■ Cuadro 51

**Tasas de paro por grupos quinquenales de edad y sexo**

%. Medias anuales. Aragón. 2015

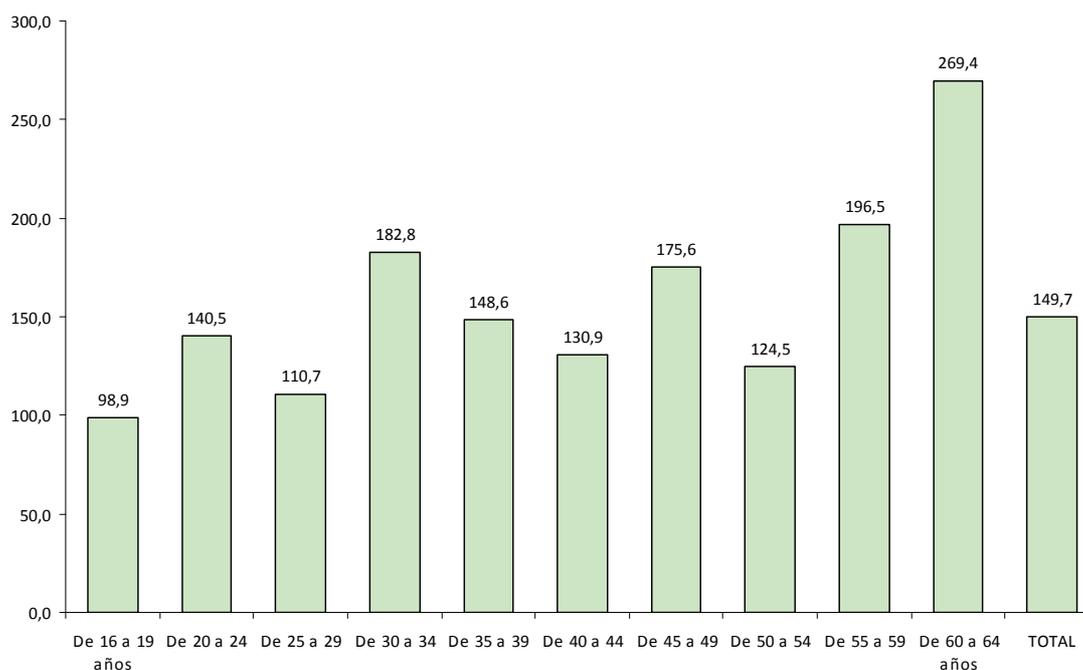
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	35,8	47,4
De 25 a 54 años	13,1	18,9
De 55 y más años	6,0	13,0
De 16 a 19 años	57,5	56,9
De 20 a 24	32,2	45,2
De 25 a 29	22,8	25,2
De 30 a 34	11,5	21,1
De 35 a 39	13,7	20,4
De 40 a 44	12,1	15,8
De 45 a 49	10,5	18,4
De 50 a 54	11,7	14,6
De 55 a 59	6,9	13,5
De 60 a 64 años	4,9	13,2
TOTAL	13,3	19,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 40

**Relación porcentual de las tasas femeninas respecto a las masculinas por grupos quinquenales de edad**

Aragón. 2015

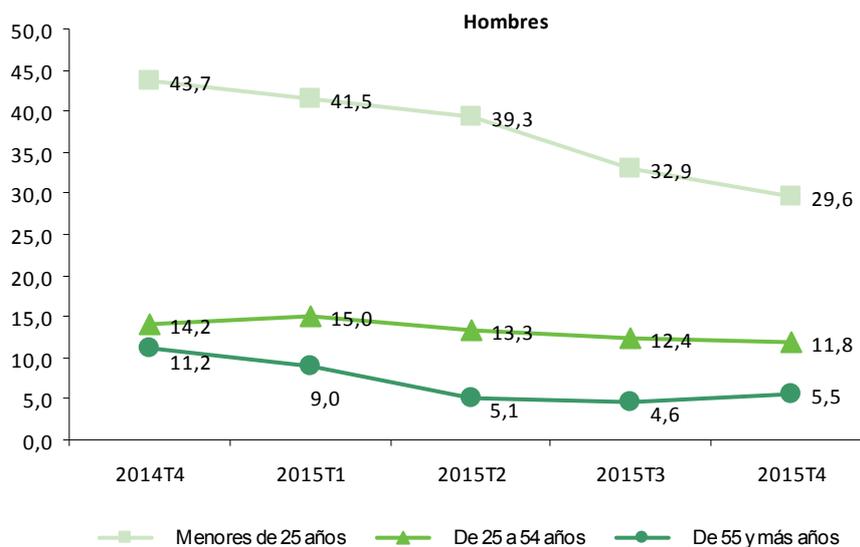


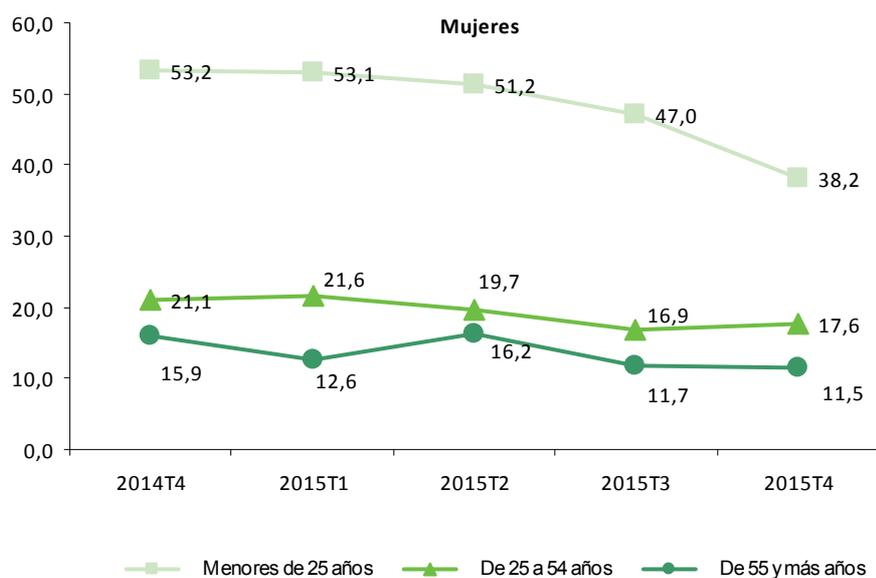
Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

El descenso de las tasas de paro ha sido generalizado en todos los grandes grupos de edad durante 2015. Los menores de 25 años, con las tasas más elevadas, se han visto beneficiados por este descenso. Entre los hombres más jóvenes la disminución fue de 14,1 puntos porcentuales respecto al cuarto trimestre de 2014 (del 43,7% al 29,6%), mientras que entre las mujeres la bajada fue de 15 puntos porcentuales (del 53,2% al 38,2%). En el tramo de 25 a 54 años las caídas fueron menos acusadas tanto en ellos (14,2% al 11,8%) como en ellas (del 21,1% al 17,6%). A partir de los 55 años también se ha dado una disminución en la población masculina (del 11,2% al 5,5%) y en la femenina (del 15,9% al 11,5%) en relación al último trimestre del año pasado, aunque entre los hombres se ha dado un ligero repunte al finalizar el año.

#### ■ Gráfico 41

#### Tasas de paro masculinas y femeninas por grupos de edad Evolución trimestral. %. Aragón. 2014-2015



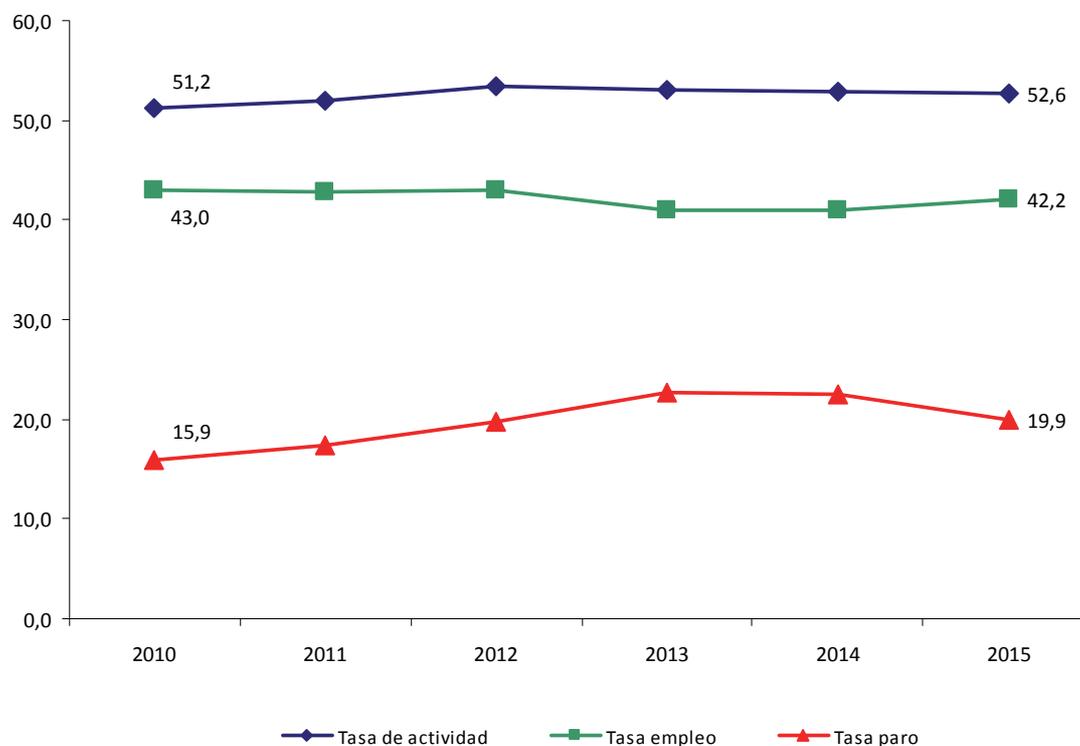


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### 1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas

La tasa de actividad femenina en Aragón se ha incrementado ligeramente en el último quinquenio (del 51,2% al 52,6%), aunque la tasa de ocupación todavía sigue en niveles inferiores a los primeros años de la crisis (del 43% al 42,2%). Además, la situación del desempleo se ha agravado con una tasa de variación positiva respecto a 2010 (del 15,9% al 19,9%).

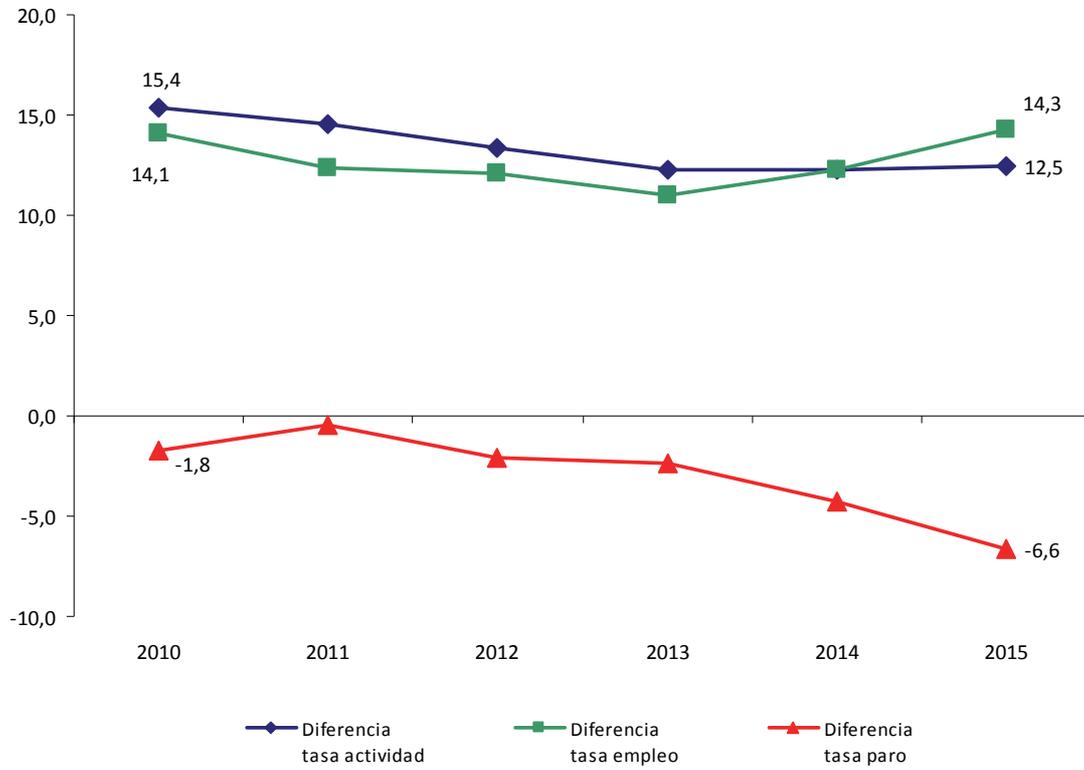
■ Gráfico 42  
**Tasas femeninas de actividad, empleo y paro**  
%. Aragón. Evolución 2010-2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Si bien las diferencias de las tasas de actividad entre hombres y mujeres han ido disminuyendo en reciente lustro, en los últimos dos años se han incrementado las distancias respecto a la tasa de empleo, siendo más favorables para la población masculina. Paralelamente, la tasa de paro ha empeorado la situación relativa de la mujer, con una mayor brecha en términos de desempleo. En la tasa de actividad esa distancia ha pasado de los 15,4 a los 12,4 puntos porcentuales, en la de ocupación ha subido ligeramente (de 14,1 a 14,3 puntos). Por el contrario, en la tasa de paro se ha ensanchado (de -1,8 a -6,6 puntos) con una tasa mucho más elevada entre ellas que entre ellos.

■ Gráfico 43  
**Evolución de las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, empleo y paro**  
 %. Aragón. 2010-2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.4.5. La contratación laboral femenina

En 2015 el 44,2% de los contratos se firmaron por mujeres. La contratación femenina ha aumentado un 9,7%, tasa de variación muy similar a la masculina (9,8%), aunque con un volumen de contratos bastante inferior (casi 60.000 menos en ellas). En el último quinquenio la contratación se amplió en ambos sexos, aunque dentro de los varones fue mayor ese incremento (34,6% y 26,7%, respectivamente).

#### ■ Cuadro 52

#### Distribución porcentual de los contratos por sexo

% horizontales y número. Aragón. 2010-2015

	% horizontales		Total contratos
	Hombres	Mujeres	
2010	54,3	45,7	387.765
2011	54,7	45,3	393.179
2012	53,0	47,0	397.148
2013	55,5	45,5	398.007
2014	55,8	44,2	462.804
2015	55,8	44,2	507.981
Evolución 2014-2015	9,8	9,7	9,8
Evolución 2010-2015	34,6	26,7	31,0

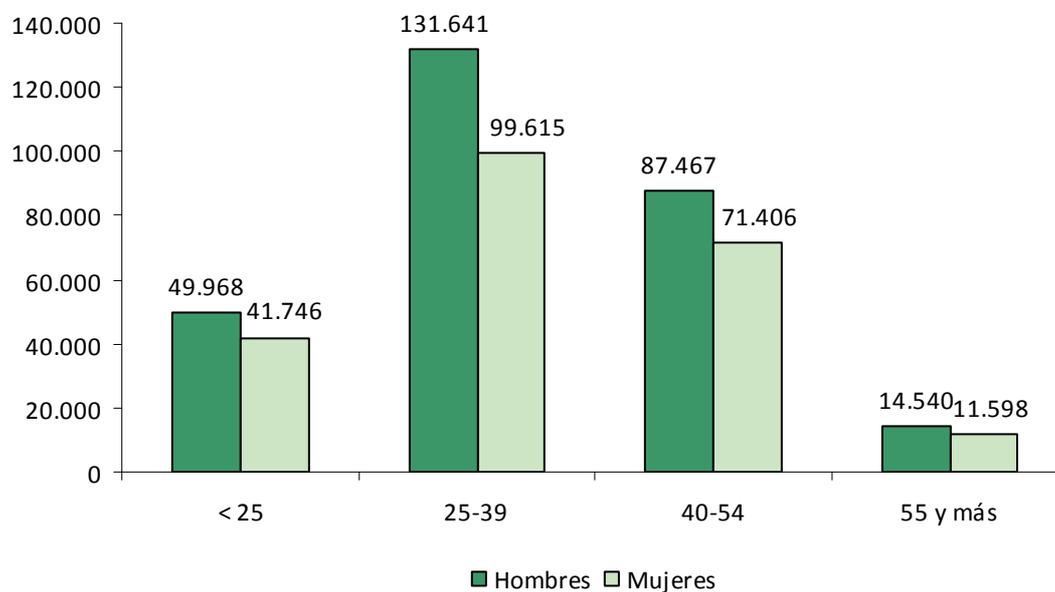
Fuente: INAEM. Elaboración propia

La cifra de contratos de los hombres es superior a la de las mujeres en todas las cohortes de edad, con diferencias más significativas entre los 25 y 39 años (32.026 más) y entre los 40 y 54 años (16.061 más). Tanto en las personas menores de 25 años (8.222 más), como en las mayores de 54 años (2.942 más) las distancias se aproximan, aunque el número de contratos continúa siendo mayor en los varones.

## ■ Gráfico 44

**Contratos por edad y sexo**

Número. Aragón. 2015



Fuente: INAEM. Elaboración propia

La cifra de contratos indefinidos subió un 13,1% a lo largo de 2015, siendo mayor este aumento entre la población masculina (18,6% más) que entre la femenina (7,2%). También en los últimos cinco años la contratación indefinida se amplió un 16,4% en las mujeres y un 28,2% en los hombres.

## ■ Cuadro 53

**Contratos indefinidos por sexo**

Número y %. Aragón. 2010-2015

	Hombres	Mujeres	Total
2010	17.594	16.380	33.974
2011	17.155	14.320	31.475
2012	16.357	25.394	41.751
2013	15.166	15.678	30.844
2014	19.029	17.777	36.806
2015	22.560	19.061	41.621
Evolución 2014-2015	18,6	7,2	13,1
Evolución 2010-2015	28,2	16,4	22,5

Fuente: INAEM. Elaboración propia

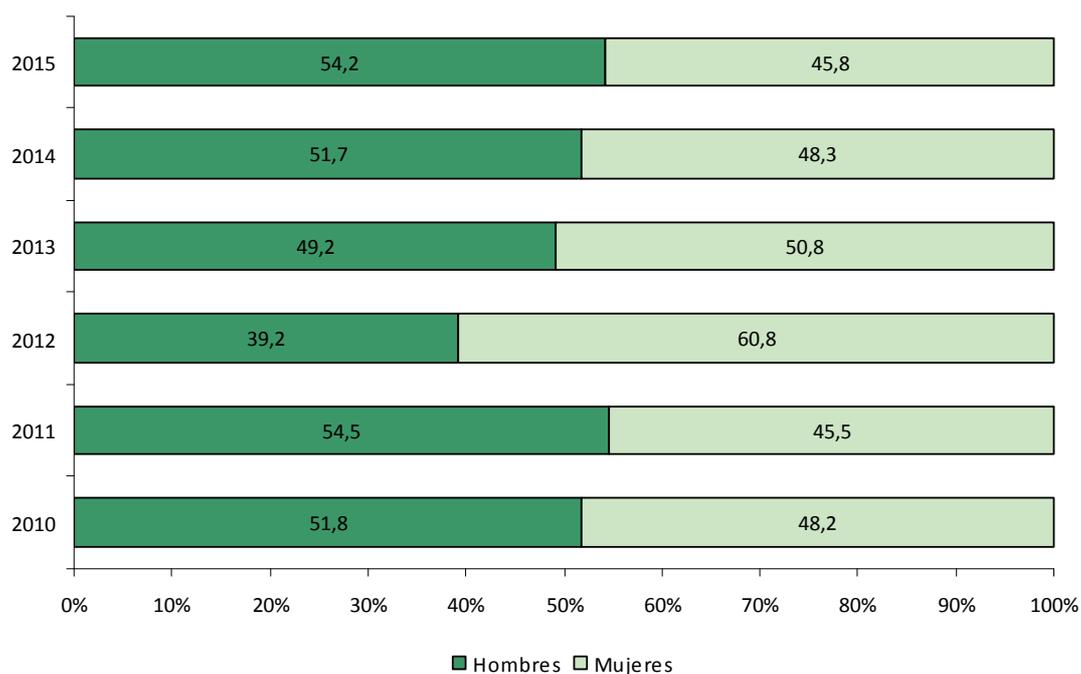
Las mujeres registran menos contratos indefinidos que los hombres (45,8%), este porcentaje ha descendido de manera importante en los últimos tres años, colocándose

en la actualidad 4,2 puntos por debajo de los varones (54,2%). La población femenina ha bajado su proporción en 15 puntos porcentuales, pasando de un 60,8% a un 45,8%.

■ Gráfico 45

**Distribución porcentual por sexos de la contratación indefinida**

% horizontales. Aragón. 2010-2015



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos a tiempo parcial suponen 33,6% de todo el volumen de contratación en el territorio aragonés, con un total de 170.908. Durante 2015 se ampliaron tanto en la población masculina (9,4% más) como entre la femenina (9,7% más). En los últimos cinco años este tipo de contratación se incrementó el 41,8% entre los hombres y un 32,4% entre las mujeres.

## ■ Cuadro 54

**Contratos a tiempo parcial por sexo**

Número y %. Aragón. 2010-2015

	Hombres	Mujeres	Total
2010	45.584	80.288	125.872
2011	48.331	84.168	132.499
2012	48.837	93.791	142.628
2013	51.385	85.800	137.185
2014	59.052	96.876	155.928
2015	64.617	106.291	170.908
Evolución 2014-2015	9,4	9,7	9,6
Evolución 2010-2015	41,8	32,4	35,8

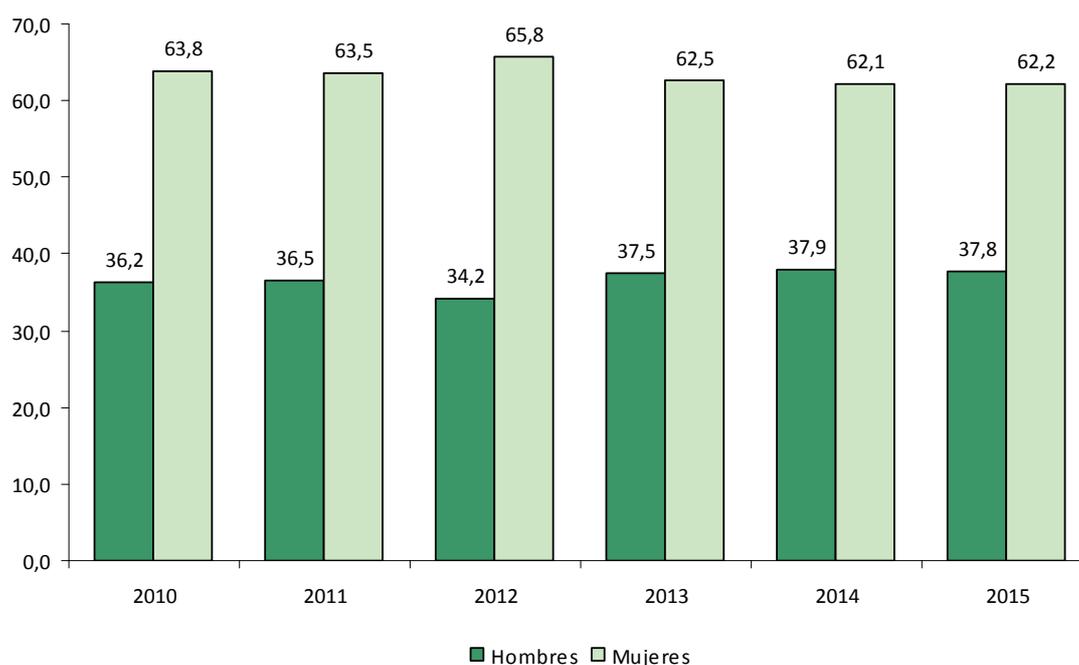
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Un total de 6 de cada 10 contratos a tiempo parcial son firmados por mujeres. En 2012 esta proporción alcanzó el 65,8%, a partir de ahí se ha experimentado un ligero descenso. De cualquier manera, el peso de los contratos a tiempo parcial es sólo del 22,8% entre los varones, mientras que entre la población femenina es del 47,4%. Esto viene explicado por el mayor vínculo de ésta con las tareas del hogar y el cuidado de familiares y los problemas de conciliación entre vida laboral, familiar y personal todavía muy patentes en la sociedad actual.

## ■ Gráfico 46

**Distribución porcentual por sexo de los contratos a tiempo parcial**

%. Aragón. 2010-2015



Fuente: INAEM. Elaboración propia

La proporción de contratos más elevada es registrada por las personas que han terminado la primera etapa de educación secundaria, tanto dentro de las mujeres (34,5%) como entre los hombres (36,2%). La distribución por nivel de estudios es muy similar entre unos y otras, las diferencias radicarían en el peso que alcanzan determinados niveles formativos por género. Dentro de la población femenina pesa más la educación universitaria (10,9%) y los estudios de bachillerato (17,5%) que entre los varones (6,3% y 14,9%, respectivamente). Mientras que en estos últimos hay un mayor predominio en aquellos con estudios primarios inferiores (32,3%) y en formación profesional (6,8%) que en ellas (26,8% y 6,6%).

#### ■ Cuadro 55

#### Contratación por nivel académico y por sexo

Número y %. Aragón. 2015

	Hombres	Mujeres	Total
Titulación universitaria	6,3	10,9	42.283
Técnico profesional superior	3,6	3,7	18.396
Enseñanza para la formación e inserción laboral	6,8	6,6	34.119
Bachillerato	14,9	17,5	81.447
Primera etapa de educación secundaria	36,2	34,5	180.034
Sin estudios o estudios primarios	32,3	26,8	151.702
Total	100	100	
Total (n)	283.616	224.365	507.981

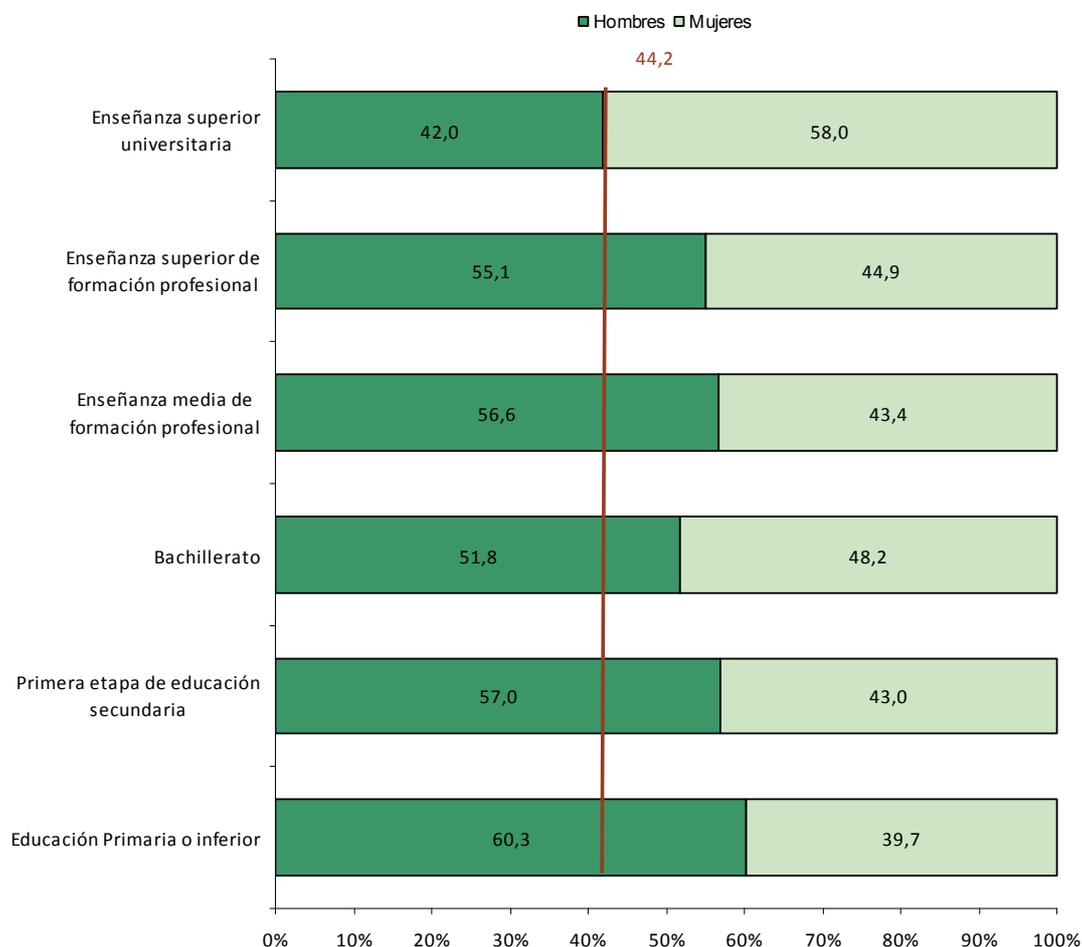
Fuente: INAEM. Elaboración propia

En la enseñanza superior universitaria (58%) la contratación de mujeres está por encima de la de los hombres (42%). En los demás niveles formativos la proporción de varones es más elevada. La población que registra estudios primarios (60,3%), primera etapa de educación secundaria (57%) o formación profesional media (56,6%) es predominantemente masculina.

## ■ Gráfico 47

**Contratación por nivel académico y por sexo**

Número y %. Aragón. 2015



Fuente: INAEM. Elaboración propia. La línea del 44,2% representa el porcentaje de contratación femenina

Entre las mujeres las ocupaciones más contratadas (superiores a 5.000 contratos) son personal de limpieza (el 12,5% de todo el volumen de contratación femenina), camareras (12,4%), peones industriales (9%), vendedoras (6,9%), peones agrícolas (4,4%), empleadas domésticas (2,9%), ayudantes de cocina (2,5%) y monitoras de actividades recreativas y de entretenimiento (2,3%).

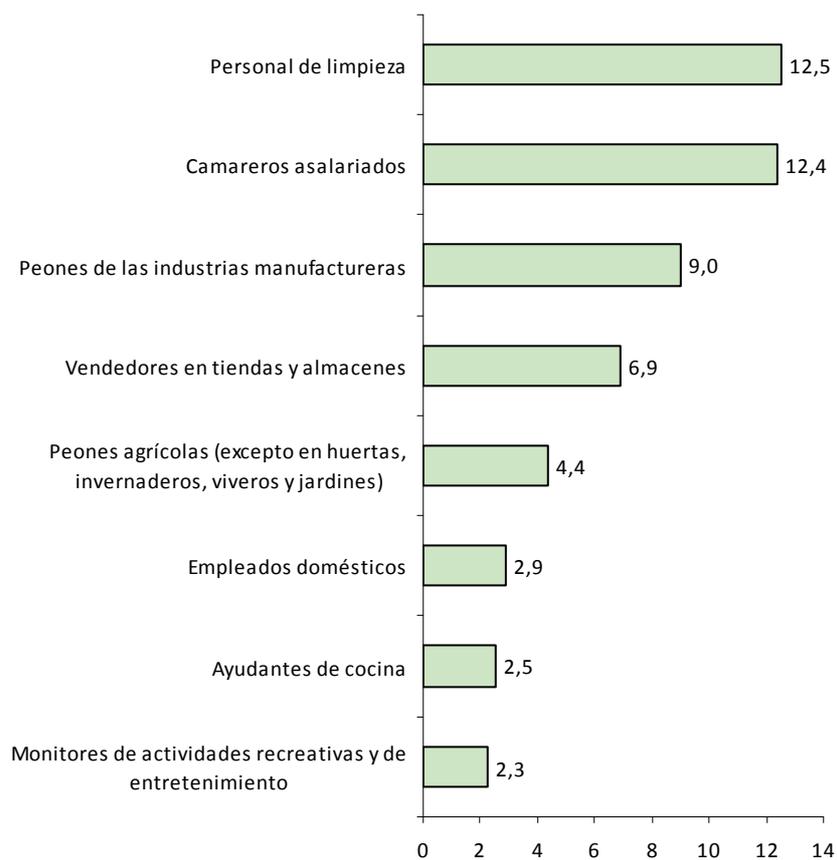
Las mujeres representan el 94,7% de los empleados domésticos, el 80,2% del personal de limpieza, el 75,4% de los vendedores o el 67,2% de los ayudantes de cocina. Dentro de los camareros asalariados (51,8%) la proporción respecto a los

hombres es más similar, siendo minoritaria la población femenina dentro de los peones de la industria (32,2%) o de la agricultura (21,8%).

■ Gráfico 48

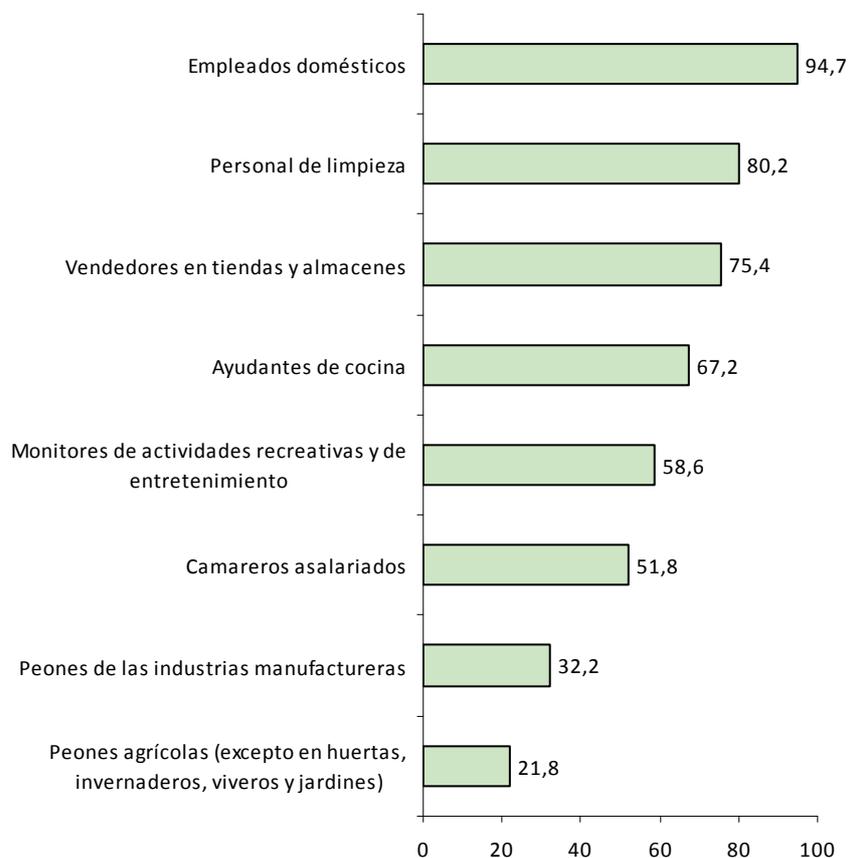
**Ocupaciones femeninas más contratadas**

% sobre total contratos a mujeres. Aragón. 2015



Fuente: INAEM. Elaboración propia

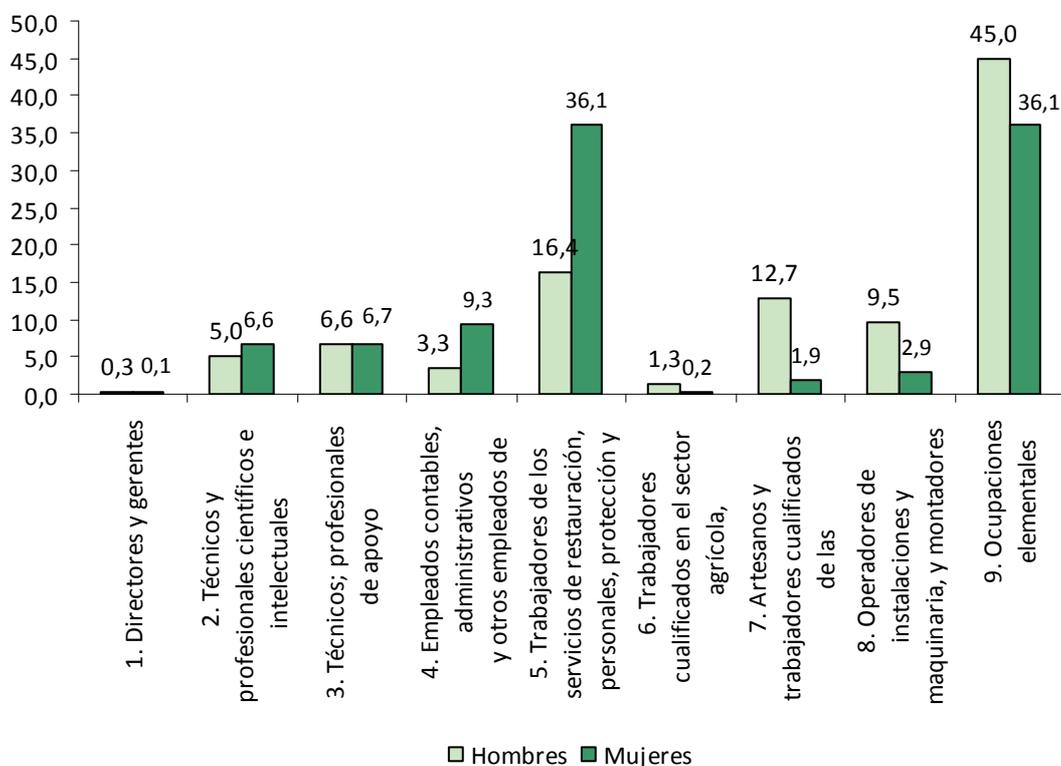
## ■ Gráfico 49

**Porcentaje de contratos femeninos en las ocupaciones femeninas más contratadas**  
% de mujeres sobre contratos de cada una de las ocupaciones. Aragón. 2015

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Dentro de la contratación femenina tienen gran relevancia las ocupaciones más elementales y las trabajadoras de los servicios de la restauración, personales, protección y vendedoras (36,1% en ambas categorías ocupacionales), se situarían con un peso más reducido las empleadas contables y administrativas (9,3%), las técnicas y profesionales científicas e intelectuales (6,6%) y las técnicas y profesionales de apoyo (6,7%). En último lugar se hallaría la categoría de directoras y gerentes (0,1%).

■ Gráfico 50  
**Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo**  
 % sobre total contratos de cada sexo. Aragón. 2015



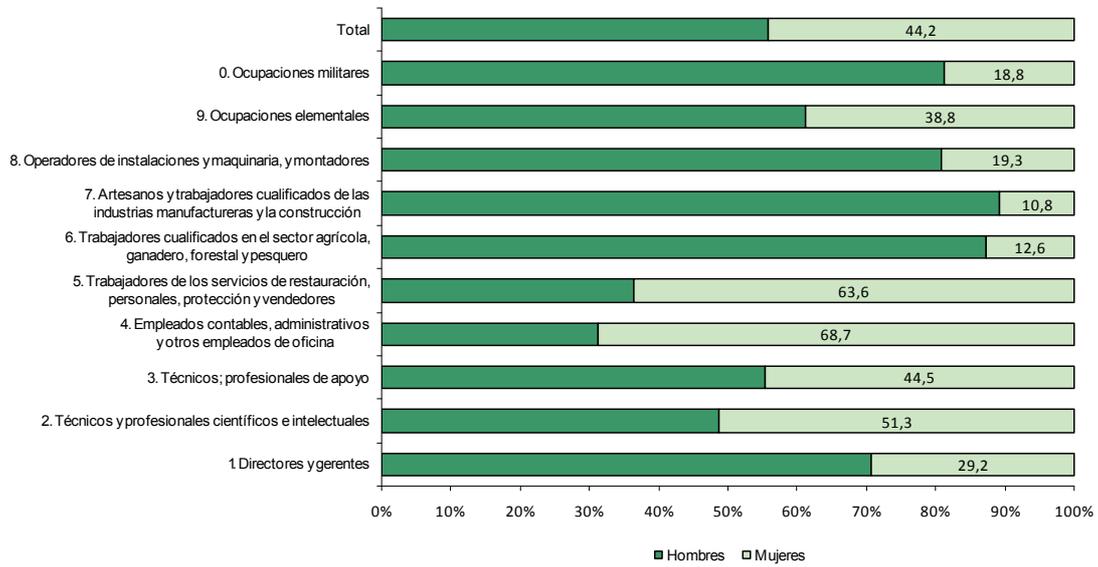
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las mujeres suponen el 68,7% de los empleados administrativos, el 63,6% de los trabajadores de servicios y el 51,3% de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales, con un predominio respecto a los hombres. Por el contrario, son minoría dentro de los artesanos y los trabajadores cualificados de la industria (10,8%), dentro de los trabajadores agrícolas (12,6%), entre los operadores de instalaciones y maquinaria (19,3%) o en los puestos de dirección y gerencia (29,2%).

■ Gráfico 51

**Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo**

% de mujeres y de hombres sobre total de contratos de cada grupo ocupacional. Aragón. 2015



Fuente: INAEM. Elaboración propia.

## 1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

El indicador de parados de larga duración está incluido en los Indicadores de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, concretamente, en el apartado de inclusión social (acceso al mercado de trabajo). Las personas desempleadas que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período son consideradas paradas de larga duración. A lo largo de 2015 su cifra ha sido de 55.700 personas, lo que representa 19.100 personas menos respecto a 2014. Este colectivo constituye el 52,9% del total de parados y el 57% de los parados en búsqueda efectiva de empleo.

El conjunto de desempleados ha sido de 105.300 personas en 2015, de las que 7.500, un 7,1% del total, ya habían firmado un contrato pero todavía no se habían incorporado al puesto de trabajo cuando fueron preguntadas<sup>1</sup>. Sin éstas, el total de parados en búsqueda efectiva de empleo se ha situado en las 97.800 personas.

### ■ Cuadro 56

#### Población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2015

	Población parada total		Población parada en búsqueda de empleo	
	Miles	%	Miles	%
Menos de 6 meses	28,4	26,9	28,4	29,0
De 6 meses a menos de 1 año	13,7	13,0	13,7	14,0
De 1 año a menos de 2 años	17,8	16,9	17,8	18,2
2 años o más	37,9	36,0	37,9	38,8
Ya han encontrado empleo, pero no se han incorporado todavía	7,5	7,1	-	-
Total	105,3	100	97,8	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población femenina parada de larga duración (30.200) está por encima de la masculina (25.500). El porcentaje más elevado de este colectivo se halla entre los 45 y 64 años con estudios de educación secundaria de primera etapa. Este colectivo se ha reducido un 25,5% desde 2014 (un 30,7% entre los hombres y un 20,7% entre las mujeres). Desde 2010 los parados que llevan buscando empleo un año o más han

<sup>1</sup> La clasificación de población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo que realiza el Instituto Nacional de Estadística, considera parados no sólo a los que buscan empleo, durante meses o años, sino también a aquéllos que lo han encontrado, pero que a la hora de responder a la Encuesta de Población Activa todavía no se han incorporado al mismo.

crecido un 38,6%. La cifra de aquellos que llevan más de dos años en situación de desempleo (parados de muy larga duración) ha descendido un 16,6% en relación al año anterior, multiplicándose por tres en el último quinquenio.

#### ■ Cuadro 57

#### Población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 Y 2015

	Menos de 6 meses	De 6 meses a menos de 1 año	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
Hombres (miles)	12,9	4,9	8,3	17,2
Mujeres (miles)	15,5	8,8	9,5	20,7
Ambos sexos (miles)	28,4	13,7	17,8	37,9
Ambos sexos (% horiz.)	27,0	13,0	16,9	36,0
Evolución 2014-2015 (%):				
Hombres	-27,8	-35,4	-38,7	-26,1
Mujeres	-5,8	15,8	-40,2	-6,7
Ambos sexos	-17,0	-9,8	-39,3	-16,6
Evolución 2010-2015 (%):				
Hombres	-32,1	-52,0	-37,6	152,9
Mujeres	-1,9	12,8	-25,8	183,6
Ambos sexos	-18,4	-23,9	-31,8	168,8

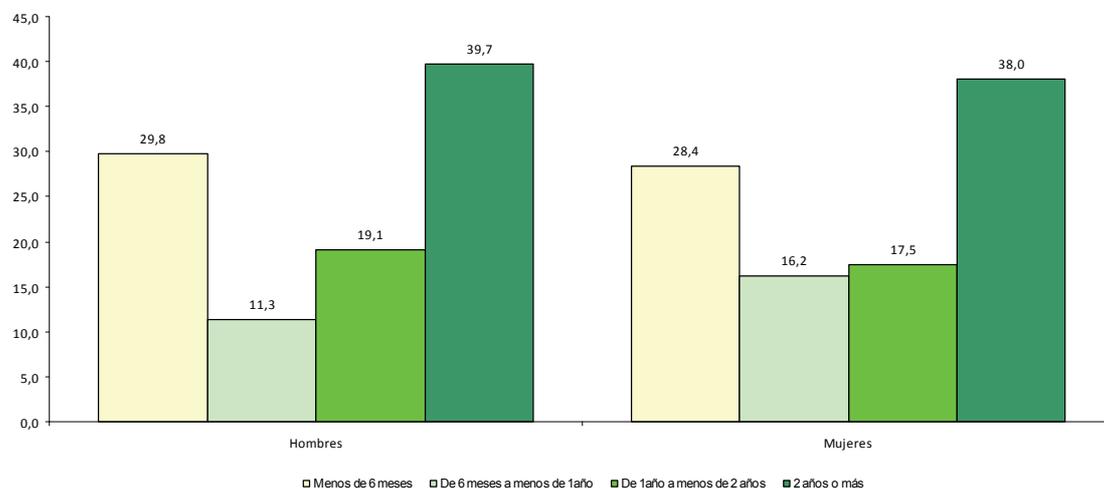
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Entre los parados de larga duración se hallan 17.800 personas que llevan buscando empleo entre 1 y 2 años, el 16,9% del total de desempleados. Los parados de muy larga duración que llevan dos o más años en busca de empleo son un total de 37.900. Este último grupo supone el 36% de los parados, el 38,8% si no se tiene en cuenta a los desempleados que trabajarán en las próximas semanas.

■ Gráfico 52

**Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

% Medias anuales. Aragón. 2015

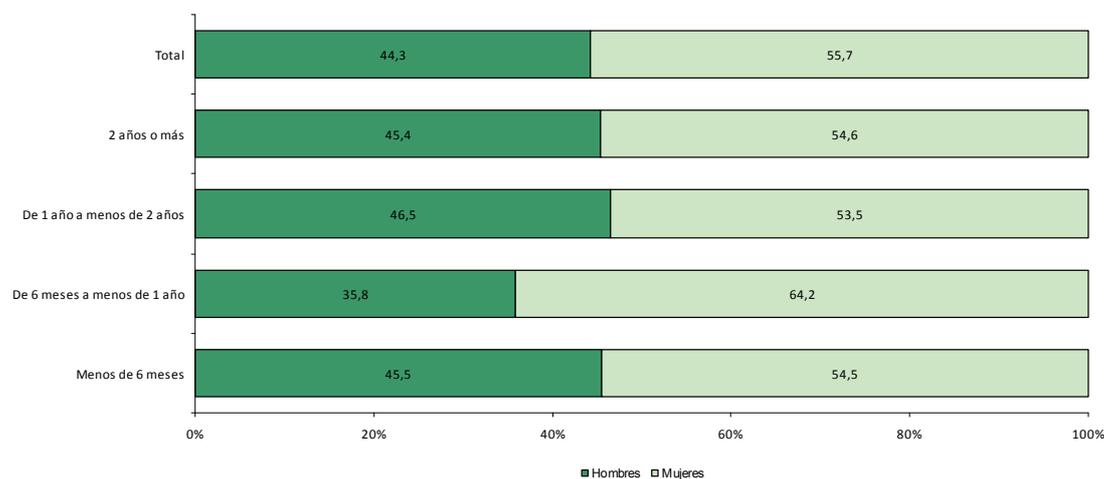


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 53

**Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

% Medias anuales. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

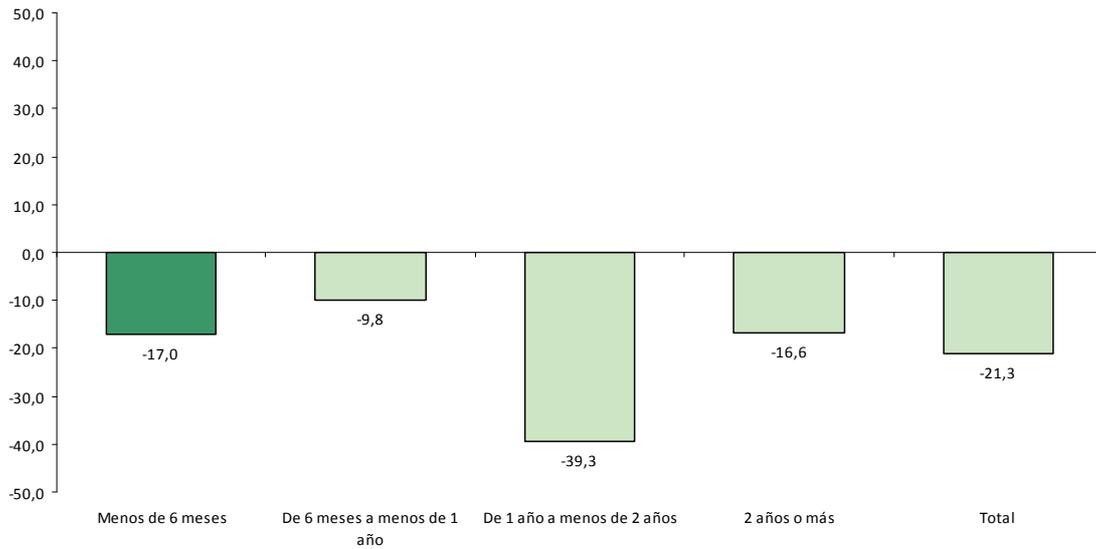
Las personas que llevan buscando empleo entre 1 y 2 años han sido las que más han bajado respecto a 2014 (-39,3%), también lo han hecho aquellas que llevan menos de medio año (-17%), más de dos años (-16,6%) y entre 6 meses y un año (-9,8%). Entre los hombres se ha dado un descenso en todos los grupos de edad, mientras que en las mujeres se ha registrado un incremento en las que llevan buscando empleo entre 6

meses y un año (15,8%). La disminución más destacada se ha dado en el grupo de 1 a 2 años (-40,2% entre ellas y -38,7% entre ellos).

■ Gráfico 54

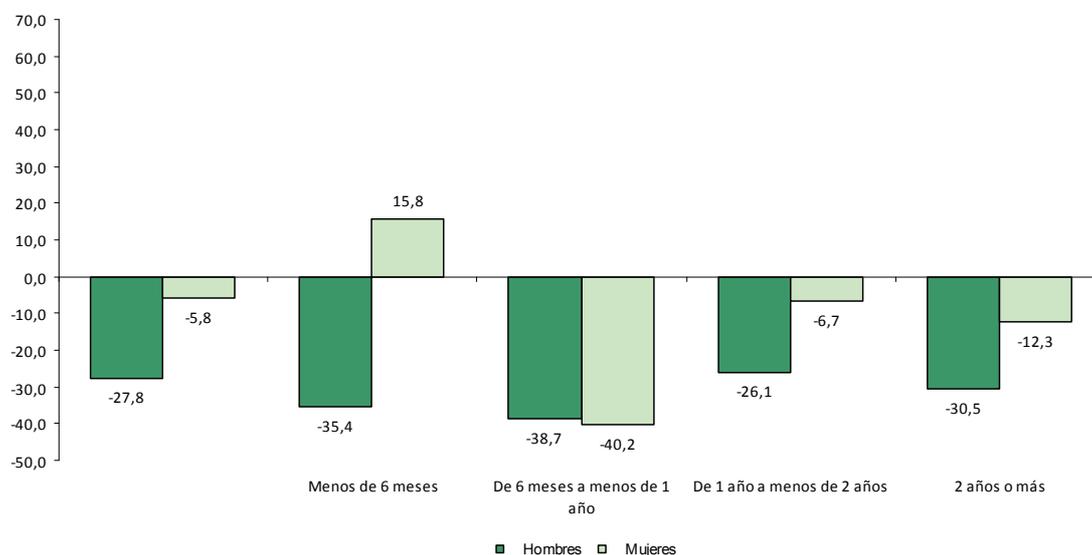
**Evolución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

% Medias anuales. Aragón. 2014-2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Gráfico 55**  
**Evolución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**  
 %. Medias anuales. Aragón. 2014-2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La mayor parte de los desempleados de larga duración (1 año y más) tienen más de 45 años. Alrededor de 22.500 personas se encuentran entre los 45 y los 64 años (el 71,5% de los parados en esta cohorte) y 21.400 se sitúan entre los 30 y los 44 años (el 55% de los desempleados en este tramo de edad). Por otra parte, dentro de los que llevan buscando menos de 6 meses un empleo, los de 16 a 29 años son el grupo mayoritario con un total de 11.500 personas (40,6%), por delante de los de 30 a 44 años (11.100 y el 39% de los que se hallan en esta categoría por tiempo de búsqueda).

**Cuadro 58**  
**Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y grupos de edad**  
 Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2015

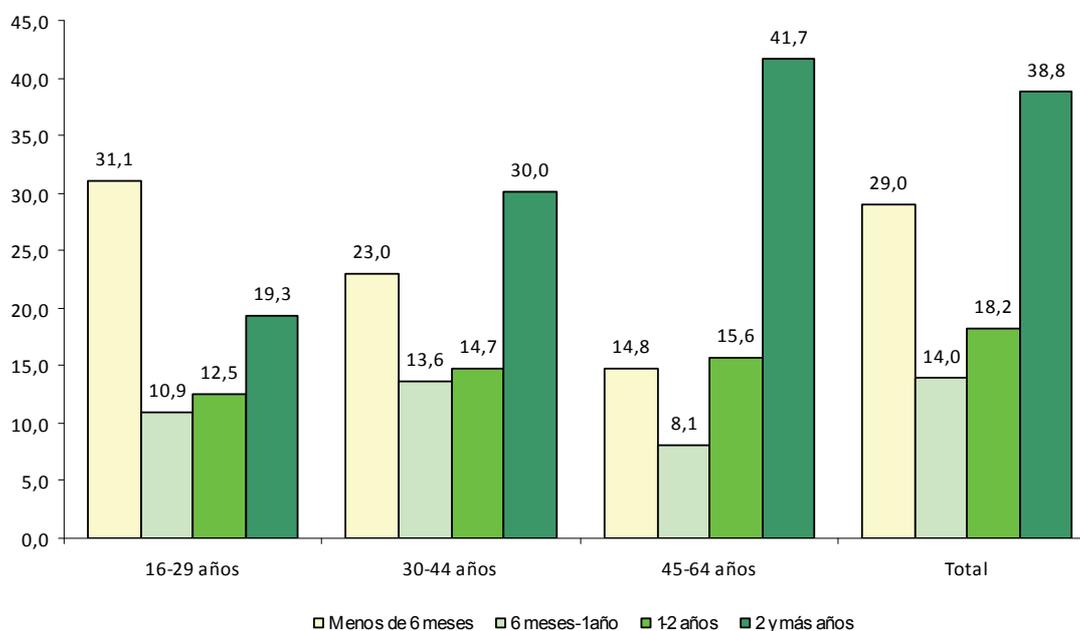
	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años
16-29 años	11,5	4,0	4,6	7,2
30-44 años	11,1	6,5	7,0	14,4
45-64 años	5,8	3,2	6,1	16,4
Total	28,4	13,7	17,8	37,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 56

**Distribución porcentual por grupos de edad de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2015

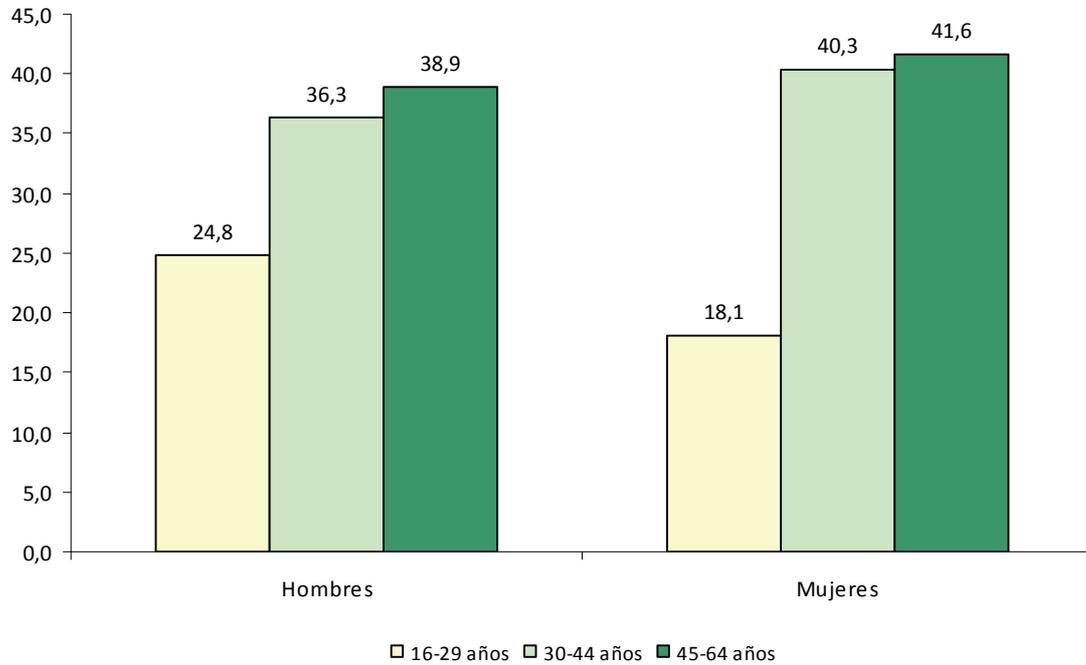


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El 54,2% de los parados de larga duración son mujeres y el 45,8% restante son hombres. Estos últimos tienen mayor presencia entre los 16 y los 29 años (53,6% para ellos y el 46,4% para ellas), mientras que la población femenina predomina entre los 30 años y 44 años (56,8% y 43,2%) y entre los 45 y 64 años (55,9% y 44,1%). Dentro de las desempleadas de larga duración las mayores de 44 años suponen el 41,6%, las de 30 a 44 años el 40,3% y las menores de 30 el 18,1%. Por su parte, en la población masculina, este tramo concentra el 24,8% de los parados que llevan más de 1 año buscando trabajo, la cohorte intermedia agrupa el 36,3% y el grupo de edad más avanzado representa el 38,9%.

■ Gráfico 57

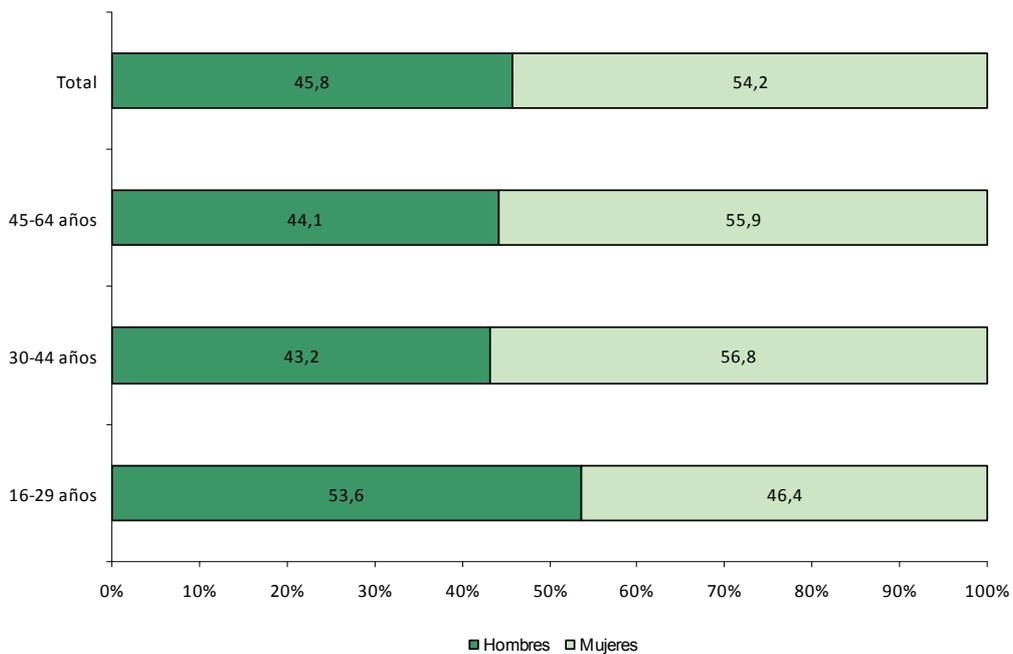
**Distribución porcentual de los parados de larga duración por sexo y grupos de edad**  
% Medias anuales. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 58

**Distribución porcentual por sexo de los grupos de edad de la población parada de larga duración**  
% horizontales. Medias anuales. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Por nivel formativo, los grupos mayoritarios son los de parados de larga duración con educación secundaria de primera y segunda etapa (18.300 personas y 14.800, respectivamente). Los dos niveles de educación secundaria albergan en total a 33.100 desempleados que llevan 1 o más años buscando trabajo, el 33,9% del total de parados. Los desempleados con estudios universitarios y educación primaria o inferior se sitúan en el 11,5% cada uno (11.300 personas).

#### ■ Cuadro 59

#### Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y nivel de estudios

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2015

	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años	Total
Ed. Primaria o inferior	3,6	1,6	2,5	8,7	16,4
Educación Secundaria de 1ª	8,1	3,8	5,8	12,6	30,2
Educación Secundaria de 2ª etapa	9,6	5,3	5,0	9,8	29,7
Estudios universitarios	7,1	3,1	4,5	6,8	21,5
Total	28,4	13,7	17,8	37,9	97,8

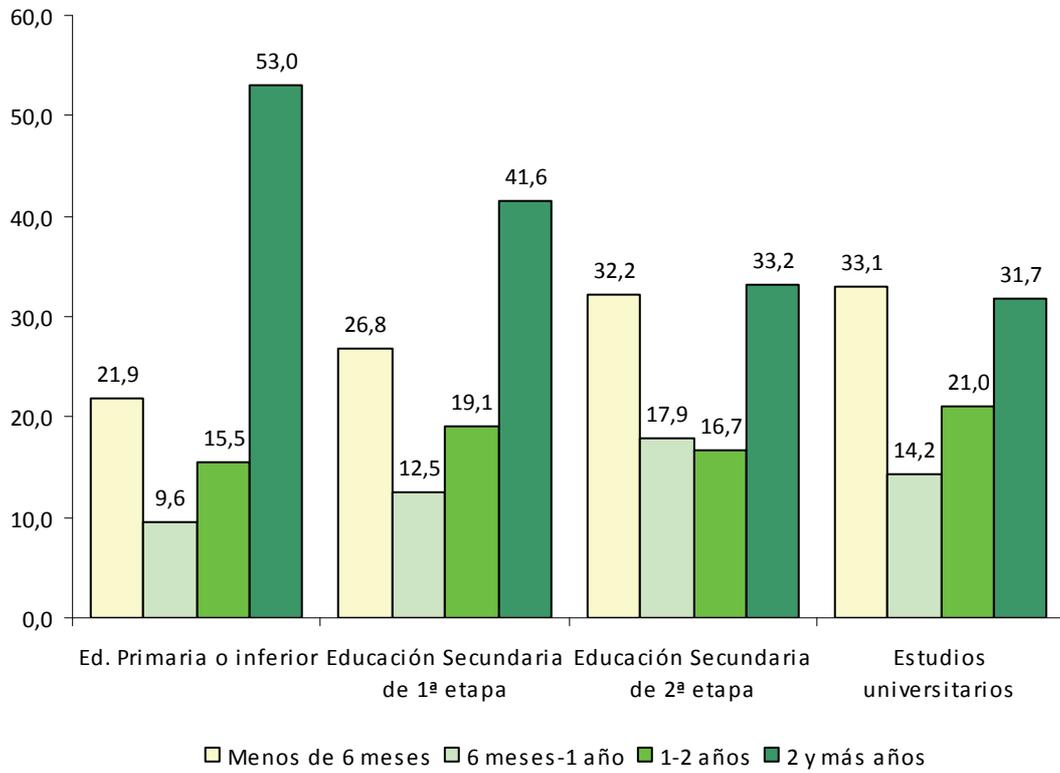
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El porcentaje de parados de muy larga duración (2 años y más) disminuye con un mayor nivel formativo, reduciéndose el tiempo de búsqueda de empleo. Este colectivo alcanza el 53% dentro los que tienen estudios primarios o inferiores, mientras que en aquellos con estudios universitarios es del 31,7%. Por el contrario, la proporción de desempleados que lleva buscando empleo menos de seis meses aumenta cuando se pasa a un nivel formativo superior. El 33,1% de los universitarios llevan menos de 6 meses buscando un empleo, frente al 21,9% de los menos cualificados.

## ■ Gráfico 59

**Distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2015



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## 1.6. LAS RELACIONES LABORALES

Las relaciones entre los trabajadores y sus empleadores – las relaciones laborales – están reguladas, en sus distintos niveles, por diferentes instrumentos jurídicos. Por una parte, por el Estatuto de los Trabajadores, como norma legal básica, y su normativa de desarrollo. Por otra, por el convenio colectivo, que afecta al conjunto de los trabajadores de una empresa o de un sector o territorio, y a la correspondiente empresa o conjunto de éstas, y por el contrato de trabajo, que es el que establece la relación individual entre cada trabajador y su empresa. Por último, es necesario destacar la normativa europea e internacional y los usos y costumbres laborales.

Las relaciones entre empresas y trabajadores no son siempre fáciles y más cuando existen algunos intereses contrapuestos. En este caso el papel de las organizaciones empresariales y sindicales es muy relevante de manera que establecen reglas de juego para la solución de conflictos.

A continuación se analizan los expedientes de regulación de empleo, es decir, el cese total, temporal o parcial, siempre por causa justificada, de la actividad laboral. Además, se trata la negociación colectiva y la conflictividad laboral en Aragón durante 2015.

### 1.6.1. Expedientes de regulación de empleo

#### *Los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón*

El cese de las relaciones laborales puede concretarse, entre otras modalidades, por medio de un procedimiento administrativo-laboral conocido como expediente de regulación de empleo (ERE) que se elabora por iniciativa del empresario. Los casos en los que se procede a la tramitación de dicho expediente están fundamentados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, por razones de fuerza mayor o por la extinción de la personalidad jurídica del contratante. Este tipo de despido se da cuando, en un periodo de 90 días, se ven afectados al menos:

- a) 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores;
- b) El 10% del número de trabajadores, en empresas entre 100 y 300 trabajadores;
- c) 30 trabajadores, en empresas con más de 300 trabajadores.

Las fuentes utilizadas para obtener la información sobre los expedientes de regulación de empleo han sido: La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La forma de elaborar la información es

distinta para cada fuente, de manera que aparentemente se puede observar alguna discrepancia entre los datos. En primer lugar hay que señalar que la información que ofrece el Ministerio es provisional y tarda más de un año en consolidarse; en segundo término, para el Ministerio la fuente básica de información es la ficha estadística, que tiene información relativa a cada expediente de regulación de empleo terminado y que produce efectos en el mes de referencia de los datos. Hay que tener en cuenta, además, que un mismo expediente autorizado puede tener efectos sobre trabajadores en diferentes meses, o bien afectar a varios centros de trabajo radicados en provincias diferentes, y se computa una ficha estadística por cada mes o por cada provincia.

Los expedientes de regulación de empleo tramitados en Aragón durante 2015 han sido 347, de los que 327 han sido comunicados y 20 desistidos. El 91,4% de los expedientes autorizados han sido pactados. La cifra de trabajadores afectados por los expedientes comunicados ha sido de 12.224, con un descenso del 48% en los expedientes y un incremento del 62,7% en el número de empleados.

#### ■ Cuadro 60

##### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector

Número. Aragón. 2015

	Pactados		No pactados		Total	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores
Agricultura	7	26	2	5	9	31
Construcción	38	408	2	7	40	415
Industria	104	9.494	9	701	113	10.195
Servicios	150	1.490	15	93	165	1.583
Total	299	11.418	28	806	327	12.224

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 61

##### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector

% Aragón. 2014-2015

	Distribución porcentual		Evolución 2014-2015 Total	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes (%)	Trabajadores (%)
Agricultura	2,8	0,3	50,0	63,2
Construcción	12,2	3,4	-66,1	-47,1
Industria	34,6	83,4	-47,9	122,7
Servicios	50,5	12,9	-42,7	-25,7
Total	100	100	-48,0	62,7

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

La mayor parte de los expedientes se concentra en el sector servicios (50,5%), pero la cifra más elevada de trabajadores afectados se registra en industria (83,4%). Todos los sectores de actividad han reducido su cantidad de expedientes, excepto en agricultura (tres más respecto al año anterior). Respecto a los trabajadores afectados, en este sector han crecido (12 personas más), aunque ha sido en industria donde más han aumentado (5.617 personas más). En términos relativos, el sector de la construcción fue el que más disminuyó su número expedientes (-66,1%) y el volumen de trabajadores involucrados (-47,1%). Los empleados inmersos en un ERE han caído en las provincias de Teruel (-71,3%) y Huesca (-54,2%), mientras que se han incrementado en la de Zaragoza (93%).

#### ■ Cuadro 62

#### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo por provincia

Número y %. Aragón. 2014-2015

	Expedientes	Trabajadores	Evolución 2014-2015 s/ trabajadores afectados (%)
Huesca	39	248	-54,2
Teruel	30	267	-71,3
Zaragoza	257	11.661	93,0
Total	327	12.224	62,7

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 91,4% de los trabajadores afectados por un ERE ha tenido como consecuencias la suspensión de la relación laboral, el 4,8% de los empleados se ha visto inmerso en un ERE de reducción de jornada de trabajo y el 3,8% en expedientes de extinción del contrato de trabajo. Tanto en los de reducción (-36,8%) como en los de extinción (-63,1%), se ha reducido la cifra de trabajadores, mientras que ha subido en los de suspensión (110%).

El 59,9% de los ERE comunicados ha conllevado la suspensión (196), el 28,1% ha desembocado en reducción de jornada (92) y el 11,9% restante ha tenido como consecuencia la extinción del contrato de trabajo (39). Todos han mostrado una tendencia a la baja, descendiendo los de suspensión (-177) y los de reducción (-116) en mayor medida.

### ■ Cuadro 63

#### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sus efectos

Número y %. Aragón. 2014-2015

	Trabajadores	%	Evolución 2014-2015 (%)
Suspensión	11.170	91,4	110,0
Reducción	589	4,8	-36,8
Extinción	465	3,8	-63,1
Total	12.224	100	62,7

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

#### Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social difieren de los de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, aunque indican una trayectoria semejante. Según el Ministerio, se han registrado 12.823 trabajadores afectados por ERE, el 90,9% de los mismos por suspensión de contrato, el 4,6% por reducción de jornada y el 4,4% por despido colectivo. Los trabajadores inmersos en un expediente con reducción de jornada han descendido un 39,7%, los incluidos en despidos colectivos han disminuido un 64,4%, mientras que han aumentado de manera importante aquellos con suspensión de contrato (106,8%).

### ■ Cuadro 64

#### Trabajadores afectados por ERE por tipo de medida

Número. Aragón y provincias. 2015

	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada	Total trabajadores	Distribución porcentual de los trabajadores
Huesca	43	134	87	264	2,1
Teruel	50	190	25	265	2,1
Zaragoza	477	11.333	484	12.294	95,9
Aragón	570	11.657	596	12.823	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 65

**Distribución porcentual de los trabajadores afectados por ERE por tipo de medida y provincias**

%. Aragón y provincias. 2015

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España	Evolución Aragón 2014/2015	Evolución España 2014/2015
Despidos colectivos	16,3	18,9	3,9	4,4	24,4	-64,4	-31,5
Suspensión de contrato	50,8	71,7	92,2	90,9	62,0	106,8	-32,5
Reducción de jornada	33,0	9,4	3,9	4,6	13,6	-39,7	-56,6
Total trabajadores (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	55,8	-37,0
Total trabajadores (n)	264	265	12.294	12.823	100.522	-	-

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

Las causas económicas ocupan el primer lugar dentro de los ERE autorizados en España, afectando al 47,2% de los trabajadores. Por detrás, se sitúan las causas vinculadas con la producción, con el 39,7% de los trabajadores implicados.

**1.6.2. Negociación colectiva**

Se entiende por convenio colectivo el acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan las condiciones de trabajo y productividad.

En Aragón los convenios colectivos registrados en 2015<sup>1</sup> fueron un total de 73, 51 de empresa y 22 de un ámbito superior. Los trabajadores afectados han sido 116.939, estando el 94,6% inmerso en convenios de ámbito superior a la empresa. Desde 2014 el número de convenios se ha incrementado (1,5%), así como la cifra de trabajadores afectados (53,2%).

El aumento salarial pactado medio para el conjunto de los convenios en Aragón ha sido del 0,9%, 0,36 puntos porcentuales más que en 2014 y superior al acordado en España (0,7%). El incremento salarial es más alto en los convenios de ámbito superior a la empresa (aumento del 0,89%) que en los convenios de empresa (0,6%) en el caso aragonés. El acuerdo salarial pactado ha sido más elevado en la provincia de Huesca (0,93%), seguida de Zaragoza (0,88%) y Teruel (0,6%).

<sup>1</sup> La fuente de datos es el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Los datos se obtienen agrupando los convenios según el año de inicio de sus efectos económicos. Los datos no se consolidan hasta 18 meses después de haber finalizado el año de referencia. A efectos estadísticos se recogen tanto los convenios firmados como las revisiones de carácter anual que se realizan para aquellos convenios que tienen vigencia plurianual.

## ■ Cuadro 66

**Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado**

Número y %. Aragón y España. 2014-2015

	Ámbito empresa	Ámbito superior a la empresa	Total convenios	Evolución 2014-2015 (%)
<b>Aragón</b>				
Convenios	51	22	73	1,4
Trabajadores	6.338	110.601	116.939	53,2
Aumento salarial pactado (%)	0,6	0,89	0,9	63,0
<b>España</b>				
Convenios	1.667	601	2.268	31,3
Trabajadores	374.481	6.110.348	6.484.829	36,4
Aumento salarial pactado (%)	0,49	0,75	0,7	29,8

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 67

**Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por provincias**

Números y %. Aragón y provincias. 2015

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Autonómicos	Total
Convenios	13	5	51	4	73
Trabajadores	14.276	4.160	97.767	736	116.939
Aumento salarial pactado (%)	0,93	0,60	0,88	0,60	0,88

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 68

**Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por sector**

Números y %. España. 2015

	Convenios	Trabajadores (n)	Trabajadores (%)	Aumento salarial pactado (%)
Agrario	42	492.331	7,6	0,8
Industria	850	1.830.196	28,2	0,76
Construcción	77	665.793	10,3	0,79
Servicios	1.299	3.496.509	53,9	0,71
Total	2.268	6.484.829	100,0	0,74

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

Además del Ministerio de Empleo y Seguridad, otra fuente de datos disponible es la Dirección General de Trabajo, del Gobierno de Aragón. Existe una discrepancia entre el número de convenios y el de trabajadores afectados por los convenios y otros acuerdos entre las dos fuentes utilizadas, Ministerio y Dirección General de Trabajo.

La Dirección General de Trabajo ha registrado un total de 48 convenios (40 de empresa) que han afectado a 47.945 trabajadores y 5.915 empresas. Además, se contemplan 41 acuerdos de convenios registrados<sup>2</sup> (11 de empresa), para un total de 230.718 trabajadores y 62.008 empresas.

■ Cuadro 69

**Convenios y otros acuerdos de empresa, sector y totales**

Número. Aragón y provincias. 2015

	Convenios			Otros acuerdos de convenios registrados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
<b>Convenios y otros acuerdos de empresa</b>						
Huesca	4	4	405	0	0	0
Teruel	4	4	333	1	1	80
Zaragoza	32	32	3.437	7	7	1.544
Interprovinciales	0	0	0	3	3	10.241
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>4.175</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11.865</b>
<b>Convenios y otros acuerdos de sector</b>						
Huesca	2	970	5.100	6	7.685	35.152
Teruel	0	0	0	6	2.900	15.953
Zaragoza	5	4.795	37.150	16	51.012	161.748
Interprovinciales	1	110	1.520	2	400	6.000
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>5.875</b>	<b>43.770</b>	<b>30</b>	<b>61.997</b>	<b>218.853</b>
<b>Convenios y otros acuerdos totales</b>						
Huesca	6	974	5.505	6	7.685	35.152
Teruel	4	4	333	7	2.901	16.033
Zaragoza	37	4.827	40.587	23	51.019	163.292
Interprovinciales	1	110	1.520	5	403	16.241
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>5.915</b>	<b>47.945</b>	<b>41</b>	<b>62.008</b>	<b>230.718</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

### 1.6.3. Conflictividad laboral

Reconocido el derecho de huelga por la Constitución española en su artículo 28.2 como un derecho fundamental, la huelga supone el cese temporal, colectivo y concertado del trabajo por iniciativa de los trabajadores de una o de varias empresas. El objeto de las movilizaciones suelen ser, fundamentalmente, por la defensa del puesto de trabajo, por un mantenimiento o mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo de los empleados.

<sup>2</sup> En años anteriores esta estadística constaba como revisiones salariales.

### Los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón

En 2015 se han llevado a cabo 39 huelgas en Aragón, con 9.087 trabajadores participantes y 11.870 jornadas perdidas. En el último año se ha dado una disminución del número de huelgas desarrolladas (9 menos), aumentando los trabajadores participantes (39,3%) y las jornadas no trabajadas (84,2%).

De las 39 huelgas efectuadas, 13 han sido estatales con incidencia en Aragón, 1 se ha desarrollado en la provincia de Teruel, otra en la de Huesca, 22 en la de Zaragoza y 2 han tenido carácter autonómico.

#### ■ Cuadro 70

#### Huelgas, empresas y trabajadores afectados

Número y %. Aragón. 2014-2015

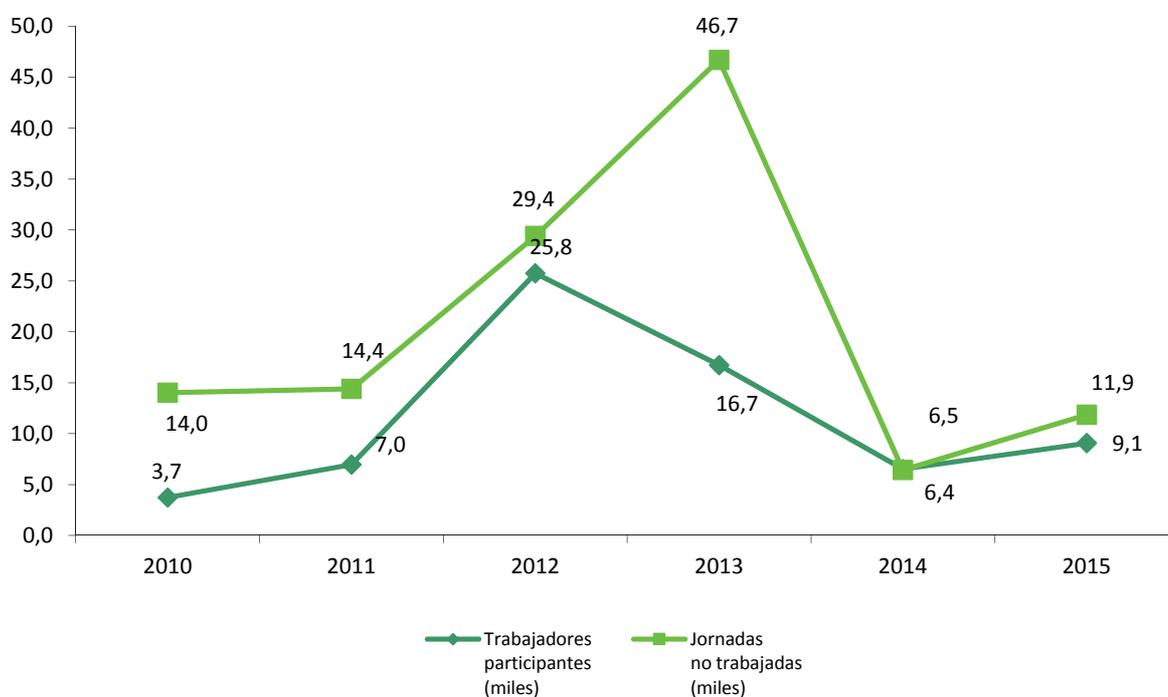
	2015	2014	Evolución 2014-2015 (%)
Anunciadas	105	104	1,0
Efectuadas	39	48	-18,8
Desconvocadas/ no realizadas	66	55	20,0
Datos de las huelgas efectuadas:			
Empresas afectadas	49	61	-19,7
Trabajadores participantes	9.087	6.523	39,3
Días de duración	354	692	-48,8
Jornadas no trabajadas	11.870	6.444	84,2

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

## ■ Gráfico 60

**Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas**

Miles. Aragón. 2010-2015



Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

*Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*

Las cifras del Ministerio de Empleo y Seguridad Social presentan algunas diferencias, registrando 40 huelgas en 2015 (doce menos que el año anterior). El número de huelgas desarrolladas (-23,1%), las jornadas no trabajadas (-13,4%) y los trabajadores participantes (-1,2%) han descendido a lo largo de este año.

Las huelgas desarrolladas en Aragón suponen el 6,5% de las huelgas efectuadas en el conjunto nacional, el 4,4% de los trabajadores participantes y el 2,1% de las jornadas no trabajadas. La comunidad con un nivel de conflictividad laboral más elevado ha sido Cataluña (con el 41,7% de los trabajadores participantes y el 39,5% de las jornadas no trabajadas), seguida de Madrid y Galicia.

## ■ Cuadro 71

**Huelgas desarrolladas**

Número y %. Aragón. 2014-2015

	2015	2014	Evolución 2014-2015 (%)
Huelgas	40	52	-23,1
Trabajadores participantes	7.546	7.636	-1,2
Jornadas no trabajadas	10.472	12.090	-13,4

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 72

**Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas**

Número y %. Aragón y provincia. 2014-2015

	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Evolución 2014-2015 (%)		
				Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas
Huesca	7	409	446	0,0	492,8	457,5
Teruel	8	199	191	14,3	275,5	260,4
Zaragoza	38	6.938	9.835	-25,5	-7,7	-17,7
Aragón	40	7.546	10.472	-23,1	-1,2	-13,4
España	615	170.528	497.483	-20,8	-21,4	-19,8

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 73

**Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas**

Número y %. Comunidades Autónomas y España. 2015

	Número			%		
	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Huelgas	Trabajadores	Jornadas
Andalucía	75	9.287	22.567	12,2	5,4	4,5
Aragón	40	7.546	10.472	6,5	4,4	2,1
Asturias	45	4.105	12.609	7,3	2,4	2,5
Baleares	11	754	1.356	1,8	0,4	0,3
Canarias	20	1.084	3.141	3,3	0,6	0,6
Cantabria	28	1.346	4.146	4,6	0,8	0,8
Castilla-La Mancha	15	7.503	17.904	2,4	4,4	3,6
Castilla y León	34	4.613	12.907	5,5	2,7	2,6
Cataluña	125	71.052	196.373	20,3	41,7	39,5
Valencia	57	6.642	16.971	9,3	3,9	3,4
Extremadura	16	848	6.357	2,6	0,5	1,3
Galicia	83	20.342	36.230	13,5	11,9	7,3
Madrid	71	17.522	96.450	11,5	10,3	19,4
Murcia	22	4.560	29.478	3,6	2,7	5,9
Navarra	38	1.930	10.721	6,2	1,1	2,2
País Vasco	154	10.847	18.862	25,0	6,4	3,8
La Rioja	14	426	713	2,3	0,2	0,1
Ceuta-Melilla	6	121	226	1,0	0,1	0,0
España	615	170.528	497.483	100	100	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

**1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas***La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación*

La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC), adscrita a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, tiene como competencia mediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre trabajadores. El principal objetivo de este organismo es el de alcanzar un acuerdo libre y pactado entre los agentes implicados. Se trata de buscar una solución que evite las demandas ante órganos judiciales, causadas por un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones laborales. Las materias más frecuentes que se tratan en este servicio son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones.

En 2015 se han registrado 5.213 conciliaciones individuales por la UMAC, un 12,5% menos que el año anterior. El 88,8% de las mismas han sido reclamaciones de cantidad y el 9,6% referentes a despidos. La cantidad media acordada por despido fue de 9,1 miles de euros, con una disminución del 32,9% respecto a 2014.

## ■ Cuadro 74

**Conciliaciones individuales celebradas por materias**

Número, % y miles €. Aragón. 2014-2015

	Conciliaciones			Cantidades acordadas		
	Conciliaciones	% sobre el total	Evolución 2014-2015 (%)	Miles €	Evolución 2014-2015 (%)	Miles € por conciliación
Despidos	502	9,6	13,1	4.579,7	-24,2	9,1
Sanciones	23	0,4	-8,0	0,0	-	0,0
Cantidad	4.628	88,8	-14,1	1.193,9	-20,0	0,3
Varios	60	1,2	-40,0	9,1	-88,2	0,2
<b>Total</b>	<b>5.213</b>	<b>100</b>	<b>-12,5</b>	<b>5.782,6</b>	<b>-24,0</b>	<b>1,1</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

## ■ Cuadro 75

**Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución**

Número y %. Aragón. 2014-2015

	Despidos	Sanciones	Cantidad	Varios	Total	Total (%)	Evolución 2014/2015 (%)
Con avenencia	234	3	431	4	672	12,9	-0,7
Sin avenencia	106	13	2.446	37	2.602	49,9	9,4
Intentadas sin efecto	107	4	1.436	13	1.560	29,9	-36,3
Archivadas	55	3	315	6	379	7,3	-16,5
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>23</b>	<b>4.628</b>	<b>60</b>	<b>5.213</b>	<b>100</b>	<b>-12,5</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 29,9% de las conciliaciones fueron intentadas sin efecto, el 49,9% se resolvieron sin avenencia y únicamente el 12,9% se dieron con avenencia. Las conciliaciones sin acuerdo han crecido un 9,4%, mientras que aquellas que lo alcanzaron se redujeron un 0,7%. Dentro de las 234 conciliaciones por despido presentadas, el 46,6% fueron con acuerdo, mientras que el 21,1% resultaron sin avenencia.

El conflicto colectivo se define como aquella situación conflictiva que afecta a los intereses de los trabajadores, este puede ser de dos tipos: jurídico y económico o de intereses. Desde la UMAC se ha mediado en 4 expedientes de este tipo en 2015, uno de ellos con avenencia y tres sin acuerdo. Estos implicaron a 4 empresas y a 178 trabajadores y fueron de ámbito autonómico. Además la cifra de trabajadores afectados ha aumentado durante el último año (de 585 a 178 personas).

*El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje*

El artículo 151 de la Ley de Procedimiento Laboral legitima para la promoción de procesos sobre conflictos colectivos a sindicatos, asociaciones empresariales,

empresarios y organismos de representación legal o sindical de los trabajadores dependiendo del ámbito de los problemas que se presenten. Al amparo de dicho artículo se firmó en octubre de 1996 el I Acuerdo sobre la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón entre la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, la Unión General de Trabajadores de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón. En dicho Acuerdo se pactó la creación de un Organismo de gestión conjunta que favoreciera el diálogo social y el tratamiento autónomo de las disputas laborales, el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). En la actualidad, el SAMA queda estructurado por el IV Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón, publicado en el BOA en junio de 2013.

El objetivo del SAMA es servir de cauce natural para la solución de los conflictos laborales utilizando para ello la negociación de las partes y sus acciones se realizan en torno a dos procedimientos:

- La mediación/conciliación, que facilita a las partes del conflicto uno o varios intermediarios que favorezcan la resolución del mismo.
- El arbitraje, que implica el sometimiento del litigio a la decisión de uno o varios árbitros previa firma de convenio arbitral suscrito por las partes interesadas.

El SAMA interviene en problemáticas de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; en la mediación-conciliación de conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico (bloques de negociación, huelgas, etc.). También actúa en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

En el SAMA se han presentado 7.013 expedientes en 2015: 6.889 correspondientes a la mediación individual, 122 a la mediación colectiva y 2 al arbitraje colectivo. El 84% de los expedientes se han registrado en la provincia de Zaragoza, el 10,9% en Huesca y el 5,1% en Teruel.

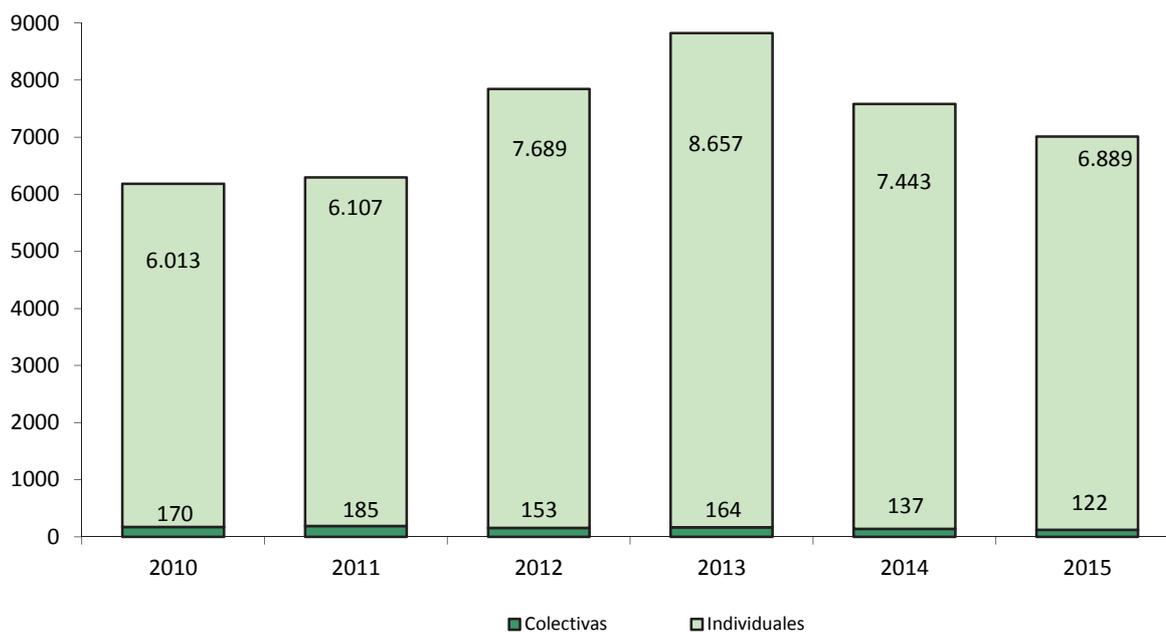
Las mediaciones individuales han disminuido un 7,4%, mientras que las colectivas han descendido un 10,9% en el último año. Desde 1999 hasta la actualidad, el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje ha acumulado 92.097 demandas de mediación de naturaleza individual o plural y 2.024 de naturaleza colectiva, lo que representa un

total de 94.121 demandas de mediación. Asimismo, se han registrado 15 solicitudes de arbitraje, procedimiento muy minoritario en Aragón.

#### ■ Gráfico 61

#### Evolución anual de las mediaciones individuales y colectivas

Número. Aragón. 2010-2015



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

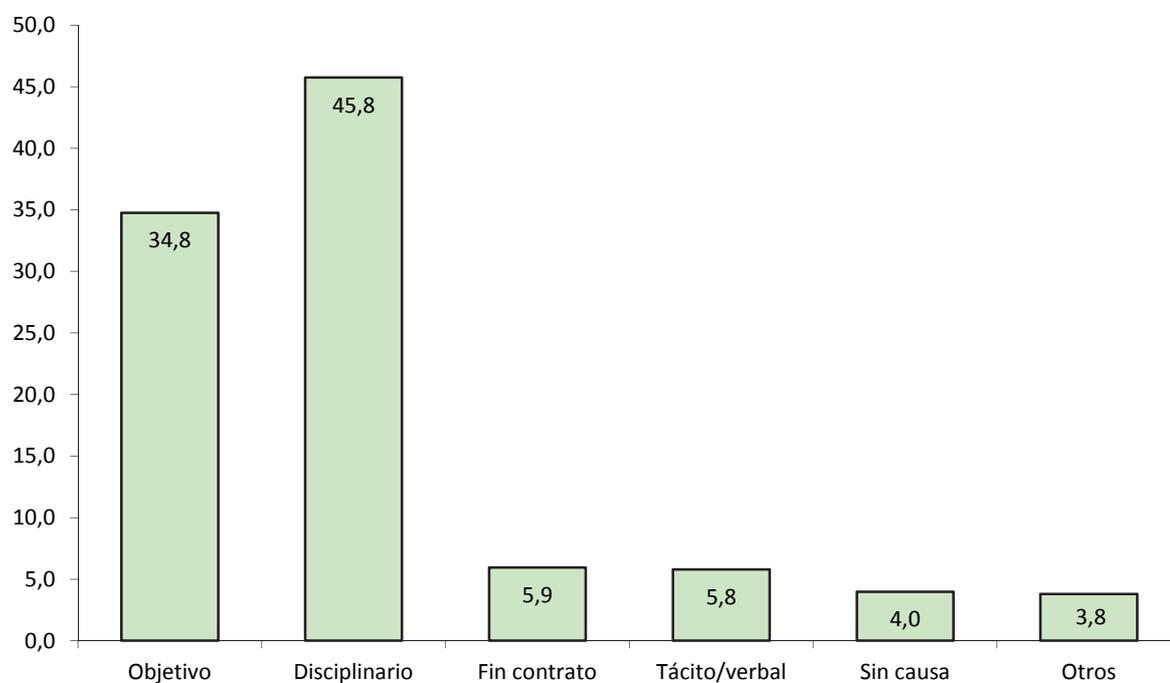
El 81,5% de las mediaciones individuales están relacionadas con la tramitación de despidos, con un incremento de dos puntos porcentuales en relación al año pasado. A gran distancia quedan otros procedimientos como los vinculados con las sanciones (6,7%) o con las solicitudes de extinción de la relación laboral (5%).

El despido disciplinario es la causa principal en este tipo de mediaciones (45,8%), seguido del objetivo (34,8%), el fin de contrato (5,9%) y el tácito/ verbal (5,8%).

## ■ Gráfico 62

**Motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales**

%. Aragón. 2015

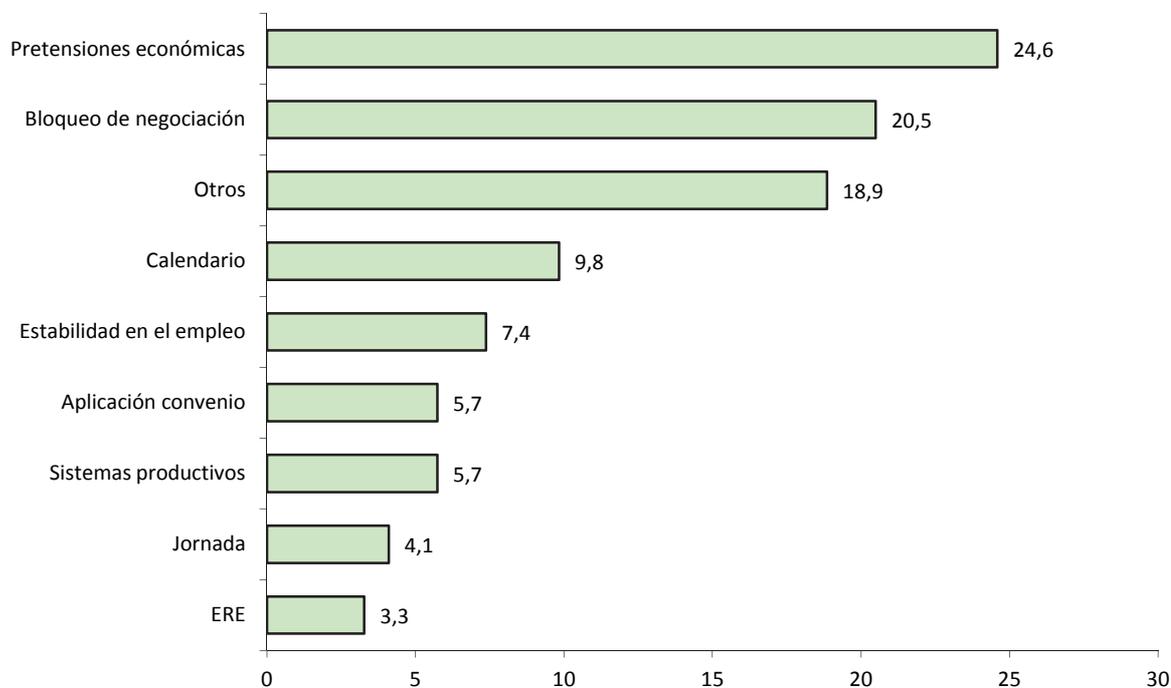


Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

El 38,5% de las mediaciones colectivas presenta como cauce el conflicto colectivo, seguido por la huelga con un 31,1%. El 11,5% se manifiesta en modificaciones sustanciales y el 8,2% en el bloqueo de la negociación colectiva.

Entre las principales causas de las mediaciones colectivas están las pretensiones económicas (24,6%) y los bloqueos en la negociación (20,5%). Por detrás, se hallan los problemas en la aplicación o incumplimiento de convenio, en los sistemas productivos y en la estabilidad en el empleo.

■ Gráfico 63  
**Motivos de las mediaciones colectivas**  
 %. Aragón. 2015



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Los trabajadores afectados por el conjunto de solicitudes de mediación presentadas (tanto individuales como colectivas) han sido 58.788, un 37,2% superior a 2014. Los sectores con mayor cifra de empleados inmersos en los expedientes de mediación han sido servicios<sup>3</sup> (28,1%), limpieza (22,4%), metal (17,6%) y transporte (9,6%). Por otro lado, la cifra de solicitudes más importante se ha dado en servicios (35,3%), seguido del sector del metal (13,3%), comercio (12,2%), hostelería (10,7%) y transporte (6,5%).

<sup>3</sup> En servicios se agrupan actividades de índole diversa como pueden ser las mediaciones relacionadas con oficinas y despachos, banca, monitores de comedores escolares, residencias de la tercera edad o gimnasios.

## ■ Cuadro 76

**Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores**

Número y %. Aragón. 2015

Sector	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Servicios	2.474	35,3	16.535	28,1
Limpieza	310	4,4	13.180	22,4
Metal	931	13,3	10.340	17,6
Transporte	458	6,5	5.671	9,6
Papel	65	0,9	4.151	7,1
Alimentación	229	3,3	2.279	3,9
Químicas	158	2,3	1.492	2,5
Comercio	854	12,2	1417	2,4
Agricultura	323	4,6	1.391	2,4
Textil	109	1,6	1197	2,0
Hostelería	749	10,7	765	1,3
Construcción	291	4,1	307	0,5
Madera	33	0,5	34	0,1
Vidrio	22	0,3	22	0,0
Piel	4	0,1	4	0,0
Minería	3	0,0	3	0,0
Total	7.013	100	58.788	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

El 87,7% de las solicitudes de mediación individuales y el 86,9% de las colectivas presentadas tuvieron efectos, lográndose un grado de acuerdo más elevado en las individuales (67%) que en las colectivas (47,2%). El peso de los acuerdos en los conflictos individuales ha crecido en casi cuatro puntos porcentuales, mientras que en los colectivos se ha reducido en el último año en dos puntos.

## ■ Cuadro 77

**Resultados de las mediaciones individuales y colectivas**

Número (n) y %. Aragón. 2015

	Mediaciones individuales		Mediaciones colectivas	
	n	%	n	%
Archivadas o pendientes	173	2,5	11	9,0
Sin efecto	672	9,8	5	4,1
Efectivas	6.044	87,7	106	86,9
Total mediaciones presentadas	6.889	100	122	100
Con acuerdo	4.050	67,0	50	47,2
Sin acuerdo	1.994	33,0	56	52,8
Total mediaciones efectivas	6.044	100	106	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

## 1.7. SALUD LABORAL

### 1.7.1. Los accidentes de trabajo

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales creó el marco normativo para la promoción de la seguridad y salud de los trabajadores, dando cumplimiento al mandato constitucional recogido en el artículo 40.2. de la Constitución y materializando, de esta manera, el compromiso de la Administración, de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad por la reducción de la siniestralidad laboral.

Para que un accidente tenga la consideración de accidente de trabajo es necesario que exista una lesión corporal, que puede ser física o psíquica; que el trabajador sea por cuenta ajena, o bien que esté dado de alta en la contingencia de accidente de trabajo como autónomo por cuenta propia o socio de sociedades mercantiles y, finalmente, que se produzca con ocasión o por consecuencia del trabajo.

Con carácter general se presume, salvo prueba en contrario, que es accidente de trabajo toda lesión sufrida por el trabajador durante el tiempo y en el lugar del trabajo. También se presume como derivada de accidente laboral la muerte del trabajador que ha venido precedida por una situación de invalidez derivada de contingencias profesionales.

En España, según el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se consideran accidentes de trabajo:

- a) Los que sufra el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo.
- b) Los que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia del desempeño de cargos electivos de carácter sindical, así como los ocurridos al ir o al volver del lugar en que se ejerciten las funciones propias de dichos cargos.
- c) Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que, aun siendo distintas a las de su grupo profesional, ejecute el trabajador en cumplimiento de las órdenes del empresario o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa.
- d) Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.

e) Las enfermedades, no incluidas en el artículo 157, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.

f) Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

g) Las consecuencias del accidente que resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes, que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en afecciones adquiridas en el nuevo medio en que se haya situado el paciente para su curación.

### *Los accidentes de trabajo durante la jornada laboral*

Los accidentes con baja en jornada de trabajo en Aragón han subido hasta los 12.484 durante 2015, con un aumento del 10,2% respecto al año precedente. Este incremento de la siniestralidad laboral ha coincidido con un periodo de mayor actividad productiva y de crecimiento del empleo después los últimos años de recesión económica. No obstante, en el último quinquenio se ha producido una disminución del 17,8% de los accidentes que causan baja.

#### ■ Cuadro 78

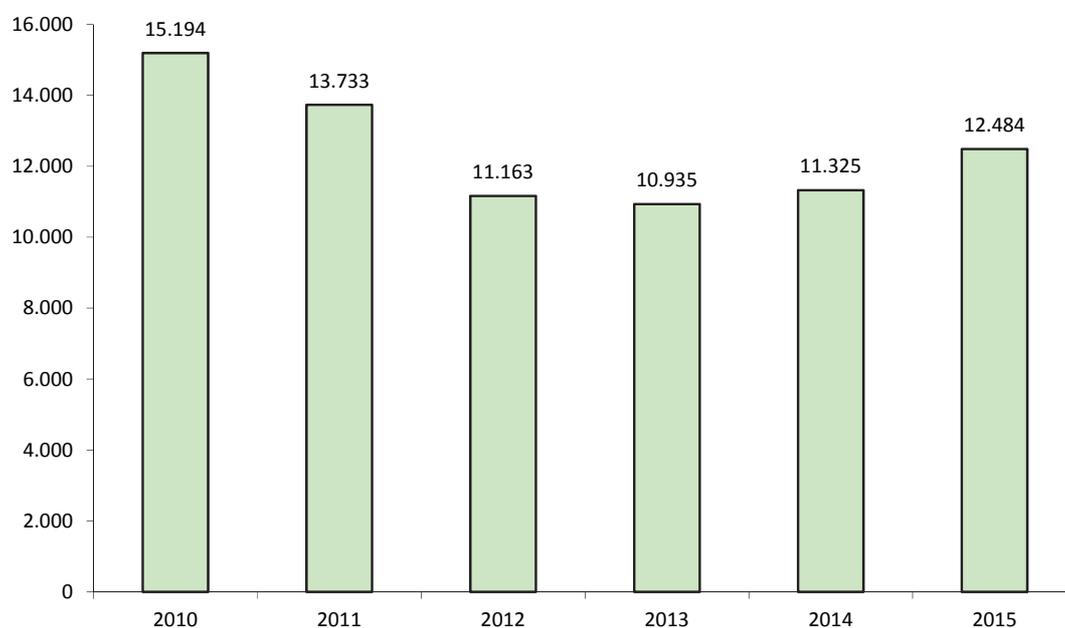
#### **Accidentes con baja en jornada de trabajo**

Número y %. Aragón. 2010-2015

	2015	2014	Evolución % 2014-2015	Evolución % 2010-2015
Accidentes leves	12.376	11.230	10,2	-17,8
Graves	80	80	0,0	-23,1
Mortales	28	15	86,7	12,0
Total accidentes	12.484	11.325	10,2	-17,8

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Gráfico 64  
**Accidentes totales con baja en jornada de trabajo**  
Número. Aragón. 2010-2015

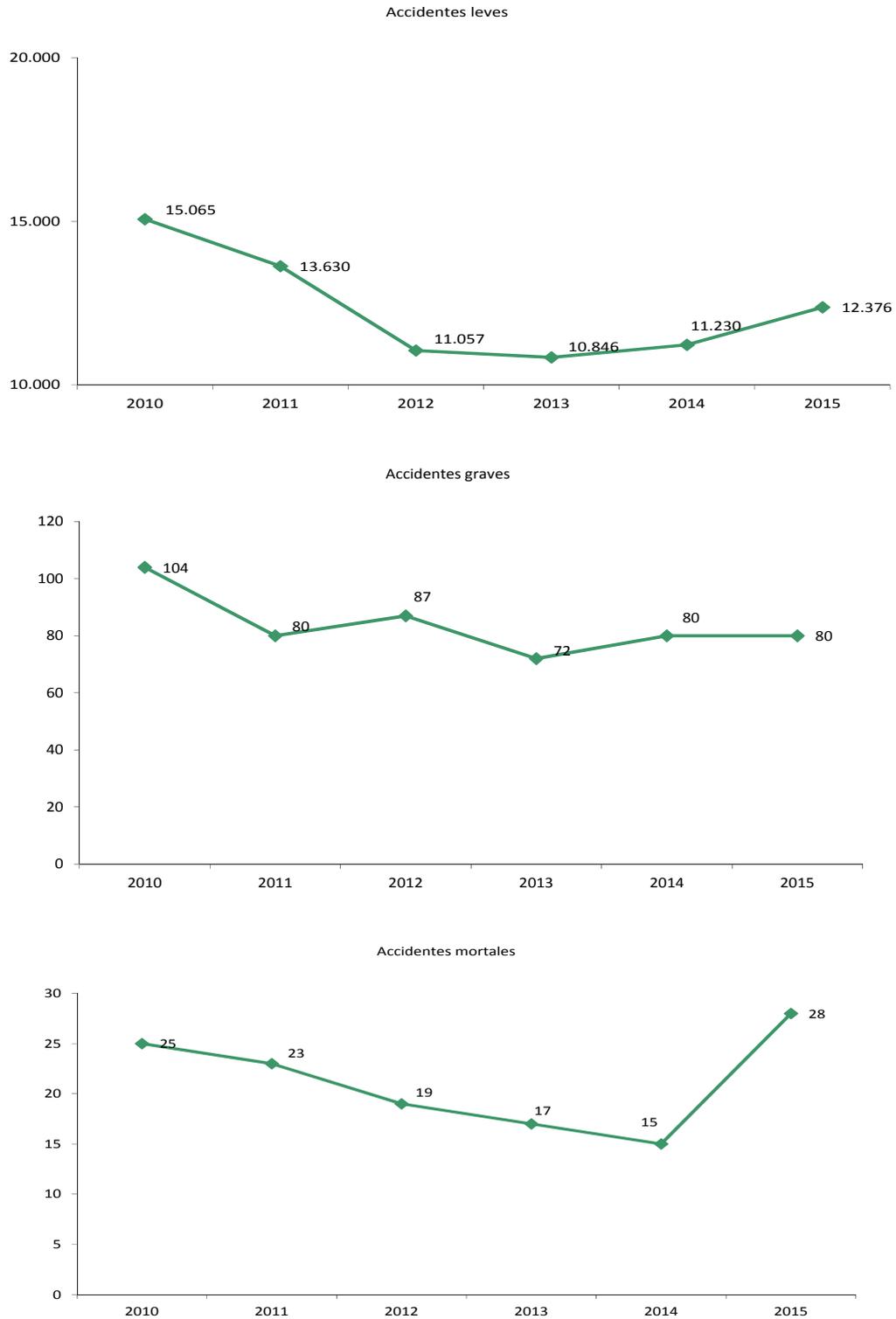


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes laborales con baja de categoría leve (12.376) son los predominantes (99,1%). Muy por detrás quedan los accidentes graves (0,6%) y los mortales (0,2%), con una cifra de 80 en los primeros y 28 en los segundos. Los accidentes leves han aumentado en 1.146 (10,2%), los de tipo grave han permanecido sin cambios, mientras que la mortalidad ha ascendido en 13 personas más (-86,7%). Cabe recordar que en el incremento de estos últimos viene explicado, en gran parte, por los trabajadores aragoneses fallecidos en el siniestro de la Pirotecnia Zaragozana y en el accidente aéreo de Germanwings.

■ Gráfico 65

**Evolución de los de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por tipo de gravedad**  
 Número. Aragón. 2010-2015



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Cuadro 79

**Accidentes con baja en jornada de trabajo por provincia**

Número y %. Aragón. 2014-2015

	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Número	% Variación 2014-2015	Número	% Variación 2014-2015	Número	% Variación 2014-2015	Número	% Variación 2014-2015
Huesca	2.263	7,3	19	-26,9	5	400,0	2.287	7,0
Teruel	985	-11,5	11	-26,7	1	-50,0	997	-11,8
Zaragoza	9.128	14,0	50	28,2	22	83,3	9.200	14,2
Aragón	12.376	10,2	80	0,0	28	86,7	12.484	10,2

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En la provincia de Zaragoza se han contabilizado el 73,7% de los accidentes laborales, cifra muy próxima al porcentaje de población ocupada. En Huesca se ha registrado el 18,3% de los mismos y en Teruel el 8%. Tanto en la provincia oscense (7%), como en la zaragozana (14,2%) se ha elevado la siniestralidad con baja en jornada de trabajo, mientras que en la turolense ha disminuido (11,8%).

El índice de incidencia de accidentes laborales es el número de accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo por cada mil ocupados. Este índice permite relacionar el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas. En términos comparativos, este indicador es más riguroso para el seguimiento de la siniestralidad laboral que las cifras absolutas de accidentes de trabajo.

El índice de incidencia alcanzado en Aragón es de 29,6 accidentes por 1.000 trabajadores. La provincia de Teruel (25,6) se encuentra cuatro puntos por debajo, la de Zaragoza tiene un valor más próximo (29,2), mientras que en Huesca (32,7) se supera la media autonómica. Al margen de los niveles de gravedad, la provincia oscense muestra los índices de incidencia más altos (33,3 accidentes por 1.000 trabajadores en los leves, 2,8 accidentes por cada 10.000 trabajadores en los graves y 7,4 accidentes por cada 100.000 trabajadores en los siniestros mortales). La menor incidencia de accidentes leves y mortales se da en Teruel (25,3 por cada 1.000 trabajadores y 2,6 por cada 100.000 habitantes, respectivamente). Sin embargo, comparte junto a Huesca la cifra más elevada respecto a los graves (2,8), presentando Zaragoza el registro más bajo (1,6 por cada 10.000 trabajadores).

## ■ Cuadro 80

**Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral <sup>1</sup>**

Número. Aragón y provincias. 2015

	Leves	Graves	Mortales	Total
Huesca	33,3	2,8	7,4	33,7
Teruel	25,3	2,8	2,6	25,6
Zaragoza	29,0	1,6	7,0	29,2
Aragón	29,3	1,9	6,6	29,6

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

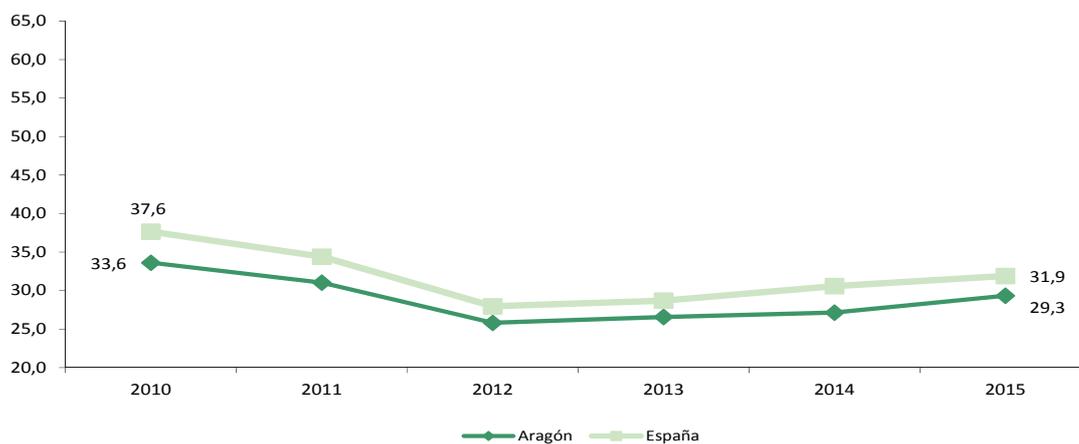
El índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral en Aragón (29,3) es 2,6 puntos inferior a la media española (31,9), según datos del avance del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de diciembre de 2015<sup>2</sup>.

Madrid (26,4), Valencia (28,8) y Aragón (29,3), son las zonas con una menor incidencia de la siniestralidad laboral. Por el contrario, Baleares (45,3), Castilla-La Mancha (38,5), Asturias (36,7) y Andalucía (36) muestran los índices más altos de accidentes.

## ■ Gráfico 66

**Índices de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada laboral**

Accidentes totales por mil trabajadores. Aragón y España. 2010-2015



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

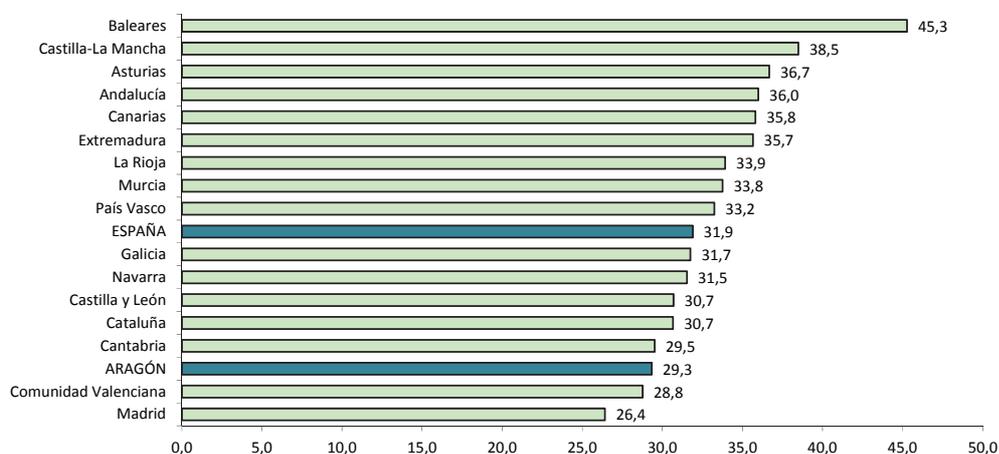
<sup>1</sup> Índice de incidencia leves: por 1.000 trabajadores; graves: por 10.000 trabajadores; mortales: por 100.000 trabajadores; total accidentes: por 1.000 trabajadores.

<sup>2</sup> Los datos proporcionados por el Ministerio son datos avance, por lo tanto provisionales a la fecha de su publicación.

## ■ Gráfico 67

### Índice de incidencia de accidentes en jornada con baja laboral por Comunidad Autónoma

Accidentes por mil. 2015



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La proporción de accidentes en servicios es menor que el peso de población ocupada en dicho sector, aunque se registra la cifra más alta de accidentes con baja laboral (54,6% de accidentes y 67,7% de la ocupación). El resto de sectores se encuentran por encima, sobre todo la industria (28,3% de accidentes y 20,3% de población ocupada) y la construcción (9,3% de accidentes, pero solo el 6,1% del empleo). El porcentaje más bajo de siniestralidad está en agricultura (7,9%), representando solo el 5,9% del conjunto de ocupados.

## ■ Cuadro 81

### Accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico

Número y %. Aragón. 2015

	Leves		Graves		Mortales		Total		Población ocupada	Accidentes s/ Población ocupada
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%		
Agrario	973	7,9	5	6,3	3	10,7	981	7,9	5,9	32,9
Industria	3.489	28,2	27	33,8	13	46,4	3.529	28,3	20,3	39,3
Construcción	1.141	9,2	14	17,5	2	7,1	1.157	9,3	6,1	52,9
Servicios	6.773	54,7	34	42,5	10	35,7	6.817	54,6	67,7	-19,4
Totales	12.376	100,0	80	100,0	28	100,0	12.484	100,0	100,0	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Cuadro 82

**Índices de incidencia de los accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico**

Número. Aragón. 2014 -2015

	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Índice de incidencia	Evolución 2014-2015						
Agrario	42,8	13,6	2,2	-67,3	13,2	47,1	43,1	12,2
Industria	43,2	7,2	3,34	1,7	16,1	536,3	43,7	7,5
Construcción	57,4	6,0	7,0	50,4	10,1	-3,4	58,2	6,4
Servicios	22,7	7,0	1,1	10,4	3,4	8,2	22,8	7,0
Totales	29,3	7,4	1,9	-2,5	6,6	82,0	29,6	7,5

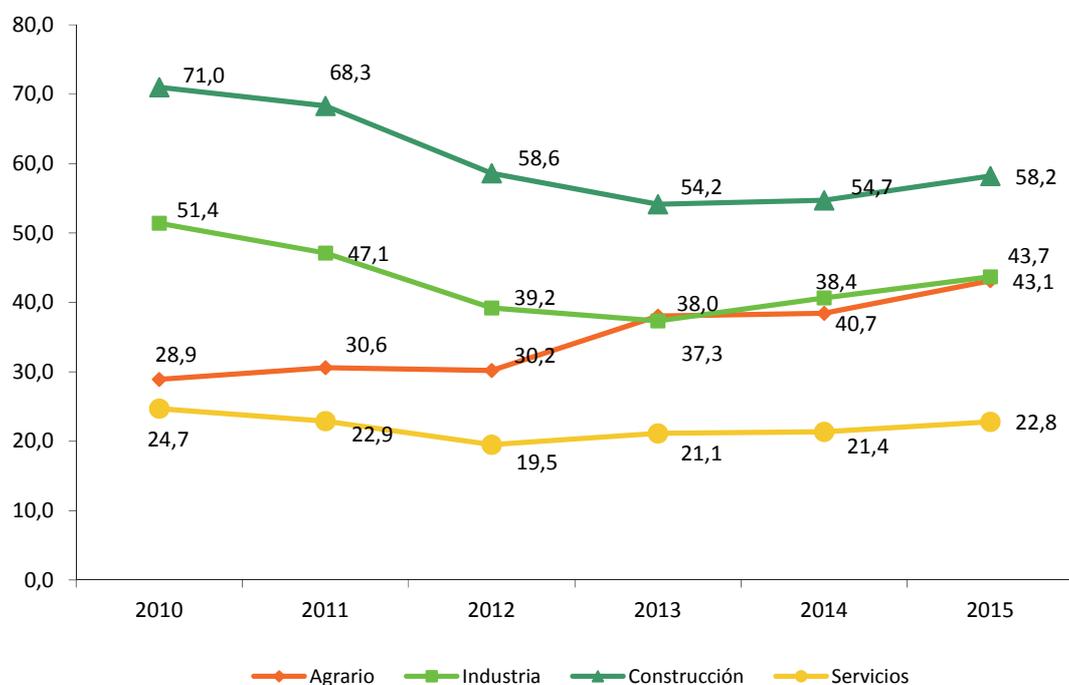
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El índice de incidencia más elevado está en el sector de la construcción (58,2‰), le siguen la industria (43,7‰), la agricultura (43,1‰) y los servicios (22,8‰). En todos los sectores ha crecido la incidencia en 2015, aunque de manera más destacada en el agrario (12,2%) y en la industria (7,5%). La actividad constructora ha sido la que más ha reducido su nivel de incidencia en el último quinquenio (-18%), junto a la industrial (-15%), mientras que en la agrícola se incrementó en mayor medida (49,2%).

## ■ Gráfico 68

**Evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral por sectores económicos**

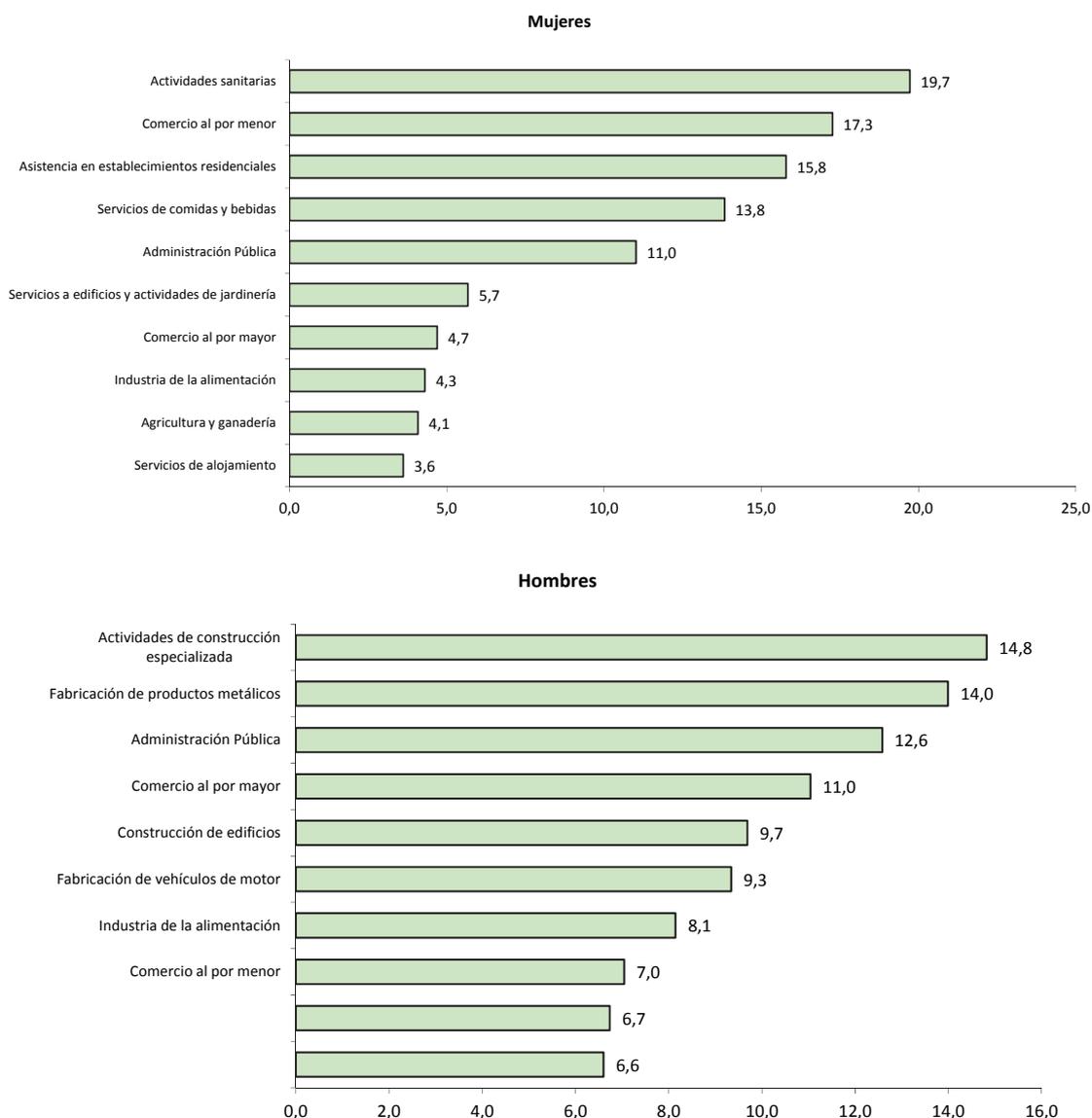
Accidentes por 1.000 trabajadores. Aragón. 2010-2015



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes con baja en jornada de trabajo por actividades económicas muestran diferencias reseñables en lo que se refiere al género. Dentro de los hombres, las actividades de construcción, la fabricación de productos metálicos, la administración pública y el comercio al por mayor registran los porcentajes más altos. Entre las mujeres, las actividades sanitarias, el comercio al por menor, la asistencia a establecimientos residenciales o los servicios de comidas y bebidas concentran las proporciones más altas de siniestralidad laboral.

■ Gráfico 69  
**Accidentes con baja en jornada de trabajo por actividad económica**  
 % sobre total de accidentes. Aragón. 2015



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La mayoría de los accidentes laborales se producen en hombres (70,5%), ya que su nivel de ocupación dentro de la industria y la construcción tiene un mayor peso, con edades comprendidas entre los 30 y los 49 años (60,7% dentro de la población masculina). Las mujeres afectadas por este tipo de contingencias (29,5%) registran su mayor frecuencia entre los 35 y los 54 años (56,7% dentro de la población femenina).

■ Gráfico 70

**Distribución de accidentes con baja en jornada de trabajo por sexo y edad**  
% sobre total accidentes en hombres y en mujeres. Aragón. 2015



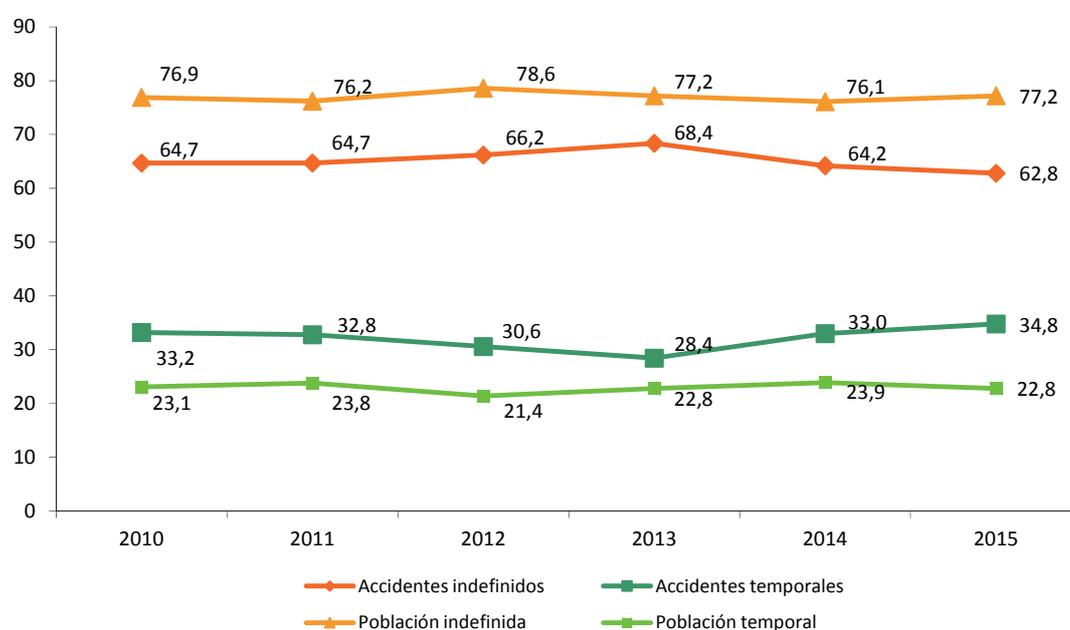
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El 62,8% de los accidentes de trabajo con baja corresponde a trabajadores con contratos indefinidos y el 34,8% a empleados con contrato temporal<sup>3</sup>. El comportamiento de la siniestralidad laboral en función de la modalidad del contrato muestra en 2015 un descenso dentro de los accidentados con contrato indefinido y un ligero repunte de los accidentes entre los ocupados con una relación contractual de tipo temporal.

#### ■ Gráfico 71

#### Evolución de los accidentes de trabajo y de la población asalariada según la duración del contrato

% Aragón. 2010-2015



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

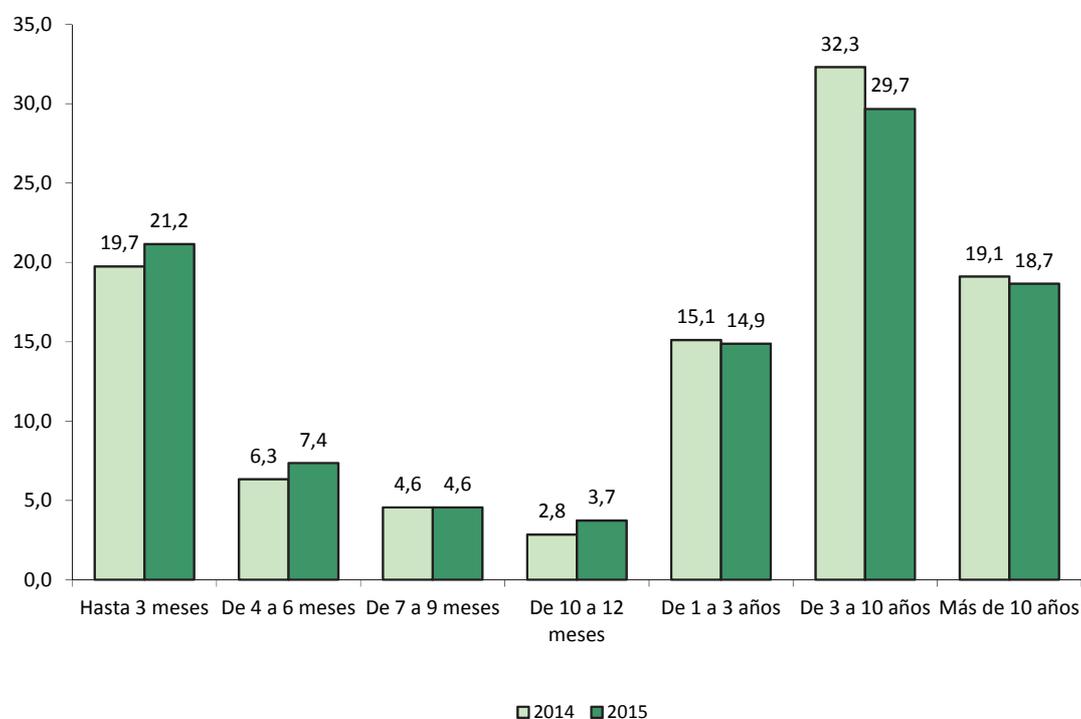
Los empleados de 3 a 10 años de antigüedad en el puesto de trabajo son los que tienen una proporción más alta de accidentes (29,7%), seguidos de los que llevan menos de 3 meses en la empresa (21,2%) y de quienes superan los 10 años de experiencia (18,7%). A lo largo del último año ha crecido la siniestralidad laboral en los trabajadores con menos experiencia profesional, manteniéndose elevada, aunque en menor medida, la de aquellos empleados más veteranos.

<sup>3</sup> Un 2,4% están incluidos en contratos no clasificables.

## ■ Gráfico 72

**Distribución porcentual de los accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo**

%. Aragón. 2014-2015



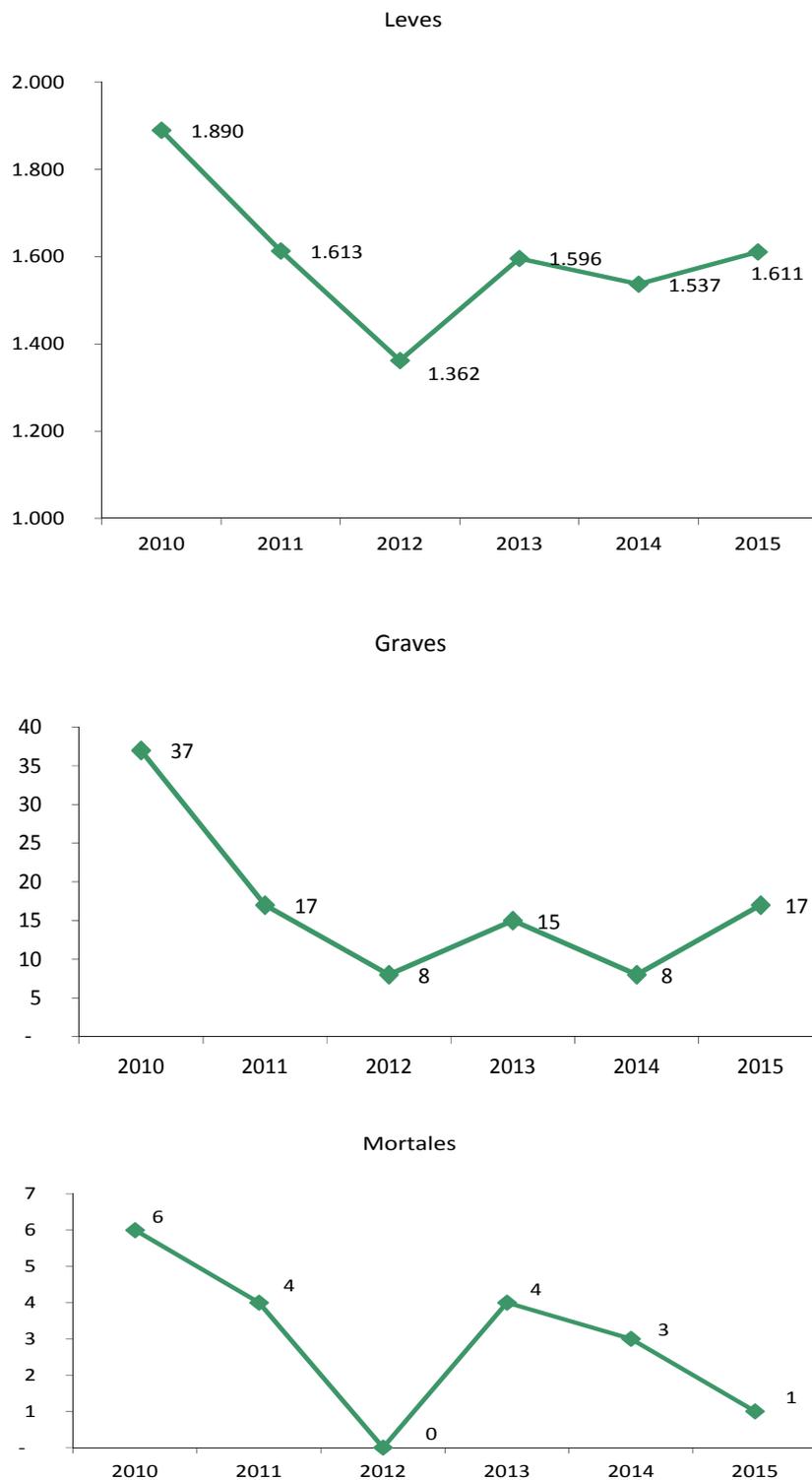
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

**Los accidentes de trabajo *in itinere***

Los accidentes *in itinere* son toda lesión corporal que sufre el trabajador al desplazarse desde su domicilio hasta el lugar del trabajo y viceversa, a condición de que el trabajador no haya interrumpido el trayecto por causas ajenas al trabajo.

En Aragón se registraron 1.629 accidentes *in itinere* durante 2015, con un incremento del 5,2% respecto a 2014, aunque con una reducción del 15,7% en el último lustro. Los accidentes leves subieron de 1.537 a 1.611 (4,8%), los graves también crecieron (de 8 a 17), mientras que los mortales pasaron de 3 a 1.

■ Gráfico 73  
**Accidentes *in itinere* con baja por tipo de gravedad**  
 Número. Aragón. 2010-2015



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

### Las patologías no traumáticas

Las patologías no traumáticas son enfermedades causadas por el trabajo que no tienen la consideración de enfermedad profesional, pero tienen una declaración de contingencia profesional, teniendo la consideración de accidentes laborales. El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en su artículo 156 hace mención expresa a las enfermedades, no incluidas en la relación de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo. Asimismo, tienen esta consideración las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

España registró 5.498 partes comunicados de enfermedades no traumáticas en 2015. El 13% de las mismas se concentraron en Aragón (702). A nivel nacional, la mayor proporción de partes comunicados se han dado entre los hombres (61,7%), frente al 38,3% de las mujeres. Asimismo, los partes comunicados con baja representan el 56,3% del total. En el territorio aragonés se han reducido un 10,6% durante el último año, mientras que en el conjunto nacional descendieron el 3,4%.

#### ■ Cuadro 83

##### Patologías no traumáticas

Número y %. Aragón y España. 2014-2015

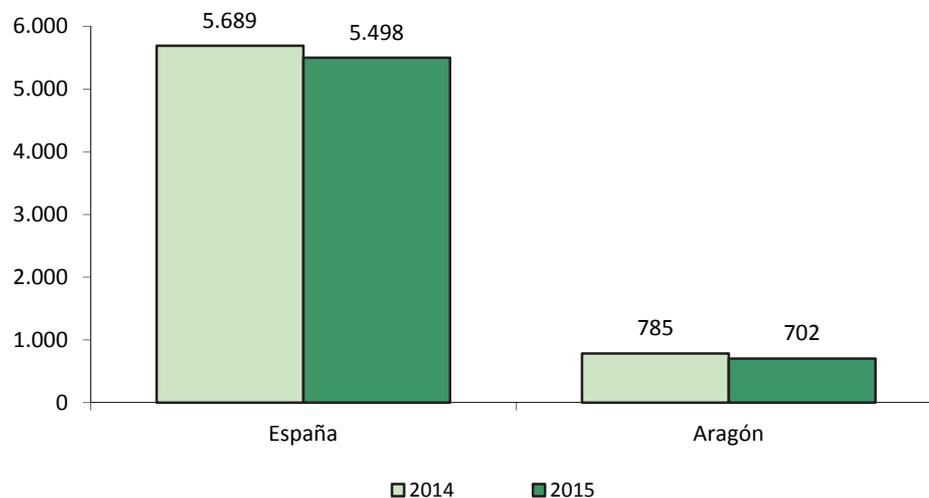
	Con baja	Sin baja	Total	Hombres	Mujeres
Aragón	-	-	702	-	-
España	3.096	2.402	5.498	3.390	2.108
Evolución Aragón 2014-2015 (%)	-	-	-10,6	-	-
Evolución España 2014-2015 (%)	-	-	-3,4	-	-

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

## ■ Gráfico 74

**Patologías no traumáticas**

Aragón y España. 2014-2015

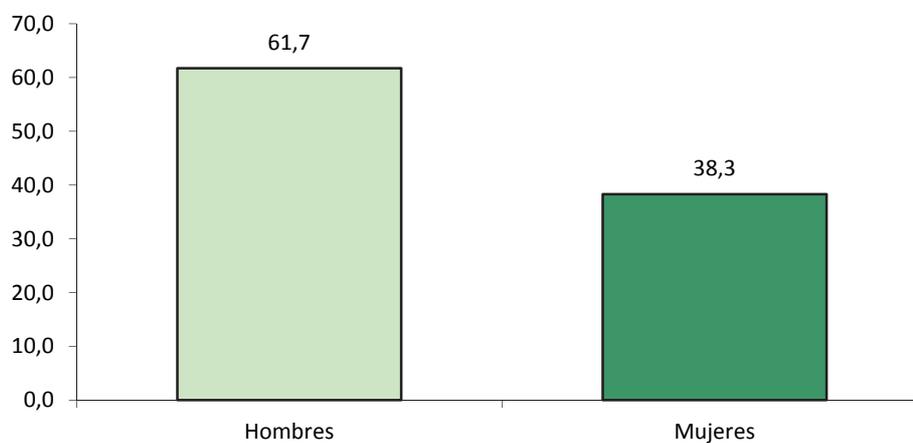


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

## ■ Gráfico 75

**Patologías no traumáticas por sexo**

%. España. 2015



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

**1.7.2. Las enfermedades profesionales**

Se conoce como enfermedad profesional a efectos legales aquella que, además de tener su origen laboral, está incluida en una lista oficial publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dando, por tanto, derecho al cobro de las indemnizaciones

oportunas. Para catalogar como profesional a una enfermedad es imprescindible que exista una serie de elementos que la diferencien de una enfermedad común. Debe existir tanto un agente causal en el ambiente o especiales condiciones de trabajo, potencialmente lesivas para la salud, como una exposición o contacto entre el trabajador y el agente o particular condición de trabajo del que se derive un daño a la salud.

El cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y los criterios específicos para su notificación y registro se establecen en el Real Decreto 1299/2006. En 2015, el Real Decreto 1150/2015 de 18 de diciembre, se han modificado los anexos de la anterior norma, actualizando el cuadro de enfermedades profesionales.

Aragón registró 1.019 enfermedades profesionales en 2015, correspondiendo 444 a partes con baja y 575 a aquellos sin baja. El incremento fue del 7,2% en las primeras y del 10,8% en las segundas. En su conjunto la cifra de enfermedades profesionales ascendió un 9,2%. En el agregado nacional la subida fue del 11,8% en los partes con baja y del 10% en los que no tuvieron baja. El total de partes comunicados ha sido de 19.138 (un 10,9% más que en 2014).

#### ■ Gráfico 76

##### Número de enfermedades profesionales con baja

Número. Aragón y España. 2010-2015



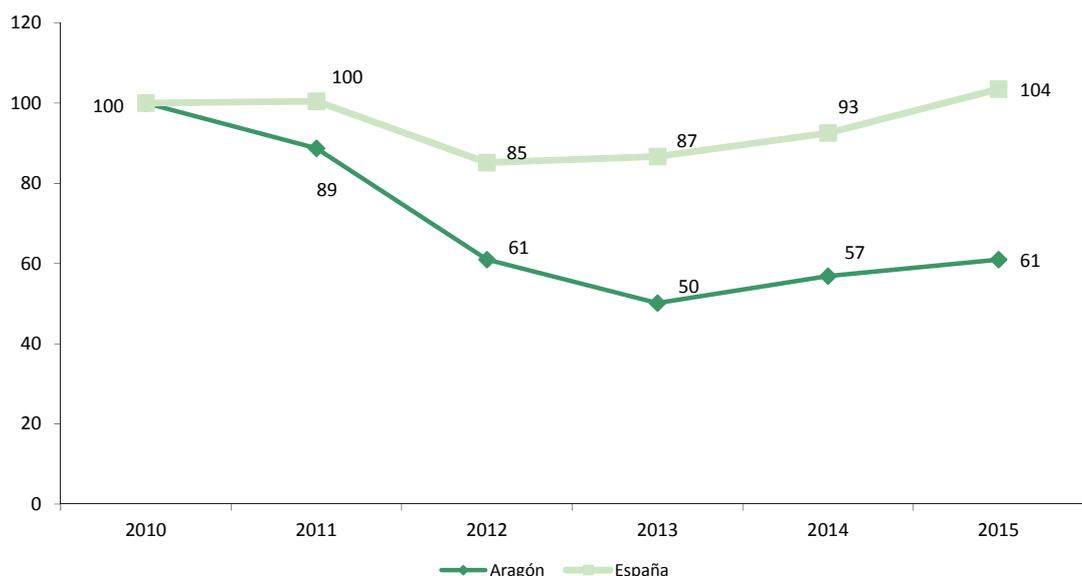
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La cifra de enfermedades con baja se ha reducido desde los inicios de la crisis económica. En el último quinquenio han bajado de 728 a 444, con una caída del 39%.

En el caso de España se ha pasado de 8.765 a 9.073 enfermedades, con un aumento del 3,5%.

■ Gráfico 77

**Evolución del número de las enfermedades profesionales con baja**  
Índice 100=2009. Aragón y España. 2010-2015



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El porcentaje más elevado de enfermedades con baja lo registra Zaragoza (76,1%), por encima de su proporción de empleados (72,8%). En Teruel ambas cifras son muy próximas (10,6% de enfermedades y 10,1% de ocupados, mientras que en Huesca el peso de las enfermedades profesionales (13,3%) está por debajo de la ocupación (17,1%). La provincia oscense (13,5%) y la turolense (11,9%) han registrado un mayor crecimiento interanual en las enfermedades profesionales con baja, superando el promedio aragonés (7,2%).

■ Cuadro 84

**Enfermedades profesionales con baja por provincia**  
Número y %. Aragón y provincias. 2014-2015

	2015	2014	Evolución 2014-2015 (%)	Distribución porcentual de las enfermedades	Distribución porcentual de la población ocupada
Huesca	59	52	13,5	13,3	17,1
Teruel	47	42	11,9	10,6	10,1
Zaragoza	338	320	5,6	76,1	72,8
Aragón	444	414	7,2	100	100

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Las enfermedades profesionales, con baja y sin baja, afectan a una cifra más elevada de hombres (54,5%), con una diferencia de nueve puntos porcentuales frente a las mujeres (45,5%). Entre los 35 y los 54 años se concentran la mayoría de estas patologías (70,1%), sobre todo de los 40 a los 44 años (19,1%) y de los 45 a los 49 años (19,3%).

#### ■ Cuadro 85

##### Enfermedades profesionales por sexo

% Aragón. 2015

	%
Hombres	54,5
Mujeres	45,5
Total enfermedades	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

#### ■ Cuadro 86

##### Enfermedades profesionales por grupos de edad

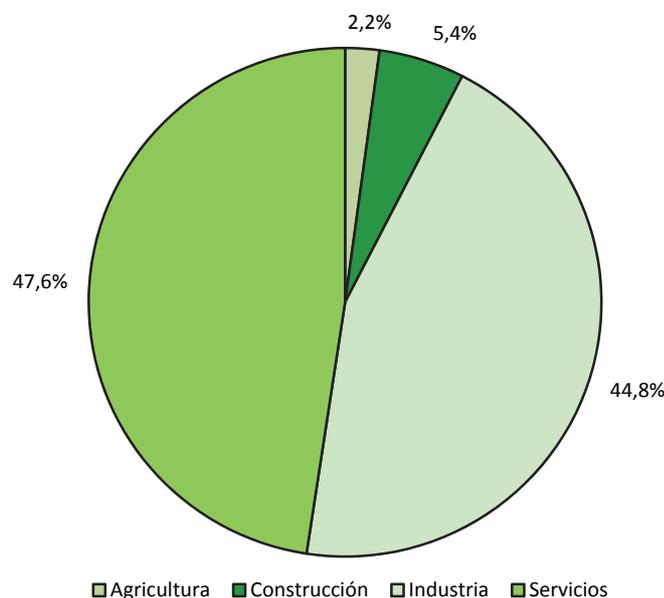
% Aragón. 2015

	%
<20 años	-
20-24 años	1,8
25-29 años	5,7
30-34 años	7,9
35-39 años	16,0
40-44 años	19,1
45-49 años	19,3
50-54 años	15,6
55-59 años	10,8
60 y más años	3,8
Total enfermedades	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

El 47,6% de las enfermedades profesionales se agrupa en el sector servicios, en actividades de tipo comercial, sanitario y social, hostelero o administrativo. La industria concentra el 44,8% de las patologías, principalmente en la rama manufacturera. La construcción se mantiene en el 5,4%, mientras que agricultura registra la proporción más baja (2,4%).

■ Gráfico 78  
**Enfermedades profesionales por sector económico**  
% sobre total de enfermedades. Aragón. 2015



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

### 1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad

La Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, surgió del consenso alcanzado en el seno del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL) por los representantes del Gobierno de Aragón y los Agentes Sociales que lo componen, CREA, CEPYME, UGT Y CCOO, para llevar a cabo una serie de objetivos estratégicos mediante acciones que redundaran en la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los aragoneses.

Para poder llevar a cabo las actuaciones previstas en la misma se establecieron tres Planes de Acción que se han ido desarrollando desde su aprobación hasta finales de 2014. De esta manera, todas las actuaciones derivadas de la Estrategia habrían llegado a término y estarían finalizadas para realizar la evaluación final de resultados y las decisiones a tomar a partir de éstos.

Una nueva Estrategia Aragonesa debería estar en consonancia con la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, que fue aprobada el 24 de abril de 2015, para el periodo de 2015-2020. Ante esta situación, por acuerdo de 16 de marzo de

2015, del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, se acordó la continuidad de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el trabajo 2010-2014, hasta la aprobación de la próxima Estrategia Aragonesa.

Encuadrado en los objetivos establecidos en la Estrategia Aragonesa y siguiendo las líneas de actuación para el cumplimiento de las funciones y competencias del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), como órgano gestor de la política de prevención de riesgos laborales en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Aragón y órgano científico-técnico especializado de la Comunidad Autónoma con competencia en prevención de riesgos laborales, en el ámbito de la Administración Laboral, ha mantenido una serie de programas con resultados de efectividad probados y ha puesto en marcha otros a lo largo de 2015.

Entre los distintos programas desarrollados por el ISSLA en 2015 destacan el Programa Aragón (Alta Tasa), Programa Construcción, Programa Sobreesfuerzos y Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo. Otros programas se dedican a actividades habituales de asesoramiento y control a las empresas para la mejora de sus condiciones de trabajo. Entre ellos, el de asesoramiento a empresas de construcción, el de accidentes leves, el de accidentes de circulación, o el de mediciones higiénicas, todos desarrollados en Teruel. También son reseñables el programa de menos de 25 trabajadores, el de empresas de Alta Tasa accidentalidad de Accidentes sin Baja en la provincia de Huesca o el de estaciones de esquí Huesca-Teruel.

Otras actuaciones llevadas a cabo por el ISSLA son las siguientes: Por un lado, convenios de colaboración con los Agentes Sociales y la Fundación Laboral de la Construcción en materia de prevención de riesgos laborales, para la actuación de diferentes acciones y, por otro, convocatoria para la concesión de subvenciones, cofinanciadas en un 50% por el Fondo Social Europeo, destinadas a la financiación de actuaciones para la promoción de la prevención de riesgos laborales frente a los riesgos psicosociales en el trabajo.

#### *Programa Aragón de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad*

El ISSLA ha puesto en marcha en 2015 una nueva edición del programa de alta TAC (tasa de accidentalidad comparada), el denominado Programa Aragón, que viene desarrollándose con éxito desde hace más de quince años. Se dirige a aquellas empresas que durante el año anterior (2014) alcanzaron un mínimo de 3 accidentes con baja en jornada de trabajo, además de mostrar un índice de incidencia o tasa de accidentalidad superior en un 25% a la media de la actividad económica en la que se encuadran.

El programa se ha ejecutado en coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y contempló actuaciones conjuntas de ambos organismos, con el fin de mejorar, tanto las condiciones de trabajo materiales o técnicas como la gestión y organización de la prevención de riesgos laborales de las empresas.

El programa afectó a 665 empresas de Aragón que ocupaban a 62.144 trabajadores y que soportaron 4.285 accidentes en 2014, siendo la tasa media de accidentalidad de este colectivo de 69 accidentes por cada 1.000 trabajadores. Los resultados obtenidos en este grupo de empresas reflejaron una reducción de los accidentes del 18,3% y del 16,1% en la tasa de accidentalidad.

#### ■ Cuadro 87

##### Programa de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC)

Empresas, trabajadores y accidentes y tasas medias. Aragón. 2013/2014-2015/2016

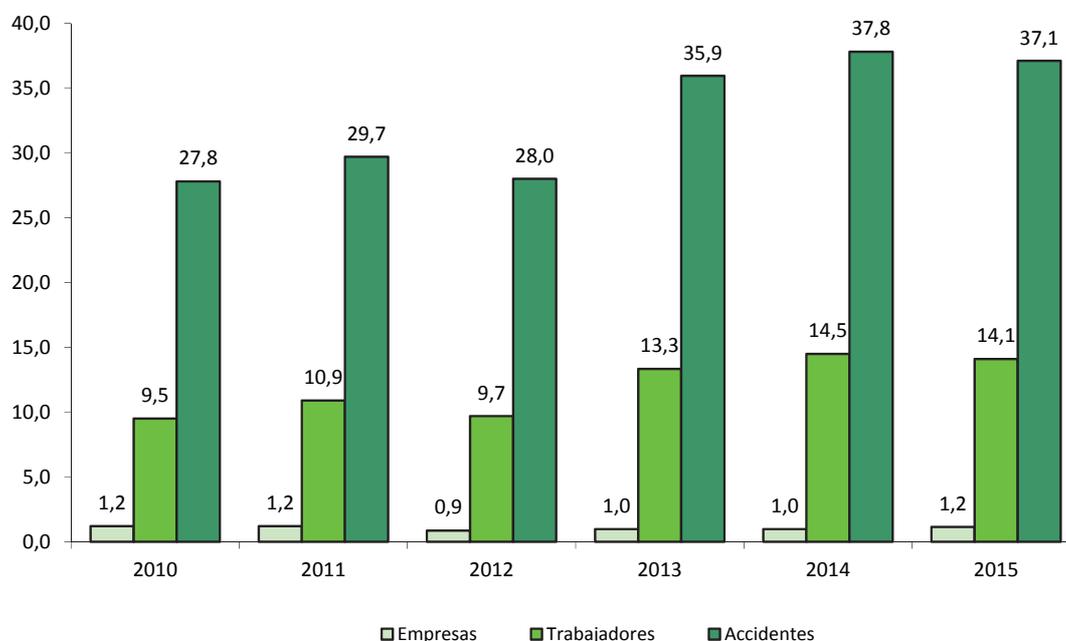
	2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	Número	% s/ total	Número	% s/ total	Número	% s/ total
Empresas	619	1,0	665	1,0	734	1,2
Trabajadores	56.400	13,3	62.144	14,5	61.511	14,1
Accidentes	3.930	35,9	4.285	37,8	4.631	37,1
Tasa media de accidentalidad	70	-	69	-	75	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Gráfico 79

**Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral**

%. Aragón. 2010-2015



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El programa de 2016 afectará a 734 empresas, que ocupan a 61.511 trabajadores y que registraron 4.631 accidentes en 2015, el 37,1% de todos los ocurridos con baja en jornada de trabajo. La tasa media de accidentalidad de este colectivo de empresas en 2015 fue de 75 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

La eficacia del programa se ha manifestado también en el descenso de la tasa media de accidentalidad, donde las empresas de alta TAC (tasa de accidentalidad comparada) son las que más aportan en términos porcentuales. Un descenso de la accidentalidad en las empresas de Alta TAC influye significativamente en la tasa media de la Comunidad.

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo señaló en 2001 este programa como modelo a seguir. También ha despertado el interés del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América que, a través de su Departamento de Trabajo, ha seguido desde 2003 la evolución del «Programa Aragón». En estos últimos años el programa ha sido adoptado por las demás comunidades autónomas, que se han servido de él como referente en el empeño por mejorar la seguridad en el trabajo.

### *Programa Construcción*

Es un programa de actuación en obras de construcción en las que el ISSLA interviene realizando funciones de comprobación y control de las condiciones de trabajo materiales o técnicas de seguridad y salud. Según la provincia, la actuación se limita a determinadas áreas previamente acordadas con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o afecta a la totalidad del territorio. En 2015 se ha actuado en un total de 410 obras, que ha supuesto la realización de 638 visitas técnicas en las que se han efectuado requerimientos a las empresas que suman un total de 1.267 medidas en materia de prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el ISSLA interviene también en obras con presencia de amianto (generalmente retirada de placas o tuberías de fibrocemento), con objeto de comprobar el cumplimiento de las medidas incluidas en los planes de trabajo de amianto presentados (203 en 2015) para su aprobación por la Autoridad Laboral. En relación a esto, también se ha mantenido la oferta del Programa de “Apoyo psicosocial a los trabajadores expuestos al amianto y a sus familiares”, orientado, especialmente a facilitar apoyo y asesoramiento psicosocial, así como información sobre consecuencias para la salud por la exposición al amianto, control médico de post-expuestos o procedimiento para tramitaciones diversas.

### *Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo*

El Programa Objetivo Cero está dirigido a todas las empresas interesadas en la mejora de las condiciones laborales y por ello al incremento de seguridad en las mismas. Se pretende evitar las situaciones de riesgo que puedan derivar en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El programa es de adhesión voluntaria, representando un compromiso explícito entre la empresa y los trabajadores para lograr un ámbito de trabajo más seguro. Promueve procedimientos aplicables a los distintos tipos de empresa que facilitan la revisión periódica de las condiciones laborales, la anotación de las incidencias y la evaluación de resultados, junto con la propuesta conjunta de iniciativas de mejora.

Una vez efectuada la incorporación al programa, el ISSLA, a través de sus Gabinetes de Seguridad e Higiene, pone a disposición de las empresas adheridas la metodología y el soporte conveniente, si aquellas no cuentan con métodos propios. Se espera como manifestación del compromiso y de la práctica adquirida que cada empresa se proponga, de acuerdo con sus propias características, un objetivo concreto de reducción anual de la siniestralidad laboral.

El programa comenzó en el año 2000 y desde entonces se está mostrando como una herramienta útil para detectar y corregir situaciones de riesgo. Al finalizar 2015, el número de empresas adheridas al programa es de 483, de las cuales 198 (el 41%) no notificaron accidentes de trabajo con baja durante ese año.

### *Programa Sobreesfuerzos*

En materia de seguridad y salud laboral, uno de los mayores problemas que se viene observando en los últimos años es el de las patologías osteomusculares producidas por un sobreesfuerzo.

Durante el 2015 el ISSLA realizó el control y asesoramiento de las condiciones ergonómicas y de vigilancia de la salud de las 62 empresas que en el año anterior habían registrado una alta tasa de accidentes producidos por sobreesfuerzos sobre el sistema músculo-esquelético. En el último año este colectivo de empresas redujo un 38% el número de accidentes por sobreesfuerzos al pasar de 226 a 140.

### *Otras actuaciones*

Dentro de otras iniciativas en las que ha participado el ISSLA se encuentra su participación en numerosos grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), constituidos por representantes de la Administración General del Estado, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y por representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas,

Por otra parte, dentro de las actuaciones en riesgos psicosociales, destaca la creación del Grupo de Trabajo de Riesgos Psicosociales del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL) constituido en septiembre de 2015, así como la continuación de dos programas relacionados con la gestión de riesgos psicosociales.

Uno de ellos, el Programa de Empresas Inserción 2014-2015, está destinado a las empresas de inserción y sus fundaciones o entidades sin ánimo de lucro promotoras. El programa se ha desarrollado con actuaciones en las 9 empresas registradas en Aragón como Empresas de Inserción Social y que ocupan aproximadamente a 200 trabajadores. Todas ellas, asociadas en AREI (Asociación de Empresas de Inserción Social) que, a su vez, pertenece a CEPES Aragón (Confederación Empresarial de Economía Social). El principal objetivo del programa es ofrecer asesoramiento a estas empresas de manera específica, conocer la integración del sistema de gestión preventiva y asesorarles sobre posibles aspectos mejorables.

El segundo programa, Trabajo emocional: Hoteles, está dirigido especialmente al sector hotelero, cuyos trabajadores precisan un control de los sentimientos y de las emociones en la relación mantenida con el cliente, añadida a la propia carga de trabajo del puesto, lo que puede constituir un riesgo de exposición. Se propone una actuación de información y sensibilización sobre la gestión de los factores psicosociales presentes en la empresa, dirigida a su dirección, mandos y trabajadores y sus representantes. Se puso en marcha en el mes de julio de 2014 y, a final del año 2015, se han visitado los 24 hoteles que cumplen con los criterios de inclusión en el programa. Durante este año se ha realizado el seguimiento de las medidas programadas, estando prevista su finalización en el año 2016.

El ISSLA también ha participado en la “Campaña de la Inspección de Trabajo, para la comprobación y control de las condiciones de seguridad de máquinas y equipos de trabajo utilizados en el sector agrario” durante 2015.

Por último, cabe destacar las competencias que tiene el ISSLA en la investigación de accidentes de trabajo. A lo largo del último año han sido investigados 76 accidentes y se ha intervenido en 12 juicios, frente a 59 accidentes y 9 juicios en 2014.

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

La ley 56/2003, de 16 de diciembre de 2003, de Empleo define en su artículo primero el concepto de política de empleo como el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y la demanda de empleo, a la reducción de las situaciones de desempleo y a la debida protección en las situaciones de desempleo. Todo ello dentro de las orientaciones generales de la política económica y en el ámbito de la estrategia coordinada para el empleo regulada por el tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Los objetivos de la política de empleo están dirigidos a garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación laboral, manteniendo un sistema eficaz de protección ante las situaciones de desempleo, a través de la coordinación entre las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo. El balance de las políticas pasivas de empleo se desarrolla en el apartado de protección social de este informe. Las actuaciones llevadas a cabo dentro de las políticas activas tienen un enfoque preventivo frente al desempleo, propiciando la atención individualizada a los desempleados y la adaptación de los trabajadores al cambio productivo y tecnológico, mediante acciones formativas que mejoren su cualificación profesional y adapten sus competencias profesionales a los requerimientos del mercado de trabajo. Además se asegurará la existencia de políticas adecuadas de integración laboral dirigidas a aquellos colectivos que presenten mayores dificultades de inserción laboral y se fomentará la cultura emprendedora y el espíritu empresarial. Todo ello manteniendo la unidad del mercado de trabajo en todo el territorio estatal.

La concreción de la Política de empleo la plasma la misma Ley de Empleo en las denominadas «Políticas activas de empleo» concepto que surgió en Europa a mitad de la década de 1980 en respuesta al alto crecimiento del desempleo y ante su carácter estructural. Las políticas activas de empleo son el conjunto de programas y medidas orientadas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados y la adaptación de la formación y recualificación de los trabajadores.

La Ley de Empleo señala en su artículo 25 que las acciones y medidas que integran las políticas activas de empleo cubrirán los siguientes ámbitos: Orientación profesional; formación y recualificación; oportunidades de empleo y fomento de la contratación; oportunidades de empleo y formación; fomento de la igualdad de

oportunidades en el empleo; oportunidades para colectivos con especiales dificultades; autoempleo y creación de empresas; promoción del desarrollo y la actividad económica territorial; fomento de la movilidad (geográfica y/o sectorial), y proyectos integrados.

En 2011 se publicaron dos Reales Decretos Leyes dirigidos a adaptar las políticas activas a la situación actual del mercado de trabajo y mejorar su eficiencia: el Real Decreto-ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, en el que el Gobierno quiere hacer de las necesidades y los servicios a las personas, especialmente a las desempleadas, y a las empresas el centro de gravedad de la reforma de las políticas activas de empleo, y el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas.

En 2015 se aprobó el Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. El nuevo marco normativo se centra en atender la diferente posición, tras el impacto de la reciente crisis, de los distintos sectores y ocupaciones en el proceso de recuperación económica; el impacto también desigual de la crisis en el colectivo de jóvenes, que requieren una atención específica; la tendencia a requerimientos de mayores niveles de cualificación, sobre todo para cubrir los empleos de cualificación media; la demanda que el envejecimiento de la población activa tendrá en las cualificaciones necesarias para cubrir los empleos de sustitución; la coexistencia de altas tasas de paro con la escasez de oferta de mano de obra cualificada en algunos sectores u ocupaciones emergentes con elevados niveles de innovación; y el aumento del colectivo de parados de larga duración durante la reciente crisis, con la consiguiente y necesaria adecuación de su empleabilidad a las nuevas condiciones del mercado de trabajo.

Esta nueva regulación persigue cuatro objetivos estratégicos: la garantía del ejercicio del derecho a la formación de los trabajadores, empleados y desempleados, en particular, de los más vulnerables; la contribución efectiva de la formación a la competitividad de las empresas; el fortalecimiento de la negociación colectiva en la adecuación de la oferta formativa a los requerimientos del sistema productivo, así como la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

El Servicio Público de Empleo Aragonés es el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), organismo autónomo adscrito al Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón. El INAEM tiene distribuidas las distintas políticas activas de empleo en tres

áreas: intermediación, promoción de empleo y formación. Su presupuesto de gastos definitivo del Instituto Aragonés de Empleo en 2015 se ha visto incrementado por la distribución de fondos definitiva de la Conferencia Sectorial de Empleo después de aprobarse los Presupuestos Generales del Estado alcanzando la cifra de 98,1 millones de euros. La ejecución total del presupuesto alcanza el 80,6%, lo que supone un descenso de 8,7 puntos respecto al ejercicio anterior (89,3%).

El Plan Estratégico 2012-2015, elaborado por el INAEM, siguió la senda marcada en sus directrices fundamentales relacionadas con el acercar sus servicios a las empresas, aprovechar las nuevas tecnologías para la prestación de servicios y consolidar y mejorar el modelo de gestión. El grado de ejecución del Plan Estratégico en 2015 se ha aproximado al 70%.

## 2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

La intermediación laboral entre las empresas y los trabajadores es una de las funciones principales del INAEM, así lo establece el artículo 2 de la Ley de creación de este organismo. En concreto enumera las siguientes competencias:

- a) Las funciones de ejecución, en materia de intermediación laboral, garantizando la transparencia y accesibilidad a la información por parte del sistema público de empleo estatal.
- b) Las funciones de ejecución relativas a la obligación de los empresarios de registrar o, en su caso, comunicar los contratos laborales en los términos legalmente establecidos, así como la comunicación a la oficina de empleo de la terminación de éstos.
- c) La autorización, renovación, modificación y extinción de las agencias de colocación cuyo ámbito de actuación no supere el del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- d) Las funciones relativas a las actividades de la Redes Europeas de Servicios de Empleo (EURES) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- e) Elaboración de estadísticas, estudios y propuestas en materia de empleo; gestión de conciertos, convenios de colaboración y subvenciones que correspondan en materia de intermediación, y coordinación de las unidades territoriales de empleo.

En 2015 los servicios de intermediación han contado con una financiación de 6,6 millones de euros.

### *Gestión de los servicios prestados*

La gestión de los servicios ofrecidos a la ciudadanía se realiza en función de la situación y necesidad de cada usuario. Es requisito imprescindible para ello estar inscrito en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo del Sistema Nacional de Empleo. Los dos grandes grupos de servicios prestados se clasifican en ofertas y demandas de empleo. Los primeros responden a las ofertas que reciben los servicios públicos de las empresas para ocupar puestos de trabajos vacantes (una oferta puede solicitar varios puestos).

Los segundos están relacionados con las demandas concretas de los trabajadores. De este segundo grupo, el servicio más gestionado es la demanda de empleo de los usuarios, independientemente de su situación laboral, es decir, desempleados o no. Los datos de los demandantes no ocupados se recogen en las estadísticas tradicionales del SEPE (antiguo INEM) y en la Encuesta de Población Activa.

Un total de 132.850 personas estaban inscritas en las oficinas de empleo de Aragón<sup>1</sup> a 31 de diciembre de 2015. Los demandantes de empleo fueron 127.227, de los cuales el 70,2% se hallaba en situación de desempleo (89.284). Más de un tercio de los demandantes de empleo (36,7%) superaban el año, con una cifra más elevada de mujeres (54,6%).

#### ■ Cuadro 1

##### Usuarios de los servicios del INAEM y entidades colaboradoras

Número. Aragón y provincias. A 31 de diciembre de 2015

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Demandantes inscritos	18.899	13.452	100.499	132.850
Demandantes de empleo	17.959	12.951	96.317	127.227
Demandantes parados	11.927	8.396	68.961	89.284

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El INAEM ha prestado 433.198 servicios de intermediación en 2015, casi todos ellos llevados a cabo directamente desde las oficinas de empleo. La mayoría de estos servicios se ofrecieron en la provincia de Zaragoza (76%), seguida de Huesca (16%) y de Teruel (8%). La actualización curricular y reclasificación profesional, así como la atención personalizada fueron los servicios más significativos. También destacan la información profesional para el empleo y los itinerarios individuales y personalizados. Los servicios de atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género se incrementaron en relación al año pasado, alcanzando los 2.056 en 2015.

#### ■ Cuadro 2

##### Servicios prestados directamente por el INAEM

Número. Aragón. 2015

	Total Aragón
Itinerarios Individuales y personalizados	13.210
Tutoría individualizada y atención personalizada	83.072
Autoempleo (información, asesoramiento...)	3.307
Actividades grupales orientación profesional	4.973
Información profesional para el empleo	37.485
Actualización curricular y reclasificación profesional	289.095
Atención especializada a víctimas de violencia de género	2.056
Total	433.198

Fuente. INAEM. Elaboración propia

<sup>1</sup> Datos globales del INAEM y de sus entidades colaboradoras.

### Gestión de la contratación y la oferta de empleo

En 2015 se registraron 324.316 colocaciones de demandantes de empleo. De las cuales, el 2,8% (9.161) fueron colocaciones directas y en el 23,7% de los casos (77.006) se dio algún servicio previo destinado al demandante que posteriormente fue contratado. Se contabilizaron 9.477 ofertas de empleo, con un total de 19.151 puestos ofertados.

#### ■ Cuadro 3

##### Gestión de la oferta de empleo

Número. Aragón y provincias. 2015

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ofertas registradas	2.167	1.352	5.958	9.477
Puestos ofertados	3.465	2.164	13.522	19.151

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 4

##### Gestión de la contratación. Colocaciones gestionadas

Número. Aragón y provincias. 2015

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Colocaciones directas	1.849	1.208	6.104	9.161
Colocaciones con servicios previos	12.031	5.498	59.477	77.006
Total colocaciones	47.459	27.741	249.116	324.316

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Actuaciones con los Agentes Sociales

El convenio de colaboración celebrado entre los Agentes Sociales (organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, CREA, CEPYME, CCOO Y UGT) y el INAEM ha permitido que se siga realizando el “Programa de Orientación Laboral” en 2015. Este programa tiene por objeto poner al alcance de las personas demandantes de empleo una serie de recursos de orientación que las sitúen en una mejor posición en el mercado de trabajo y faciliten la detección y dinamización de iniciativas de autoempleo. Entre sus actividades, se han impartido cursos de formación sobre habilidades transversales para el empleo y sobre las tecnologías de la comunicación e información. En esta edición (comenzada el 31 de octubre de 2014 y finalizada el 30 de octubre de 2015), el balance ha sido de 3.171 actuaciones a lo largo del territorio aragonés.

### ■ Cuadro 5

#### Resultado final de actuaciones del Programa de Orientación Laboral

Número. Aragón y provincias. 2015

	Entidad	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
CCOO		100	77	533	710
CREA		106	70	600	776
CEPYME		107	72	708	887
UGT		140	107	551	798
TOTAL		453	326	2.392	3.171

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Agencias de colocación

El Real Decreto 1796/2010 regula las agencias de colocación, desarrollando reglamentariamente la Ley 35/2010, sobre el régimen de autorización y la actividad de estas agencias que realizan actividades de intermediación laboral. Esta normativa se ha adaptado a las modificaciones introducidas en 2012 por la Reforma Laboral. La intermediación en el mercado de trabajo se configura como un servicio de carácter público, con independencia de los agentes que la realizan, en el que no existan disfunciones que impidan la adecuada casación entre ofertas y demandas de empleo.

Las agencias de colocación son entidades que “intermedian” para proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características facilitando a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades. También pueden desarrollar actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo y con la selección de personal. Hay dos tipos de agencias de colocación autorizadas: las que actúan de forma autónoma y las que actúan como entidad colaboradora de los Servicios Públicos de Empleo mediante la suscripción de un convenio de colaboración.

Existe obligatoriedad, como se ha visto en las competencias reguladas por la normativa específica, que las agencias de colocación obtengan autorización de los servicios públicos de empleo para realizar su actividad y se establecen, además, las obligaciones que deben cumplir con carácter general, destacando entre ellas la gratuidad a las personas trabajadoras por la prestación de servicios, los principios de igualdad, los de no discriminación en el acceso al empleo y el respeto a la intimidad, y dignidad a las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos. También se recoge la obligación de elaborar y ejecutar planes concretos para la colocación de personas trabajadoras desempleadas integrantes de colectivos prioritarios.

En 2013 se estableció un convenio marco entre el Servicio Público de Empleo Estatal con agencias de colocación para la colaboración con los servicios públicos en la

inserción laboral de personas desempleadas, celebrándose 7 contratos con algunas de estas agencias<sup>2</sup> entre finales de 2014 y diciembre de 2015. El presupuesto de estos acuerdos ha sido de 657.125 euros, con un total de 622 personas atendidas y 66 inserciones a lo largo de este año. En 2015 han iniciado su actividad 10 entidades con ámbito de actuación en Aragón, contabilizándose 46 agencias autorizadas por el INAEM y 22 por el Servicio Público de Empleo Estatal al finalizar el año.

---

#### ■ Cuadro 6

#### Agencias de colocación con ámbito de actuación en Aragón Aragón. 2015

---

FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM  
FUNDACIÓN DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN  
FUNDACIÓN KOINE –AEQUALITAS-  
FLEXIPLAN .S.A. ETT  
KAIRÓS COOPERATIVA INICIATIVA SOCIAL  
UTE ACUERDO MARCO AGENCIAS COLOCACIÓN ORGANIZACIONES  
EMPRESARIALES  
ADECCO TT .S.A. ETT  
PREVENSAUD, S.L.  
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE LAS CINCO VILLAS  
FUNDACIÓN APIP ACAM  
FASE, S.L.  
EMPLEARAGON  
FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO  
IMPROVING, CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.  
ASES EMPLEA  
SERRANO FARADUÉS, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.  
REDLABORAL, S.L.  
ARAGONESA DE INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO  
T&Z FORMACIÓN S.L.  
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA  
INFORCASPE S.L.  
ASOCIACIÓN OCÉANO ATLÁNTICO  
AGRUPACIÓN DE ESTUDIOS DE ZARAGOZA, S.L.  
ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES, ESIC  
STYLEJOBS S.L.  
FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID  
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA  
CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS DE ZARAGOZA (CEOE ZARAGOZA)  
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CREA)

---

<sup>2</sup> Los contratos firmados en 2014 corresponden a las siete primeras agencias de la lista.

FUNDACIÓN CANFRANC  
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ALTO ARAGÓN  
CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME ARAGÓN)  
FUNDACIÓN SAN VALERO  
ACCIÓN LABORAL  
COCEMFE  
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO  
FSC INSERTA  
TARLA SERVICIOS DE SELECCIÓN 2006 SL  
CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
MANPOWER TEAM ETT S.A.U.  
CRIT INTERIM ESPAÑA ETT S.L.  
IMAN TEMPORING ETT S.L.  
EUROFIRMS ETT S.L.U.  
NORTEMPO ETT S.L.  
FASTER IBÉRICA ETT S.A.  
ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA  
FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO ALTO ARAGÓN  
ASOCIACIÓN SALESIANA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN  
FUNDACIÓN SOCIAL CHESO  
ATADI  
FACULTAD ACADEMIA DE CONDUCTORES S.L.  
ARAGÓN FORMACIÓN ACF S.L.  
WORKING FORMACIÓN INTEGRAL S.L.  
AYUNTAMIENTO DE UTEBO  
MASTER DISTANCIA S.A.  
FUNDACIÓN ADUNARE  
COMERCIAL ARAGONESA DE MANUTENCIÓN S.A.  
CPIFP LA SALLE SANTO ÁNGEL  
SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL  
AUTOESCUELA SAN MATEO S.L.  
INTERNET Y SERVICIOS DE FORMACIÓN BAJO ARAGÓN S.L.  
FUNDACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA  
ATADES  
RANDSTAD EMPLEO ETT S.A.  
ASOCIACIÓN OS ZAGALES  
AUTOESCUELA STOP BINÉFAR S.L.  
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN  
ARQUISOCIAL, S.L.

### Servicios Europeos para el Empleo (EURES)

EURES (European Employment Services), es una red de cooperación para el empleo y para la libre circulación de trabajadores creada en 1993 por la Comisión europea. La red incluye a los miembros EURES (Servicios públicos de empleo y Comisión europea), las asociaciones transfronterizas y otros socios EURES (asociaciones de trabajadores, organizaciones patronales, universidades, y otras instituciones locales y regionales).

El objetivo de la Red EURES es prestar servicios a los trabajadores, a los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo y sobre condiciones de vida y trabajo de cada país. En relación a la búsqueda de empleo, se facilita la movilidad y colocación de los trabajadores, pudiendo acceder a las ofertas de empleo que se presenten en cualquiera de los países que la componen. Respecto a la búsqueda de trabajadores, posibilita al empresario la contratación en cualquier Estado miembro, mejorando sus productos y ampliando sus actividades.

En Aragón existen tres oficinas de empleo, una por provincia, que prestan el Servicio EURES. En 2015 se han atendido a 14.066 personas con un resultado de 185 colocaciones, mientras que en el año 2014 fueron 10.421 personas atendidas con un total de 264 colocaciones detectadas.

#### ■ Cuadro 7

##### Actuaciones realizadas por el Servicio EURES

Personas y actuaciones. Aragón. 2015

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	1.905	340	11.821	14.066
Actuaciones				
Contactos con empresas u organismos	387	3	24.757	25.147
Colocaciones detectadas	7	4	174	185
Total actuaciones	394	7	24.931	25.332

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Servicio a empresas: «Espacio empresas» y SACE

El Espacio Empresas se creó en marzo de 2012 y está a disposición de las empresas para facilitarles el conocimiento, el acceso y la utilización de los servicios del INAEM. Un año después, se elaboró el Plan Anual de Prospección de Empresas, que coordina la actividad de todas las Oficinas de Empleo. En 2015 se han presentado un total de 4.636 ofertas en Aragón en dicho marco. El Espacio Empresas aporta a las empresas

colaboración en todas las fases del proceso de selección para mejorar la captación de los recursos humanos más adecuados a las necesidades reales. Como resultado en la generación de empleo destaca el número de puestos cubiertos, el 86,1% de los puestos ofertados.

#### ■ Cuadro 8

##### Actuaciones del Espacio Empresa

Ofertas y puestos. Aragón. 2015

	Ofertas registradas
Ofertas registradas	4.636
Puestos ofertados	9.595
Puestos cubiertos	8.257

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Servicio de asesoramiento para la creación de empresas (SACE) es un servicio que proporciona información sobre autoempleo y acompañamiento del proyecto empresarial por personal especializado. En 2015 se atendieron a 1.701 personas, con la creación de 597 empresas, el 81,4% vinculadas al sector servicios y bajo la forma jurídica de empresario individual (autónomo) que agrupa al 85,3% de las mismas.

#### ■ Cuadro 9

##### Actuaciones del Servicio de Asesoramiento para la creación de empresas (SACE)

Personas atendidas y empresas creadas. Aragón. 2015

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	348	242	1.111	1.701
Empresas creadas	134	86	377	597
Servicios	111	61	314	486
Industria	6	2	27	35
Construcción	14	11	29	54
Agricultura	3	12	7	22

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## Convenios

Los convenios celebrados entre el INAEM y otras entidades para el desarrollo de las actuaciones de intermediación han sido los siguientes:

### ■ Cuadro 10

#### Convenios suscritos por el INAEM

Aragón. 2015

##### Convenios con Agentes Sociales:

- Programa de orientación laboral (octubre 2014 – octubre 2015)
- Programa de apoyo a la reinserción laboral, financiado por el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y el INAEM (marzo 2014 – septiembre 2015).

Convenio con ASZA (Agrupación personas sordas)

Convenio con el Ministerio de Defensa

Convenio con el Instituto Aragonés de Juventud

Convenio con la Fundación Santa María La Real

Convenio con cámaras oficiales de comercio, industria y servicios tres provincias

Programa de Educación “Aprendiendo a Emprender” con IBERCAJA

Convenio con Aramón, Montañas de Aragón S.A.

Convenios para la implantación de Puntos de Autoinformación tutorizados

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Además de las acciones relacionadas con el Programa de Orientación Laboral, mencionado con anterioridad, los Agentes Sociales firmaron con el INAEM en 2014 el convenio para la realización de un programa de apoyo a la reinserción laboral, cofinanciado por este organismo autónomo (40%) y por el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización - FEAG - (60%). El objetivo del programa ha sido favorecer y ayudar a trabajadores que perdieron su empleo como consecuencia de despido entre el 1 de marzo de 2013 y el 1 de diciembre de 2013 (ambas inclusive) en empresas del sector de la hostelería con sede en Aragón y que han permanecido inscritos como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón. El programa ha durado 19 meses, desde el 1 de marzo de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2015, con un total de 274 participantes y 114 usuarios recolocados (el 41,6%).

El convenio con la Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) desarrolla un servicio de intermediación laboral para las personas sordas (SILPES). Ha ofrecido orientación profesional a 221 personas (131 mujeres y 90 hombres), formalizando un total de 80 contratos entre febrero y noviembre, periodo de duración del convenio.

El 21 de noviembre de 2014 se suscribió el sexto Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón, vigente hasta el 20 de noviembre de 2015. Este convenio desarrolla un programa de acciones formativas, de incorporación laboral y de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). El balance ha sido de 486 personas atendidas.

El convenio con el Instituto Aragonés de la Juventud dirigido a jóvenes con el objeto, por un lado, de promover el desarrollo de sus competencias personales, sociales y profesionales, y por otro impulsar y motivar la creación de empresas. Este programa incluye formación en habilidades para la empleabilidad a través del curso “Capacitación para el empleo”, sesiones de entrenamiento para la búsqueda de empleo (*Life coaching*) y para emprendedores (*Executive coaching*), así como la atención de iniciativas empresariales en cualquier fase de desarrollo.

Desde enero hasta diciembre de 2015 se atendieron a 1.242 jóvenes. En el curso de “Capacitación para el empleo” se formaron 180 alumnos, 700 personas participaron en actividades relacionadas con *Life coaching* y 342 jóvenes tuvieron asistencia técnica gratuita para el desarrollo de sus iniciativas empresariales (además de las 48 derivadas del SACE), con 35 empresas creadas.

El 3 de mayo de 2015 un nuevo convenio de colaboración para la implantación del Programa de Educación «Aprendiendo a emprender con IBERCAJA» durante el curso escolar 2015-2016. En él participan alumnos y alumnas de ESO para aprender a tomar decisiones para la creación y desarrollo de una cooperativa, dirigidos por sus profesores. En la edición anterior 2014-2015 participaron 1.500 alumnos de 25 centros educativos, que crearon 72 «cooperativas» escolares.

En 2015 se firmó un nuevo convenio entre INAEM y ARAMON para dar continuidad a la colaboración de años anteriores. Como novedad, este año, se amplió la gestión del convenio hacia las tres Direcciones Provinciales (principalmente a través del Espacio Empresa), para gestionar de forma conjunta todas las ofertas de empleo para las distintas estaciones de esquí de Huesca y Teruel. En total se gestionó la cobertura de unos 400 puestos de trabajo.

Por otra parte, los convenios para la implantación de puntos de autoinformación están tutorizados por agentes de empleo y desarrollo local o técnicos de las entidades locales correspondientes.

■ Cuadro 11  
**Puntos de autoinformación tutorizada existentes**  
 Aragón. 2015

Puntos de autoinformación tutorizados

Huesca	AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA AYUNTAMIENTO DE GRAUS
Teruel	AYTO DE MONREAL DEL CAMPO COMARCA MATARRAÑA-VALDERROBLES COMARCA DEL MAESTRAZGO-CANTAVIEJA COMARCA GÚDAR JAVALAMBRE- MORA DE RUBIELOS COMARCA BAJO MARTÍN-LA PUEBLA DE HÍJAR COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN-ALBARRACÍN AYUNTAMIENTO DE CASTELLOTE AYUNTAMIENTO DE SARRIÓN
Zaragoza	AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN AYUNTAMIENTO DE ATECA COMARCA DEL CAMPO DE DAROCA AYUNTAMIENTO CARIÑENA COMARCA DEL ARANDA-BREA DE ARAGÓN COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO-QUINTO DE EBRO AYUNTAMIENTO DE BORJA AYUNTAMIENTO DE UTEBO

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## Otros programas

### *Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción*

Este programa tiene como objetivo el desarrollo de actuaciones de orientación profesional, mejora de competencias personales y profesionales que mejoren las condiciones de empleabilidad y/o cualificación profesional de los usuarios, así como facilitar un resultado cuantificado de inserción laboral.

Los usuarios de este programa son personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo del INAEM de la Comunidad Autónoma de Aragón y que tengan especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

En septiembre de 2015 finalizó el programa plurianual iniciado en 2014, que han gestionado las Entidades Colaboradoras de INAEM adjudicatarias por concurrencia competitiva dando como resultado 2.151 demandantes atendidos y 1.249 insertados.

## 2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

### *Los programas de promoción de empleo*

El INAEM agrupa programas de promoción de empleo muy variados, relacionados con el fomento de la contratación, la igualdad de oportunidades en el empleo, especialmente en colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, el autoempleo y la creación de empresas y la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial. Todos ellos podrían agruparse en tres líneas genéricas: a) Favorecer la creación o aumento de la actividad económica; b) Promocionar la igualdad de oportunidades luchando contra la discriminación laboral de colectivos que presentan características sociales o personales diferenciadoras, y c) Favorecer la obtención de experiencia laboral.

Los programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de programas contemplan desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades: entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral o los parados de larga duración. Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo.

En 2015 el presupuesto ejecutado en la totalidad de los programas fue de 17,2 millones de euros, con un incremento del 8,4% sobre el presupuesto del año anterior, (que fue de 15,9 millones). El mayor presupuesto ejecutado corresponde al programa de integración laboral de las personas con discapacidad (9,1 millones de euros). Le siguieron el de fomento del empleo y estímulo del trabajo (fomento de la contratación) y el de promoción del empleo autónomo. El cuarto programa en orden de importancia según el

presupuesto ejecutado está vinculado con en el apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales.

#### ■ Cuadro 12

##### Programas de promoción de empleo

Presupuesto ejecutado. Aragón. 2014-2015

	Presupuesto ejecutado 2015 (euros)	Presupuesto ejecutado 2014 (%)	Presupuesto ejecutado 2014 (euros)	Variación 2014-2015 (%)
Integración laboral del minusválido (CEE)	9.069.253	100	8.518.531	6,5
Promoción de empleo autónomo	2.014.970	60	2.606.191	-22,7
Fomento de la contratación	2.836.992	93	1.358.440	108,8
Apoyo creación de empleo en Coop. Y Soc. Lab.	986.488	88	1.019.999	-3,3
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	471.567	89	558.000	-15,5
Programa ARINSER	447.597	78	432.532	3,5
Fomento de la contratación discapacitados	420.895	74	379.923	10,8
Subv. empresas calificadas como MILE	339.083	97	294.746	15,0
Subv. por prestación por desempleo	52.597	88	43.661	20,5
Promoción, fomento y difusión de Econ. Social	126.019	84	127.627	-1,3
Unidades de apoyo a CEE	232.219	8	550.000	-
Programa Oportunidad Empleo Joven	200.000	100	-	-
Convenios servicios a emprendedores	20.972	87	-	-
Convenio "Experto Universitario Economía Social"	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>17.218.651</b>	<b>79</b>	<b>15.889.650</b>	<b>8,4</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 13

##### Evolución de los principales datos en el área de promoción de empleo

Número, % y miles de euros. Aragón. 2014-2015

	2015	2014	Evolución 2014-2015 (%)
Empresas subvencionadas	871	892	-2,4
Empresas de economía social: coop. y sdes. laborales	90	63	42,9
Centros Especiales de Empleo subvencionados	69	68	1,5
Empresas de Inserción Laboral subvencionadas	9	10	-10,0
Emprendedores subvencionados: Trabajadores autónomos	692	864	-19,9
Otros emprendedores empresas de economía social y pago único	166	139	19,4
Trabajadores/as por cuenta ajena subvencionados	85	66	28,8
Mujeres subvencionadas	3.435	2.766	24,2
Hombres subvencionados	1.757	1.552	13,2
Trabajadores con discapacidad subvencionados	2.581	2.283	13,1
Entidades locales subvencionadas	2.172	2.012	8,0
Gasto en el área de promoción de empleo	42	43	-2,3
Gasto promoción de empleo en la provincia de Zaragoza	17.219	15.890	8,4
Gasto promoción de empleo en la provincia de Huesca	79,0	86,3	-8,5
Gasto promoción de empleo en la provincia de Teruel	12.680	11.535	9,9

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Programa de integración de discapacitados en Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social) para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. En todo caso, el porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70% del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los Centros Especiales de Empleo las personas desempleadas que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

En 2015 el programa ejecutó 9.069.253 euros. Se han beneficiado de las ayudas económicas los 67 centros especiales de empleo que actúan en Aragón y los 2.022 trabajadores integrantes de sus plantillas. La provincia de Zaragoza es la que cuenta con el mayor número de centros, 50, y con una proporción más elevada de trabajadores, el 80,8% del total.

■ Cuadro 14  
Centros especiales de empleo  
Número y %. Aragón. 2015

	CEE		Discapacitados en CEE	
	Número	%	Número	%
Huesca	12	17,9	283	14,0
Teruel	5	7,5	106	5,2
Zaragoza	50	74,6	1.633	80,8
Total	67	100	2.022	100

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 15  
**Subvenciones a Centros especiales de empleo**  
 Euros. Aragón y provincias. 2015

Subvenciones	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Mantenimiento puestos de trabajo (subvenciones coste salarial)	1.101.573	350.985	5.889.077	7.341.635
Mantenimiento puestos de trabajo (plan extraordinario)	254.661	78.169	1.023.226	1.356.055
Creación nuevos puestos de trabajo (subvenciones por inversiones)	60.591	24.000	286.973	371.563
<b>Totales</b>	<b>1.416.825</b>	<b>453.153</b>	<b>7.199.275</b>	<b>9.069.253</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programa de promoción de empleo autónomo**

El Programa de promoción del empleo autónomo tiene como objetivo facilitar el desarrollo de proyectos empresariales de las personas desempleadas para que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, con especial apoyo a colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral y cuyo proyecto empresarial esté relacionado con actividades emergentes. Las medidas estipuladas se centran fundamentalmente en subvenciones, en unos casos a fondo perdido, y en otros se destinan a sufragar parcialmente los intereses de los préstamos, en ambos casos siempre que el capital vaya dirigido a financiar el inicio de la actividad.

Es el tercer programa entre todos los del ámbito de la promoción de empleo, con un presupuesto ejecutado de 2.014.970 euros, beneficiando a 692 personas desempleadas que se establecieron como trabajadores autónomos.

De los distintos tipos de ayudas existentes, la gran mayoría de solicitudes (el 65,3%) y de los importes concedidos (el 88,4%) corresponden a ayudas por el establecimiento como autónomo. El 30,6% de las subvenciones ha sido para proyectos en el comercio, y el 29,3% para otros servicios (exceptuando el anterior, transporte y hostelería).

■ Cuadro 16  
**Promoción del empleo autónomo**  
 Número y euros. Aragón y provincias. 2015

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Asistencia técnica	3	4.062,2	3	1.291,5	2	521,2	8	5.875,0
Por formación	3	4.440,0	1	2.625,0	7	12.584,3	11	19.649,3
Ayuda al establecimiento	101	418.254,1	86	361.102,3	265	1.000.983,7	452	1.780.340,1
Subvención financiera	2	1.303,7	3	6.108,2	12	33.246,0	17	40.657,9
Consolidación de proyectos	33	28.691,0	41	28.765,8	130	110.990,6	204	168.447,4
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>456.751,0</b>	<b>134</b>	<b>399.892,8</b>	<b>416</b>	<b>1.158.325,8</b>	<b>692</b>	<b>2.014.969,5</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Programa de fomento del empleo y estímulo del trabajo (fomento de la contratación)

Este programa busca fomentar la contratación por cuenta ajena de trabajadores desempleados mediante subvenciones por la celebración de contratos indefinidos iniciales y de contratos temporales y de duración determinada de al menos un año. Sus beneficiarios finales son personas desempleadas jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años y desempleados de larga duración.

El programa ha tenido un presupuesto ejecutado de 2.836.992 euros, lo que supone el 16,5% del total de lo destinado a los programas de fomento de empleo en 2015. El número de personas que han tenido un contrato subvencionado ha sido de 992, el 69% (685) con carácter indefinido inicial. Por modalidad contractual, son los contratos indefinidos han tenido un crecimiento interanual más importante (121,7%).

#### ■ Cuadro 17

#### Programa de fomento del empleo y estímulo del mercado de trabajo

Número, % y euros. Aragón. 2015

Modalidad subvencionada	Personas			Importe subvenciones		Evolución contratos 2014-2015 (%)	Evolución euros/contrato 2014-2015 (%)
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Euros	Euros/contrato		
Contratación indefinida	489	196	685	2.315.065,3	3.379,7	121,7	-3,2
Contratación temporal	270	37	307	521.927,0	1.700,1	93,1	-3,2
Total	759	233	992	2.836.992,3	2.859,9	112,0	-1,5

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Un programa diferente, aunque muy próximo al anterior en cuanto a su finalidad, es el de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. En 2015 se subvencionó la contratación de 150 personas, con un presupuesto ejecutado de 420.895 euros (un 2,4% más que el año pasado). El 64% de la contratación subvencionada ha sido indefinida y el 36% temporal.

#### ■ Cuadro 18

#### Programa de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2015

	Trabajadores contratados	Importe (miles de euros)
Huesca	22	75,3
Teruel	14	41,9
Zaragoza	114	303,7
Total	150	420,9

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Programa de apoyo creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales

Este programa incluye una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, y a mejorar su competitividad, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las inversiones para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social.

Este programa ha ejecutado 986.488 euros, lo que constituye el 5,7% del total del presupuesto para la promoción de empleo. El 73,1% se concentra en la provincia de Zaragoza, el 15,4% en Huesca y el 11,6% en Teruel. No se registran solicitudes de ayuda para asistencia técnica en Huesca y Zaragoza, mientras únicamente en esta última provincia hay subvenciones de tipo financiero.

#### ■ Cuadro 19

#### Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales

Euros. Aragón y provincias. 2015

Tipo de ayuda	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Evolución 2014-2015 (%)
Ayuda por incorporación	118.225	107.250	495.650	721.125	-88,0
Adquisición inmovilizado	33.271	4.060	222.669	260.000	-93,8
Subvención asistencia técnica	0	3.000	0	3.000	-95,9
Subvención financiera	0	0	2.363	2.363	-
Total	151.496	114.310	720.682	986.488	-90,4

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local

Este programa tiene como fin la realización y ejecución de planes que contribuyan al desarrollo de una comunidad, promoviendo la generación de empleo en el entorno local apoyándose en estudios económicos y sociales, así como mediante campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial. Todo ello a través de la subvención a la contratación de un técnico como agente de empleo.

En 2015 este programa ha tenido una dotación de 471.567 euros. Ello ha permitido la prórroga y mantenimiento de 41 agentes que ya venían trabajando en el territorio aragonés: 19 en Huesca, 9 en Teruel y 13 en Zaragoza.

■ Cuadro 20  
**Programa de Agentes de empleo y desarrollo local**  
 Número y euros. Aragón y provincias. 2015

	Agentes de empleo y desarrollo local subvencionados	Importe de la subvención (euros)
Huesca	19	209.489
Teruel	9	91.946
Zaragoza	13	170.131
Aragón	41	471.567

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Programa ARINSER

El programa ARINSER recoge las ayudas y subvenciones destinadas a propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, ofreciéndoles de este modo oportunidades de integración a través de empresas de inserción laboral y entidades sociales. Las empresas de inserción laboral son aquellas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente de las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial la integración socio profesional de personas en situación o amenaza de exclusión social. Este colectivo es vulnerable por tener, generalmente, dificultades de acceso a puestos de trabajo remunerado, a formación, o a condiciones que mejoran la empleabilidad en el mercado laboral ordinario.

La dotación de este programa ha sido de 447.597 euros en 2015, con un aumento del presupuesto ejecutado de 15.065 euros (en 2014 fueron 432.532 euros). Además, la cifra de beneficiarios también ha subido de 62 a 74. La mayoría de los trabajadores en proceso de inserción proceden de servicios sociales (16). En este programa hay un predominio de mujeres (64,9%) frente a los hombres (35,1%).

■ Cuadro 21  
**Programa de ARINSER. Beneficiarios por género en empresas de inserción laboral**  
 Aragón. 2015

Colectivos	Hombres	Mujeres	Total
Perceptores IAI y miembros que convivan	9	16	25
No perceptores de IAI por falta de periodo o agotamiento	0	5	5
Jóvenes de 16 a 30 años con medidas de protección	1	0	1
Internos en centro penitenciarios	0	3	3
Procedentes de servicios de alojamiento	0	2	2
Procedentes de servicios de apoyo (Servicios Sociales)	16	22	38
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>74</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia. IAI: Ingreso Aragonés de Inserción

### Programa de subvenciones a empresas calificadas como MILE

Este programa pretende desarrollar pequeños proyectos empresariales viables en el ámbito local que cuenten con el apoyo de una corporación local aragonesa o de la Administración de la Comunidad. Uno de los requisitos es tener una plantilla de trabajadores contratados no superior a 10 trabajadores en el momento de arranque y un volumen de negocio inferior a 2 millones de euros durante el primer ejercicio. Asimismo se trata de proyectos que presenten características innovadoras o que se desarrollan en actividades emergentes<sup>3</sup>.

El Decreto 111/2012 de 24 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Programa Emprendedores, establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones destinadas a emprendedores que se establezcan como trabajadores autónomos o constituyan microempresas.

En 2015 se han calificado como empresa MILE un total de 33 proyectos empresariales. El presupuesto destinado ha sido 339.083 euros, facilitando la contratación de 49 trabajadores.

#### ■ Cuadro 22

#### Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificados como MILE-Iniciativas Locales de Empleo

Número y euros. Aragón y provincias. 2015

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe
Contratación indefinida	8	64.400,0	5	21.800,0	19	147.950,0	32	234.150,0
Contratación expertos	2	18.000,0	0	0,0	5	55.500,0	7	73.500,0
Asistencia técnica	2	2.568,8	0	0,0	6	21.057,8	8	23.626,5
Subvención financiera	0	0,0	0	0,0	2	7.806,2	2	7.806,2
Totales	12	84.968,8	5	21.800,0	32	232.314,0	49	339.082,7

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único

El Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único tiene como finalidad facilitar la constitución de un negocio a sus receptores. El presupuesto ejecutado ha sido de

<sup>3</sup> A efectos del programa sólo se consideran como emergentes las cinco actividades enumeradas en el artículo 9.3.b) del Decreto 111/2012 de 24 de abril, del Gobierno de Aragón.

52.597 euros en 2015. En la distribución presupuestaria por provincias, Zaragoza (78,3%) y Teruel (15,1%) concentran la mayor parte del total, participando Huesca tan solo con un 6,6%. Los beneficiarios de este programa han sido 85 trabajadores, el 74,1% de ellos residentes en la provincia de Zaragoza.

#### ■ Cuadro 23

##### Beneficiarios de subvención a las cuotas de la Seguridad Social

Número y euros. Aragón y provincias. 2015

	Beneficiarios	Importe (euros)
Huesca	4	3.451,2
Teruel	18	7.956,1
Zaragoza	63	41.189,5
Aragón	85	52.596,8

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### **Programa Oportunidad Empleo Joven**

La Orden de 22 de junio de 2015, del Departamento de Economía y Empleo, aprobó el Programa Oportunidad Empleo Joven, estableciendo las bases reguladoras para la concesión de subvenciones. Su finalidad es fomentar en Aragón la contratación de personas desempleadas, jóvenes menores de 30 años, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El total de subvenciones ha sido de 232.219 euros, con 59 jóvenes inscritos, 32 hombres y 27 mujeres y 49 empresas implicadas. El 85% del presupuesto ejecutado se ha concentrado en Zaragoza, el 11% en Teruel y el 4% en Huesca.

#### ■ Cuadro 24

##### Programa Oportunidad de Empleo Joven

Número y euros. Aragón y provincias. 2015

	Beneficiarios	Importe (euros)
Hombres	32	128.694
Mujeres	27	103.525
Aragón	59	232.219

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### 2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La formación para el empleo es el principal dispositivo de ajuste entre el sistema productivo y el capital humano, pero además es una de las principales políticas activas de empleo cuyo propósito radica en: a) Mejorar la cualificación de los trabajadores; b) Mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados especialmente de los que tienen dificultades para lograr una adecuada inserción laboral, y c) Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

La información incluida en este capítulo está referida exclusivamente a la formación para el empleo<sup>4</sup>, reconocida expresamente como tal y que se encuentra subvencionada a través del Estado o de la Comunidad Autónoma.

La ejecución de la formación para el empleo puede ser realizada directamente por el INAEM a través de sus centros propios o bien puede encargarla a terceros a través de una subvención utilizando las convocatorias y los convenios de colaboración donde establece los criterios de su desarrollo.

#### *Acciones formativas*

Las actuaciones formativas del INAEM desarrolladas en 2015 se han dirigido a un total de 18.682 trabajadores, de los cuales 87,6% estaban en situación de desempleo y 12,4% ocupados. Se finalizaron un total de 1.237 cursos, representando unas 273.389 horas.

El 84,1% han obtenido una evaluación positiva en los cursos. Vinculado a la evaluación se examina el grado de satisfacción de los alumnos con la formación recibida. La satisfacción general del alumnado en 2015 es alta, con una puntuación de 8,5 en una escala de 0 a 10 puntos.

La tasa de inserción laboral de los trabajadores que realizan cursos es uno de los principales indicadores de impacto de la formación para el empleo. Esta se refiere a la contratación del alumno en el plazo de 6 a 12 meses desde la finalización de una acción formativa. En Aragón, durante 2015, han sido contratados posteriormente a la realización de un curso un 45,5% de los alumnos.

Los Talleres de Empleo (T.E.) y las Escuelas Taller (E.T.) son los principales programas de formación en alternancia con el empleo. Este último año se han desarrollado 41 proyectos y se han formado 543 trabajadores.

---

<sup>4</sup> Hay instituciones, como por ejemplo las universidades, que organizan formación especializada (master de tipo profesional y cursos de postgrado) que legalmente no puede considerarse formación para el empleo.

### ■ Cuadro 25

#### Formación profesional para el empleo

Número. Aragón y provincias. 2015

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
<b>Trabajadores formados</b>				
Trabajadores en situación de desempleo	2.142	1.691	12.524	16.357
Trabajadores ocupados	589	229	1.507	2.325
<b>Total</b>	<b>2.731</b>	<b>1.920</b>	<b>14.031</b>	<b>18.682</b>
<b>Alumnos en formación en alternancia con el empleo</b>				
Escuelas Taller	49	11	152	212
Talleres de empleo	71	82	178	331

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Los programas y planes de formación con cursos finalizados durante 2015, se distribuyen en aquellos de iniciativa autonómica, financiados por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo (FSE) del Programa Operativo (PO) 2014-2020 y, por otra parte, los programas financiados por la Conferencia Sectorial (de ámbito estatal) y el FSE del P.O. 2014-2020.

Las actuaciones de carácter autonómico (el 34,6% del total), incluidas dentro del Plan de Formación e Inserción Profesional para Aragón, se han dirigido a 6.465 alumnos (el 83,8% en situación de paro). Las actuaciones previstas para Aragón conforme a la regulación estatal han llegado a 1.276 trabajadores ocupados y a 10.941 trabajadores desempleados (el 89,6%), lo que supone un total de 12.217 personas. La participación femenina supera a la masculina en ambas categorías de programas con un promedio del 52,5% a favor de las primeras.

### ■ Cuadro 26

#### Programas y planes de formación desarrollados por el INAEM

Número. Aragón. 2015

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Programas de iniciativa autonómica*</b>			
Trabajadores desempleados	2.447	2.969	5.416
Trabajadores ocupados	698	351	1.049
<b>Total Plan Formativo autonómico</b>	<b>3.145</b>	<b>3.320</b>	<b>6.465</b>
<b>Planes y acciones formativas de ámbito estatal (**)</b>			
Formación para trabajadores desempleados	5.376	5.565	10.941
Formación para trabajadores ocupados	353	923	1.276
<b>Total ámbito estatal</b>	<b>5.729</b>	<b>6.488</b>	<b>12.217</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.874</b>	<b>9.808</b>	<b>18.682</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

(\*) Financiados por el Gobierno de Aragón y el FSE PO 2014-2020

(\*\*) Financiados por la Conferencia Sectorial y el FSE PO 2014-2020

La participación en los diferentes programas viene explicada por el factor demográfico y por el nivel de desempleo de las diferentes comarcas. Así, el mayor número de alumnos que han participado en cursos corresponde a la Delimitación Comarcal de Zaragoza, seguida de las comarcas de Hoya de Huesca y Comunidad de Teruel. Las comarcas de Matarraña, Bajo Martín, Campo de Belchite y Aranda no han impartido cursos de formación en 2015. Por otro lado, Ribera Baja del Ebro, Maestrazgo y Campo de Borja, han tenido la cifra más baja de acciones formativas y con un número menor de alumnos, a excepción de la segunda.

#### ■ Cuadro 27

#### Cursos de formación para el empleo en las comarcas

Número y %. Aragón. 2015

	Total alumnos	% Mujeres	Cursos	Paro registrado (Diciembre 2015)
Alto Gállego	130	82,3	9	687
Andorra-Sierra de Arcos	100	43,0	8	663
Aranda	-	-	-	510
Bajo Aragón	426	63,4	31	2.055
Bajo Aragón-Caspe	134	64,2	8	1.251
Bajo Cinca	126	59,5	8	1.446
Bajo Martín	-	-	-	361
Campo de Belchite	-	-	-	202
Campo de Borja	15	66,7	1	837
Campo de Cariñena	47	93,6	3	551
Campo de Daroca	70	91,4	6	196
Cinca Medio	224	49,1	15	1.610
Cinco Villas	310	65,5	22	2.001
Comunidad de Calatayud	436	55,7	33	2.885
Comunidad de Teruel	981	51,8	69	2.914
Cuencas Mineras	233	73,8	16	583
Del. Comarcal de Zaragoza	12.274	49,3	788	54.491
Gúdar-Javalambre	33	97,0	3	471
Hoya de Huesca	1.626	51,6	114	3.951
Jiloca	66	97,0	5	637
La Jacetania	142	76,1	10	865
La Litera	127	69,3	9	778
La Ribagorza	158	94,9	11	412
Los Monegros	74	82,4	5	722
Maestrazgo	14	21,4	1	151
Matarraña	-	-	-	326
Ribera Alta del Ebro	399	26,6	24	1.865
Ribera Baja del Ebro	9	44,4	1	594
Sierra de Albarracín	67	91,0	7	235
Sobrarbe	16	81,3	1	329
Somontano de Barbastro	108	65,7	7	1.361
Tarazona y el Moncayo	169	47,3	12	1.045
Valdejalón	168	82,7	10	2.299
Total	18.682	52,5	1.237	89.284

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Este catálogo está organizado en familias profesionales, y constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

Las familias profesionales en las que se impartieron más cursos en Aragón durante 2015 fueron administración y gestión, informática y comunicaciones, servicios socioculturales y a la comunidad, imagen y sonido y comercio y marketing. Por otra parte, las que menos cursos impartieron fueron artes y artesanías y textil, confección y piel. No se han desarrollado acciones formativas referentes a industrias extractivas y a vidrio y cerámica.

#### ■ Cuadro 28

#### Cursos de formación para el empleo por familia profesional

Número. Aragón. 2015

Familia profesional	Alumnos	Cursos
Administración y gestión	3.641	250
Informática y comunicaciones	2.744	168
Serv. Socioculturales y a la comunidad	2.706	184
Imagen y sonido	1.406	65
Comercio y marketing	1.303	92
Hostelería y turismo	1.089	86
Fabricación mecánica	893	55
Transp., y mantenimiento de vehículos	820	55
Artes gráficas	487	33
Formación complementaria	465	38
Electricidad y electrónica	434	28
Seguridad y medioambiente	422	27
Instalación y mantenimiento	413	28
Energía y agua	394	26
Agraria	311	22
Sanidad	199	13
Industrias alimentarias	192	12
Edificación y obra civil	166	11
Imagen personal	147	11
Actividades físicas y deportivas	123	9
Madera, mueble y corcho	105	7
Química	102	7
Artes y artesanías	85	8
Textil, confección y piel	35	2
Total	18.682	1.237

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Dentro de los programas formativos, las características más destacables del alumnado serían el predominio de las mujeres (52,5%), de las personas mayores de 44 años (57,8%), de los participantes que siguen una formación presencial (93,9%) y en la mayoría de los casos trabajadores desempleados (87,6%).

#### ■ Cuadro 29

#### Cursos de formación para el empleo por edad y sexo

Número. Aragón. 2015

	Formación a desempleados			Formación a ocupados			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 25	1.724	1.635	3.359	117	98	215	1.841	1.733	3.574
Entre 25 y 44	1.809	1.930	3.739	182	389	571	1.991	2.319	4.310
Más de 44	4.290	4.969	9.259	752	787	1.539	5.042	5.756	10.798
Total	7.823	8.534	16.357	1.051	1.274	2.325	8.874	9.808	18.682

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### *El Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón*

#### *Trabajadores formados*

Este Plan es el principal instrumento autonómico para diseñar e impartir formación específica de acuerdo a los objetivos de la estrategia de formación del Servicio Público de Empleo autonómico. Sus objetivos son la mejora de la formación de determinados colectivos (trabajadores desempleados y ocupados, personas con especiales dificultades de exclusión social, mujeres con necesidad de inserción sociolaboral), el refuerzo de la capacidad empresarial, el autoempleo, y la inserción laboral a través de prácticas no laborales en empresas y, finalmente, la atención a los trabajadores de las zonas rurales.

Los trabajadores formados en 2015 han sido un total de 6.465. Se desarrollaron un total de 412 cursos (el 83,7% en la provincia de Zaragoza), un cómputo de 23.826 horas y una subvención de 2,2 millones de euros para todo Aragón. Dentro de los participantes, las mujeres han alcanzado el 51,4%, los mayores de 44 años han supuesto el 62,6% y los que estaban en situación de desempleo el 83,8% del total del alumnado.

## ■ Cuadro 30

**Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por sexo y edad**

%. Aragón. 2015

	Porcentajes verticales			Porcentajes horizontales		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 25	14,7	17,5	16,1	44,3	55,7	100
25-44	22,5	20,0	21,2	51,6	48,4	100
Más de 44	62,8	62,5	62,6	48,8	51,2	100
Total	100	100	100	48,6	51,4	100

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 31

**Número de cursos, horas y subvenciones en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón**

Aragón y provincias. 2015

	Cursos	Horas	Subvención
Huesca	34	2.680	207.315
Teruel	33	2.199	133.323
Zaragoza	345	18.947	1.814.596
Aragón	412	23.826	2.155.234

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Convenios celebrados con entidades especializadas

Los convenios de colaboración para llevar a cabo los programas de formación se realizan con entidades especializadas que pueden aportar conocimientos específicos en sus respectivas áreas: exclusión, mujer, etc. Los convenios celebrados en 2015 se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 32

#### Convenios con entidades especializadas Aragón. 2015

Entidad	Descripción	Presupuesto (euros)
Agentes sociales (CREA, CEPYME, CCOO, UGT)	Prácticas No laborales (PNL)	650.000
Agentes sociales (CREA, CEPYME, CCOO, UGT)	Plan FIJA	133.557
CREA, YMCA	Proyecto de Garantía Joven en Aragón	208.550
Universa (Universidad de Zaragoza)	Programa de formación, orientación y prácticas no laborales dirigido a jóvenes universitarios	452.537
Instituto Tecnológico de Aragón	Formación para la incorporación de nuevas tecnologías e innovación en las empresas aragonesas destinadas a trabajadores desempleados, activos y autónomos	201.571
Centros integrados (Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte)	Acciones de formación, orientación e inserción laboral en Centros Públicos Integrados.	99.933
Zaragoza Dinámica Ayuntamiento de Zaragoza	Formación dirigida a trabajadores desempleados impartida en centros acreditados del Instituto Municipal de Empleo, y fomento empresarial	125.250
Fundación Santa María de Albaracín	Acciones formativas para la conservación y rehabilitación de los bienes del Patrimonio cultural, histórico y artístico	62.000
Educación Permanente (Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte)	Impartición y certificación de cursos vinculados a C.P. en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y preparación para certificados de profesionalidad de nivel 2.	19.768
Fundación Endesa, Cáritas Diocesana Huesca, Federación Empresaria del Metal de Huesca	Impartición del Certificado de Profesionalidad "Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios".	Sin aportación económica

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Prácticas no laborales en empresas

El programa de Prácticas No Laborales en empresas pretende ser una medida de acompañamiento ligada a la realización de un curso de formación. Se considera parte integral del proceso formativo del alumno, por lo que deben estar en consonancia con el

contenido teórico-práctico del curso y el desarrollo profesional del usuario. Las PNL constituyen un elemento fundamental en el aprendizaje de una profesión ya que colocan al alumno en situación real para desarrollar los conocimientos aprendidos. Además facilitan la inserción laboral y el proceso de incorporación a la actividad laboral.

Actualmente, las entidades gestoras de las prácticas no laborales en Aragón son: los Agentes Sociales (CEPYME, CREA, CCOO y UGT), la Universidad de Zaragoza a través de UNIVERSA, los Centros Integrados, y los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CPEPA). El programa ha contado en 2015 con 2.759 usuarios (el 58,4% han sido mujeres). Por área geográfica, el 79,2% se ha concentrado en Zaragoza y el resto se distribuye entre Huesca (11,7%) y Teruel (6,1%). En el exterior (otras provincias y el extranjero) las prácticas no laborales fueron 82.

■ Cuadro 33  
Prácticas no laborales en empresas  
Aragón. 2015

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Exterior	Total
Total usuarios	324	168	2.185	82	2.759
Número de empresas	271	122	1.371	59	1.823

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Los usuarios y empresas participantes en el programa por los diferentes agentes se resumen en el cuadro siguiente.

■ Cuadro 34  
Prácticas no laborales en empresas gestionadas por distintas entidades  
Número. Aragón. 2015

	Usuarios	Empresas
Agentes sociales	2.441	1.594
Universa	243	157
Centros Integrados y CPEPA	75	72
Total	2.759	1.823

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 35

**Prácticas no laborales en empresas según edad**

Número. Aragón. 2015

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Exterior	Total
<b>Edad</b>					
Menos 25	87	41	517	21	666
Entre 25 y 44	179	97	1.228	60	1.564
Más de 44	58	30	440	1	529
Total	324	168	2.185	82	2.759

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Planes estatales***Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados*

Este plan está orientado, preferentemente, a trabajadores desempleados, pero admite en sus cursos la participación de hasta un 40% de trabajadores ocupados según la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. En el 2015 la concesión de subvenciones se materializó en la Orden de 17 de febrero del Consejero de Economía y Empleo, por la que se aprobó la convocatoria para la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón. Durante ese año se iniciaron los cursos relacionados a dicha convocatoria pero también en el 2015 finalizaron los cursos de la convocatoria ejecutada en el año anterior. En ambas convocatorias se establecieron subprogramas, o ejes, en función del colectivo al que va dirigida la formación.

Convocatoria 2014:

- a) Programa general dirigido a desempleados
- b) Programa de jóvenes: Acciones formativas dirigidas a jóvenes menores de 30 años de baja cualificación y prioritariamente en situación de desempleo.
- c) Programa de formación dirigido a mujeres
- d) Programa de formación dirigido a colectivos con especiales dificultades de inserción (vulnerabilidad, discapacidad, exclusión social)

Convocatoria 2015 (este año se establecieron únicamente dos programas):

- a) Programa general dirigido a desempleados

b) Programa de jóvenes: Acciones formativas dirigidas a jóvenes menores de 30 años de baja cualificación y prioritariamente en situación de desempleo.

En 2015 han participado un total de 12.217 trabajadores a través de 825 cursos de formación. El 89,6% de ellos estaba en situación de desempleo al iniciar y finalizar el curso. La subvención de estas acciones formativas han tenido un importe de 20,7 millones de euros.

#### ■ Cuadro 36

#### Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados

Número y %. Aragón. 2015

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
<b>Grupos de edad</b>				
Hasta 25	1.379	1.151	2.530	45,5
Entre 25 y 44	1.282	1.655	2.937	56,4
Más de 44	3.068	3.682	6.750	54,5
Total	5.729	6.488	12.217	53,1
<b>Situación laboral</b>				
Porcentaje de desempleados	93,8	85,8	89,6	50,9
Porcentaje de ocupados	6,2	14,2	10,4	72,3
<b>Provincia</b>				
Huesca	869	872	1.741	50,1
Teruel	1.386	4.244	5.630	75,4
Zaragoza	616	4.230	4.846	87,3

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Los acuerdos con compromiso de contratación son un instrumento para las empresas que deseen formar a trabajadores de acuerdo a sus necesidades de producción para incorporarlos posteriormente a su plantilla.

En 2015 se firmaron 15 acuerdos con compromiso de contratación (parte de ellos desarrollaron más de una acción formativa), con un total de 655 trabajadores formados y una inserción laboral del 69%. La subvención para este tipo de acuerdos finalizados ha ascendido a 592.240 euros.

#### *Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados*

Este Plan ha sido ejecutado desde 2007 a través de convocatorias para la adjudicación de subvenciones a entidades de formación que imparten formación de carácter transversal (intersectorial) y sectorial. Todas las convocatorias fueron reguladas por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, del subsistema de formación profesional para el empleo. En 2015 se produjo un cambio normativo mediante la

aprobación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Ello implicó realizar modificaciones en los procedimientos habituales de adjudicación de recursos, este período adaptativo retrasó la ejecución de la convocatoria prevista para el 2014, publicándose la Orden de solicitud de subvenciones públicas del Departamento de Economía, Industria y Empleo el 7 de agosto de 2015, no iniciándose su ejecución durante este año. Por lo tanto, no se disponen de resultados de ejecución.

Este año la convocatoria de ayudas para los planes de formación destinados a trabajadores prioritariamente ocupados sigue manteniendo 2 características fundamentales de igual manera que el modelo anterior: es plurianual (finalizará en el 2016), y considera los siguientes tipos de planes:

a) Intersectoriales; compuestos por acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores, incluida la formación dirigida a la capacitación para la realización de funciones propias de la representación legal de los trabajadores.

b) Intersectoriales para la formación dirigida específicamente a los colectivos de trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica.

c) Intersectoriales para la formación dirigida específicamente al colectivo de autónomos.

d) Sectoriales; compuestos por acciones formativas dirigidas a la formación de trabajadores de un sector productivo o a satisfacer necesidades específicas de formación del mismo, comprendidas en las agrupaciones afines relacionadas en el anexo IV de la Orden TAS 718/2008. Las acciones específicas programadas en un plan de formación sectorial podrán dirigirse también al reciclaje y recualificación de trabajadores procedentes de sectores en crisis.

### ***Programas de alternancia con el empleo***

#### ***Escuelas Taller y Talleres de Empleo***

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo constituyen un programa de formación en alternancia con el empleo destinado a jóvenes desempleados menores de 25 años (Escuelas taller) y desempleados mayores de 25 años (Talleres de empleo). Se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública. El programa se complementa con apoyo escolar, para permitir

así la recuperación de los niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la educación secundaria obligatoria previstos en la Ley de Educación. El programa se complementa con módulos de alfabetización informática, igualdad de género, salud laboral, medio ambiente o la elaboración de páginas web, todo ello dirigido a la adquisición de hábitos, destrezas y actitudes para facilitar la inserción laboral.

En 2015 realizaron actividades formativas 10 Escuelas Taller y 31 Talleres de Empleo, participando un total de 543 trabajadores alumnos. El programa contó con una financiación de 7,6 millones de euros. En los 41 proyectos gestionados se muestra una elevada proporción de alumnos formados en áreas de albañilería, jardinería, forestación, restauración de áreas degradadas y actividades agrícolas y ganaderas. También han tenido una evolución positiva otras actividades como la hostelería y turismo, o los servicios socioculturales.

#### ■ Cuadro 37

#### Escuelas Taller y Talleres de empleo

Proyectos, alumnos y subvenciones. Aragón. 2015

	Escuelas taller			Talleres de empleo		
	Número	Alumnos	Subvención (en euros)	Número	Alumnos	Subvención (en euros)
Huesca	2	49	1.074.642	7	71	624.227
Teruel	1	11	315.691	8	82	734.925
Zaragoza	7	152	3.570.417	16	178	1.291.829
Total Aragón	10	212	4.960.749	31	331	2.650.981
		<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
		<b>proyectos</b>	<b>alumnos</b>	<b>subvención</b>		
Huesca		9	120	1.698.869		
Teruel		9	93	1.050.616		
Zaragoza		23	330	4.862.246		
Total Aragón		41	543	7.611.730		

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### El Plan FIJA

El Plan FIJA es un programa de empleo juvenil que tiene como objetivo la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de 30 años a través de todas las modalidades contractuales orientadas a la promoción del empleo juvenil, especialmente aquellas que permitan implantar modelos de formación profesional dual y las recogidas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Para el logro de sus objetivos, el Plan Fija realiza acciones dirigidas a los dos actores principales del programa: jóvenes desempleados y empresas de Aragón.

Con los jóvenes se realizan actuaciones encaminadas a mejorar su empleabilidad e insertarlos en el mercado laboral: orientación laboral, talleres de entrevistas, participación en procesos de selección, contratación laboral, seguimiento laboral y apoyo tutorial a lo largo del contrato.

En 2015 se contrataron a 244 jóvenes a través del Plan FIJA, con una proporción de mujeres del 42,6%. La mayoría de usuarios contratados son jóvenes entre 20 y 24 años de edad, con un nivel básico de estudios. Dentro de las ocupaciones destacan la de camarero/ cocinero, empleado administrativo, peluquero/esteticista y mecánico de automoción. A su finalización, 64 jóvenes continuaron trabajando con otra modalidad contractual. De ellos, el 84,5% lo hizo en la misma empresa y ocupación.

Las acciones de seguimiento laboral y apoyo tutorial se han llevado a cabo con 408 participantes, que son los jóvenes que han estado contratados durante el periodo (datos procedentes de fuentes propias Plan Fija: sumando a los 244 jóvenes con contrato inicial formalizado en 2015 los 164 jóvenes cuyos contratos fueron formalizados en años anteriores y siguen en vigor).

#### ■ Cuadro 38

#### Plan FIJA. Jóvenes contratados

Aragón. 2015

<b>Sexo</b>	
Hombre	140
Mujer	104
Total	244
<b>Edad</b>	
Entre 16 y 19	29
Entre 20 y 24	147
Entre 25 y 29	68
Total	244
<b>Nivel de estudios</b>	
ESO incompleto	62
ESO completo	39
Grado Medio	10
Grado Superior	61
Bachillerato	42
Diplomado	10
Licenciado	9
Total	244

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## Centros de formación propios y centros colaboradores

### Centros colaboradores

El Plan de Formación para el Empleo de Aragón se desarrolla fundamentalmente a través de la red de Centros colaboradores del INAEM. Una entidad formativa de cualquier tipo que desee obtener la condición de centro colaborador y así poder participar en las distintas convocatorias de la Formación para el empleo debe cumplir una serie de requisitos encaminados a asegurar un nivel mínimo de calidad en la formación realizada. Estos requisitos se encuentran en una norma autonómica<sup>5</sup> por la que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Acreditación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Cuando la especialidad formativa está vinculada a un Certificado de Profesionalidad, los requisitos mínimos (espacios, instalaciones, equipamientos, y prescripciones de los formadores, etc.) tienen una regulación normativa.

Hay cuatro tipos de centros:

- Centros colaboradores inscritos y/o acreditados que concurren a través de las correspondientes convocatorias para la impartición de determinadas especialidades formativas.
- Empresas con las que se han firmado Acuerdos con Compromiso de Contratación para la formación de sus futuros trabajadores con la condición de que el 60% de los mismos sean contratados.
- Centros asociados a los Agentes Sociales en el marco del Contrato Programa para impartir las acciones formativas definidas en el Convenio.
- Centros asociados a entidades especializadas que realizan formación a colectivos con un alto grado de especificidad. Para su participación igualmente se les requiere que su fin social en escrituras de constitución corresponda al colectivo con el que actúa y que por su trabajo en este campo aporten un claro valor añadido al proyecto.

En Aragón se han registrado 368 centros colaboradores (23 más que en 2014), 227 en la provincia de Zaragoza (162 en la capital), 94 en Huesca y 47 en Teruel. Respecto a las especialidades que imparten los centros colaboradores, el mayor peso lo tienen las familias de administración y gestión (14,9%), servicios socioculturales a la comunidad (13,1%), comercio y marketing (9,8%) e informática y comunicaciones (9,6%).

---

<sup>5</sup> Decreto 227/1998, de 23 de diciembre,

## ■ Cuadro 39

**Centros colaboradores**

Número y %. Aragón y provincias. 2015

	Capital	Resto provincia	Total	% de centros en la capital
Huesca	42	52	94	44,7
Teruel	23	24	47	48,9
Zaragoza	162	65	227	71,4
Aragón	227	141	368	61,7

Fuente. INAEM. Elaboración propia

*Centros propios*

Las acciones formativas que lleva a cabo directamente el INAEM se han desarrollado en 2015 a través de los tres centros propios de formación localizados en Teruel, Huesca y Zaragoza, además de otros cinco centros integrados existentes en la comunidad.

Las acciones las han recibido un total de 3.034 trabajadores, siendo el 36,7% mujeres, con una subvención de 1,5 millones de euros.

## ■ Cuadro 40

**Formación realizada en los centros propios**

Número, % y euros. Aragón. 2015

	Hombre	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres	Subvención (euros)
Centro de Formación Huesca	263	190	453	41,9	244.248
Centro de Formación Teruel	214	156	370	42,2	188.263
Centro de Tecnologías Avanzadas, Zaragoza	1.444	767	2.211	34,7	1.101.558
Total	1.921	1.113	3.034	36,7	1.534.069

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza (CTA) es un centro que, además de realizar formación en las áreas de informática y comunicaciones, tiene la acreditación como Centro de Referencia Nacional en la Familia Profesional de Imagen y Sonido en las áreas de Producciones fotográficas y Producción audiovisual. En el área de Audiovisuales (televisión, fotografía, sonido, animación y multimedia, y jornadas HD, Radio y TV) han formado, en 2015, a un total de 1.341 trabajadores y en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a 870. El balance ha sido de 2.211 participantes, 115 cursos y 5.619 horas de formación.

■ Cuadro 41  
**Formación del Centro de Tecnologías Avanzadas**  
 Número y %. Aragón. 2015

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
Audiovisuales	716	154	870	17,7
Tecnologías de la Información y de la Comunicación	728	613	1.341	45,7
Total	1.444	767	2.211	34,7

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### *Certificados de profesionalidad*

Los programas de formación ocupacional y continua deben desarrollarse de acuerdo a lo legislado sobre cualificaciones y formación profesional<sup>6</sup>, que establece que los certificados de profesionalidad tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Un certificado de profesionalidad es un documento que acredita a un trabajador en una cualificación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Se trata de proporcionar a los trabajadores la formación requerida por el sistema productivo para mejorar su empleabilidad y el reconocimiento de sus competencias. Los certificados se obtienen de dos formas: tras superar todos los módulos formativos que integran el certificado de profesionalidad o mediante los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

En 2015 se registraron un total de 3.753 certificados de profesionalidad, el 74,9% por vía formativa (2.811), especialmente por la formación profesional para el empleo, y el 25,1% (942) por la vía de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC). Los certificados de profesionalidad se han incrementado de manera importante en el último año (1.421 más).

<sup>6</sup> Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.

## ■ Cuadro 42

**Certificados de profesionalidad según vía de obtención**

Aragón. 2014-2015

---

	2014	2015
Vía formativa	1.533	2.811
– Formación profesional para el empleo	1.353	2.743
– Formación profesional del sistema educativo	180	68
Vía procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC)	799	942
<b>TOTAL certificados expedidos</b>	<b>2.332</b>	<b>3.753</b>

---

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ÍNDICE DE CUADROS

### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

#### 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

<b>Cuadro 1</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2014-2015 .....	14
<b>Cuadro 2</b>	Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas y %. Aragón. 2010-2015 y 2014-2015 .....	15
<b>Cuadro 3</b>	Tasas de actividad, empleo y paro. %. Medias anuales. Aragón y España. 2010, 2014 y 2015 .....	16
<b>Cuadro 4</b>	Tasas de actividad, empleo y paro. %. Medias anuales. Aragón y provincias. 2014-2015 ....	18
<b>Cuadro 5</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	19
<b>Cuadro 6</b>	Tasas de actividad por sexo y edad. %. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	20
<b>Cuadro 7</b>	Tasas de actividad. %. Medias anuales. Aragón y España. 2010, 2014 y 2015 .....	21
<b>Cuadro 8</b>	Población activa por nacionalidad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	23
<b>Cuadro 9</b>	Población ocupada y parada. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	24
<b>Cuadro 10</b>	Tasas de empleo. %. Medias anuales. Aragón y España. 2010, 2014 y 2015 .....	25
<b>Cuadro 11</b>	Tasas de empleo por grupo de edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	26
<b>Cuadro 12</b>	Ocupados por nacionalidad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	28
<b>Cuadro 13</b>	Población ocupada por grupo ocupacional y sexo. Miles de personas. Aragón. 2015 .....	32
<b>Cuadro 14</b>	Tasa de temporalidad de la población asalariada. %. Aragón y España. 2010, 2014 y 2015...	33
<b>Cuadro 15</b>	Población asalariada en el sector público y privado. Miles de personas y %. 2010, 2014 y 2015 .....	34
<b>Cuadro 16</b>	Afiliados a la Seguridad Social por regímenes. Personas y %. Medias anuales. Aragón y España. 2015 .....	34
<b>Cuadro 17</b>	Población parada. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	36
<b>Cuadro 18</b>	Tasas de paro. %. Medias anuales. Aragón y España. 2010, 2014 y 2015 .....	37
<b>Cuadro 19</b>	Parados por nacionalidad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	42
<b>Cuadro 20</b>	Tasas de paro por nacionalidad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	43
<b>Cuadro 21</b>	Incidencia del paro en los hogares con al menos un activo. %. Aragón. 2010, 2014 y 2015...	44
<b>Cuadro 22</b>	Parados registrados a 31 de diciembre. Personas (n) y %. Aragón. 2014-2015 .....	45

#### 1.3. LA CONTRATACIÓN

<b>Cuadro 23</b>	Contratos según modalidad. Número y %. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	48
<b>Cuadro 24</b>	Contratos por provincia y duración de los mismos. Número y %. Aragón y provincias. 2015	48

<b>Cuadro 25</b>	Contratos por sexo. Número y %. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	49
<b>Cuadro 26</b>	Contratos según duración de los mismos por sexo. %. Aragón. 2014-2015 .....	50
<b>Cuadro 27</b>	Contratos por edad y sexo. Número y %. Aragón. 2014-2015 .....	51
<b>Cuadro 28</b>	Contratos de trabajo registrados por nivel formativo. Número (n) y %. Aragón. 2015 .....	52
<b>Cuadro 29</b>	Contratos de trabajo registrados por sectores. Número (n). Aragón. 2010, 2014 y 2015 ....	53
<b>Cuadro 30</b>	Contratos por actividad económica y sexo. Número y %. Aragón. 2015 .....	53
<b>Cuadro 31</b>	Ocupaciones más contratadas por sexo. Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2015	54
<b>Cuadro 32</b>	Ocupaciones más contratadas. Hombres. Número y %. Aragón. 2015 .....	55
<b>Cuadro 33</b>	Ocupaciones más contratadas. Mujeres. Número y %. Aragón. 2015 .....	55
<b>Cuadro 34</b>	Contratos a trabajadores extranjeros. Número (n) y %. Aragón. 2014-2015 .....	57
<b>Cuadro 35</b>	Contratos de trabajo por nacionalidad. Número y %. Aragón y provincias. 2015 .....	57
<b>Cuadro 36</b>	Contratos de trabajo por nacionalidad. %. Aragón y provincias. 2015 .....	58
<b>Cuadro 37</b>	Contratos realizados a extranjeros según actividad económica. Número. Aragón. 2015 ....	59
<b>Cuadro 38</b>	Contratos realizados a extranjeros según las principales ocupaciones por sexo. Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2015 .....	60
<b>Cuadro 39</b>	Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Hombres. Número y %. Aragón. 2015 .....	60
<b>Cuadro 40</b>	Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Mujeres. Número y %. Aragón. 2015 .....	61

#### 1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN

<b>Cuadro 41</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo. Miles de personas (n) y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	62
<b>Cuadro 42</b>	Tasas de actividad por sexo y grandes grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2015 ..	64
<b>Cuadro 43</b>	Tasas de actividad masculina y femenina, porcentajes de mujeres inactivas por grupos quinquenales de edad y evolución de las tasas. %. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	64
<b>Cuadro 44</b>	Distribución de la población inactiva por tipo de inactividad y sexo. %. Aragón. 2015 .....	66
<b>Cuadro 45</b>	Tasas de actividad por nivel de estudios y sexo. %. Aragón. 2015 .....	68
<b>Cuadro 46</b>	Tasas de empleo por grupos de edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	69
<b>Cuadro 47</b>	Estructura de la población ocupada por sector económico y sexo. Miles de personas y %. Aragón. 2015 .....	70
<b>Cuadro 48</b>	Población asalariada masculina y femenina en el sector público y privado. Miles de personas y %. Aragón y España. 2014-2015 .....	72
<b>Cuadro 49</b>	Distribución de la población ocupada masculina y femenina en el sector público y privado. %. Aragón y España. 2015 .....	72
<b>Cuadro 50</b>	Estructura de la población parada por grupos de edad quinquenales y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2014-2015 .....	73
<b>Cuadro 51</b>	Tasas de paro por grupos quinquenales de edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2015	75
<b>Cuadro 52</b>	Distribución porcentual de los contratos por sexo. % horizontales y número. Aragón. 2010-2015 .....	80
<b>Cuadro 53</b>	Contratos indefinidos por sexo. Número y %. Aragón. 2010-2015 .....	81
<b>Cuadro 54</b>	Contratos a tiempo parcial por sexo. Número y %. Aragón. 2010-2015 .....	83
<b>Cuadro 55</b>	Contratación por nivel académico y por sexo. Número y %. Aragón. 2015 .....	84

**1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN**

<b>Cuadro 56</b>	Población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	90
<b>Cuadro 57</b>	Población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2010, 2014 y 2015 .....	91
<b>Cuadro 58</b>	Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y grupos de edad. Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	94
<b>Cuadro 59</b>	Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y nivel de estudios. Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	97

**1.6. LAS RELACIONES LABORALES**

<b>Cuadro 60</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector. Número. Aragón. 2015 .....	100
<b>Cuadro 61</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector. %. Aragón. 2014-2015 .....	100
<b>Cuadro 62</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo por provincia. Número y %. Aragón. 2014-2015 .....	101
<b>Cuadro 63</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sus efectos. Número y %. Aragón. 2014-2015 .....	102
<b>Cuadro 64</b>	Trabajadores afectados por ERE por tipo de medida. Número. Aragón y provincias. 2015 ..	102
<b>Cuadro 65</b>	Distribución porcentual de los trabajadores afectados por ERE por tipo de medida y provincias. %. Aragón y provincias. 2015 .....	103
<b>Cuadro 66</b>	Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado. Número y %. Aragón y España. 2014-2015 .....	104
<b>Cuadro 67</b>	Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por provincias. Números y %. Aragón y provincias. 2015 .....	104
<b>Cuadro 68</b>	Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por sector. Números y %. España. 2015 .....	104
<b>Cuadro 69</b>	Convenios y otros acuerdos de empresa, de sector y totales. Número. Aragón y provincias. 2015 .....	105
<b>Cuadro 70</b>	Huelgas, empresas y trabajadores afectados. Número y %. Aragón. 2014-2015 .....	106
<b>Cuadro 71</b>	Huelgas desarrolladas. Número y %. Aragón. 2014-2015 .....	108
<b>Cuadro 72</b>	Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas. Número y %. Aragón y provincia. 2014-2015 .....	108
<b>Cuadro 73</b>	Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas. Número y %. Comunidades Autónomas y España. 2015 .....	109
<b>Cuadro 74</b>	Conciliaciones individuales celebradas por materias. Número, % y miles €. Aragón. 2014-2015 .....	110
<b>Cuadro 75</b>	Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución. Número y %. Aragón. 2014-2015 .....	110
<b>Cuadro 76</b>	Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. Número y %. Aragón. 2015 .....	115
<b>Cuadro 77</b>	Resultados de las mediaciones individuales y colectivas. Número (n) y %. Aragón. 2015 ....	115

## 1.7. SALUD LABORAL

<b>Cuadro 78</b>	Accidentes con baja en jornada de trabajo. Número y %. Aragón. 2010-2015 .....	117
<b>Cuadro 79</b>	Accidentes con baja en jornada de trabajo por provincia. Número y %. Aragón. 2014-2015 .....	120
<b>Cuadro 80</b>	Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral. Número. Aragón y provincias. 2015 .....	121
<b>Cuadro 81</b>	Accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico. Número y %. Aragón. 2015 ..	122
<b>Cuadro 82</b>	Índices de incidencia de los accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico. Número. Aragón. 2014 -2015 .....	123
<b>Cuadro 83</b>	Patologías no traumáticas. Número y %. Aragón y España. 2014-2015 .....	129
<b>Cuadro 84</b>	Enfermedades profesionales con baja por provincia. Número y %. Aragón y provincias. 2014-2015 .....	132
<b>Cuadro 85</b>	Número de enfermedades profesionales con baja por sexo. %. Aragón. 2015 .....	133
<b>Cuadro 86</b>	Número de enfermedades profesionales con baja por grupos de edad. %. Aragón. 2015 ..	133
<b>Cuadro 87</b>	Programa de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC). Empresas, trabajadores y accidentes y tasas medias. Aragón. 2013/2014-2015/2016 .....	136

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

### 2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

<b>Cuadro 1</b>	Usuarios de los servicios del INAEM y entidades colaboradoras. Número. Aragón y provincias. A 31 de diciembre de 2015 .....	145
<b>Cuadro 2</b>	Servicios prestados directamente por el INAEM. Número. Aragón. 2015 .....	145
<b>Cuadro 3</b>	Gestión de la oferta de empleo. Número. Aragón y provincias. 2015 .....	146
<b>Cuadro 4</b>	Gestión de la contratación. Colocaciones gestionadas. Número. Aragón y provincias. 2015 .....	146
<b>Cuadro 5</b>	Resultado final de actuaciones del Programa de Orientación Laboral. Número. Aragón y provincias. 2015 .....	147
<b>Cuadro 6</b>	Agencias de colocación con ámbito de actuación en Aragón. Aragón. 2015 .....	148
<b>Cuadro 7</b>	Actuaciones realizadas por el Servicio EURES. Personas y actuaciones. Aragón. 2015 .....	150
<b>Cuadro 8</b>	Actuaciones del Espacio Empresa. Ofertas y puestos. Aragón. 2015 .....	151
<b>Cuadro 9</b>	Actuaciones del Servicio de Asesoramiento para la creación de empresas (SACE). Personas atendidas y empresas creadas. Aragón. 2015 .....	151
<b>Cuadro 10</b>	Convenios suscritos por el INAEM. Aragón. 2015 .....	152
<b>Cuadro 11</b>	Puntos de autoinformación tutorizada existentes. Aragón. 2015 .....	154

### 2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

<b>Cuadro 12</b>	Programas de promoción de empleo. Presupuesto ejecutado. Aragón. 2014-2015 .....	156
<b>Cuadro 13</b>	Evolución de los principales datos en el área de promoción de empleo. Número, % y euros. Aragón. 2014-2015 .....	156
<b>Cuadro 14</b>	Centros especiales de empleo. Número y %. Aragón. 2015 .....	157
<b>Cuadro 15</b>	Subvenciones a Centros especiales de empleo. Euros. Aragón y provincias. 2015 .....	158
<b>Cuadro 16</b>	Promoción del empleo autónomo. Número y euros. Aragón y provincias. 2015 .....	158

<b>Cuadro 17</b>	Programa de fomento del empleo y estímulo del mercado de trabajo. Número, % y euros. Aragón. 2015 .....	159
<b>Cuadro 18</b>	Programa de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario. Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2015 .....	159
<b>Cuadro 19</b>	Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales. Euros. Aragón y provincias. 2015 .....	160
<b>Cuadro 20</b>	Programa de Agentes de empleo y desarrollo local. Número y euros. Aragón y provincias. 2015 .....	161
<b>Cuadro 21</b>	Programa de ARINSER. Beneficiarios por género en empresas de inserción laboral. Aragón. 2015 .....	161
<b>Cuadro 22</b>	Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificados como MILE-Iniciativas Locales de Empleo. Número y euros. Aragón y provincias. 2015 .....	162
<b>Cuadro 23</b>	Beneficiarios de subvención a las cuotas de la Seguridad Social. Número y euros. Aragón y provincias. 2015 .....	163
<b>Cuadro 24</b>	Programa Oportunidad de empleo Joven. Número y euros. Aragón y provincias. 2015 .....	163

### 2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

<b>Cuadro 25</b>	Formación profesional para el empleo. Número. Aragón y provincias. 2015 .....	165
<b>Cuadro 26</b>	Programas y planes de formación desarrollados por el INAEM. Número. Aragón. 2015 .....	165
<b>Cuadro 27</b>	Cursos de formación para el empleo en las comarcas. Número y %. Aragón. 2015 .....	166
<b>Cuadro 28</b>	Cursos de formación para el empleo por familia profesional. Número. Aragón. 2015 .....	167
<b>Cuadro 29</b>	Cursos de formación para el empleo por edad y sexo. Número. Aragón. 2015 .....	168
<b>Cuadro 30</b>	Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por sexo y edad. Número. Aragón. 2015 .....	169
<b>Cuadro 31</b>	Número de cursos, horas y subvenciones en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Aragón y provincias. 2015 .....	169
<b>Cuadro 32</b>	Convenios con entidades especializadas. Aragón. 2015 .....	170
<b>Cuadro 33</b>	Prácticas no laborales en empresas. Aragón. 2015 .....	171
<b>Cuadro 34</b>	Prácticas no laborales en empresas gestionadas por distintas entidades. Número. Aragón. 2015 .....	171
<b>Cuadro 35</b>	Prácticas no laborales en empresas según edad. Número. Aragón. 2015 .....	172
<b>Cuadro 36</b>	Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados. Número y %. Aragón. 2015 .....	173
<b>Cuadro 37</b>	Escuelas taller y Talleres de empleo. Proyectos, alumnos y subvenciones. Aragón. 2015 ....	175
<b>Cuadro 38</b>	Plan FIJA. Jóvenes contratados. Aragón. 2015 .....	176
<b>Cuadro 39</b>	Centros colaboradores. Número y %. Aragón y provincias. 2015 .....	178
<b>Cuadro 40</b>	Formación realizada en los centros propios. Número, % y euros. Aragón. 2015 .....	178
<b>Cuadro 41</b>	Formación del Centro de Tecnologías Avanzadas. Número y %. Aragón. 2015 .....	179
<b>Cuadro 42</b>	Certificados de profesionalidad según vía de obtención. Aragón. 2014-2015 .....	180

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

#### 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

<b>Gráfico 1</b>	Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad económica. Miles de personas. Aragón. 2010-2015 .....	16
<b>Gráfico 2</b>	Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro. %. Aragón y España. 2010-2015 .....	17
<b>Gráfico 3</b>	Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas). %. Comunidades Autónomas. 2015 .....	18
<b>Gráfico 4</b>	Diferencial entre las tasas de actividad por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2014-2015 .....	21
<b>Gráfico 5</b>	Diferencial entre las tasas de actividad aragonesa y española por edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón y España. 2015 .....	22
<b>Gráfico 6</b>	Tasas de actividad por nacionalidad y sexo. %. Aragón. 2015 .....	23
<b>Gráfico 7</b>	Tasas de empleo. %. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2015 .....	25
<b>Gráfico 8</b>	Diferencial entre las tasas de empleo por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2014-2015 .....	26
<b>Gráfico 9</b>	Diferencial entre las tasas de empleo aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón y España. 2015 .....	27
<b>Gráfico 10</b>	Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad. %. Aragón. 2010-2015 .....	28
<b>Gráfico 11</b>	Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados. %. Media anual. Aragón. 2015 .....	29
<b>Gráfico 12</b>	Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados y sexo. %. Media anual. Aragón. 2015 .....	30
<b>Gráfico 13</b>	Tasas de empleo por nivel de estudios terminados. %. Medias anuales. Aragón y España. 2015 .....	30
<b>Gráfico 14</b>	Población ocupada por grupo ocupacional y sexo. % sobre total de cada sexo. Media anual. Aragón. 2015 .....	32
<b>Gráfico 15</b>	Afiliados a la Seguridad Social. Personas. Medias anuales. Aragón. 2010-2015 .....	35
<b>Gráfico 16</b>	Evolución de los afiliados a la Seguridad Social, por régimen de cotización. %. Base 0 = 2010. Aragón. 2010-2015 .....	36
<b>Gráfico 17</b>	Tasas de paro. %. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2015 .....	37
<b>Gráfico 18</b>	Tasas de paro. %. Unión Europea, diferentes países europeos y Aragón. 2015 .....	38
<b>Gráfico 19</b>	Evolución de las tasas de paro por trimestres. %. Aragón y España. 2014-2015 .....	39
<b>Gráfico 20</b>	Tasas de paro por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	40
<b>Gráfico 21</b>	Diferencia de las tasas de paro por edad y sexo. %. Aragón. 2014-2015 .....	41
<b>Gráfico 22</b>	Diferencia de las tasas de paro aragonesas y españolas por edad y sexo. %. Aragón y España. 2015 .....	41
<b>Gráfico 23</b>	Tasas de paro por nivel de estudios terminados. %. Medias anuales. Aragón y España. 2015 .....	43
<b>Gráfico 24</b>	Evolución anual del paro registrado por meses. Personas. Aragón. 2014-2015 .....	45

### 1.3. LA CONTRATACIÓN

<b>Gráfico 25</b>	Contratos registrados. Número. Aragón. 2010-2015 .....	46
<b>Gráfico 26</b>	Evolución mensual de los contratos. Número. Aragón. 2014-2015 .....	47
<b>Gráfico 27</b>	Evolución de los contratos a tiempo parcial. Número. Aragón. 2010-2015 .....	49
<b>Gráfico 28</b>	Contratos por grupos de edad. Número. Aragón. 2015 .....	51
<b>Gráfico 29</b>	Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional. Número. Aragón. 2015 .....	56
<b>Gráfico 30</b>	Contratos de trabajo por sexo y nacionalidad. % horizontales. Aragón. 2015 .....	58

### 1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN

<b>Gráfico 31</b>	Distribución porcentual de la población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo. % horizontales. Aragón. 2015 .....	63
<b>Gráfico 32</b>	Relación porcentual de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina. %. Aragón. 2015 .....	65
<b>Gráfico 33</b>	Población activa e inactiva por edad y sexo. Aragón. 2015 .....	66
<b>Gráfico 34</b>	Distribución porcentual por sexo de la población inactiva por tipo de inactividad. Aragón. 2015 .....	67
<b>Gráfico 35</b>	Relación porcentual de las tasas de actividad femenina respecto a las masculinas por nivel de estudios. %. Aragón. 2015 .....	68
<b>Gráfico 36</b>	Relación porcentual de la tasa de empleo femenina respecto a la masculina. Aragón. 2015 .....	70
<b>Gráfico 37</b>	Ocupación por género según grupos de ocupación. % horizontales. Aragón. 2015 .....	71
<b>Gráfico 38</b>	Distribución del empleo público y privado por sexo. %. Aragón. 2015 .....	72
<b>Gráfico 39</b>	Población parada por grupos quinquenales de edad y sexo. Miles de personas. Aragón. 2015 .....	74
<b>Gráfico 40</b>	Relación porcentual de las tasas femeninas respecto a las masculinas por grupos quinquenales de edad. Aragón. 2015 .....	75
<b>Gráfico 41</b>	Tasas de paro masculinas y femeninas por grupos de edad. Evolución trimestral. %. Aragón. 2014-2015 .....	76
<b>Gráfico 42</b>	Tasas femeninas de actividad, empleo y paro. %. Aragón. Evolución 2010-2015 .....	78
<b>Gráfico 43</b>	Evolución de las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, empleo y paro. %. Aragón. 2010-2015 .....	79
<b>Gráfico 44</b>	Contratos por edad y sexo. Número. Aragón. 2015 .....	81
<b>Gráfico 45</b>	Distribución porcentual por sexos de la contratación indefinida. % horizontales. Aragón. 2010-2015 .....	82
<b>Gráfico 46</b>	Distribución porcentual por sexo de los contratos a tiempo parcial. %. Aragón. 2010-2015 .....	83
<b>Gráfico 47</b>	Contratación por nivel académico y por sexo. Número y %. Aragón. 2015 .....	85
<b>Gráfico 48</b>	Ocupaciones femeninas más contratadas. % sobre total contratos a mujeres. Aragón. 2015 .....	86
<b>Gráfico 49</b>	Porcentaje de contratos femeninos en las ocupaciones femeninas más contratadas. % de mujeres sobre contratos de cada una de las ocupaciones. Aragón. 2015 .....	87
<b>Gráfico 50</b>	Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo. % sobre total contratos de cada sexo. Aragón. 2015 .....	88
<b>Gráfico 51</b>	Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo. % de mujeres y de hombres sobre total de contratos de cada grupo ocupacional. Aragón. 2015 .....	89

**1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN**

<b>Gráfico 52</b>	Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	92
<b>Gráfico 53</b>	Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	92
<b>Gráfico 54</b>	Evolución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Medias anuales. Aragón. 2014-2015 .....	93
<b>Gráfico 55</b>	Evolución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Medias anuales. Aragón. 2014-2015 .....	94
<b>Gráfico 56</b>	Distribución porcentual por grupos de edad de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	95
<b>Gráfico 57</b>	Distribución porcentual de los parados de larga duración por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	96
<b>Gráfico 58</b>	Distribución porcentual por sexo de los grupos de edad de la población parada de larga duración. % horizontales. Medias anuales. Aragón. 2015 .....	96
<b>Gráfico 59</b>	Distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Aragón. 2015 .....	98

**1.6. LAS RELACIONES LABORALES**

<b>Gráfico 60</b>	Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas. Miles. Aragón. 2010-2015 .....	107
<b>Gráfico 61</b>	Evolución anual de las mediaciones individuales y colectivas. Número. Aragón. 2010-2015 .....	112
<b>Gráfico 62</b>	Motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales. %. Aragón. 2015 .....	113
<b>Gráfico 63</b>	Motivos de las mediaciones colectivas. %. Aragón. 2015 .....	114

**1.7. SALUD LABORAL**

<b>Gráfico 64</b>	Accidentes totales con baja en jornada de trabajo. Número. Aragón. 2010-2015 .....	118
<b>Gráfico 65</b>	Evolución de los de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por tipo de gravedad. Número. Aragón. 2010-2015 .....	119
<b>Gráfico 66</b>	Índices de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada laboral. Accidentes totales por mil trabajadores. Aragón y España. 2010-2015 .....	121
<b>Gráfico 67</b>	Índice de incidencia de accidentes en jornada con baja laboral por Comunidad Autónoma. Accidentes por mil. 2015 .....	122
<b>Gráfico 68</b>	Evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral por sectores económicos. Accidentes por 1.000 trabajadores. Aragón. 2010-2015 .....	123
<b>Gráfico 69</b>	Accidentes con baja en jornada de trabajo por actividad económica. % sobre total de accidentes. Aragón. 2015 .....	124
<b>Gráfico 70</b>	Distribución de accidentes con baja en jornada de trabajo por sexo y edad. % sobre total accidentes. Aragón. 2015 .....	125
<b>Gráfico 71</b>	Evolución de los accidentes de trabajo y de la población asalariada según la duración del contrato. %. Aragón. 2010-2015 .....	126
<b>Gráfico 72</b>	Distribución porcentual de los accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo. %. Aragón. 2014-2015 .....	127
<b>Gráfico 73</b>	Accidentes in itinere con baja por tipo de gravedad. Número. Aragón. 2010-2015 .....	128
<b>Gráfico 74</b>	Patologías no traumáticas. Aragón y España. 2014-2015 .....	130

<b>Gráfico 75</b>	Patologías no traumáticas por sexo. % España. 2015 .....	130
<b>Gráfico 76</b>	Número de enfermedades profesionales con baja. Número. Aragón y España. 2010-2015 ..	131
<b>Gráfico 77</b>	Evolución del número de las enfermedades profesionales con baja. Índice 100=2009. Aragón y España. 2010-2015 .....	132
<b>Gráfico 78</b>	Enfermedades profesionales por sector económico. % sobre total de enfermedades. Aragón. 2015 .....	134
<b>Gráfico 79</b>	Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral. %. Aragón. 2010-2015 .....	137

## SIGLAS

\$	Dólares	CCOO	Comisiones Obreras
€	Euros	CCU	Centro Coordinador de Urgencias
€/m <sup>2</sup>	Euros por metro cuadrado	CDM	Categoría diagnóstica mayor
AAI	Autorizaciones ambientales integradas	CDTI	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial
AAPP	Administraciones públicas	CEAC	Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón
ACC	Alquiler con conductor	CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
ACPUA	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	CEE	Centros especiales de empleo
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CEI	Comunidad de Estados Independientes
ADR	Average Daily Rate o Tarifa Media Diaria	CEMEA	Países de Europa Central, Oriente Medio y África
ADSL	Líneas de suscripción asincrónicas	CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
AECC	Asociación Española de Centros y Parques Comerciales	CEPAL	Comisión Económica para América Latina
AEF	Asociación Española de Franquiciadores	CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	CESA	Consejo Económico y Social de Aragón
AIREF	Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal	CESUGA	Centro de Estudios Superiores de Galicia
APVP	Años potenciales de vida perdidos	CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
AREI	Asociación de Empresas de Inserción Social	CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
ARINSER	Aragón Inserta	CITA	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
Asal.	Asalariados	CLU	Coste laboral por unidad producida
ASCI	Alquiler sin conductor de vehículo industrial	Com.	Comarca
ASCRI	Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión	CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
ASCT	Alquiler sin conductor de vehículo turismo	CNCP	Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
AST	Aragonesa de Servicios Telemáticos	CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ASZA	Agrupación personas sordas	CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
ATS	Ayudante Técnico Sanitario	CNSST	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
AVE	Alta Velocidad Española	CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España
AYMAT	Alta y media-alta tecnología	CO <sub>2</sub>	Dióxido de carbono
B.	Bienes	COICOP	Classification of Individual Consumption by Purpose
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Com.	Comunidad
BCE	Banco Central Europeo	Corr.	Corrientes
BINES	Bienes industriales no energéticos	COU	Curso de orientación universitaria
BOA	Boletín Oficial de Aragón	CPEPA	Centros públicos de educación de personas adultas
C/p	Corto plazo	CPNA	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón
CAI	Caja de Ahorros de la Inmaculada	CRE	Contabilidad Regional de España
Cap.	Capítulo	CREA	Confederación Regional de Empresarios de Aragón
CASSL	Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral		
CCAA	Comunidades autónomas		
CCLL	Corporaciones locales		

CRPS	Centros de rehabilitación psicosocial	ERE	Expediente de regulación de empleo
CTA	Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza	ESO	Educación secundaria obligatoria
CTRUZ	Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza	ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral
CUID	Centro Universitario de Idiomas a Distancia	ETT	Empresa de trabajo temporal
D.	Diputación	ETVEs	Entidades de tenencia de valores extranjeros
Def.	Definitiva	EURES	European Employment Services
DGA	Diputación General de Aragón o Gobierno de Aragón	EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate
DIRCE	Directorio Central de Empresas	EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
DNI	Documento nacional de identidad	FAMILITUR	Encuesta de Movimiento Turísticos de los españoles
DO	Denominación de origen	FBCF	Formación bruta de capital fijo
DUE	Diplomado Universitario en Enfermería	FCR	Fondos de capital riesgo
E	Establecimientos	FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
E.S.A.D	Equipos de soporte de atención domiciliaria	FEAG	Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización
E.T.	Escuelas taller	FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
EAPP	Evaluación ambiental de planes y programas	FED	Reserva Federal de Estados Unidos
ECI	Encuesta de Coyuntura Industrial	FIJA	Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón
ECR	Entidad de capital riesgo	FITUR	Feria Internacional de Turismo
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida	FP	Formación profesional
Ed.	Educación	FSE	Fondo Social Europeo
EDAR	Estaciones depuradoras de aguas residuales	GEI	Gases de efecto invernadero
EDO	Enfermedad de declaración obligatoria	GRD	Grupos relacionados con el diagnóstico
EECTI	Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de la Innovación	GWh	Gigavatios/ hora
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior	H	Hombres
EETT	Entes territoriales	H	Habitaciones
EEUU	Estados Unidos	ha.	Hectárea
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio	HOMER	Harmonising Open Mediterranean Reuse
EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico	I	Independiente
EIA	Evaluación del impacto ambiental	I.A.	Instituto Aragonés
EINA	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	I+D	Investigación y desarrollo
EJC	Equivalentes a jornada completa	I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación tecnológica
EMAS	Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoria)	I3A	Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón
EOAC	Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos	IAA	Instituto Aragonés del Agua
EOAL	Encuesta de Ocupación en Albergues	IACS	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
EOAP	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos	IAEST	Instituto Aragonés de Estadística
EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera	IAI	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
EOTR	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural	IAJ	Instituto Aragonés de la Juventud
EPA	Encuesta de Población Activa	IAM	Instituto Aragonés de la Mujer
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares	IASS	Indicadores de actividad del sector servicios
E-PRTR	European Pollutant Release and Transfer Register	IASS	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
		ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
		ICI	Índice de Clima Industrial
		ICO	Instituto de Crédito Oficial

IET	Instituto de Estudios Turísticos	Mb/seg	Megabits por segundo
INAEM	Instituto Aragonés de Empleo	MBA	Máster Universitario en Dirección de Empresas
INAGA	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	MDL	Mercancías discrecional ligero
INE	Instituto Nacional de Estadística	MDP	Mercancías discrecional pesado
IPC	Índice de Precios al Consumo	MDSL	Mercancías discrecional superligeros
IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizado	MEC	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
IPH	Índice de Precios Hoteleros	MECD	Ministerio Educación, Cultura y Deporte
IPI	Índice de Producción Industrial	MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate, tipo de interés medio del dinero en el mercado interbancario madrileño
IPRI	Índice de Precios Industriales	MILE	Microempresa con calificación de Iniciativa Local Emprendedora
IPSEBENE	Índice de Precios de los servicios y bienes elaborados no energéticos o inflación subyacente	MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
IPSFL	Instituciones privadas sin fines de lucro	MIR	Médico interno residente
IPV	Índice de Precios de la Vivienda	Mm.	Milímetro
IQVCESA	Indicador de Calidad de Vida del Consejo Económico y Social de Aragón	Mº	Ministerio
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	MoU	Memorando de Entendimiento
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	MW	Megavatios
ISSLA	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral	MWh	Megavatios/hora
ITA	Instituto Tecnológico de Aragón	n.d.	No disponible
ITAINNOVA	Instituto Tecnológico de Aragón	NFU	Neumáticos fuera de uso
IVA	Impuesto sobre el valor añadido	Nº	Número
IVE	Interrupción voluntaria del embarazo	NOTEPA	Norma Técnica de Planeamiento
Ivie	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas	OASI	Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información
kg.	Kilogramo	OBJOVEM	Observatorio Joven de Empleo en España
km.	Kilómetro	OBJOVI	Observatorio Joven de Vivienda en España
km <sup>2</sup>	Kilómetro cuadrado	OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
kw	Kilovatios	OCW	Open CourseWare
L/p	Largo plazo	OEP	Oficina Europea de Patentes
LEADER	Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural (Liaisons entre Activités de Développement de L'Economie Rurale)	OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas
LEP	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	OFICEMEN	Agrupación de fabricantes de cemento de España
LER	Lista Europea de Residuos	OMC	Organización Mundial del Comercio
LIC	Lugares de Importancia Comunitaria	OMG	Organismos modificados genéticamente
LISMI	Ley de Integración Social de los Minusválidos	OOAA	Organismos autónomos
LOE	Ley Orgánica de Educación	OSR	Otros sectores residentes
LOMCE	Ley Orgánica de Mejora de la Educación	OTRI	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
LOU	Ley Orgánica de Universidades	P	Plazas
m <sup>2</sup>	Metro cuadrado	P.	Presupuesto
m <sup>3</sup>	Metro cúbico	PAC	Política Agraria Común
MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	PAE	Programa de Activación para e Empleo
Mb.	Megabit	Parc.	Parcelas
		PAS	Personal de administración y servicios

Pb.	Precios básicos	SA	Sociedad anónima
PCPI	Programas de Cualificación Inicial	SAAD	Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
PCT	Patent Cooperation Treaty	SAAEI	Seminario Anual de Automática, Electrónica Industrial e Instrumentación
PDA	Personal digital assistant	SACE	Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas
PDE	Protocolo de Déficit Excesivo	SALUD	Servicio Aragonés de Salud
PDR	Programa de Desarrollo Rural	SAMA	Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje
PEAC	Procedimiento de Evaluación de la Acreditación de la Cualificación profesional	SATI	Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información
PEBEA	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés	SBA	Superficie bruta alquilable
PEC	Pacto de Estabilidad y Crecimiento	SCR	Sociedad de capital riesgo
PEICTI	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación	SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.
PF	Producción final	SEITT	Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre
PG	Programa de gasto	SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal
PGC	Productos de gran consumo	SEPI	Sociedad Estatal de Participaciones Industriales
PGE	Presupuestos Generales del Estado	SGA	Sistemas de gestión ambiental
PIB	Producto interior bruto	SGECR	Sociedades gestoras de entidades de capital riesgo
PISA	Programme for International Student Assessment	SICUE	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles
PIVE	Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente	SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirido
PLAZA	Plataforma Logística de Zaragoza	SIG	Sistema integrado de gestión
PM	Programa Marco	SIGRE	Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Enseres
Pm.	Precios de mercado	SILPES	Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas
PMRS	Servicio de autobús para personas con discapacidad	SINIVIH	Sistema de información sobre nuevos diagnósticos de VIH
PNC	Pensión no contributiva	SL	Sociedad limitada
PNR	Programa Nacional de Reformas de España	SODIAR	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón
PO	Programa operativo	SRAP	Sistemas de responsabilidad ampliada del productor
PPC	Paridad de poder de compra	SUAP	Servicio de Urgencias de Atención Primaria
PPS	Purchasing Power Standard o medida del poder de compra (equivalente a PPC)	T.	Tonelada
PREPARA	Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo	T.E.	Talleres de empleo
PYME	Pequeña y mediana empresa	TAC	Tasa de accidentalidad comparada
RAA	Red autonómica aragonesa	TAE	Tasa anual equivalente
RAEE	Residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos	TARIC	Arancel Integrado de la Comunidad Europea
Rdo.	Resultado	TECG	Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza
RDSI	Red digital de servicios integrados	TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles	TICH	Tecnologías de la información y comunicación en hogares
RevPAR	Revenue Per Available Room o Ingresos por Habitación Disponible	TSJ	Tribunales Superiores de Justicia
RIA	Red de Investigación de Aragón	Twh	Teravatio/hora
RIS3	Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente Aragón	U.V.S.S.	Unidades de valoración sociosanitarias
RRICAA	Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón	UCI	Unidad de cuidados intensivos
S.A.U.	Sociedad anónima unipersonal		

UE	Unión Europea	VAB	Valor añadido bruto
UEM	Unión Económica y Monetaria	Var.	Variación
UGT	Unión General de Trabajadores	VFU	Vehículos fuera de uso
UMAC	Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación	VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
UME	Unidad Móvil de Emergencia	VPO	Viviendas de protección oficial
UNED	Universidad Nacional a Distancia	ZEPA	Zonas de Especial Protección para las Aves
USVB	Unidades de soporte vital básico		

## GLOSARIO

<b>Actividad comercial de carácter mayorista</b>	Según el artículo 4 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios y su reventa a otros comerciantes o empresarios .
<b>Actividad comercial de carácter minorista</b>	Según el artículo 5 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios para su reventa al consumidor final. También tendrá la misma consideración la venta realizada por los artesanos en su propio taller.
<b>Actividad de franquicia</b>	Según el artículo 1 de la ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, la actividad comercial en régimen de franquicia es la que se lleva a efecto en virtud de un acuerdo o contrato por el que una empresa, denominada franquiciadora, cede a otra, denominada franquiciada, el derecho a la explotación de un sistema propio de comercialización de productos o servicios.
<b>ADSL</b>	Asymmetric Digital Suscribe Line: Línea de Cliente Digital Asimétrica. Tecnología de transmisión que permite a los hilos de cobre convencionales, usados inicialmente para telefonía, transportar hasta 8 megabits por segundo (Mbit/s) sobre un par de abonado de longitud media. La línea ADSL ofrece mayor velocidad de transmisión.
<b>Años Potenciales de Vida Perdidos</b>	Indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años.
<b>Atención Especializada</b>	<p>Actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquel pueda reintegrarse en dicho nivel y se prestará, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.</p> <p>La atención sanitaria especializada comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia especializada en consultas;</li> <li>▪ La asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico;</li> <li>▪ La hospitalización en régimen de internamiento;</li> <li>▪ El apoyo a la atención primaria en el alta hospitalaria precoz y, en su caso, la hospitalización a domicilio;</li> <li>▪ La indicación o prescripción, y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos;</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales;</li> <li>▪ La atención a la salud mental;</li> <li>▪ La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.</li> </ul>
<b>Atención Primaria</b>	<p>Nivel básico e inicial de atención, que garantiza su globalidad y continuidad a lo largo de toda la vida del paciente. Entre sus actividades comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia sanitaria demandada, programada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo;</li> <li>▪ La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos;</li> <li>▪ Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria;</li> <li>▪ Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud;</li> <li>▪ La rehabilitación básica;</li> <li>▪ Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos;</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales;</li> <li>▪ La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada;</li> <li>▪ La atención a la salud bucodental.</li> </ul>
<b>Average Daily Rate (ADR)</b>	Indicador de rentabilidad del sector hotelero. También definido como Tarifa Media Diaria, son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada.
<b>Bit/s</b>	Unidad mínima de información que puede ser transmitida o tratada. Procede del inglés, Binary Digit o Dígito Binario, y puede tener un valor de 0 (cero) o 1 (uno).
<b>Calidad Certificada</b>	Término en el que se encuadran los productos que poseen esquemas de diferenciación y una calidad superior, consecuencia de características propias y diferenciales, y debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas o se elaboran los productos y/o a la influencia del factor humano que participa en la elaboración. Dicha calidad está controlada y monitorizada por las Administraciones Públicas, tanto autonómica, como nacional o de la UE. En este grupo se encuadran los productos con Denominación de Origen (D.O), con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o con marcas de Calidad. Los productos con D.O. están regulados por sus respectivos reglamentos, que indican las zonas y los métodos de producción para salvaguardar sus cualidades diferenciadoras y protegerlos de actuaciones externas que pudieran desvirtuarlos. En España, el control de las denominaciones de origen le corresponde a los Consejos Reguladores, que son órganos profesionales formados

por representantes del sector productor, elaborador y/o transformador del producto con denominación.

<b>Calificación (de viviendas)</b>	Procedimiento administrativo a través del cual se comprueba la legalidad y el cumplimiento de las características exigidas para las viviendas de protección oficial (VPO) y se procede, en su caso, a su declaración como tal. Esto último implica la sucesión de una serie de efectos inherentes en función de la normativa aplicable.
<b>Calificación definitiva (de viviendas)</b>	Resolución por la que, una vez finalizadas las obras de edificación y urbanización, se declara que el inmueble cumple con las características exigidas a las viviendas de protección oficial.
<b>Calificación provisional (de viviendas)</b>	Trámite inicial por el cual, tras la presentación de la solicitud de calificación como vivienda de protección oficial (VPO) por parte de los interesados, se comprueba el cumplimiento de las características exigidas por la normativa vigente para esta modalidad de vivienda.
<b>Capital Físico</b>	Capital no incorporado en los seres humanos sino en bienes materiales. Su importancia reside en que la intensificación de su uso, al igual que ocurre con el capital humano, mejora la eficiencia productiva de la economía. A medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción se reducen y, en consecuencia, se eleva la productividad y la competitividad nacional.
<b>Cogeneración</b>	Se define como la mejora del rendimiento de las instalaciones mediante la producción y el aprovechamiento conjunto de energía eléctrica y energía calorífica. A diferencia del proceso energético convencional, que considera válida la electricidad producida, la cogeneración utiliza también el vapor de agua resultante.
<b>Comercio electrónico/ e-commerce</b>	Según el INE, cualquier transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación del tipo internet. Se puede clasificar en distintos tipos entre los que destacan: B2C (comercio electrónico entre empresas y consumidores), B2B (entre empresas), B2G (entre empresas y la administración) y G2C (entre el Gobierno y los ciudadanos).
<b>Conciliación (mercado de trabajo)</b>	Intento obligatorio de avenencia entre trabajadores y empresarios que se efectúa ante los servicios administrativos competentes en los casos de conflictos de intereses derivados del contrato de trabajo y de la interpretación de las normas que regulan las relaciones laborales. Está encaminada a obtener un acuerdo libre y pactado de los interesados y a evitar, por tanto, las demandas ante los Juzgados de lo Social.
<b>Conciliación colectiva</b>	Intento de resolución de conflictos colectivos que afectan a los intereses generales de los trabajadores y que es susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado en el procedimiento.
<b>Conciliación individual</b>	Intento de acuerdo al que puede accederse de una manera particular por medio de una reclamación, aunque el intento de avenencia se efectúe para un colectivo de trabajadores afectados.
<b>Convenio colectivo</b>	Acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores, con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan condiciones de trabajo, productividad y, en ocasiones, la paz laboral.
<b>Coste Laboral</b>	Coste total (Coste Salarial más Otros costes) en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.
<b>Coste Salarial</b>	Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, percibidas por los trabajadores como compensación por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. Incluye, por tanto, tanto el salario base, como complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.
<b>Crecimiento vegetativo</b>	Diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en un año determinado, por cada mil habitantes.
<b>Deflactor del PIB</b>	A diferencia del IPC, que solo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor del PIB recoge, desde la vertiente de la demanda, la evolución de los precios de consumo de los hogares y del sector público, de la inversión en equipo y en construcción y del saldo neto de las exportaciones. Desde la perspectiva de la oferta, muestra el comportamiento de los precios en cada uno de los sectores productivos; y desde la óptica de la renta, refleja su distribución entre los diferentes factores de producción y de los impuestos netos de subvenciones.
<b>Densidad de población</b>	Población total dividida por la superficie terrestre total.
<b>Edad media a la maternidad</b>	Media de las edades a las que las mujeres tienen los hijos, ponderadas con las tasas de fecundidad por edad.
<b>Edad media al primer matrimonio</b>	Media de las edades a las que los varones solteros y las mujeres solteras contraen matrimonio, ponderadas por las correspondientes tasas de nupcialidad por edad.

<b>Edad media de la población</b>	Media aritmética de la edad de los individuos que componen una población.
<b>EFTA</b>	European Free Trade Association, o Asociación Europea de Libre Comercio, integrada por los siguientes países: Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.
<b>Empleo autónomo</b>	Particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia.
<b>Energía primaria</b>	Se consideran fuentes de energía primaria aquellas que se obtienen directamente de la naturaleza, destacando, entre otras: Petróleo crudo, Gas natural, Carbón mineral, Hidroenergía, Geenergía, Nucleoenergía, Leña, Productos de caña, Combustibles de origen animal y Combustibles de origen vegetal.
<b>Energía renovable</b>	Aquella que se produce de forma continua y que puede considerarse inagotable a escala humana. Supone un menor impacto medioambiental que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes fósiles.
<b>Escuelas Taller</b>	Centros de formación y empleo donde los jóvenes menores de 25 años se forman en una profesión durante dos años, adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.
<b>Esperanza de vida</b>	Promedio de años de vida que pueden esperar vivir las personas de una población.
<b>Estructura demográfica</b>	Composición de la población de acuerdo a determinadas características: edad, sexo, estado civil, etc. en un año determinado.
<b>Excedente bruto de explotación</b>	Importe obtenido como resultado de deducir los gastos de personal del VAB a coste de los factores.
<b>Expediente de regulación de empleo (ERE)</b>	Trámite administrativo por iniciativa de las empresas o de los representantes legales de los trabajadores y resuelto por la autoridad laboral competente, para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones laborales o la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.
<b>Extranet</b>	Parte de la intranet de una organización que se extiende a usuarios fuera de ella a través del uso de internet. Suele tener un acceso semiprivado, por lo que requiere de un grado de seguridad determinado para que cualquier persona no pueda entrar en ella, de tal modo que, para acceder a la extranet de una empresa no necesariamente el usuario ha de ser trabajador de la misma, pero sí tener un vínculo con ella. Su otra gran característica es que puede utilizarse como una intranet de colaboración con otras compañías, redes comerciales, clientes, etc.,...desarrollada de forma que permita usarse a través de internet desde varias sedes.
<b>Factor o recurso productivo</b>	Toda dotación de una economía que, mediante la prestación de sus servicios, es capaz de añadir valor en algún momento al proceso de producción. Junto con el trabajo y los recursos naturales existe otro factor productivo, el capital, que se puede clasificar en dos grandes categorías, capital humano y capital físico, según esté incorporado en los seres humanos o en bienes materiales.
<b>Formación Bruta de Capital Fijo</b>	Término que contempla las nuevas construcciones, así como la mejora o reconstrucción de las mismas que aumente la vida útil, la capacidad total o el rendimiento de construcciones contiguas. No recoge el valor de los terrenos pero sí incluye los gastos para acondicionar las tierras con el objeto de poder edificar sobre ellas. La Obra Civil incorpora los elementos del equipo funcionalmente inseparables, como los sistemas de navegación aérea en los aeropuertos o los equipamientos portuarios. También comprende los servicios inherentes a la compra que corresponden principalmente a edificios residenciales y, en menor proporción, a los no residenciales.
<b>Gastos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.
<b>Gastos internos en I+D</b>	Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de I+D realizadas dentro de la empresa, cualquiera que sea el origen de los fondos. También se incluyen los gastos llevados a cabo fuera de la empresa, pero en apoyo de las tareas internas.
<b>Grado de ocupación por apartamentos</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de los apartamentos ocupados en el mes y los apartamentos disponibles en el mismo periodo, multiplicados por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de parcelas ocupadas en el mes y las disponibles en el camping en el mismo periodo, multiplicadas por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las parcelas ocupadas del viernes y el sábado que se sitúan dentro de la semana de referencia y el producto de las parcelas, por los días a que se refieren las parcelas ocupadas, en este caso, dos.
<b>Grado de ocupación por plazas</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas disponibles por los días a los que se refieren las pernoctaciones más las camas supletorias utilizadas.

<b>Grado de ocupación por plazas en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre las pernoctaciones del viernes y el sábado que caen dentro de la semana de referencia y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias de esos dos días, por los días a que se refieren las pernoctaciones, en este caso, dos.
<b>Grandes Superficies</b>	Según el artículo 17 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como grandes superficies a los establecimientos comerciales que tengan una superficie de más de 2.500 metros cuadrados.
<b>Hardware</b>	Literalmente traducido del inglés, <i>partes duras</i> . En informática, conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora. Su complemento es el software (o <i>parte blanda</i> ) que, contrariamente a él, es un soporte lógico e intangible.
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	Resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados.
<b>Indicadores de Alta Tecnología</b>	Estadística de síntesis, elaborada por el INE, que ofrece información sobre sectores y productos (sectores industriales y de servicios) que pueden definirse, según la OCDE, como de alto contenido tecnológico. Genéricamente, son aquellos sectores y productos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
<b>Índice de Comercio al por menor (ICM)</b>	Según el INE, el objetivo principal de los índices de comercio al por menor es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir a corto plazo la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media trimestral de los asalariados en el mismo año.
<b>Índice de envejecimiento</b>	Cociente entre la población mayor de 65 años con respecto a la población global.
<b>Índice de Grandes Superficies</b>	Los índices de Grandes Superficies se calculan con un grupo restringido de empresas, aquellas que tienen ventas en locales con más de 2.500 metros cuadrados de superficie de ventas, utilizando en su cálculo solo la facturación o el empleo que corresponde a dichos locales, en lugar de la facturación o el empleo total de la empresa. Únicamente ofrecen datos a nivel nacional.
<b>Índice de incidencia (salud laboral)</b>	Relación por cociente entre los accidentes de trabajo en jornada laboral por cada mil trabajadores.
<b>Índice de ocupación</b>	Cociente entre el número de estancias (multiplicadas por 100) y el número de camas en funcionamiento (multiplicadas por 365).
<b>Índice de Precios al Consumo (IPC)</b>	Elaborado por el INE, medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. Este indicador solo contempla los gastos reales dedicados al consumo, excluyendo, por tanto, las inversiones que realicen estos hogares, así como cualquier operación de gasto referente a consumos subvencionados como los sanitarios o educativos y el autoconsumo, entre otros.
<b>Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)</b>	Indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales y examinar así el cumplimiento que en esta materia exige el Tratado de Maastricht para la entrada en la Unión Económica y Monetaria (UEM).
<b>Índice de Precios Hoteleros (IPH)</b>	Medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España. Mide, por tanto, la evolución de los precios del sector desde la óptica de la oferta.
<b>Índice de Precios Industriales (IPRI)</b>	Indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a su salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
<b>Índice de Producción Industrial (IPI)</b>	Es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009). Investiga, por tanto, las actividades incluidas en las secciones B, C, D y, por primera vez para la base 2010, también la división 36: Captación, depuración y distribución de agua, de la sección E de la CNAE-2009. Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.
<b>Índice de sobre-envejecimiento</b>	Representa la proporción de los más ancianos, es decir, personas de 85 años y más, sobre la población de 65 años y más. Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.
<b>Ingresos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación conseguidos por la empresa durante el año de referencia.

<b>Intranet</b>	Red de tipo internet de uso privado. Masa de información acumulada en diversos ordenadores y servidores conectados a la red cuyos contenidos escapan a los métodos tradicionales de búsqueda en cuanto a tamaño, organización y estructura.
<b>Mediana empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros.
<b>Microempresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros.
<b>Movimiento natural de la población</b>	Estadísticas que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en un territorio.
<b>Número medio de hijos por mujer/Tasa de fecundidad</b>	Suma de las tasas de fecundidad por edad de la madre, extendida a todas las edades fértiles. La tasa global de fecundidad es el cociente entre el total de nacimientos en un año determinado por cada mil mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad).
<b>Obra Civil</b>	Actividad de la construcción que engloba las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y vías urbanas, aeropuertos, obras de regadío, puertos y canales de navegación, encauzamiento y defensas.
<b>Otros costes</b>	Aquellos que incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la seguridad social.
<b>Otros Sectores Residentes (OSR)</b>	Denominación que el Banco de España utiliza para el conjunto de Otros intermediarios financieros, incluidos empresas de seguros y fondos de pensiones, Auxiliares financieros, Sociedades no financieras públicas y privadas, Personas físicas (hogares o familias) e Instituciones privadas sin fines de lucro.
<b>Padrón municipal</b>	Registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en aquel en el que habite durante más tiempo a lo largo del año.
<b>Paro registrado</b>	Constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), existentes el último día de cada mes.
<b>Pequeña empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
<b>Pirámide de población</b>	Representación gráfica de la estructura de una población respecto a la edad y el sexo.
<b>Población activa</b>	Conjunto de personas de 16 y más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
<b>Población en edad de trabajar</b>	Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el límite de edad mínima usado para definir la población en edad de trabajar debe ser fijado por cada país, en función de sus circunstancias nacionales. La diferenciación de estas circunstancias es tal de un país a otro que resulta imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal a nivel internacional. En España este límite se encuentra en los 16 años.
<b>Población inactiva</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años no clasificadas como ocupadas ni paradas.
<b>Población ocupada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
<b>Población parada o desempleada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que están sin trabajo, en busca de trabajo o disponibles para trabajar.
<b>Precios básicos</b>	Precios directamente observables por el productor, son los que mejor eliminan las distorsiones que los impuestos introducen en los precios.
<b>Productividad del trabajo</b>	Imputación que puede hacerse de las distintas producciones a un factor concreto. Normalmente, se determina por el cociente que resulta de dividir el volumen total de producción por la magnitud representativa del factor, en este caso del factor trabajo. En línea con ello, la productividad del trabajo se mide por la producción anual (o diaria, u horaria) por hombre ocupado.
<b>Producto Interior Bruto</b>	Valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país en un periodo de tiempo que suele coincidir con el año.

En concreto, es igual a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas de un país durante el periodo considerado.

<b>Red de área local</b>	Red de datos para dar servicio a un área geográfica máxima de unos cientos de metros cuadrados, pudiendo alcanzar velocidades de transmisión de hasta 100 Mbit/s.
<b>Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)</b>	Red que combina servicios de voz y servicios digitales en un solo medio. Permite ofrecer a los clientes servicios digitales de datos y conexiones de voz a través de un solo cable mediante la utilización de dos canales de 64 Kbit/s.
<b>Régimen Especial (energía)</b>	<p>Las instalaciones de producción en régimen especial deberán tener igual o inferior potencia instalada de 50 megavatios (MW) y estar en alguno de estos grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalaciones de autoproducción que utilicen cogeneración u otras formas de producción de energía eléctrica asociadas a la electricidad, con un rendimiento energético mínimo fijado;</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen energías renovables no consumibles, biomasa o biocarburantes;</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen residuos urbanos, otros residuos o combustibles convencionales en una proporción fijada;</li> <li>▪ Instalaciones de tratamiento y reducción de residuos agrícolas y/o ganaderos, y servicios de igual o menor potencia instalada de 25 kilovatios (KW).</li> </ul>
<b>Revenue per Available Room (RevPAR)</b>	Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. Son los ingresos medios por habitación disponible.
<b>Satélite (conexión)</b>	Tecnología basada en el GPS (Global Positioning System) que permite la comunicación desde un área geográfica inaccesible mediante un teléfono satelital.
<b>Sobremortalidad masculina</b>	Número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino.
<b>Tasa ajustada de mortalidad</b>	Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí.
<b>Tasa bruta de mortalidad</b>	Total de defunciones en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de mortalidad infantil</b>	Total de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.
<b>Tasa bruta de natalidad</b>	Total de nacimientos en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de nupcialidad</b>	Total de matrimonios en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa de abortividad</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años.
<b>Tasa de actividad</b>	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de dependencia global</b>	Tasa con significado económico. Relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 16 años y mayor de 65) frente a la población potencialmente activa (entre 16 y 64 años).
<b>Tasa de emancipación</b>	Porcentaje de personas que viven fuera de su hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.
<b>Tasa de empleo</b>	Cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de feminidad</b>	Cociente del número de mujeres respecto del de hombres, expresado en porcentaje.
<b>Tasa de incidencia de SIDA</b>	Número de casos de SIDA diagnosticados en un año por cada cien mil habitantes.
<b>Tasa de paro</b>	Cociente entre el total de parados y la población activa.
<b>Tonelada equivalente de petróleo (tep)</b>	Cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo. 1Tep= 42GJ=11.630 KWh
<b>Turismo emisor</b>	Aquel que realizan fuera del país dado los residentes en el mismo.
<b>Turismo interior</b>	Aquel que realizan en el país dado los residentes en el propio país.

<b>Turismo receptor</b>	Aquel que realizan en un país dado los no residentes en él.
<b>Unión Europea (UE-28)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Rumania, Bulgaria y Croacia.
<b>VAB a coste de los factores</b>	Valora la aportación de los factores primarios (capital y trabajo) al proceso productivo. Se corresponde con el VAB a salida de fábrica una vez deducidos los impuestos ligados a la actividad e incorporadas las subvenciones de explotación.
<b>Valor Añadido Bruto</b>	Diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.
<b>Vía Europea</b>	Presentación de la solicitud de patente europea con designación de aquellos Estados europeos en que se quiera obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes. Esta solicitud es tramitada por la Oficina Europea de Patentes y su concesión produce el efecto, en cada uno de los Estados para los que se otorga, de una patente nacional. Una patente vía Europea directa es aquella que se presenta directamente en la Oficina Europea de Patentes y que designa a España.
<b>Vía Nacional</b>	Presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los Estados en que se desea protección. En España su solicitud y tramitación se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) o en las Instituciones Autonómicas designadas para ello.
<b>Vía PCT</b>	Presentación de una solicitud de protección para una invención en cada uno de los Estados parte del Tratado Internacional, mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. Se trata de solicitudes que en su día designaron a España directamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o a todos los países europeos (euro-PCT), y han iniciado el procedimiento ante la OEPM.
<b>Viajeros entrados</b>	Según el INE, todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia y, para los residentes en España, por la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.
<b>Vivienda de protección oficial (VPO)</b>	Aquella que cumple las condiciones de uso, destino, calidad, precio y en su caso, superficie y diseño, establecidas reglamentariamente y calificadas por la Administración Pública competente.
<b>Vivienda iniciada</b>	Aquella que cumple con todos los permisos de obras y licencias municipales para empezar a ser construida.
<b>Vivienda libre</b>	Aquella que puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de venta.
<b>Vivienda terminada</b>	Aquella que cumple con todos los requisitos para obtener la cédula de habitabilidad y está lista para ser ocupada, pasando de este modo a formar parte del parque de viviendas.
<b>Vivienda visada</b>	Proyecto de vivienda declarado apto por el Colegio Oficial de Arquitectos.
<b>Zona Euro (19)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Chipre, Malta, Letonia y Lituania.